
Plan Estatal 2012-2018 de Desarrollo

Yucatán



Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018
Yucatán

Plan Estatal de Desarrollo
2012-2018
Yucatán

Consejo Estatal de Planeación de Yucatán
Gobierno del Estado de Yucatán

Consejo
Estatal de
Planeación
de Yucatán



Mérida, Yucatán, México
Marzo 2013

Presentación

Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018: la ruta que juntos decidimos

El Plan Estatal de Desarrollo es un instrumento de gobierno construido sumando la voz de todos los ciudadanos; su contenido refleja el estado de cosas, los desafíos y retos que enfrentamos; y sobre esa realidad propone los resultados que juntos vamos a construir para hacer de Yucatán un estado competitivo, incluyente, con educación de calidad, seguro y con un crecimiento ordenado.

Este documento define lo que el Gobierno hará en los próximos seis años. Toda acción, programa, obra pública, presupuestación, inversión y gasto gubernamental tendrá que estar justificado, alineado y respaldado por los objetivos, estrategias e indicadores que aquí están plasmados y que a partir de este momento se vuelven Ley. El Plan Estatal de Desarrollo es el mapa que nos dice a dónde queremos llegar en el 2018 y qué debemos hacer para no desviarnos de esa ruta.

No es un documento ocioso, ni para cumplir con un requisito legal, éste es un marco de referencia dinámico para que el ciudadano sepa lo que su Gobierno llevará a cabo, y qué principios y prioridades seguirá en la atención de las necesidades del desarrollo del estado. Es un documento para dar certeza a la sociedad sobre lo que puede esperar y lo que puede exigir que se cumpla y haga realidad.

El Plan Estatal de Desarrollo es tan importante que no es un texto burocrático o escrito por unos cuantos, es un esfuerzo público, surgido del diálogo y la consulta. Este Plan de Desarrollo 2012-2018 es toda la sociedad dándole al Gobierno un instructivo sobre dónde y cómo debe concentrar sus esfuerzos. Es un mandato popular de actuación, es la confianza y esperanza ciudadana traducida en políticas públicas y estrategias sobre las cuales el sector gubernamental y los funcionarios, de todo rango y nivel, pueden ser llamados a rendir cuentas sobre lo que han cumplido o han dejado de hacer.

Este instrumento no es sólo para especialistas, funcionarios, académicos o debates intelectuales, el Plan Estatal de Desarrollo es un documento de consulta para todos los que vivimos en el estado. Aquí un campesino, un ganadero o un padre de familia puede revisar los logros que el gobierno se propone alcanzar para su bienestar y el de su comunidad. En este texto, un empresario, un inversionista o un joven emprendedor pueden ubicar los objetivos para apoyar a su sector productivo. En el Plan Estatal de Desarrollo, una madre, un artista, un deportista, una familia en situación de marginación puede encontrar las respuestas que se construirán para atender sus necesidades, anhelos y esperanzas. Este es un catálogo de acciones serias que tendrán un impacto real en la vida de todos los que habitamos Yucatán. Todos nos podemos ver reflejados en las metas, porque todos las decidimos y somos parte de ellas.

Es derecho de todo ciudadano tener acceso a este documento y es obligación del Gobierno que la administración pública lo cumpla y conduzca su trabajo con absoluto apego a sus principios y lineamientos. Como Gobernador respetaré el Plan Estatal de Desarrollo como mi única guía legítima del rumbo general de mi gobierno. Ése es mi más serio y franco compromiso.

Confío que en el 2018, al término de mi mandato, juntos podamos revisar este documento para darnos cuenta que cumplimos con los objetivos que la ciudadanía me fijó, y por qué no, que incluso rebasamos en algunos rubros las expectativas establecidas. Sé que tenemos todo para lograrlo.

A partir de este momento tenemos una ruta y un camino trazado para todos, un camino con fuerza de Ley; ahora con orden, disciplina, austeridad, honestidad y mucho orgullo por Yucatán, vamos a recorrerlo con paso firme, con humildad y compromiso con todos. El bienestar de Yucatán así lo exige.

Lic. Rolando Zapata Bello
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

Diálogos y Participación Ciudadana

El Proceso de Construcción del Plan Estatal de Desarrollo

Para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (PED) fue requerido organizar, de manera puntual y ordenada, diferentes actividades y tareas, que permitieron cumplir con la obligación establecida en la Constitución, respecto a la planeación para el desarrollo. Fue necesario también actualizar el marco legal, para establecer elementos que pudieran hacer funcionales tanto el proceso de planeación, como el de evaluación, dentro de un marco de exigencia por parte de la ciudadanía de resultados concretos, transparencia y rendición de cuentas.

La elaboración del Plan Estatal de Desarrollo es una obligación establecida en el artículo 96 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. El Plan debe delimitar su vigencia para el periodo de gobierno y, de manera obligatoria, todos los programas del gobierno, de corto y mediano plazos, deberán dirigir su actuación en el mismo sentido.

La planeación para el desarrollo estatal y municipal debe convertirse en un medio que facilite la programación del gasto público en acciones, obra pública y programas en función de objetivos identificables y metas medibles y alcanzables, de manera que puedan ser utilizados para la evaluación del cumplimiento de la gestión del gobierno y puedan conocerse los resultados obtenidos.

La misma Constitución del Estado define que el Poder Ejecutivo establecerá los procedimientos de participación y consulta dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática y también, los criterios para la formulación, la instrumentación, el control y la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Para cumplir con esta obligación constitucional, pero también para realizar un ejercicio acorde con la exigencia de la sociedad, el Poder Ejecutivo del Estado realizó un trabajo de actualización de su marco normativo, incluyendo lo relacionado con los marcos de gestión del mismo.

Desde los primeros meses del actual Gobierno se presentó al Congreso del Estado una iniciativa para actualizar los medios de planeación, consulta y evaluación de las políticas públicas del estado para los próximos años y hacer un trabajo que cumpla con las expectativas de los ciudadanos del presente. La iniciativa presentada como Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, fue aprobada y publicada en febrero de 2013, y estableció la participación y la consulta ciudadana de manera formal como parte de los procedimientos de la Planeación del Desarrollo Estatal, delimitando de esta manera los criterios para la formulación, la instrumentación, el control y la evaluación del Plan y los Programas de Desarrollo.

La Ley de Planeación establece en su artículo 1, en las fracciones I, II y III, las normas y los principios básicos para dirigir la Administración Pública Estatal y Municipal por medio de la integración y funcionamiento del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal y sus órganos. El Artículo 17 define al Consejo Estatal de Planeación de Yucatán (COESPY) como el órgano máximo, de carácter permanente, consultivo y deliberativo, que define los objetivos, estrategias y principales mecanismos para la ejecución de los instrumentos de planeación del desarrollo, mediante la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana. En sus fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII establece que el COESPY está integrado por “El Gobernador del Estado, quien lo presidirá; los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado; los delegados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que actúen en el Estado, a invitación del Presidente; los presidentes de las comisiones sectoriales, regionales y especiales; los presidentes municipales, en su carácter de presidentes de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); los representantes de la sociedad civil organizada y los representantes del pueblo maya”.

La Coordinación General del COESPY estará a cargo de la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación, órgano desconcentrado del Despacho del Gobernador del Estado, en términos del Artículo 20 del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán (CAPY) y creado mediante el Decreto Número 30, de fecha 1 de enero de 2013.

De la misma forma, el Artículo 10 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, así como el Artículo 15 del CAPY, establecen el trabajo de las dependencias y entidades de manera agrupada y colegiada, como un Sistema de Gabinete Sectorizado, siendo esa la forma en la que el Poder Ejecutivo del Estado coordinará, instrumentará, dará seguimiento y evaluará los objetivos y metas en la planeación.

Sobre la base del marco legal mencionado, se establecieron los “Diálogos Ciudadanos” como mecanismos de vinculación directa entre los diferentes órganos de Gobierno y la ciudadanía, permitiendo identificar problemáticas, jerarquizar el orden de las acciones, obras y programas, así como articular los procedimientos de contraloría social y evaluación, atendiendo los Sistemas de Participación Social y el Sistema de Planeación al mismo tiempo.

Bajo estos ordenamientos, la Planeación tendrá una vocación claramente definida en la Gestión por Resultados a la par del Presupuesto basado en Resultados, apoyándose en los instrumentos de planeación como los indicadores, los cuales deben ser evaluables, congruentes y capaces de mostrar los resultados para el desarrollo.

Así, se construyó el Plan Estatal de Desarrollo bajo una metodología de Planeación Estratégica Participativa, para dirigir las intervenciones del gobierno hacia la creación de un valor público, y al mismo tiempo, incentivando la participación ciudadana como uno de los elementos principales para la identificación de áreas de oportunidad. Con este método se puede construir una visión conjunta del futuro deseado para el estado, a través del diálogo entre la sociedad y el gobierno.

La consulta y el diálogo inició desde el momento que se estableció contacto con la ciudadanía, durante el proceso político cuando el actual Gobernador entabló contacto durante la campaña con los ciudadanos. Ésta fue la forma en que se instrumentó un mecanismo de escucha social denominado Diálogos por Yucatán.

Durante los diálogos, la sociedad compartió sus inquietudes con el candidato a Gobernador, quien a su vez incluía esos planteamientos en su oferta política en la forma de compromisos con la sociedad. El resultado de los Diálogos por Yucatán, fue el desarrollo de 227 compromisos públicos en las diversas áreas de desarrollo relevantes para el estado.

El proceso anterior se vio fortalecido durante el periodo de transición gubernamental, donde el entonces Gobernador Electo, instaló una mesa de trabajo denominada Equipo de Transición, en donde 25 ciudadanos representantes de la sociedad civil del estado, contribuyeron

a la definición técnica de los 227 compromisos públicos establecidos en el periodo de campaña. El resultado del trabajo de dicho Equipo fue la elaboración de 424 recomendaciones puntuales respecto al desarrollo programático y presupuestal de los compromisos para que estos se transformaran en objetivos, acciones y estrategias concretas del gobierno.

El proceso de diálogo participativo y de escucha ciudadana tuvo su punto más importante con la instalación del COESPY, donde se convocó de manera amplia y plural a la ciudadanía a participar en la elaboración del PED.

Asimismo, se diseñaron los mecanismos para el seguimiento y evaluación de los resultados y avances del PED.

Para la elaboración del PED, se contó con la participación de hombres y mujeres de diferentes puntos del estado. Dentro de los trabajos para la elaboración del documento, se convocó a la población de los 106 municipios, que por medio de consultas y reuniones sectoriales a las que asistieron más de 15,000 personas, aportaron 4,346 planteamientos y propuestas relacionadas con los 5 Ejes del Desarrollo.

En ese sentido, las comisiones que integran el COESPY realizaron trabajos en grandes áreas temáticas de los sectores economía, social, educación, territorio y seguridad. De la misma forma, se instalaron siete comisiones regionales identificadas por el Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, en las que también se celebraron consultas ciudadanas en todos los municipios.

Como una manera de ofrecer un mayor número de opciones para participar en la formulación del Plan, se habilitó la página de internet <http://www.planyucatan.org/> para recabar las propuestas de la sociedad. Como resultado de este esquema se contó con la participación de más de 20,000 ciudadanos; además sirvió de herramienta de difusión sobre las fechas y lugares donde se realizaron los foros de consulta de las subcomisiones sectoriales y comisiones regionales.

En los foros de consulta se contó con la participación de representantes de cámaras empresariales, de organizaciones civiles, además de expertos provenientes de diversas universidades y centros de estudio, quienes contribuyeron al PED con la exposición de problemas y áreas de oportunidad, así como propuestas para solucionar los primeros y aprovechar las segundas.

Se identificaron los desafíos y los retos en diferentes grandes temas, mismos que permitieron plantear objetivos y estrategias, así como establecer metas para el periodo de Gobierno.

A los resultados de estas tareas, se incorporaron los Compromisos del Gobierno del Estado, de manera que sea posible realizar ejercicios de seguimiento y evaluación ciudadana, obligando el cumplimiento como parte de las tareas del presente Gobierno.

Para efectos de este plan, fueron identificados de manera clara 5 ejes como grandes temas objeto de intervención pública:

- I. *Yucatán Competitivo*
- II. *Yucatán Incluyente*
- III. *Yucatán con Educación de Calidad*
- IV. *Yucatán con Crecimiento Ordenado*
- V. *Yucatán Seguro*

A los cuales se agregaron 2 ejes de corte transversal que deben estar presentes en los grandes temas, y se denominan:

- VI. *Gestión y Administración Pública*
- VII. *Enfoque para el Desarrollo Regional*

El Plan está integrado por objetivos definidos como parte de un trabajo de síntesis de lo expresado en las consultas y foros. Para la determinación de cada objetivo se ha cuidado que éstos cumplan con dos atributos principales: que sean medibles y realizables en el periodo de tiempo claramente establecido. Además se explicará de manera general la forma como se concretarán a través de un conjunto de estrategias.

Una vía que permitirá dar un seguimiento continuo a las acciones, estrategias y a los resultados esperados del Plan Estatal de Desarrollo será el funcionamiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación, así como el Sistema de Gabinete Sectorizado (mecanismo homólogo de los Gabinetes Sectoriales del Gobierno Federal); ambos instrumentos de gestión operarán de manera paralela, garantizando con ello el trabajo coordinado y la construcción de sinergias para generar mejores resultados para la sociedad.

En la manera de gobernar, en la forma de organizar el trabajo y las vías para asegurar el diálogo permanente con todos los actores de la sociedad, se encuentra la guía y el camino para alcanzar los resultados que esperamos para Yucatán.

Visión

Yucatán 2012-2018

El hombre de estas tierras debe ser más exigente y más humano; debe querer la mejor realidad; la posible, la que madura y crece en sus manos. Esto será como vivir el ideal de la realidad.

ERMILO ABREU GÓMEZ

La obligación esencial de un gobierno es brindar certeza a los ciudadanos. Certeza amplia que les dé tranquilidad para poder concentrar sus esfuerzos y energías en los proyectos de éxito, realización personal y generación de prosperidad para sus familias y su comunidad.

Donde existe certidumbre, cuando estamos ciertos sobre lo que habremos de construir y los pasos que se darán, es posible alcanzar cualquier meta que nos propongamos. Toda actividad social, económica, productiva, cultural o artística, florece mejor en un ambiente de certidumbre en el que todos tenemos voz y participamos en la toma de decisiones. En una palabra, la certeza es el mejor cimiento del bienestar; y el bienestar es el objetivo colectivo más elevado que busca este Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, nuestro Plan, el que refleja los anhelos, esperanzas y confianza de todos los habitantes del estado.

Si la certeza es el cimiento del bienestar colectivo, ésta sólo es posible si el gobierno se conduce bajo dos valores y principios: el valor del diálogo y el principio del realismo. Así, desde que pedí a la ciudadanía su confianza y respaldo para ser Gobernador del Estado de Yucatán, hice manifiesto mi compromiso de diálogo permanente con toda la sociedad. Para mí, la democracia sólo es productiva cuando hay un diálogo maduro, propositivo e incluyente; un diálogo que le da voz a todos y que genera armonías.

diálogo

En ese sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 representa la materialización de los diálogos establecidos con la sociedad desde el primer momento que hice públicas mis aspiraciones e intenciones para ser el Titular del Poder Ejecutivo de Yucatán. Es mi convicción que en este documento y en los documentos, programas y acciones que de éste se deriven, está condensada lo mismo la voz del humilde habitante de una comunidad con una petición muy básica y modesta, que el diálogo que se estableció con profesionales del más alto rango académico de alguna de nuestras instituciones científicas o de investigación. Aquí están, transformadas en metas y objetivos, lo mismo la voz del estudiante que la del campesino, el productor ganadero, el pescador, el empresario, la madre soltera, la maestra, la enfermera, el profesional independiente, la pequeña comerciante, la escritora, el poeta, el indígena mayahablante, el adulto mayor y los padres de familia.

El diálogo se ha convertido en un plan de acción, en un mapa de ruta preciso; ése es el fruto de las largas horas y de las amplias reflexiones, discusiones y análisis que toda la sociedad llevó a cabo para generar este documento.

Asimismo, estoy cierto que las metas que nos fijamos alcanzar en los próximos seis años son metas realistas y serias; son metas que sí podemos alcanzar con base en los recursos humanos, tecnológicos, institucionales y financieros de los que dispone el Gobierno de Yucatán y la sociedad en su conjunto. Son metas realistas porque buscan honrar la confianza que la sociedad ha depositado en las instituciones públicas para que nuestra tierra avance de manera efectiva y duradera.

Obviamente la transformación integral y completa de nuestra entidad no puede darse en un solo período de gobierno; proponerlo sería irresponsable y falsamente ambicioso. La transformación de una sociedad, la que es duradera y sí genera frutos permanentes y para todos, es un ejercicio de constancia, disciplina y, sobre todo, perseverancia. Creo en metas sociales que tengan una ambición de gran calidad: la ambición de ser realizables, instrumentables, medibles y evaluables. Hay que dejarlo muy claro, éste es un Plan Estatal de Desarrollo muy ambicioso porque aspira a volverse realidad y cumplirse a la letra. No concibo ambición más noble o alta para la administración pública que hablarle a la sociedad con la seriedad y realismo de lo que sí se puede y vamos a hacer.

Precisamente porque el Plan Estatal de Desarrollo aspira a materializarse y cumplirse al pie de la letra, es importante señalar que los objetivos y estrategias que establece no son autoría unilateral de mi gobierno, son las metas que entre todos hemos establecido. Son producto de un amplio consenso social.

Los diagnósticos, las problemáticas y soluciones que en este documento se plantean para impulsar el desarrollo del estado y generar bienestar, son resultado del trabajo de expertos en el tema, ya sea producto de su formación académica o área de actividad profesional; sobre todo, son el resultado de la experiencia de ciudadanos que día a día se enfrentan con las problemáticas sociales, de salud, educación, generación de empleo, producción agrícola, producción ganadera y de desarrollo en las distintas regiones de nuestro territorio. Ellos son los verdaderos expertos autores de este documento fundamental.

El Yucatán que queremos tener, del que nos sentiremos aún más orgullosos, lo hemos definido entre todos y es mi obligación como Gobernante respetuoso de la confianza y el respaldo ciudadano asumir como propios, como míos, los objetivos que este documento señala, y así lo haré. El Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 será hoja de ruta de mi gobierno, una hoja de ruta lo mismo para el largo plazo que para las decisiones cotidianas que enfrenta la administración pública.

Un gran esfuerzo para materializar diálogos y construir consensos, así defino al Plan Estatal de Desarrollo; sin embargo, hay una responsabilidad que sí me corresponde a mí directamente, una inherente al cargo para el cual fui electo. Esa responsabilidad es interpretar de la manera más amplia, generosa, plural y realista nuestras circunstancias históricas, económicas, sociales, culturales, ambientales, humanas y financieras en este momento, para que, con base en ello, se establezca una visión de gobierno. Una visión de gobierno que deje muy clara la intención con la que asumiremos el diagnóstico e instrumentaremos los objetivos establecidos en cada uno de los ejes que conforman este documento. Una interpretación e intención para el actuar del gobierno en cada uno de los sectores y áreas estratégicas del acontecer de la sociedad yucateca. Una interpretación de las más sentidas y prioritarias esperanzas sociales.

La clave del bienestar duradero y sostenible del estado es tener un sector productivo competitivo, uno que le permita a cada uno de los ciudadanos ser generador de riqueza en sus distintas circunstancias sociales, condiciones geográficas y económicas. Se trata de detonar la capacidad emprendedora de cada individuo y de cada familia de acuerdo al potencial que hoy tiene.

El autoempleo y el empleo –con énfasis en la dignificación, la competitividad y el incremento del valor agregado– deben ser concebidos como la única alternativa para que un individuo salga adelante y una sociedad sea próspera.

En el campo se deberá resolver el dilema de una economía de subsistencia y pequeños productores y ganaderos que requieren apoyos y asistencia tecnológica para vivir dignamente del

realismo

visión de gobierno

campo

producto de su esfuerzo cotidiano y, al mismo tiempo, ofrecer apoyos y condiciones adecuadas para la inversión y el financiamiento de una economía rural de gran escala, con modelos productivos industriales y de alto rendimiento.

Se debe hacer lo necesario para que en el campo yucateco miles de familias encuentren una fuente de ingresos suficiente para permanecer en su comunidad y formar a futuras generaciones para ser exitosas, productivas y vivir de sus negocios; al tiempo de tener un campo y una ganadería yucateca capaz de competir en mercados globales, aprovechando sus ventajas y potenciales competitivos. Ésa es la ecuación a resolver. Lo mismo ocurre en el área pesquera, donde se debe garantizar que las comunidades pesqueras tradicionales puedan seguir teniendo en la pesca ribereña una opción de ingreso duradero, al tiempo de abrir nuevas fronteras para una industria de largo alcance que no destruya nuestros recursos naturales con una explotación irracional.

En la agricultura, la ganadería y la pesca debemos lograr la convivencia entre el productor que busca un modo de vida digno, la empresa que intenta competir en mercados globales y la sustentabilidad ambiental de los modelos productivos.

fomento empresarial

En ese marco, el estado debe apostar por una cultura de fomento emprendedor en todos los habitantes de Yucatán, una cultura que incube empresas en las áreas económicas estratégicas y que entienda que, dada la posición geográfica y la participación histórica de Yucatán en los mercados regionales, es natural y deseable tener una economía de pequeñas y medianas empresas como la base de una sociedad innovadora y competitiva. Ésa es una apuesta efectiva para mejorar la calidad del empleo y el ingreso que éste proporciona. Lo anterior exigirá incrementar la competitividad del estado con mejoras regulatorias, el fortalecimiento de la infraestructura y conectividad logística que permita atraer nuevas inversiones y generar estrategias amplias para la comercialización y promoción de nuestros productos.

Por supuesto, una sociedad de emprendedores y de empleos dignos que den oportunidades de desarrollo a las familias, no puede dejar de apostar a la innovación y a la economía del conocimiento. La economía del presente y la del futuro es la que da un creciente valor agregado a lo que se hace, y ello sólo es posible si vinculamos las actividades científicas y tecnológicas con la base productiva. Además, una base económica construida sobre los sectores de comercio y servicios debe ir hermanada con las tecnologías de la información y la comunicación.

turismo

Y en esa economía de comercio y servicios, el turismo debe tener un capítulo especial. Debemos buscar el crecimiento de segmentos especiales del mercado turístico en cruceros, convenciones y turismo de negocios; sumado a eso se debe mejorar la infraestructura turística para

aumentar el tiempo de estadía del visitante y promover al estado de manera integral. Un estado competitivo requiere individuos con ánimo emprendedor, un gobierno que genere condiciones adecuadas y planes y acciones de amplio consenso para guiar la inversión pública y privada.

De igual manera, un estado de individuos productivos y emprendedores no puede cerrar los ojos a la realidad de muchas familias que requieren del respaldo y la intervención gubernamental para contar con un piso mínimo sobre el cual desarrollar todo su potencial humano.

política social

La política social del estado deberá ser una política de activación del potencial que hay en cada habitante de Yucatán. La célula familiar debe ser la base de la política social, una donde el individuo pueda encontrar que sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación y, especialmente, la formación de valores y principios esté asegurada. El combate a la pobreza debe orientarse a dar a cada quien los apoyos, la formación y el respaldo necesarios para que, mediante su dedicación y esfuerzo, pueda romper el círculo de la pobreza.

Salir de la pobreza debe ser una convicción de valores y principios del individuo que las instancias públicas tienen que arropar. Equidad es contar con un conjunto básico de oportunidades para ser exitosos, sin erosionar jamás el valor de la ética y el espíritu del trabajo duro y disciplinado que surge de familias con principios y valores.

Uno de los elementos fundamentales del piso mínimo de oportunidades al que todo habitante de Yucatán debe tener derecho es la salud. Por ello, los servicios de salud deben cumplir con dos condiciones: deben proporcionar una cobertura efectiva y deben responder con calidad y eficiencia a los retos de salud pública de nuestra región y a la transición en el tipo de enfermedades más comunes en una población y economía en modernización.

salud

Una política de salud que atienda a niños para garantizar que sean adultos productivos, que atienda al adulto para que tenga largos años de vida saludable en los que pueda aportar a sus familias, construir un patrimonio, ser un ciudadano activo y una política que proteja y atienda al adulto mayor para que pueda disfrutar de una vejez sana. La salud pública debe también reconocer que existen grupos vulnerables con necesidades especiales, como la atención a la mujer y a los discapacitados.

Una política social de inclusión tiene que volver prioridad la atención a quienes más han sufrido la marginación en su propia tierra, esto es los grupos indígenas originarios; el pueblo maya, al que se le deben ofrecer todas las oportunidades de prosperidad, de activación y de atención respetando siempre su idiosincrasia y riqueza cultural milenaria. Y equidad e inclusión implican,

por sí mismas, el combate frontal a cualquier forma de discriminación y la apuesta decidida a la equidad de género.

En suma, la política social debe ser una que proporcione a todos los habitantes del estado un mínimo de bienestar, seguridad económica y servicios públicos para que puedan hacerse dueños de su propio destino. En especial, apostando por los niños y por los jóvenes que son los que, desde hoy, están construyendo la sociedad del futuro.

Y en el marco de aspirar a una sociedad equitativa, en las oportunidades básicas que todos tenemos, la materia obligatoria es la educación, la educación de calidad. Requerimos una educación básica que proporcione a cada individuo las herramientas elementales de español, matemáticas, civismo, historia, medio ambiente y, especialmente, las herramientas tecnológicas y de información. Una educación básica que le dé a cada ciudadano los elementos para desenvolverse en un marco comunitario dinámico y cada vez más exigente.

De forma complementaria, la educación media y media superior debe ser el segmento educativo enfocado a la productividad. En ese segmento será donde los yucatecos recibirán su preparación para el trabajo y para llevar una vida con posibilidades reales de éxito. Éste es el nivel educativo que va a cargar en las próximas décadas con el grueso de las actividades productivas; ahí se definirá mucho de nuestro destino como sociedad. De hecho, en este segmento es donde encontramos la convergencia mínima de competitividad entre economías desarrolladas y economías en desarrollo.

Finalmente, necesitamos un tercer segmento que es el que nos hará líderes y asegurará el futuro de la economía, abriendo áreas de vanguardia y definiendo los nuevos espacios de oportunidad e innovación para la sociedad yucateca: la educación superior y científica.

Para asegurar la educación que en Yucatán se requiere, necesitamos tener clara esa segmentación: educación básica de calidad para que el individuo pueda valerse por sí mismo y tenga los valores y herramientas para ser un buen ciudadano, el nivel educativo para la vida; educación media y media superior que nos haga productivos y competitivos, el nivel educativo para el trabajo; y educación superior y científica para ser parte de la vanguardia de un mundo de transformación cada vez más rápido, el nivel educativo para innovar, generar patentes y nuevos conocimientos.

Sin embargo, la educación debe también tener dos elementos fundamentales de convivencia y armonía social: la cultura y el deporte. El objetivo principal de la política de cultura en el marco

de integración que hasta aquí he planteado debe ser, en primer término, el acceso universal. La cultura debe llegar a más ciudadanos del estado, ésa es la primera gran asignatura. Debemos exponer a más niños, jóvenes y adultos a la riqueza y al horizonte cultural que tenemos en la entidad. La cultura no puede ser de élites; por el contrario, debe ser uno de los factores que nos vinculen, que nos haga una sociedad más fuerte y armoniosa.

La segunda gran asignatura de la cultura es incrementar la producción de la misma, lo cual tiene a su vez dos vertientes: cuidar, proteger y fomentar las manifestaciones culturales que nos distinguen y que son ancestrales; y al mismo tiempo permitir que Yucatán siga siendo un estado que produce nuevas expresiones artísticas contemporáneas y de vanguardia. Estar orgulloso de lo que tenemos, pero no renunciar a seguir produciendo nuevas identidades y nuevas manifestaciones que muestren lo que hoy somos y lo que vamos a ser. Ése es el balance que hay que materializar.

Debemos tener dos tipos de política deportiva: el deporte con vocación social y el deporte con vocación competitiva. El deporte como vocación social debe buscar la activación física, la convivencia, la salud y la siembra de valores y principios en todos los sectores sociales y en todas las edades. Por otro lado, el deporte con vocación competitiva debe buscar ubicar nuestros mejores talentos, potenciarlos y permitirles despegar; debe ser un motivo de orgullo de nuestra comunidad y semillero de ejemplos sobre lo que el esfuerzo y la disciplina pueden lograr y las oportunidades que el trabajo dedicado pueden traer.

Deporte que nos una y nos haga sanos y deporte que nos llene de orgullos y nos dé ejemplos a seguir; ésa debe ser la principal apuesta de la política de fomento deportivo en la entidad. Práctica deportiva que nos coloque en los primeros lugares de cohesión social y también, de manera paralela, en los sitios más altos de los medalleros olímpicos nacionales e internacionales.

El esfuerzo que los ciudadanos realicen para ser productivos, para capacitarse, para ser emprendedores, para hacer más con lo que ya tenemos, no será suficiente si no lo acompañamos con la inversión en infraestructura que potencialice su empeño. En el escenario económico actual muchas veces la competitividad de una comunidad, de un estado o de un país, se valúa por un solo indicador dominante: la disponibilidad de infraestructura carretera, portuaria, aeroportuaria y de conectividad territorial y de telecomunicaciones. Yucatán no puede aislarse a esa realidad.

El estado debe disponer de las arterias esenciales a través de las cuales se puedan dar los intercambios económicos, comerciales, culturales, educativos y humanos en general. Se debe disponer de infraestructura eléctrica de calidad que llegue a todas las comunidades, de

educación

cultura

deporte

infraestructura

cobertura telefónica y digital que nos conecte a todos en tiempo real y que abra la oportunidad para servicios públicos a distancia y también para actividades comerciales, culturales y educativas en espacios cibernéticos.

Del mismo modo, debemos tener carreteras, puertos, ferrocarriles y aeropuertos enlazados de manera racional y completa. Un estado que aspira a su desarrollo industrial moderno y a la atracción sostenida de inversión, requiere tener un modelo logístico integral que incluya un Puerto de Altura que funcione a su verdadera capacidad, infraestructura ferroviaria que nos conecte con el resto del país y carreteras que permitan la movilidad de bienes y personas. Todas las inversiones son importantes para el ciclo económico y de generación de bienestar; tan importante es la construcción de una carretera troncal como la disponibilidad de caminos saca-cosechas que capitalicen el esfuerzo de nuestros productores del campo. Y así como la infraestructura constituye las venas y arterias que permiten que el cuerpo del Estado funcione, también hemos de garantizar que existan las arterias que permitan que una colonia, que un pueblo, que una ciudad, sean un espacio donde se pueda vivir bien.

Se debe extender la infraestructura hidráulica y las redes de electrificación en el medio rural y en el medio urbano; debemos resolver el desafío de la disponibilidad, manejo y conservación del agua, y que el acceso al Internet y a los servicios de intercambio de información sean gratuitos y universales. Existen dos grandes niveles de inversión de infraestructura: la inversión para que nuestra economía y nuestra sociedad sean competitivos y de vanguardia como un todo frente al mundo; y la infraestructura hacia el interior de nuestras comunidades que define la calidad de vida de nuestra gente. Las dos son esenciales y perfectamente complementarias.

Hacia dentro del estado se debe asumir el reto del desarrollo metropolitano, de ciudades que se fusionan con ciudades, y de pueblos y comunidades urbanas que se fusionan con comunidades y pueblos vecinos. Lo metropolitano no es sólo un fenómeno que se dé en Mérida, también se da en conglomeraciones de municipios e incluso de comunidades rurales que empiezan a operar como redes interdependientes, con actividades comerciales, educativas y de movilidad de bienes verdaderamente simbióticas.

Y para que todo esto funcione, el transporte es fundamental. Debemos contar con una verdadera política de transporte que permita reordenar este servicio. No serán suficientes soluciones incrementales, urgen respuestas estructurales y de fondo que no solucionen el dilema de este mes o este año, sino de la transformación que queremos hacer realidad en Yucatán para los próximos seis años y para las próximas décadas. Transporte público accesible y de calidad en ciudades y servicios foráneos, es una condición para que nuestra sociedad funcione.

El resolver los temas de infraestructura y de movilidad nos permitirá también asumir otro gran reto en el ordenamiento y detonación del potencial de nuestro territorio: el tema de la vivienda. Requerimos no sólo contar con más casas al alcance de amplios sectores sociales, debemos mejorar los esquemas de financiamiento para la adquisición y el mejoramiento de vivienda.

Asimismo, también debemos apostar por la descentralización. Contar con proyectos de vivienda descentralizados y con visión regional es la clave para no encontrarnos en unos cuantos años con un estado que se ha concentrado en uno o dos núcleos urbanos. Una política racional de generación de reservas territoriales, de viviendas sustentables y con centros de construcción de viviendas regionalizados, permitirá una distribución inteligente de nuestra población, actividades económicas y aprovechar el potencial de cada región sin poner en riesgo su desarrollo a largo plazo.

Y para Yucatán, el medio ambiente no es una asignatura más, es un tema de viabilidad social absoluta. Vivimos en un espacio ecológico inmensamente variado, con tesoros naturales únicos en el mundo, que son al mismo tiempo ricos y frágiles. Nuestro estado es especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático, a la contaminación de los acuíferos, la erosión de suelos y a la destrucción de nuestra cubierta vegetal. Nuestros recursos marinos son también muy abundantes y diversos, sin embargo dependen de equilibrios muy complejos que deben ser preservados.

Disminuir la degradación ambiental debe iniciar por el tema más urgente de todos: el manejo integral de los residuos sólidos, que claro que requerirá grandes inversiones públicas, pero sobre todo, una nueva cultura ambiental sobre el manejo de nuestros residuos. Las soluciones en el medio ambiente no se dan sólo con inversión, requieren de una nueva cultura y conciencia ciudadana.

Debemos ampliar y consolidar los sistemas de áreas naturales protegidas, apostar por la reforestación y proteger nuestros cenotes y biodiversidad. Son muchos los servicios que el medio ambiente nos da a toda la comunidad; y también el desarrollo tecnológico y el avance científico sin duda les dará aún más valor. Perder biodiversidad, perder nichos ecológicos por falta de atención, puede representar perder riqueza y oportunidades de desarrollo muy valiosas para futuras generaciones.

Dar valor económico al medio ambiente y dar conciencia ambiental a la economía, es la ecuación que también tenemos que resolver para tener un desarrollo armónico y que sea tan largo como nuestra milenaria historia.

Y ningún modelo de armonía, ninguna inversión por la convivencia social, ofrece rendimientos, si no existe seguridad jurídica, patrimonial y paz social en el estado. Tenemos una situación privilegiada, tenemos niveles de seguridad pública que nos colocan a la vanguardia del país, tenemos la oportunidad casi singular en todo México de concentrarnos en las estrategias de prevención y no sólo en las de combate frontal al crimen.

Es nuestra obligación contar con una estrategia de prevención social de los factores socioeconómicos que generan el delito. Es también nuestra obligación histórica crear una nueva cultura de relación e interacción de la sociedad con los cuerpos de seguridad y especialmente con las instituciones de impartición de justicia. Nuestras instituciones de seguridad y justicia ya cuentan con el respeto de la ciudadanía, ahora es tiempo de conquistar su confianza.

Y esa confianza se ganará a través de dos vertientes: la primera será la capacitación, profesionalización y mejora general del trabajo y condiciones de vida de nuestras fuerzas de seguridad y procuración de justicia. Necesitamos que los servidores y los servicios públicos de estas áreas vitales tengan condiciones dignas que les permitan proyectarse a la sociedad como lo que son: guardianes y procuradores de paz y armonía para todos.

La segunda vertiente, exige que nuestras instituciones de seguridad, de procuración e impartición de justicia sean más amigables, entendibles y transparentes para el ciudadano. Nuevos sistemas de justicia penal serán una prioridad, como lo debe también ser el nuevo sistema de certeza jurídica, patrimonial civil en el estado. Sin embargo, esa modernización debe ser acompañada de una nueva cultura de comunicación dirigida a la sociedad; debemos hacer un esfuerzo para que nuestras leyes, procesos de seguridad y justicia sean entendibles para el ciudadano.

Sólo una ciudadanía que confía en sus instituciones de seguridad y entiende los principios y mecanismos básicos de funcionamiento de sus leyes, podrá ser una sociedad fuerte para resistir cualquier reto que la delincuencia ponga frente a nosotros. Ésa es una apuesta histórica en la que no podemos fallar.

Finalmente, la seguridad que el ciudadano espera no es sólo en las áreas de justicia y del combate al crimen, también espera la respuesta pronta de las instituciones públicas frente a riesgos naturales o sociales, ahí debemos ponernos al día. Requerimos la desconcentración de la administración pública de acuerdo a estrategias de desarrollo regional para que un solo evento meteorológico o climático no ponga en jaque al estado. Requerimos disponer de fondos y esquemas de seguros que permitan reconstruir y, si es posible, mejorar cualquier instalación pública que sea dañada. En una palabra, necesitamos una nueva cultura de protección civil que permita

que Yucatán esté listo ante cualquier eventualidad. La tranquilidad viene de estar preparado, y el Estado dispone de los recursos humanos, la información y la inteligencia social y pública para prepararse. Es nuestra obligación hacerlo.

La sociedad yucateca, el pueblo de Yucatán, ha planteado en el Plan Estatal de Desarrollo una apuesta de transformación, empeño, emoción y cambio cultural. Frente a esa ambición de cambio, a mi administración le toca responder con orden, disciplina, transparencia, austeridad y honestidad. El Gobierno de Yucatán tiene que estar a la altura del pueblo de Yucatán. El Gobierno también debe modernizarse y cambiar, hacerse más ágil, rendir mejores cuentas.

Es mi compromiso ser juzgado por resultados y dar a la ciudadanía los elementos y la información necesaria y suficiente para que pueda conocer, de manera objetiva, los resultados que estamos dando y también los rezagos y omisiones que lleguen a presentarse. Las grandes inversiones que vamos a hacer en infraestructura, deben ir acompañadas de fuerzas de simplificación administrativa en los programas estatales y de la modernización en los procesos de contratación de bienes y servicios.

La convicción de la sociedad yucateca para integrarse aún más a la economía nacional y global, deberá ser acompañada por una mayor sincronización y alineación de los esfuerzos de desarrollo estatal con los programas y prioridades del Gobierno Federal.

En este momento y por los próximos seis años tenemos la oportunidad y la coyuntura histórica de un Gobierno Estatal y un Gobierno Federal que coinciden en sus periodos de gobierno, y en su visión e interpretación ideológica de las realidades nacionales y regionales. Hay que aprovechar ese punto de encuentro temporal e institucional. Asumo públicamente, por escrito, mi deseo de trabajar de forma coordinada y estrecha con el Gobierno de la República que encabeza el Lic. Enrique Peña Nieto, hay que decirlo con esa franqueza.

Creo que Yucatán tiene mucho que ganar trabajando en equipo con el Gobierno Federal, multiplicando los recursos en programas y proyectos de concurrencia. Yucatán es parte importante de la Federación Mexicana, pero la Federación también debe ser importante, muy importante, para el desarrollo de Yucatán.

La ciudadanía quiere certeza y armonía en el trabajo que exista entre los distintos órdenes de gobierno; eso es también importante para el desarrollo. Y lo mismo debe ocurrir entre la armonía y suma de esfuerzos que hay entre el Gobierno Estatal y los municipios. El desarrollo económico, social, cultural y educativo que a todos nos preocupa, exige y reclama que haya

desarrollo político. Tanto como aspiramos a la conectividad con carreteras y redes de Internet, también debe haber conectividad y comunicación entre los distintos sectores sociales, entre los partidos políticos y entre las instituciones que conducen el desarrollo de Yucatán.

De igual forma, así como aspiramos a la sustentabilidad ambiental del desarrollo y al respeto de nuestros recursos naturales, el Estado debe tener una sustentabilidad financiera probada y respetar los recursos financieros y crediticios que en realidad pertenecen a futuras generaciones. El Gobierno debe ser parte de las soluciones, no parte del problema; debe agilizar trámites burocráticos, debe apostar por la claridad, debe profesionalizarse. En el gobierno debe haber orden -mucho orden-, racionalidad, inteligencia y sobre todo compromiso. El compromiso de hacer bien lo que nos toca. Porque el servicio público es un privilegio que nos debe emocionar. Una administración pública de esas características, debe tener un enfoque regional de la planeación del desarrollo, debe aspirar a llegar a todo el estado, a dar prioridad a todo el estado, a no hacer distinciones entre el campo y la ciudad. Un gobierno con visión regional es fundamental para tener un Yucatán con bienestar y prosperidad.

Es mucho lo que el Plan Estatal de Desarrollo aspira a hacer, pero es mucho más lo que Yucatán necesita; por eso es tan importante que cada compromiso y programa que deriva de este documento se cumpla sin pretextos y sin excusas. El Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 se ha redactado para dar certeza; y el ingrediente esencial de la certeza es cumplir, es hacer realidad lo que nos toca.

Vamos a cerrar brechas económicas, tecnológicas, educativas, culturales; vamos a sembrar oportunidades y prosperidad para el campo, para el pequeño productor, para el emprendedor, para el inversionista de gran escala; vamos a prepararnos para el futuro invirtiendo en educación, tecnología e innovación; vamos a construir la infraestructura que necesitamos y vamos a mantener la paz social. El cambio no debe ser sólo en número y en programas, debe ser también en principios y valores. Vamos a hacer realidad el ideal posible.

Creo, como lo enuncia Canek, que “el futuro de estas tierras depende de la unión de aquello que está dormido en nuestras manos.” Vamos a despertar ese orgullo, ese deseo de cumplir, esa palabra “que no es lo que se dice, sino lo que se hace”. Vamos a hacer el Yucatán que nos toca y el que heredaremos a futuras generaciones.

Manos a la obra.

Vinculación Nacional

Convergencia y suma de esfuerzos entre Federación y Estado

Yucatán se encuentra frente a una coyuntura histórica única respecto a la alineación de las políticas de planeación a nivel federal, estatal y municipal; por primera vez en muchos años, el inicio de acciones del Gobierno del Estado, el Gobierno de la República y los 106 gobiernos municipales de la entidad, se han presentado en un lapso coincidente y cercano en el tiempo, lo que genera grandes ventanas de oportunidad para la construcción de sinergias programáticas, presupuestales y de política pública.

Lo anterior es relevante, pues la concurrencia en los tiempos del diseño de objetivos, estrategias y acciones de gobierno maximiza la posibilidad de que las políticas de desarrollo converjan, lo que implica de manera directa el potencial de optimizar recursos, ampliar los alcances de acción e incrementar la cobertura de los distintos programas para generar mejores resultados. Con ese espíritu, se ha realizado un estudio de las políticas públicas proyectadas por el Gobierno de la República, con el fin de aprovechar los marcos de operación y seleccionar los rubros y ejes de acción donde sea posible conjuntar esfuerzos por parte del estado, determinando los esquemas de mayor beneficio para los habitantes del mismo.

Este análisis resulta de especial relevancia, pues además del inicio prácticamente simultáneo de los poderes ejecutivos de los ámbitos estatal y federal, hoy, ambos gobiernos comparten una misma visión para el desarrollo de los ciudadanos; los gobiernos del Lic. Enrique Peña Nieto en la República Mexicana y del Lic. Rolando Zapata Bello en Yucatán, tienen en común una ideología similar para la construcción de resultados tangibles en materia de competitividad económica, equidad e inclusión social, seguridad pública, educación de calidad y con crecimiento ordenado, misma que se refleja en la agrupación de ejes, temas y objetivos de los instrumentos de planeación para el desarrollo.

Como puede observarse en la siguiente matriz, existen altos niveles de coincidencia temática en los ejes de políticas públicas nacionales, con los temas y Ejes del Desarrollo de Yucatán; los ejes *México en Paz-Yucatán Seguro*; *México Incluyente-Yucatán Incluyente*; y *México con Educación de Calidad para Todos-Yucatán con Educación de Calidad*; son similares respecto a su contenido y visión general de desarrollo; la única diferencia está en el eje México Próspero, que para el caso local, agrupa dos ejes de planeación, Yucatán Competitivo, que toca elementos de economía, fomento a la formación de empresas y desarrollo agroindustrial; y Yucatán con un Crecimiento Ordenado, que incluye los temas de infraestructura, desarrollo urbano, medio ambiente y vivienda.

Matriz de Alineación Nacional/Estatal

Nacional-Ejes (Políticas Públicas)	Estatal-Ejes/Temas
México en Paz	Yucatán Seguro <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad Pública ▪ Procuración de Justicia ▪ Certeza Jurídica y Patrimonial ▪ Gobernabilidad
México Incluyente	Yucatán Incluyente <ul style="list-style-type: none"> ▪ Superación del Rezago ▪ Grupos Vulnerables ▪ Salud ▪ Igualdad de Género ▪ Pueblo Maya ▪ Juventud

Continuación...

Nacional-Ejes (Políticas Públicas)	Estatal-Ejes/Temas
México con Educación de Calidad para Todos	Yucatán con Educación de Calidad <ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Básica ▪ Educación Media Superior ▪ Educación Superior e Investigación ▪ Cultura ▪ Deporte
México Próspero	Yucatán Competitivo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo Rural y Agroindustrial ▪ Empleo y Desarrollo Empresarial ▪ Inversiones y Desarrollo Industrial ▪ Innovación y Economía del Conocimiento ▪ Turismo Yucatán con Crecimiento Ordenado <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura para el Desarrollo ▪ Desarrollo Urbano y Metropolitano ▪ Vivienda ▪ Medio Ambiente

La coincidencia ideológica entre el Gobierno de la República y el Gobierno Estatal, como ya se ha visto, se da en los ejes generales de planeación, y también se refleja en los compromisos que el Presidente de México ha efectuado con Yucatán. Dichos compromisos han sido refrendados a lo largo de los primeros días del Gobierno Federal, en el marco de diversos instrumentos como las primeras *Decisiones Presidenciales* y el *Pacto por México*.

De manera puntual, los compromisos abarcan obras de gran impacto en materia de salud, como la construcción de un Hospital Materno Infantil de 160 camas en Mérida, en cuanto a comunicaciones, como la construcción del primer tramo del Anillo Vial Metropolitano, la primera etapa de la ampliación a 4 carriles de la carretera Mérida – Chetumal, el sistema de transporte público masivo para zona metropolitana de Mérida y el tren transpeninsular desde Mérida, Yucatán hasta Punta Venado, Quintana Roo, que destaca por ser parte de la primera etapa de los 8 proyectos nacionales de infraestructura ferroviaria del país.

Además, los compromisos presidenciales incluyen temas específicos relativos al deporte (el Complejo Deportivo Yucatán), la seguridad (la construcción y equipamiento de 10 Centros Integrales de Seguridad) y la logística (la modernización del Puerto de Altura y la construcción de la Plataforma Logística de dicho puerto, al igual que el Centro de Distribución de Valladolid).

Compromiso Presidencial con Yucatán	Alineación con Planeación para el Desarrollo de Yucatán
1. Construcción del Hospital Materno - Infantil de 160 camas en Mérida	Eje: Social Tema: Salud Objetivo: Incrementar la cobertura de servicios de salud Indicador: Número de Camas Censables en el estado
2. Construcción del primer tramo del Anillo Vial Metropolitano, en la ciudad de Mérida	Eje: Territorio Temas: a) Infraestructura para el desarrollo, b) Desarrollo Urbano y Metropolitano Objetivo: Incrementar la conectividad de las regiones del estado. Indicador: Índice de suficiencia vial

Continuación...

Compromiso Presidencial con Yucatán	Alineación con Planeación para el Desarrollo de Yucatán
3. Ampliación y modernización del Puerto de Altura en Progreso, así como la construcción e instalación de una Plataforma Logística	Eje: Economía Tema: Inversiones y Desarrollo Industrial Objetivos: a) Incrementar la competitividad del estado, b) Aumentar la inversión productiva Indicadores: a) Competitividad Estatal, b) Variación de contenedores maniobrados, c) Valor de exportaciones
4. Tecnificación y equipamiento de 30 mil hectáreas del campo yucateco	Eje: Economía Tema: Desarrollo Rural y Agroindustrial Objetivo: Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria Indicadores: a) Producto Interno Bruto (PIB) del sector primario, b) Ingreso del productor rural
5. Primera etapa de la ampliación a 4 carriles de la carretera Mérida – Chetumal	Eje: Territorio Tema: Infraestructura para el Desarrollo Objetivo: Incrementar la conectividad de las regiones del estado Indicador: Índice de suficiencia vial
6. Modernización de la Unidad Deportiva Kukulcán, para convertirla en el Complejo Deportivo Yucatán, con capacidad para ser sede en competencias nacionales e internacionales	Eje: Educación Tema: Deporte Objetivo: Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento Indicadores: a) Medallas en olimpiadas nacionales

Continuación...

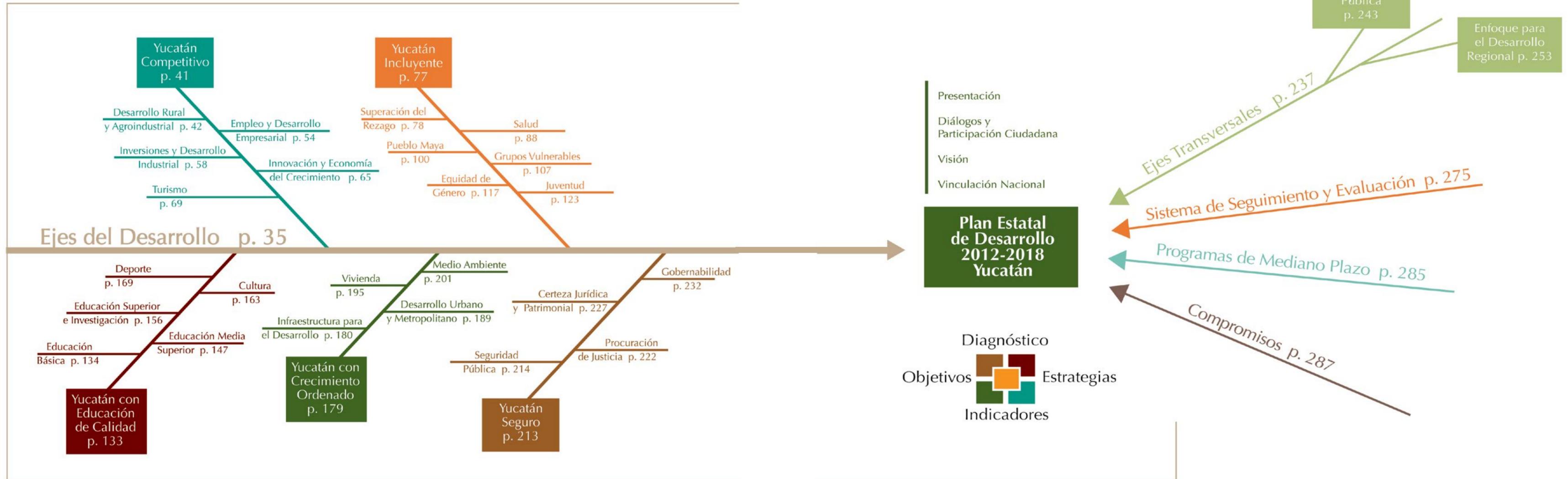
Compromiso Presidencial con Yucatán	Alineación con Planeación para el Desarrollo de Yucatán
7. Construcción y equipamiento de 10 Centros Integrales de Seguridad, en las principales ciudades del estado como Tizimín, Tekax, Maxcanú y Mérida, para sellar contra la delincuencia el territorio de Yucatán	Eje: Seguridad Tema: Seguridad Pública Objetivo: Preservar los niveles de seguridad pública Indicadores: a) Incidencia delictiva, b) Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes
8. Construcción y desarrollo de sistema de transporte público masivo para zona metropolitana de Mérida	Eje: Territorio Temas: a) Infraestructura para el Desarrollo, b) Desarrollo Urbano y Metropolitano Objetivo: Mejorar el sistema de transporte público en el estado Indicador: Tiempo promedio de traslado en puntos seleccionados
9. Impulsar el aprovechamiento del Aeropuerto Internacional de Chichén Itzá con la construcción del Centro Logístico y de Distribución de Valladolid	Eje: Economía Tema: Inversiones y Desarrollo Industrial Objetivo: a) Incrementar la competitividad del estado, b) Aumentar la inversión productiva Indicadores: a) Competitividad estatal, b) Inversión productiva en el estado
10. Construcción del tren transpeninsular desde Mérida, Yucatán hasta Punta Venado, Quintana Roo	Eje: Territorio Tema: Infraestructura para el Desarrollo Objetivo: Incrementar la conectividad de las regiones del estado Indicador: a) Modernización de superficie ferroviaria b) Competitividad estatal

Los compromisos del Presidente de la República con Yucatán son en su totalidad en el ámbito de la infraestructura, y se estima que representan una inversión superior a los 32 mil millones de pesos; dicha cifra representa cerca del 17% del PIB total del estado de Yucatán en 2011, lo cual indica que estas obras emblemáticas tendrán un efecto detonante en el desarrollo del estado como polo de actividad económica de la región Sur-Sureste del país.

Para establecer los mecanismos de coordinación entre las políticas de escala nacional y estatal, y hacer efectiva la alineación de los compromisos presidenciales con los objetivos del estado, se establecerán mesas de trabajo permanentes con funcionarios del Gobierno Federal para que, en conjunto con las comisiones sectoriales y la Comisión Permanente del COESPY, se fortalezca la vinculación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, y las coincidencias temporales e ideológicas entre ellos se traduzcan en mayores niveles de bienestar para todos en Yucatán.

Como se ha mencionado, Yucatán se encuentra frente a una oportunidad importante para aprovechar la convergencia ideológica de las políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno, para que éstas incidan en el bienestar común con una misma lógica, tengan objetivos comunes y compartan mecanismos de planeación participativa, buenas prácticas e instrumentos de ejecución. El propósito central no es sólo el trabajo ordenado y metódico del gobierno, sino que ese trabajo ordenado sea la base para generar resultados tangibles y con impactos positivos en el largo plazo para la sociedad.

Hoja de Ruta



Ejes del Desarrollo

- Yucatán Competitivo
- Yucatán Incluyente
- Yucatán con Educación de Calidad
- Yucatán con Crecimiento Ordenado
- Yucatán Seguro

Planeación del Desarrollo

Introducción

Para lograr que el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 sea verdaderamente el instrumento rector del estado y la guía que defina las principales acciones para Yucatán durante los próximos años, se requiere establecer de manera muy clara y ordenada las prioridades, plasmadas en objetivos y estrategias de largo alcance, que de forma directa impacten los sectores con mayor relevancia para la población.

Los Ejes del Desarrollo son el apartado sustantivo que precisamente ordena y sistematiza el PED y se construyeron con base en tres líneas estratégicas fundamentales:

1. Plantear un contenido realista, que establezca las acciones prioritarias de gobierno para presentar alternativas de solución a las problemáticas de mayor trascendencia para nuestro estado.
2. Incluir los resultados de la participación de la sociedad, a través de una sistematización de todas las propuestas y aportaciones que fueron presentadas por diversos medios, y que se emplearon como insumo fundamental para priorizar los temas y para construir objetivos y estrategias que den respuesta a los planteamientos de la ciudadanía.

3. El uso de una metodología sólida, que permita orientar las intervenciones públicas hacia la gestión por resultados y al logro de objetivos medibles a través de indicadores, con la finalidad de establecer una adecuada vinculación con los procesos de presupuestación e implementación de las políticas públicas.

Como un contenido inédito se definieron indicadores concretos para el seguimiento y evaluación, con lo cual Yucatán se coloca a la vanguardia nacional al establecer, de manera explícita, la forma de medir el desempeño del gobierno y ser de los primeros estados del país en contar con estos instrumentos en su Plan Estatal de Desarrollo.

El ejercicio de integración documental y análisis técnico transformó la problemática estatal en objetivos y estrategias, donde la dinámica de cada uno de los sectores se identifica con la visión anhelada en ellos:

- El Sector Economía para lograr un Yucatán Competitivo,
- El Sector Social en la búsqueda de un Yucatán Incluyente,
- El Sector Educación con la finalidad de lograr un Yucatán con Educación de Calidad,
- El Sector Territorio que desarrolle un Yucatán con Crecimiento Ordenado, y
- El Sector Seguridad para preservar un Yucatán Seguro.

Cada uno de los cinco Ejes del Desarrollo se compone de los temas más relevantes relacionados al sector, cuyos contenidos inician con un breve diagnóstico situacional mediante diversos apoyos de infografía que caracteriza las problemáticas a contrarrestar; posteriormente se establecen, de forma muy concreta, objetivos medibles, para dar paso a las estrategias que responden a la manera en cómo se plantea el logro de los objetivos mencionados. Para concluir el esquema temático, se establecen los indicadores cuantitativos alineados a los resultados que se esperan con el logro de cada objetivo. El resultado del ejercicio de planeación para la determinación del contenido de los ejes del desarrollo culminó con la inclusión de 72 objetivos, 467 estrategias y 112 indicadores para la medición de estos objetivos, en los cuales se determinan con claridad las prioridades para Yucatán en el mediano plazo.

Finalmente, el objetivo que envuelve a los cinco ejes del desarrollo es encontrar para el estado las alternativas de crecimiento sostenibles en el mediano y largo plazos, para lograr un impacto positivo sobre el ingreso y la calidad del empleo, con el enfoque en la igualdad de oportunidades y la formación educativa integral, en un territorio con servicios sustentables, donde se conserve la paz y tranquilidad que lo caracteriza. De esta forma se ha planteado el desarrollo del estado para lograr que nuevamente sea tiempo de Yucatán y de los yucatecos.

*Yucatán, en épocas que ya van siendo lejanas,
exportaba, tanto al interior como al extranjero,
la mar de cosas producidas
en su territorio.*

ALFREDO BARRERA VÁZQUEZ



Sector Economía

Yucatán Competitivo

Desarrollo Rural y Agroindustrial
Empleo y Desarrollo Empresarial
Inversiones y Desarrollo Industrial
Innovación y Economía del Conocimiento
Turismo

Para Yucatán es momento de desarrollar las condiciones para consolidar la economía, generar mejores empleos y desplegar el gran potencial que tiene para ser un estado fuerte, un Yucatán competitivo.

La política económica que se plantea en el presente Eje apuesta por incrementar la competitividad de las empresas y la productividad de sus trabajadores, lo cual dará como resultado un estímulo en el consumo interno al mejorar el ingreso de las propias empresas, facilitando a los trabajadores la posibilidad de acceder a mejores niveles de vida.

Los índices de competitividad y de productividad, así como las tasas de crecimiento económico, son indicadores determinantes en la toma de decisión de inversionistas potenciales; son la carta de presentación en un mundo donde el capital y las ideas se materializan tras minuciosos análisis de viabilidad aplicados de manera cuantitativa y rigurosa.

Para lograr un Yucatán competitivo se identifican como los pilares más importantes de la economía la producción agropecuaria de calidad, el turismo y el desarrollo industrial, con particular

énfasis en las empresas de base tecnológica. Nuestra ubicación geográfica privilegiada, la diversidad de nuestros recursos naturales, la reconocida capacidad de nuestros habitantes, el ambiente de seguridad y la herencia de la ancestral y admirada civilización maya, hacen del estado un destino con los insumos necesarios para sobresalir en el panorama económico internacional.

Sin embargo, este potencial no puede crecer con suficiente fuerza por sí mismo; requiere implementar una eficaz política económica que establezca de manera muy clara a dónde queremos llegar, cómo debemos hacerlo y en qué plazos, a través de la convocatoria y participación de los sectores público, privado, académico y social; en la búsqueda de alternativas que generen un mayor valor agregado, con el consecuente impacto positivo sobre el ingreso y la calidad del empleo.

Desarrollo Rural y Agroindustrial

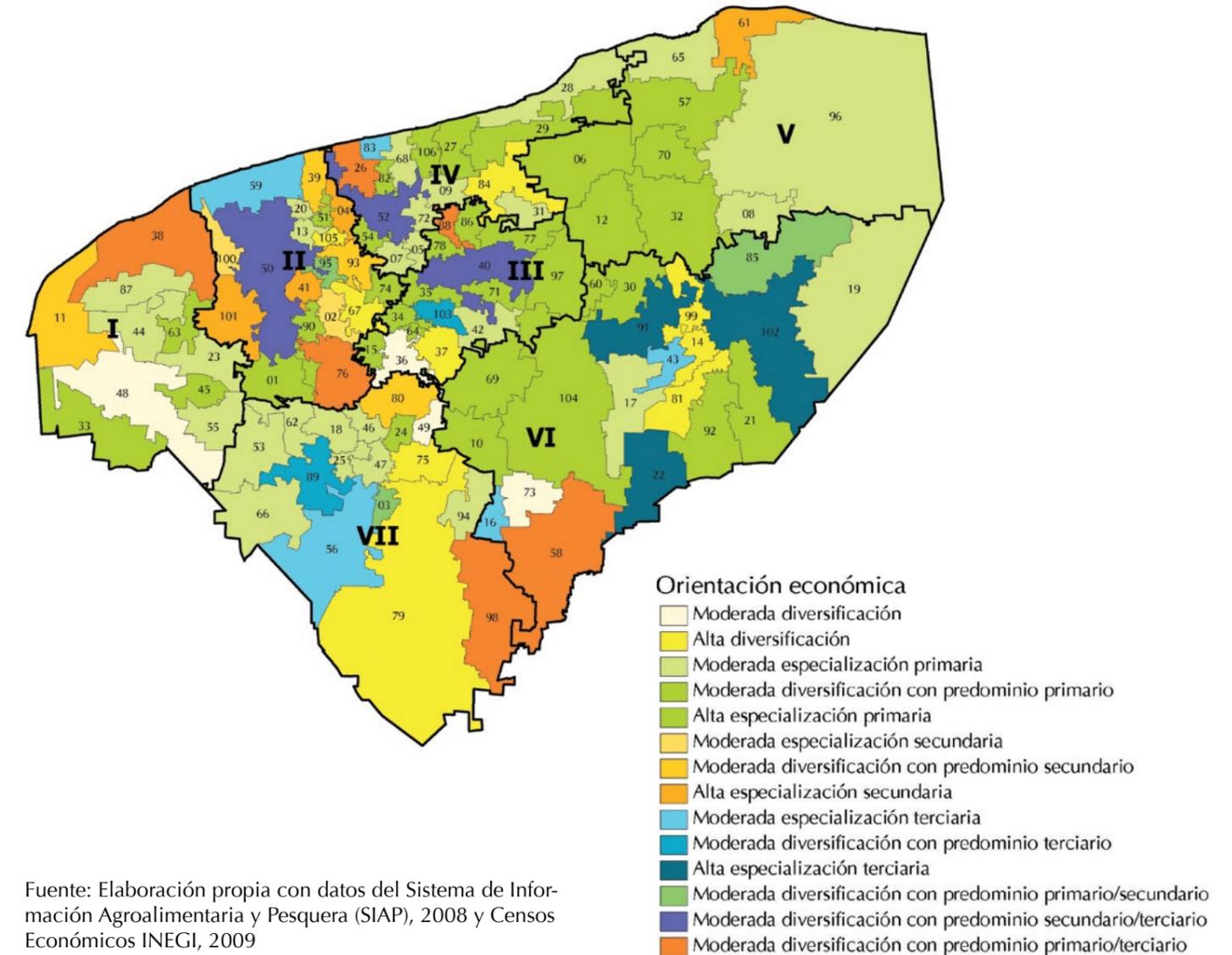
La prioridad de la política de desarrollo rural es tener una actividad agropecuaria y pesquera organizada, ordenada y articulada, donde la participación conjunta entre productores, empresarios y con la concurrencia de todas las dependencias federales y estatales vinculadas, se enfoque hacia un solo objetivo: lograr la efectividad de los programas de apoyo para incrementar la productividad del campo yucateco desde un enfoque regional.

Con asistencia técnica, apoyo en la comercialización y esquemas de crédito accesibles, el desarrollo de infraestructura agropecuaria y herramientas e insumos a tiempo, se acompañará del incremento en la inversión en el campo a través de su tecnificación y modernización, con el objeto de aumentar la rentabilidad de la producción primaria y el valor agregado de sus productos, así como la consolidación de la industria agroalimentaria, para generar un mayor ingreso de los productores rurales y sus familias.

Diagnóstico

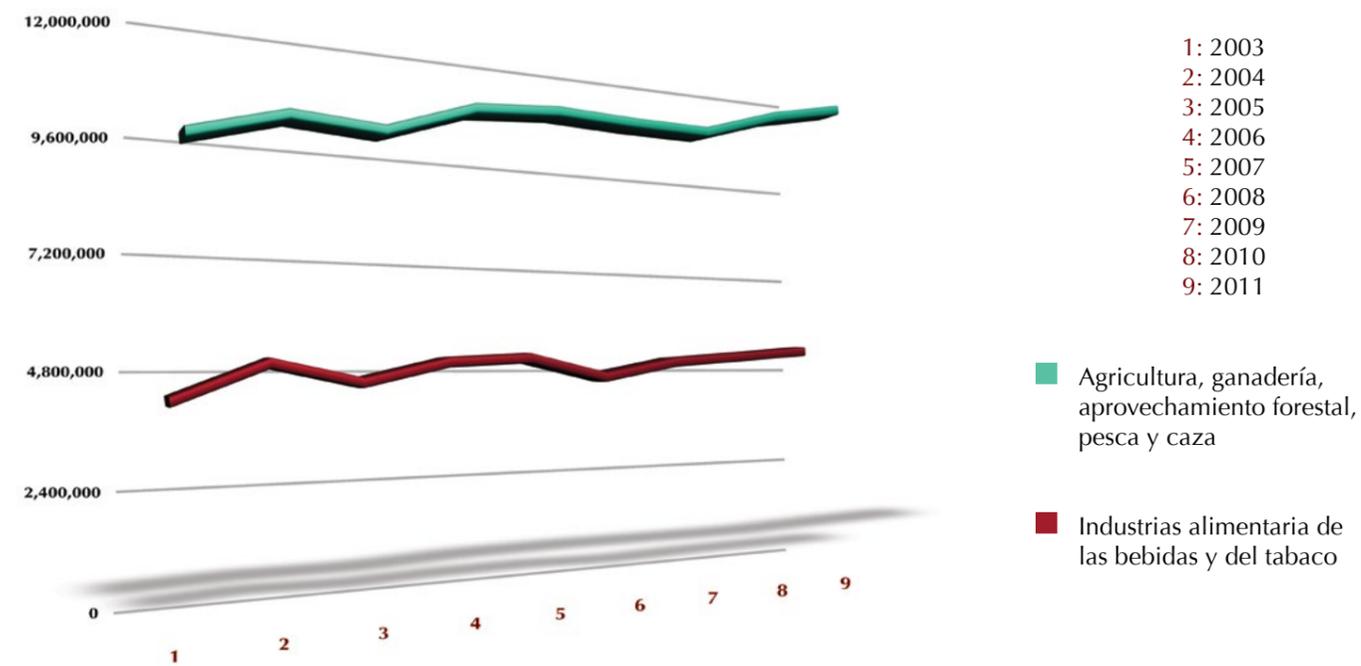
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, actualmente en el sector primario se ocupa el 12% de la Población Económicamente Activa, mientras que de acuerdo con el VIII Censo General de Población y Vivienda del INEGI, en 1960 la población ocupada en el sector representaba 58.9% de la PEA del estado.

Mapa 1
Orientación económica municipal



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2008 y Censos Económicos INEGI, 2009

Gráfica 1
Producto Interno Bruto del sector primario y de la industria alimentaria de Yucatán, 2003-2011



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, 2003-2011

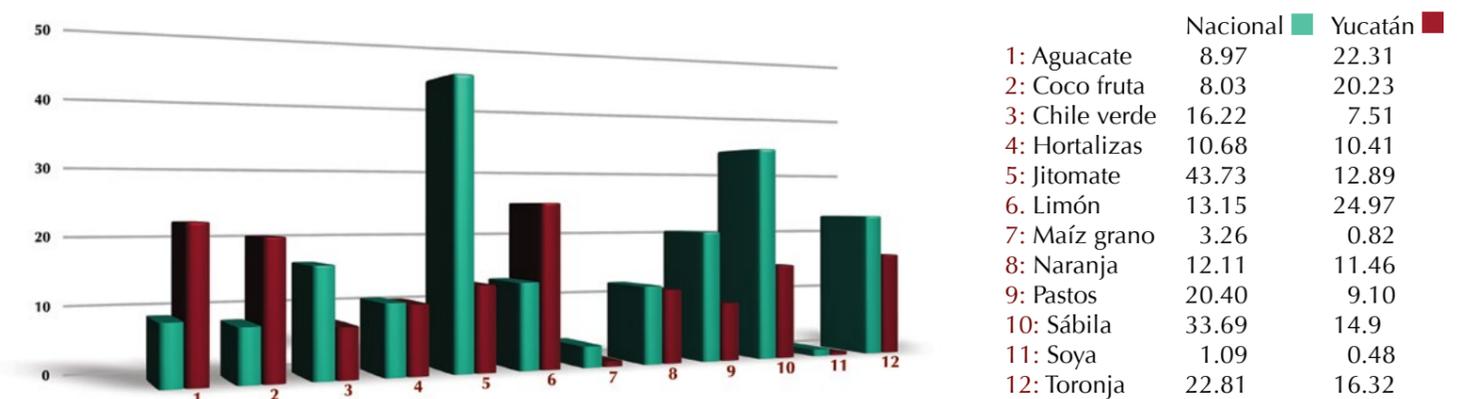
Una de las consecuencias de esta disminución es la creciente terciarización de la economía, ya que mientras el sector primario contribuye con 4.1% del Producto Interno Bruto estatal, el sector servicios lo hace con 73%. A pesar de ello, ha mantenido una tendencia real creciente. En contraste, en términos de especialización económica se detecta una presencia importante del sector primario en 84% de los municipios.

A pesar de la tendencia creciente del PIB agroindustrial, este sector se ha dedicado a las exportaciones de productos primarios con bajo valor agregado; hay ineficientes canales de distribución y comercialización, aunados a la ausencia de adecuados controles de calidad. Las empresas vinculadas con el sector agroindustrial se concentran en el eslabón de la comercialización (supermercados) de productos no producidos en el estado, lo que indica la desarticulación entre el sector primario y la industria (ITESM, 2012).

Coexisten al menos dos modelos de producción agrícola: uno de altos insumos, tecnificado con sistemas de riego y suelos mecanizados (que abarca 9.6% de la superficie sembrada) y otro de bajos insumos cuya producción se destina al autoconsumo (Zapata, 2010).

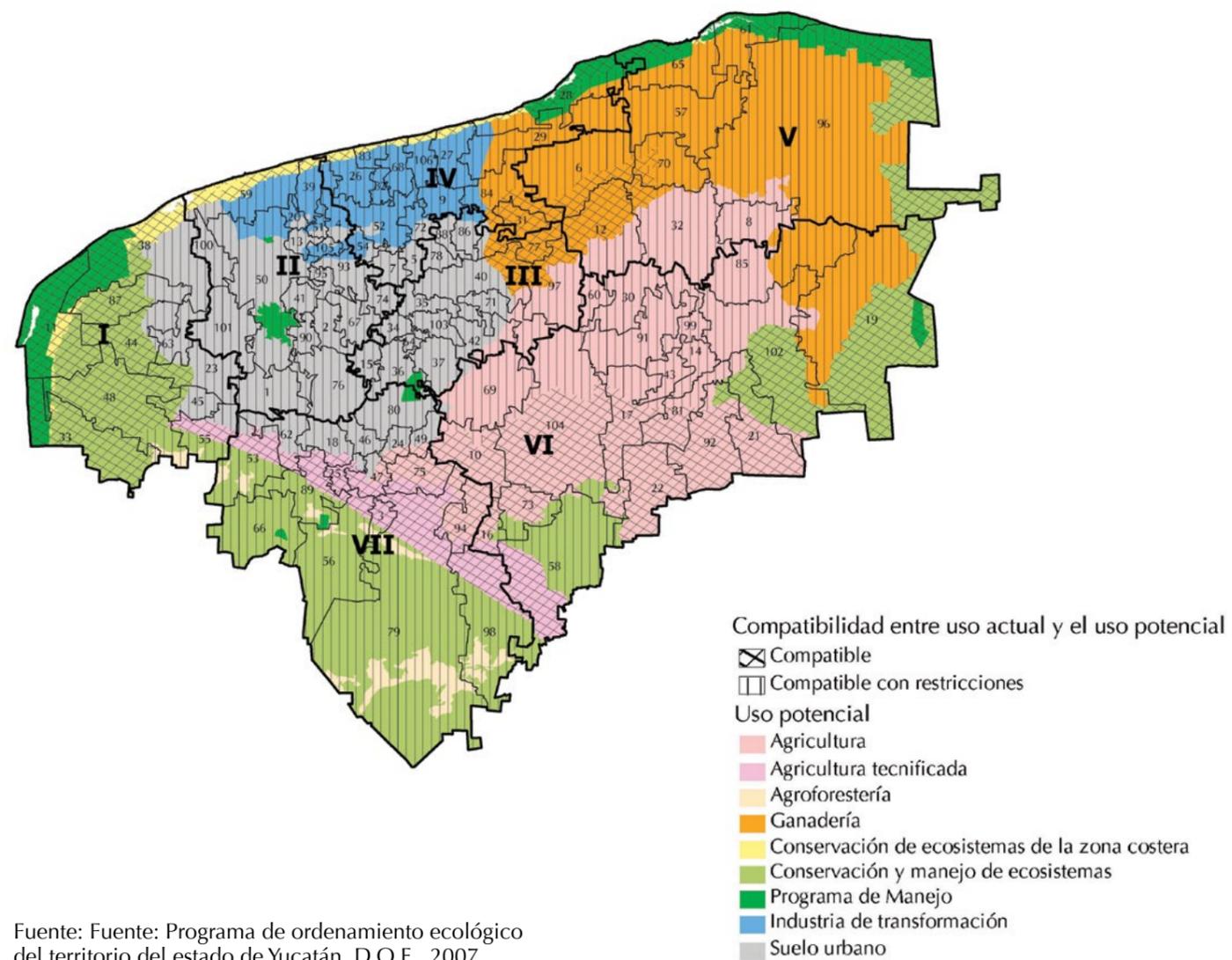
Existe una incompatibilidad entre el uso potencial del suelo y su uso actual, siendo ésta una de las causas de la disminución en la rentabilidad y los rendimientos de las actividades del sector (Mapa 2). Así, por ejemplo, los rendimientos de la mayoría de los principales cultivos del estado son inferiores que la media nacional. Es preocupante el caso del maíz, ya que ocupa aproximadamente 23% de la superficie agrícola.

Gráfica 2
Rendimiento estatal y nacional de cultivos seleccionados, año agrícola 2010



Fuente: Elaboración propia con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2010

Mapa 2
Uso potencial y uso actual del suelo

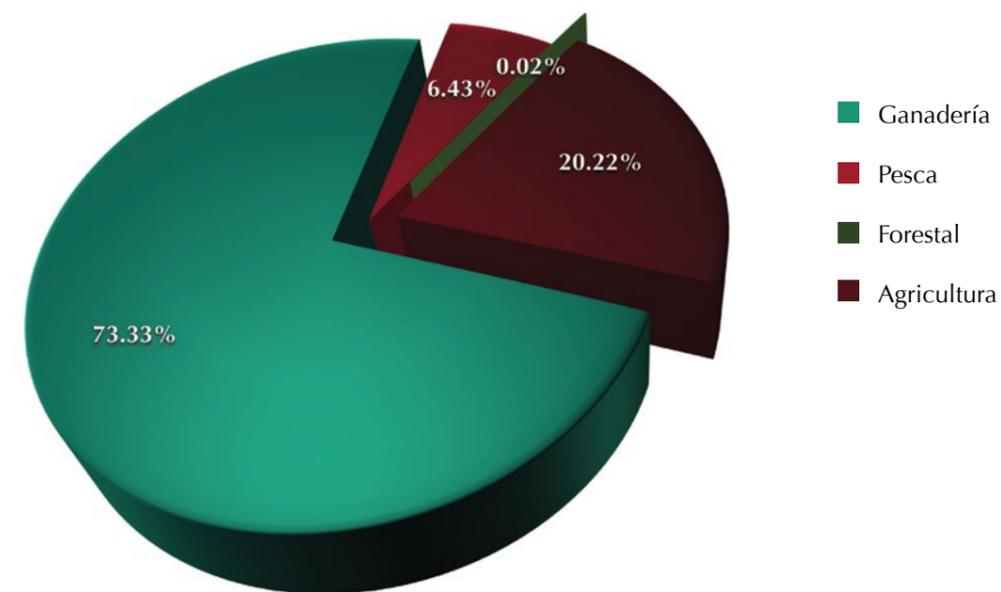


Fuente: Programa de ordenamiento ecológico del territorio del estado de Yucatán, D.O.E., 2007

El valor de la producción del sector fue en 2010 de 12'856,231.75 miles de pesos (INEGI, 2011). Resalta la casi nula participación de las actividades forestales, lo cual se debe principalmente al desaprovechamiento del potencial agroforestal de la Región Sur, y el potencial para el desarrollo de plantaciones forestales de las regiones Noreste, Oriente y Sur (POETY, 2007).

La producción pecuaria presenta una alta tecnificación en el caso de la producción porcina y avícola (cuyo principal problema es el alto costo de los insumos), mientras que existen sistemas de producción bovina donde predomina el pastoreo extensivo, con una tendencia constante al despoblamiento del hato, con poca aplicación de insumos y tecnología.

Gráfica 3
Participación porcentual de las actividades agropecuarias y pesqueras dentro del sector primario



Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, 2011

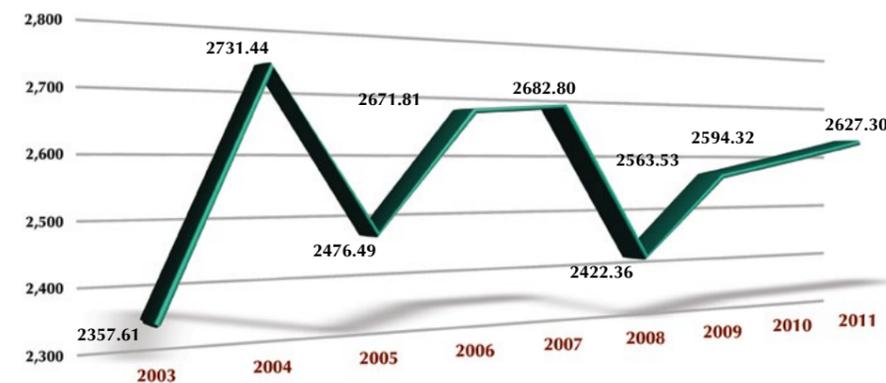
En cuanto a la apicultura, a pesar de su importancia ambiental y económica, ésta presenta problemas relacionados con el incremento de los costos de producción, baja productividad por colmena, ineficiente organización de los productores, bajo valor agregado y aprovechamiento de nuevos mercados, reducción de áreas apropiadas para la producción y contaminación del producto por uso de plaguicidas (Echazarreta, 2010) y el riesgo que implican los cultivos genéticamente modificados.

La sobreexplotación de ciertas pesquerías ha reducido considerablemente su biomasa, por lo que se establecieron vedas para permitir su reproducción; el reto ahora es diversificar la captura pesquera y reducir de esta forma el esfuerzo pesquero para asegurar la sustentabilidad de la actividad.

Las características fisiográficas del estado hacen que tenga una menor potencialidad para la acuicultura respecto de otras entidades federativas. No obstante, es posible explotar ciertas especies con alto valor y demanda en el mercado, como la tilapia, huachinango, mojarra, pulpo, pepino de mar, camarón y langostino (Olvera, 2010).

Por otro lado, la evolución del PIB per cápita del sector primario indica que el bienestar material de la población rural no ha mejorado en los últimos 5 años.

Gráfica 4
Producto Interno Bruto per cápita del sector primario, 2003-2011



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI (2003-2011) y Proyecciones de la Población de México de la Conapo, 2012

Esta situación se refleja en la remuneración por hora de la población ocupada en el sector primario, y se presentan brechas de género que se requieren acortar para la igualdad salarial entre mujeres y hombres.

Objetivos

1. Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado
2. Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado
3. Incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán
4. Mejorar el ingreso de la población rural

1. Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado

Estrategias:

- Impulsar la modernización y tecnificación de la agricultura con sistemas de riego, centrales de maquinaria e invernaderos y casas sombra para mejorar los rendimientos de los cultivos.
- Promover el modelo de agricultura por contrato para encadenar la producción primaria con la comercialización del producto.
- Incrementar las superficies sembradas con paquetes tecnológicos homogéneos de probada rentabilidad para aumentar el rendimiento de los cultivos del estado.
- Establecer el manejo integrado de plagas y de buenas prácticas agrícolas para evitar pérdidas asociadas a las plagas y enfermedades.
- Promover la reconversión y diversificación de la producción agrícola de acuerdo con las potencialidades de las regiones del estado para generar actividades productivas alternas de mayor rendimiento.

Continuación...

- Impulsar el desarrollo de la agricultura orgánica para la conservación y mejoramiento del suelo y agua e incrementar el valor agregado de la producción.
- Fortalecer la agricultura tradicional con tecnologías adecuadas para mejorar sus rendimientos.
- Impulsar la agroforestería y el desarrollo de plantaciones forestales para el cuidado del medio ambiente e incrementar el valor de la producción del sector.
- Impulsar la producción porcícola y avícola local incentivando la inversión en centros de reproducción, crianza y engorda.
- Reducir la contaminación del manto freático mediante el uso generalizado de biodigestores en granjas pecuarias del estado.
- Promover la certificación de la calidad de la miel, para fortalecer su inocuidad y calidad que demanda el mercado.
- Impulsar la ganadería bovina de carne y leche, mediante la asociatividad entre el sector social y los industriales del ramo, para generar empresas integradoras.
- Impulsar el repoblamiento y mejoramiento genético bovino, ovino y de otras especies para la capitalización del sector ganadero.
- Mejorar las praderas y el establecimiento tecnificado de pastos de corte, maíz y sorgo forrajero y sistemas silvopastoriles para reducir costos de producción en la ganadería.

2. Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado

Estrategias:

- Incrementar la productividad del agrupamiento pesquero mejorando la flota, los métodos y el equipamiento para promover el desarrollo tecnológico y de mejores prácticas de manejo para maximizar la eficiencia productiva.

Continuación...

- Coadyuvar en el reordenamiento responsable de la actividad en el estado para reducir el esfuerzo pesquero.
- Propiciar el financiamiento para el sector y su capitalización para atender las necesidades de construcción y/o adecuación de la infraestructura de apoyo.
- Impulsar la búsqueda y obtención de la denominación de origen del pulpo maya con apoyo de las instituciones federales y estatales, para lograr el reconocimiento internacional de un producto de calidad premium.
- Promover la diversificación del sector con modalidades de turismo alternativo como la pesca deportiva y el ecoturismo pesquero para generar ingresos extraordinarios a los pescadores.
- Mejorar los esquemas y apoyos orientados a la seguridad del pescador para la protección social y la reducción de riesgos en el trabajo.
- Impulsar la acuicultura y maricultura social, comercial, de explotación y de repoblamiento, para diversificar y reducir el esfuerzo pesquero.
- Promover que las instituciones técnicas y de investigación pesquera, biológica y ecológica generen las tecnologías, los profesionales y cuenten con las instalaciones especializadas en la acuicultura y maricultura.

3. Incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán

Estrategias:

- Impulsar la gestión y/o creación de empresas integradoras enfocadas a la producción de materia prima agrícola y pecuaria, que requiere la agroindustria, para darle valor agregado a los principales cultivos y productos ganaderos.
- Fortalecer las cadenas de valor de los productos agroalimentarios líderes en el estado bajo el esquema de sistemas producto para asegurar mayores ingresos a toda la cadena productiva.

Continuación...

- Modernizar, mantener y construir infraestructura, equipamiento y servicios para el desarrollo agroindustrial.
- Impulsar la producción intensiva y tecnificada de granos y oleaginosas para reducir el déficit productivo en el estado.

4. Mejorar el ingreso de la población rural Estrategias:

- Propiciar la atracción de inversión privada promoviendo a Yucatán como punto de comercio, agroturismo, industrialización y tecnificación de la producción primaria para generar mayores empleos en el medio rural.
- Crear el Fondo de Financiamiento del estado, bajo el esquema de fideicomiso de garantía y reducción de costos financieros, en alianza con la banca de desarrollo para generar oportunidades de negocios en el medio rural.
- Propiciar el interés de productores y agroempresarios para innovar en el desarrollo rural.
- Mejorar el sistema estatal de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para avanzar en el estatus sanitario del estado como elemento de atracción de inversión del sector primario del medio rural.
- Impulsar la red estatal de desarrollo y extensionismo rural que proporcione servicios de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento para el desarrollo de capacidades de los productores del estado.
- Impulsar la modernización, rehabilitación y construcción de infraestructura clave para el desarrollo agropecuario en el medio rural.
- Promover la asociatividad y cooperación entre comerciantes, empresarios y productores de las regiones para capitalizar oportunidades de negocio en el medio rural.
- Promover la producción de semilla de maíz yucateco de alto rendimiento para conservar el germoplasma nativo del estado.
- Establecer un nuevo marco normativo para el desarrollo rural sustentable del estado de Yucatán, que permita organizar, reordenar y articular el desarrollo integral del campo yucateco.

Indicadores para la medición del desempeño

Objetivos	Indicadores
	Variación porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) del sector primario
Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado	Variación porcentual del valor de la producción agropecuaria
	Número de hectáreas modernizadas
Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado	Variación porcentual del valor de la producción pesquera.
Incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán	Variación porcentual del PIB de la industria alimentaria
Mejorar el ingreso de la población rural	Variación porcentual del PIB per cápita del productor rural

Empleo y Desarrollo Empresarial

Se apoyará a los trabajadores y a las empresas, acompañándolos de cerca en sus necesidades de capacitación y asistencia técnica, que contribuyan a generar un adecuado clima laboral para que de la mano con los empresarios se incremente la productividad, aportando valor mediante su trabajo y contribuyendo con ello al crecimiento económico del estado.

Se debe asegurar la continuidad del empleo y de las empresas por lo que se consolidarán los sectores económicos más productivos e impulsarán a los que aún pueden aumentar su ritmo e inyectarle una nueva dinámica a sus procesos y actividades. Para ello se implementarán sistemas de financiamiento accesible para ampliar el número de créditos y sus montos, programas de capacitación y de desarrollo de competencias laborales; así como apoyar el desarrollo de emprendedores y la incubación para la apertura de nuevas empresas.

Diagnóstico

El PIB de Yucatán presentó entre 2007 y 2011 una tasa de crecimiento promedio anual de 1.4%. En 2011, el sector terciario representó 74% del PIB, donde el comercio significa 18.2% del total del PIB y 55.8% corresponde al sector servicios (INEGI, 2011). El comportamiento de los índices mensuales de ventas netas al por mayor y al por menor en la ciudad de Mérida, a precios de 2003, revelan una tendencia ascendente en ambos casos, ubicándose al cierre de 2012 en 112.03 y 196.41 puntos, respectivamente (INEGI, 2012a).

En cuanto al empleo, al cierre de 2012 la tasa de desocupación se ubicó en 2.4%, siendo la tercera tasa más baja en el ámbito nacional. No obstante, la población ocupada con ingresos superiores a tres salarios mínimos es de 19.8%, es decir, se presenta un déficit en la generación de empleos mejor remunerados. En relación con la formalidad del empleo, ésta presenta una tendencia decreciente, pasando de 66.9 a 65% del inicio de 2011 al inicio 2012 y de 63.9 a 63.8% al cierre de dichos años (INEGI, 2012b) por lo que debe fortalecerse el sector formal, pues representa para el trabajador el acceso a las prestaciones laborales.

Al cierre de 2011, la apertura de sociedades mercantiles presenta un descenso de 5.7% respecto de 2007, lo que implica la necesidad de fortalecer la vocación del emprendedor y la incubación de empresas en beneficio de la economía del estado. Aunado a esto, si bien la productividad como razón del PIB respecto de la población ocupada en la entidad federativa ha crecido a

una tasa promedio de 0.37% anual en el periodo 2005-2011, este valor es inferior a la media nacional de 0.51% (INEGI, 2011 y Conapo, 2012), lo que revela la importancia de propiciar las condiciones para el incremento de la productividad en Yucatán.

Gráfica 5
Porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados con o sin prestaciones laborales, 2011 y 2012



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2011-2012

Objetivos

1. Incrementar la creación de empresas en el estado
2. Aumentar el valor de las empresas en el estado
3. Mejorar la calidad del empleo en el estado

1. Incrementar la creación de empresas en el estado Estrategias:

- Desarrollar la cultura del emprendedor en la entidad federativa.
- Desarrollar actividades de capacitación para fortalecer la vocación y preparación de los emprendedores.
- Apoyar el desarrollo de la incubación de empresas en actividades económicas estratégicas.
- Desarrollar herramientas para consolidar a las nuevas micro, pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar a emprendedores con esquemas de financiamiento accesible.

2. Aumentar el valor de las empresas en el estado Estrategias:

- Implementar esquemas de apoyo financiero a las actividades productivas.
- Desarrollar programas de capacitación a empresarios.
- Fomentar el desarrollo de las MIPyME a través de la capacitación y asistencia técnica.
- Generar esquemas de financiamiento a través de fondos de garantías.
- Establecer esquemas de asesoría y mentoría a empresas para lograr su consolidación.
- Apoyar la generación de valor agregado y la comercialización de los productos artesanales.
- Promover el consumo de los productos hechos en Yucatán.

Continuación...

3. Mejorar la calidad del empleo en el estado Estrategias:

- Fortalecer los programas de becas de capacitación que eleven la productividad de la mano de obra.
- Desarrollar el capital humano especializado con el fin de lograr su incorporación a los sectores de alto impacto para el desarrollo estatal.
- Impulsar la cooperación entre empresarios, el sector social y el sector académico para incrementar la productividad de las empresas, con el fin de potenciar su capacidad de brindar mejores empleos.
- Promover mecanismos de flexibilidad laboral que permitan la incorporación de los jóvenes a las empresas.
- Desarrollar mecanismos que fomenten en las empresas la regularización de la seguridad social de sus trabajadores.
- Hacer más eficientes los sistemas de impartición de justicia laboral.

Indicadores para la medición del desempeño

Objetivos

Indicadores

Incrementar la creación de empresas en el estado	Número de empresas creadas
Aumentar el valor de las empresas en el estado	Tasa de crecimiento económico promedio anual
	Porcentaje de población ocupada con prestaciones laborales
Mejorar la calidad del empleo en el estado	Porcentaje de población ocupada con ingresos superiores a tres salarios mínimos

Inversiones y Desarrollo Industrial

Para potenciar a las empresas y llevar sus productos a nuevos mercados, será prioritario incrementar la competitividad, la conectividad y hacer más eficiente la regulación; tales factores son requisitos indispensables para lograr atraer mayores inversiones, particularmente en el sector industrial, y con esto, aumentar el valor agregado de la producción, detonar las exportaciones y la generación de empleos mejor pagados.

En el mismo sentido, la privilegiada posición geográfica de Yucatán como punto estratégico, situado entre el canal de Panamá y los importantes mercados de Europa y el este de Estados Unidos, y como punto de enlace entre Estados Unidos y América Latina, constituye un eje a través del cual se puede detonar y consolidar la industria logística, respaldada por los proyectos estratégicos del Centro Integrador Logístico de Yucatán con recinto fiscalizado estratégico en Progreso y el Centro Logístico de Distribución en Valladolid.

Diagnóstico

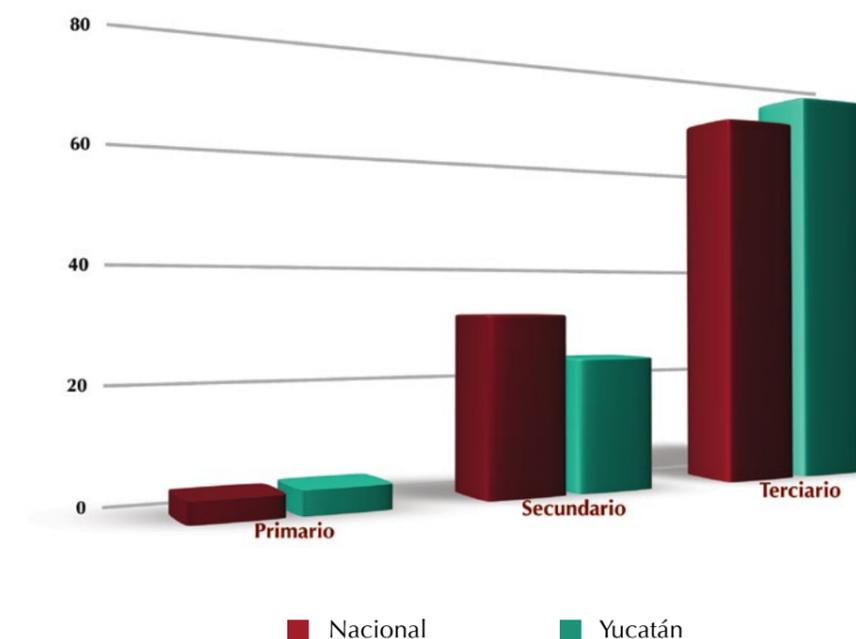
De acuerdo con el índice de competitividad del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en 2012 Yucatán ocupó el lugar 18 en el ámbito nacional (ITESM, 2012), lo que ubica al estado por debajo del valor medio nacional. Esto adquiere especial relevancia ya que los factores que inciden en la competitividad están estrechamente relacionados con los aspectos deseables para la inversión. La contribución del sector secundario al PIB de Yucatán es inferior al promedio nacional (INEGI, 2011), lo que implica una situación desfavorable de la entidad federativa en este sector, dado que el desarrollo de éste es el que permite generar empleos mejor remunerados.

Si bien en 2012 la inversión extranjera directa acumulada en el estado es de 26,836 miles de dólares, la posición que ocupa la entidad federativa en el ámbito nacional respecto de los flujos de inversión extranjera presenta una tendencia descendente en el periodo comprendido entre 2000 y 2012 (Secretaría de Economía, 2012). Este hecho pone de manifiesto la necesidad de atraer la inversión nacional y extranjera a nuestro estado.

En cuanto a la carga transportada y el número de contenedores maniobrados, Progreso ocupó en 2010 el sexto lugar en el ámbito nacional con 56,434 contenedores maniobrados, por arriba de puertos como Mazatlán o Tampico, elevándose esta cifra a 64,229 contenedores en 2012, lo que representa un incremento de 13.8% en la actividad logística del puerto. No obstante, la

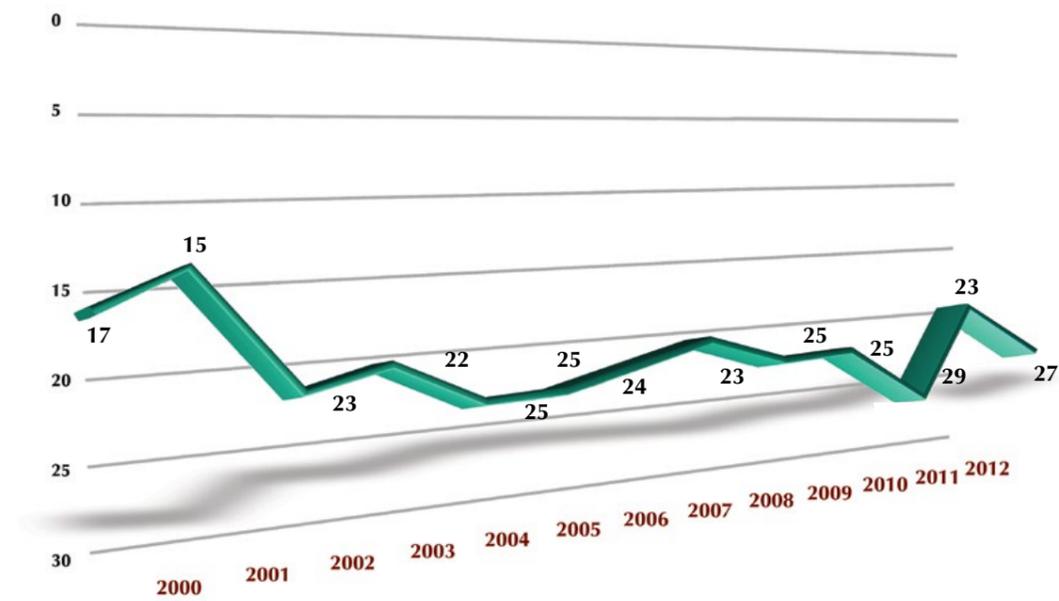
capacidad de operación solo es aprovechada en un 21.4%, cifra inferior a la registrada en 2007, de 25.2% (API, 2012). Durante 2012, las ventas al exterior registraron 1,820.6 millones de dólares, lo cual representa 14.7% de incremento en comparación con 2011, que registró 1,586.6 millones de dólares. Estas cifras revelan que no se ha aprovechado la capacidad instalada en el Puerto de Progreso ni la ubicación geográfica de nuestra entidad federativa, especialmente nuestra cercanía con Estados Unidos, para potenciar la industria logística.

Gráfica 6
Distribución porcentual del PIB



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB por entidad federativa, 2011

Gráfica 7
Posición de Yucatán en el ámbito nacional de acuerdo con los flujos de inversión extranjera directa, 2000-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera

La Zona Metropolitana de Mérida (que incluye los municipios de Conkal, Kanasín, Mérida, Progreso, Ucú y Umán), ubicada en la Región II, es la que aporta más de 80% del valor de la producción total. En cambio, los 15 municipios que conforman la zona henequenera (Región III, Centro), solo participan en la producción bruta total con 1.03%, siendo la región con menor producción.

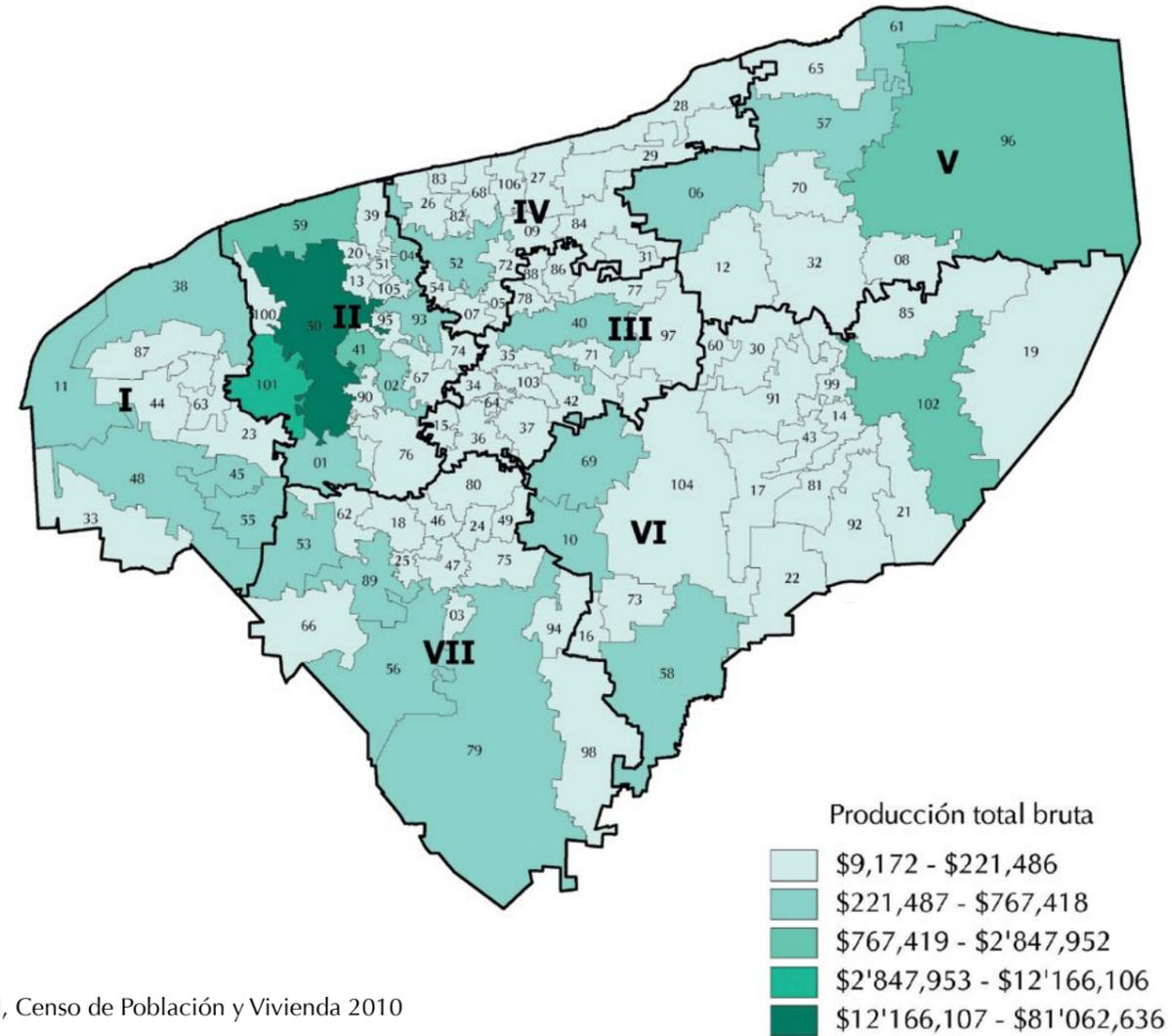
Tabla 1
Distribución Porcentual de la Producción Bruta Total

Región	Primario	Secundario	Terciario	Total
Región I	1.05%	0.26%	0.42%	1.73%
Región II	2.33%	45.97%	37.83%	86.13%
Región III	0.51%	0.21%	0.32%	1.03%
Región IV	0.81%	0.46%	0.40%	1.67%
Región V	2.43%	0.83%	0.62%	3.88%
Región VI	1.11%	0.34%	1.41%	2.85%
Región VII	1.06%	0.56%	1.08%	2.71%
Zona Metropolitana (Incluida en la Región II)	1.60%	45.05%	37.62%	84.26%
Total	9.30%	48.63%	42.08%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censos Económicos, 2009

Mérida es el municipio que tiene el mayor valor de producción, participando con más de la mitad de la producción estatal y Chankom, el menor, 69.86% y 0.01%, respectivamente.

Mapa 3
Producción Total Bruta



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Objetivos

1. Incrementar la competitividad del estado
2. Incrementar la inversión productiva en el estado

1. Incrementar la competitividad del estado Estrategias:

- Fomentar el desarrollo de las condiciones de negocio que permitan el acceso a más y mejores mercados.
- Adoptar la mejora regulatoria como política pública que permita facilitar la inversión y el intercambio comercial en el estado.
- Promover la creación de nuevos agrupamientos productivos en torno de los sectores estratégicos.
- Generar las condiciones de infraestructura y conectividad para el aprovechamiento logístico de la ubicación geográfica de Yucatán.
- Estimular el desarrollo de servicios logísticos que apoyen la dinámica de las cadenas productivas.
- Impulsar el mejoramiento de la calidad y valor agregado de los productos elaborados en el estado.
- Apoyar la creación de mecanismos que mejoren la comercialización nacional e internacional de los productos yucatecos.

2. Incrementar la inversión productiva en el estado Estrategias:

- Crear esquemas integrales de atracción de inversiones con opciones de negocio que impulsen el desarrollo de los sectores económicos estratégicos.
- Desarrollar nodos logísticos que permitan enlazar la oferta y demanda de bienes y servicios.

Continuación...

- Posicionar estratégicamente a Yucatán como polo de atracción de inversiones nacionales y extranjeras.
- Fortalecer el desarrollo del sector industrial como fuente generadora de empleos de alto valor.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Incrementar la competitividad del estado	Lugar que ocupa el estado de Yucatán en el ámbito nacional de acuerdo con el Índice de Competitividad del Tecnológico de Monterrey
	Índice de productividad laboral
	Crecimiento promedio del valor de las exportaciones
Incrementar la inversión productiva en el estado	Inversión extranjera directa
	Contribución del sector secundario en el PIB estatal

Innovación y Economía del Conocimiento

El conocimiento es el factor clave del crecimiento económico, por ello se requiere desarrollar la innovación para la creación, difusión y uso del mismo como detonador de productos y servicios con mayor valor agregado en las empresas. De igual forma, se debe incentivar la incubación y el establecimiento de empresas de base tecnológica y la implementación de tecnología en todos los niveles empresariales.

La industria de tecnologías de la información es un elemento transversal para el fortalecimiento de los sectores productivos. Para ello se impulsará el agrupamiento de las empresas de la industria y se apoyará la implementación de tecnologías de la información en las empresas.

Diagnóstico

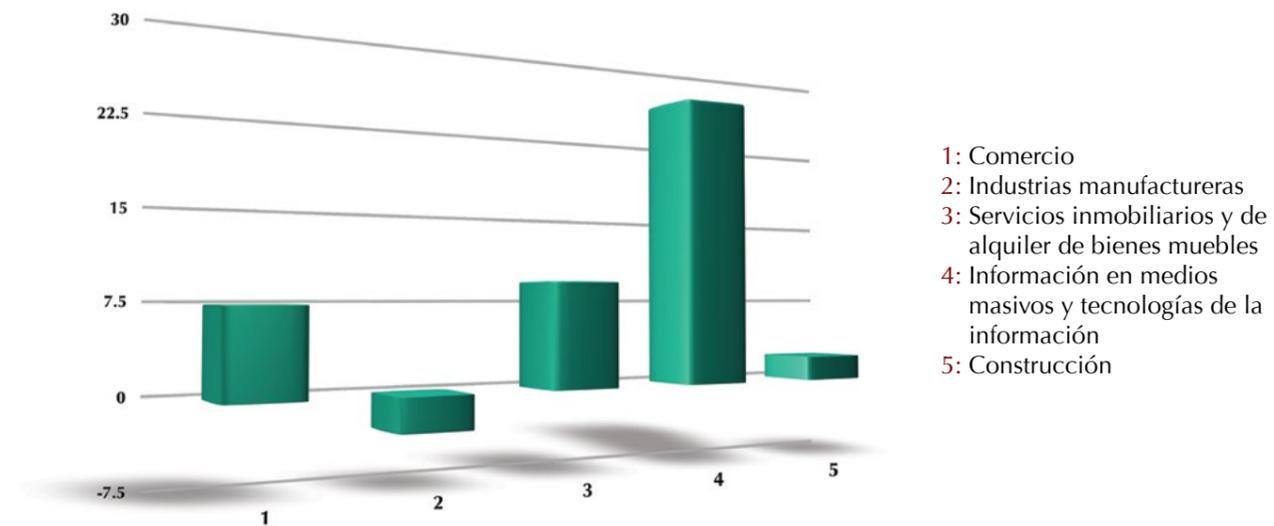
Los medios de comunicación y las tecnologías de la información representaron en 2011 el 11.1% del PIB estatal (INEGI, 2011), siendo este sector el que mayor crecimiento presenta en el periodo 2007-2011, entre las actividades con mayor contribución al PIB de 2011 (ver Gráfica 8). Por otra parte, se registra un promedio anual de 4,500 estudiantes y 400 egresados de las carreras de tecnologías de información en la entidad federativa (SEFY, 2012), por lo que se cuenta con el capital humano para desarrollar esta industria.

Yucatán registra en los últimos cinco años un crecimiento sostenido en el número de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el cual en 2012 fue de 427 investigadores, lo que representa una tasa de 21 investigadores SNI por cada 100,000 habitantes, superior al promedio nacional de 16 investigadores SNI por cada 100,000 habitantes (Conacyt, 2012). Sin embargo, los resultados de la investigación no se traducen en innovación y desarrollo tecnológico empresarial, lo que queda de manifiesto si se considera que entre 2009 y 2012 el número de total de patentes solicitadas fue de 73 (IMPI, 2012); es decir, aunque el gobierno ha llevado a cabo esfuerzos en este sentido, no existe una vinculación efectiva entre los sectores académico y empresarial, situación fundamental para el desarrollo de una economía del conocimiento.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET) del INEGI-Conacyt, en 2010 Yucatán se ubica en el lugar 17 en el ámbito nacional

respecto del gasto privado en investigación y desarrollo tecnológico, como proporción del PIB estatal, con 0.04%, siendo el promedio nacional de 0.14% y el valor máximo de 0.42%, siendo este último el que presenta el Distrito Federal, lo que señala la necesidad de impulsar la investigación e innovación orientadas al sector productivo en nuestro estado.

Gráfica 8
Porcentaje de crecimiento en el periodo 2007-2011 de las actividades económicas con mayor contribución al PIB de 2011



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB por entidad federativa, 2011

Objetivos

1. Incrementar la participación de las actividades científicas y tecnológicas en la economía
2. Aumentar el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas
3. Impulsar la industria de tecnologías de la información y comunicación

1. Incrementar la participación de las actividades científicas y tecnológicas en la economía

Estrategias:

- Actualizar el marco normativo que facilite la vinculación de los sectores académico y productivo.
- Fortalecer la infraestructura establecida para el desarrollo científico y tecnológico como un detonador del desarrollo económico.
- Promover en la investigación científica el enfoque hacia la economía del conocimiento.
- Impulsar en el sector empresarial el aprovechamiento de la investigación científica para generar productos y servicios con mayor valor agregado.
- Crear mecanismos para incentivar la vinculación entre la investigación científica y las necesidades de los mercados que atiende el sector productivo.

2. Aumentar el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas

Estrategias:

- Propiciar un ambiente que promueva la generación e implementación de innovación en las empresas.
- Promover la alineación de la oferta educativa con las necesidades de la estructura de innovación del estado.
- Fomentar la incorporación del diseño estratégico en la producción.
- Impulsar el empleo de tecnología en las empresas.

Continuación...

- Fomentar la incubación y el desarrollo de empresas basadas en la innovación.
- Atraer inversiones de empresas de base tecnológica.
- Impulsar las industrias relacionadas con el sector aeroespacial.

3. Impulsar la industria de tecnologías de la información y comunicación

Estrategias:

- Crear las condiciones para el desarrollo de la industria de tecnologías de información.
- Fortalecer el sistema educativo en torno de la industria de tecnologías de la información.
- Fomentar el crecimiento de las empresas de desarrollo de tecnologías de la información.
- Impulsar el agrupamiento productivo en la industria de tecnologías de información.
- Promover el uso de las tecnologías de la información en los sectores productivos como medio de obtención de valor agregado.

Indicadores para la medición del desempeño

Objetivos

Indicadores

Incrementar la participación de las actividades científicas y tecnológicas en la economía

Tasa de patentes aplicadas al sector productivo por cada 100,000 habitantes

Aumentar el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas

Gasto privado en investigación y desarrollo tecnológico como proporción del PIB estatal

Continuación...

Impulsar la industria de tecnologías de la información

Variación porcentual del PIB del sector de información en medios masivos

Turismo

El turismo se percibe hoy como una alternativa viable para diversificar la economía de Yucatán. Con los recursos naturales, culturales y humanos que posee, nuestra entidad federativa ocupa un lugar privilegiado para el desarrollo de la actividad turística. Nuestro estado requiere consolidar una oferta turística moderna con mayor calidad y diversificación; las principales líneas de acción para lograr el crecimiento del sector son mejorar la profesionalización de los servicios, generar mejores productos turísticos, detonar el crecimiento de segmentos especiales de mercado, así como promover mayor inversión privada.

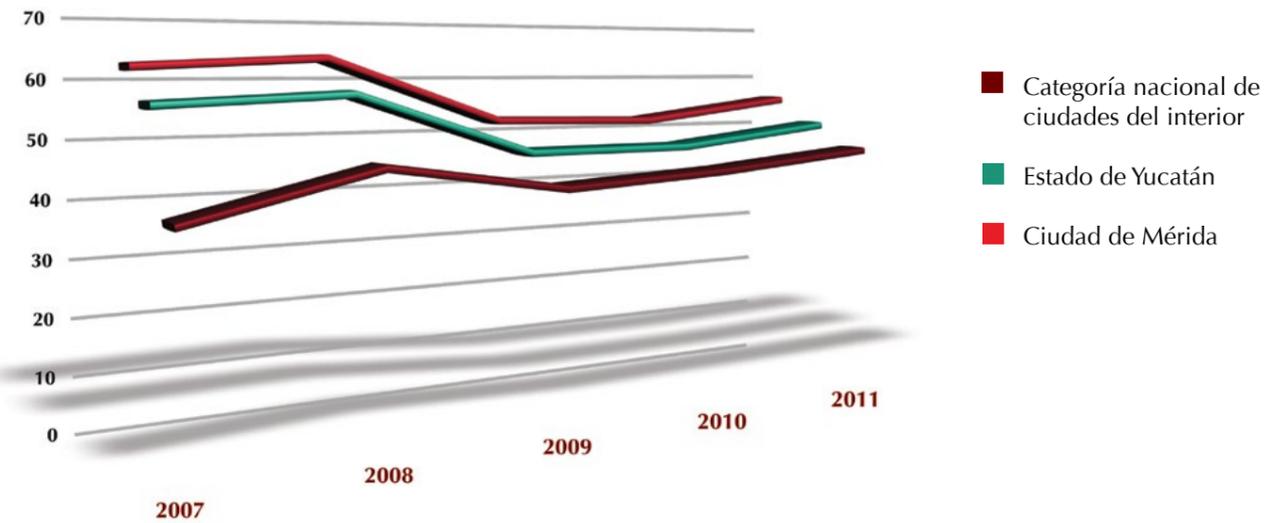
El desafío es impulsar el incremento en la productividad, lo que dará mayor competencia a la industria turística, generando más empleos mejor remunerados. El turismo es el presente de Yucatán y puede ser un venturoso futuro si promovemos hoy los cambios y realizamos las acciones dirigidas a hacer de nuestra entidad federativa un lugar privilegiado y único para los visitantes nacionales y extranjeros.

Diagnóstico

El sector turístico de Yucatán presenta una tendencia positiva de crecimiento, que se refleja en el comportamiento del PIB.

El deterioro de la economía mundial en 2009 (en particular la de Estados Unidos), además del brote de influenza AH1N1 el mismo año, explican el fuerte declive observado en la actividad turística. Pese a ello, el PIB sectorial ha tenido una franca recuperación en 2010 y 2011 (INEGI, 2012) debido, entre otros factores, a la diversificación de productos, al interés por la cultura maya y a la recuperación económica.

Gráfica 9
Comparativo de ocupación hotelera en la ciudad de Mérida y el estado de Yucatán en el periodo 2007-2011



Fuente: Secretaría de Fomento Turístico, a partir de DataTur

Por su ubicación geográfica y su riqueza cultural y natural, Yucatán tiene un gran potencial turístico que permite contar con una oferta diversificada de productos para diferentes segmentos de mercado: turismo arqueológico, de naturaleza, cultural, de segunda residencia, de sol y playa, de cruceros, de reuniones, de salud y turismo premium (Programa Sectorial de Fomento Turístico 2007-2012).

Así, la actividad turística en el estado se ha visto acompañada en los últimos años de un incremento en la oferta de servicios turísticos básicos y complementarios (Sefotur, 2012). Adicionalmente, la promoción turística y la percepción de buenas condiciones de seguridad pública, han

permitido a Yucatán colocarse como una de las entidades más competitivas en el ámbito nacional, al ubicarse en el sexto lugar del ranking del Índice de Competitividad Turística en 2011, seis lugares arriba respecto de 2010 (CieTec, 2012).

A pesar de ello, existe una gran concentración de servicios turísticos en la Región Noroeste, principalmente en los municipios de Mérida y Progreso, mientras que es menos concentrada en Chichén Itzá (Tinum), Izamal, Uxmal (Santa Elena) y Valladolid. Tan solo la ciudad capital posee 64.8% de los servicios turísticos del estado y 65.1% de las habitaciones disponibles. Durante 2011 pernoctaron en Yucatán 885,549 turistas nacionales y 158,978 turistas internacionales, lo que representó una ocupación hotelera promedio de 55.3% (Sectur, 2012).

El desarrollo de la actividad turística conlleva efectos positivos en la economía (en términos de generación de empleos, estímulo del comercio y atracción de divisas, por ejemplo), y también puede generarlos sobre el medio urbano y natural en que se desarrolla cuando se realiza de forma sustentable.

También implica retos para la innovación de servicios ofertados en la región, con el fin de mantener el dinamismo del sector y evitar el estancamiento o declinación de Yucatán como destino turístico. Áreas de oportunidad para la región son el turismo premium, el turismo de reuniones, el turismo de salud y la segunda residencia.

Por otro lado, el Puerto de Progreso puede ser un centro dinamizador de la economía por el arribo de cruceros y la derrama económica de los turistas que desembarcan. En 2011, el gasto promedio per cápita de los pasajeros que arribaron en cruceros fue de un rango de entre 40 y 70 dólares aproximadamente, con estadía de entre cinco y nueve horas en la entidad (Sefotur, 2012).

Otros polos de desarrollo turístico potencial lo constituyen los Pueblos Mágicos de Izamal y Valladolid, ubicados en el centro y oriente del estado, respectivamente. Ambos conjuntan una oferta turística particular que, aunque limitada, tiene la característica de contar con identidad propia, por sus atractivos culturales y naturales.

En general, se observa potencial turístico en todo el estado, pero el mismo es desaprovechado en algunos casos por la insuficiente oferta de servicios básicos y complementarios, además de la ausencia de productos especializados, que prologuen la estadía de excursionistas y visitantes con pernocta.

El turismo de segunda residencia es un mercado en expansión y con potencial para el estado, atractivo principalmente para jubilados de Estados Unidos y Canadá. La demanda para estos fines se concentra principalmente en casas ubicadas en municipios del litoral yucateco.

Objetivos

1. Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas
2. Incrementar la afluencia de visitantes al estado
3. Aumentar la estadía de visitantes al estado
4. Incrementar la competitividad turística

1. Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas Estrategias:

- Fomentar las actividades de turismo de naturaleza.
- Estimular el crecimiento de los segmentos especiales del mercado turístico.
- Consolidar las rutas y circuitos turísticos del estado.
- Promover el arribo de cruceros y nuevas rutas aéreas al estado, a través del aprovechamiento de la infraestructura existente.
- Incentivar la atracción de inversiones privadas en el ramo turístico para fomentar el crecimiento de la actividad en el estado.

2. Incrementar la afluencia de visitantes al estado Estrategias:

- Implementar técnicas innovadoras de mercadotecnia dirigidas a la atracción de visitantes nacionales e internacionales.

Continuación...

- Desarrollar campañas de promoción turística dirigidas a incentivar el turismo de reuniones y los segmentos especiales de mercado.
- Reactivar la imagen turística del Mundo Maya en el mercado regional, nacional e internacional.
- Fomentar la generación de negocios electrónicos entre los prestadores de servicios turísticos.

3. Aumentar la estadía de visitantes al estado Estrategias:

- Mejorar la infraestructura turística pública en el estado, mediante acciones de renovación, creación y modernización.
- Consolidar el mercado de turismo de reuniones, así como incrementar la oferta disponible para este segmento en el estado.
- Impulsar el desarrollo regional aprovechando la vocación turística, los recursos naturales y culturales de los municipios del estado, mediante el apoyo al diseño y generación de nuevos productos.
- Incentivar la generación de productos turísticos para los segmentos especiales de mercado.
- Estimular la generación de oferta de servicios en zonas con potencial turístico.
- Coadyuvar al crecimiento turístico de los Pueblos Mágicos de Izamal y Valladolid, a través de acciones de concertación, inversión pública y mejora de los servicios.

4. Incrementar la competitividad turística Estrategias:

- Promover la calidad de los servicios en el estado, a través de acciones de cultura turística dirigidas a la población.

Continuación...

- Implementar el Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística, promoviendo la profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos.
- Realizar acciones permanentes de verificación y cumplimiento de la normatividad vigente, para garantizar la calidad y seguridad de los servicios turísticos disponibles en el estado.
- Ejercer las facultades y obligaciones establecidas en la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán y su Reglamento, con el fin de promover adecuadamente el crecimiento sostenible de la actividad turística.
- Establecer el Sistema Estatal de Información Turística, que permita generar y divulgar variables e indicadores para analizar y evaluar al sector turístico.
- Vincular a los prestadores de servicios con organismos públicos federales, estatales y/o municipales, e instituciones privadas que proporcionen esquemas de financiamiento para el desarrollo de la industria turística.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas	Porcentaje del valor agregado bruto estatal de las actividades turísticas
	Número de cuartos disponibles en el estado
Incrementar la afluencia de visitantes al estado	Llegada de visitantes con pernocta al estado
Aumentar la estadía de visitantes al estado	Estadía promedio del visitante en la ciudad de Mérida
Incrementar la competitividad turística	Lugar que ocupa Yucatán en relación con el Índice de Competitividad Turística



*La justicia es caminar
para que otros no se pierdan.*

ERMILO ABREU GÓMEZ





Sector Social

Yucatán Incluyente

- Superación del Rezago
- Salud
- Pueblo Maya
- Grupos Vulnerables
- Equidad de Género
- Juventud

Es fundamental que un gobierno efectivo y claro en sus acciones sustantivas atienda prioritaria y fundamentalmente la perspectiva de desarrollo, equidad e inclusión social, con tres visiones muy bien definidas.

En primer lugar, debe contarse con una política de Estado para abatir frontal y decididamente el flagelo del rezago social, desde un enfoque moderno y unificado para atacar esta condición desde todas y cada una de sus perspectivas, para avanzar y crear para todos los ciudadanos en situación de marginación las condiciones mínimas necesarias para que pueda acceder a un nivel de vida digno.

En segunda instancia, es necesario contar con acciones públicas para atender la salud privilegiando la prevención, pero que atienda a la vez temas principales de acceso efectivo a derechohabencia, de infraestructura de primer, segundo y tercer niveles, de atención con personal médico especializado y de abasto suficiente de medicamentos y servicios anexos. Por último, pero no por ello menos importante, contar con una política clara, transversal y a la vez focalizada para la atención a grupos vulnerables, mujeres, jóvenes y el desarrollo autogestivo del pueblo

maya, que fortalezca su integración plena a la dinámica social y que potencialice desde una óptica moderna, las aportaciones que estos sectores pueden realizar a nuestra sociedad.

El común denominador de los planteamientos y de las propuestas es el hecho de que la política de desarrollo social debe atenderse desde una perspectiva integradora que privilegie la organización social, el desarrollo comunitario y la participación de la sociedad y el gobierno, compartiendo una misma visión para alcanzar juntos un mismo objetivo.

El objetivo es claro y puede resumirse en el deseo de combatir las causas de los problemas, para que trabajando juntos, todos puedan ser parte de las soluciones que se quieren hacer realidad para el estado.

La solución es crear un piso mínimo de bienestar que todos los ciudadanos de Yucatán tengan garantizado, para romper el ciclo generacional de la pobreza y hacer realidad un Yucatán Incluyente, donde el bienestar sea de verdad para todos.

Superación del Rezago

Respecto de las políticas de superación del rezago, la petición más requerida durante los procesos de participación social fue unificar todos los esfuerzos y políticas para abatir la marginación, en una estrategia integral que permitiera optimizar los recursos y maximizar los resultados de bienestar, especialmente para las comunidades más marginadas.

En ese sentido, se trata de acciones para contar con vivienda digna, para disminuir significativamente el fecalismo al aire libre, contar con un programa nutricional y alimentario que permita abatir al máximo los niveles de pobreza extrema, fortalecer las oportunidades de ingreso y la producción de autoconsumo familiar.

Todo lo anterior, sobre una red de capital social donde estas acciones aterricen en el marco de una ciudadanía organizada, consciente de sus necesidades, vigilante social de sus procesos y preparada para trabajar y hacer del esfuerzo el valor fundamental para salir adelante en la vida.

Diagnóstico

Los índices de marginación (Conapo), carencias sociales (Coneval) y pobreza medida por ingresos (Sedesol), proyectan una imagen similar respecto a los retos y desafíos que Yucatán enfrenta en la materia; es claro que a nivel agregado, los retos se concentran en zonas focalizadas en el oriente, sur y la zona henequenera del estado, mientras que la Zona Metropolitana de Mérida y la Región Litoral Centro presentan niveles de bienestar mayores.

Existen en Yucatán 10 municipios de muy alta marginación y 23 de alta marginación, mientras que los restantes son considerados como de media, baja y muy baja marginación. En los 33 municipios con condiciones menos favorables habita 10.6% de la población yucateca.

De igual manera, es importante señalar que Yucatán presenta marcados niveles de desigualdad, mientras que Mérida se ubica entre las ciudades con menor marginación en el ámbito nacional, existen otros municipios que presentan índices de marginación muy elevados.

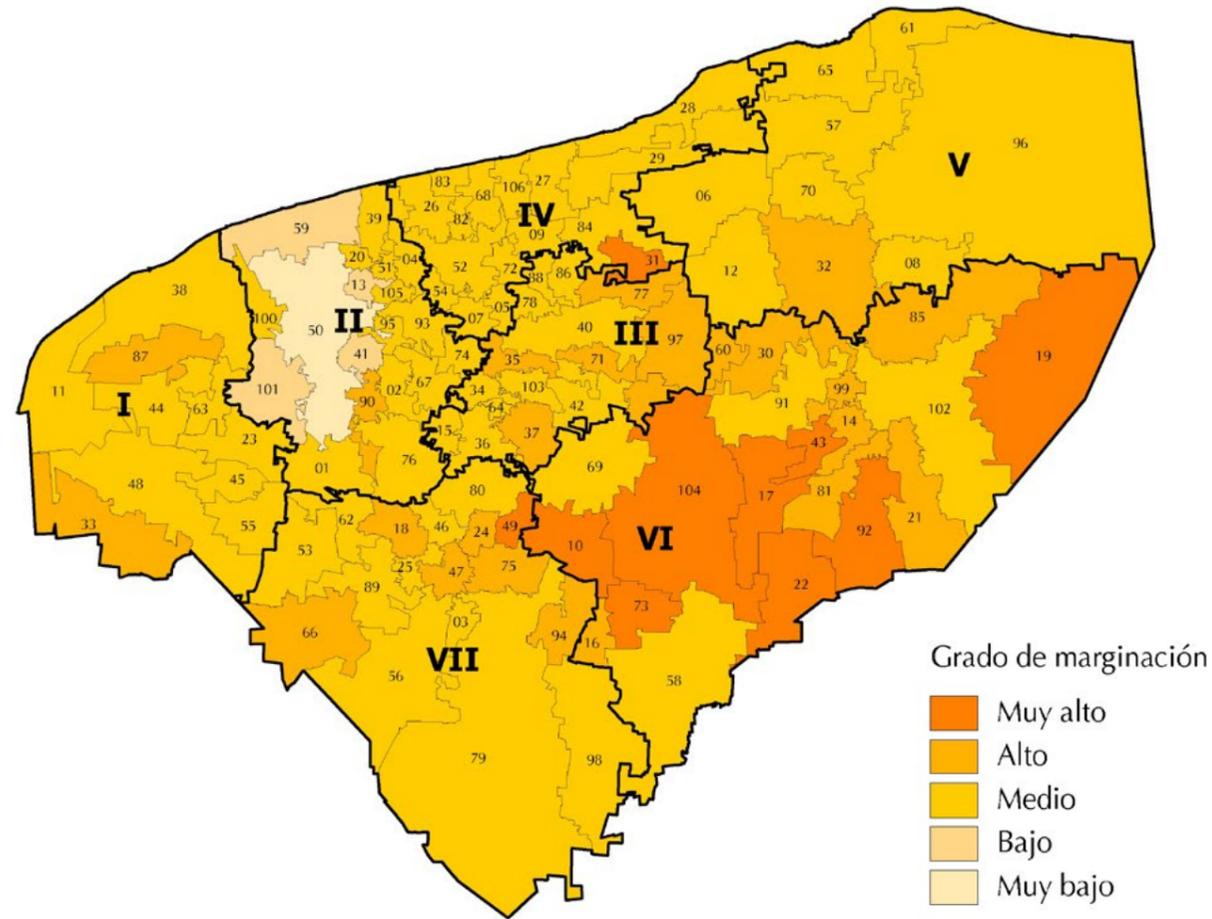
En 2010, según Coneval, el porcentaje de población en situación de pobreza fue de 47.9% (aproximadamente 937 mil habitantes). Por otra parte, las regiones del estado con mayor proporción de población en situación de pobreza son la Oriente (74.7%), Sur (71.6%) y Noreste (71.1%).

En el mismo sentido, hay ocho municipios con altos índices de rezago social mientras que el resto son considerados con niveles medios, bajos y muy bajos de rezago. Cabe mencionar que en el estado no se registró ningún municipio con muy alto grado de rezago social. Las regiones Sur y Oriente del estado siguen presentando los índices más elevados en cuanto a rezago social, marginación y pobreza.

De acuerdo con cifras del Coneval, en términos generales, 32.2% de personas viven con tres o más carencias sociales en el estado. Sin embargo, para instrumentar objetivos y estrategias de política pública con impactos específicos, resulta necesario diferenciar las problemáticas concretas a las que se enfrenta cada región, cada municipio y cada localidad de Yucatán.

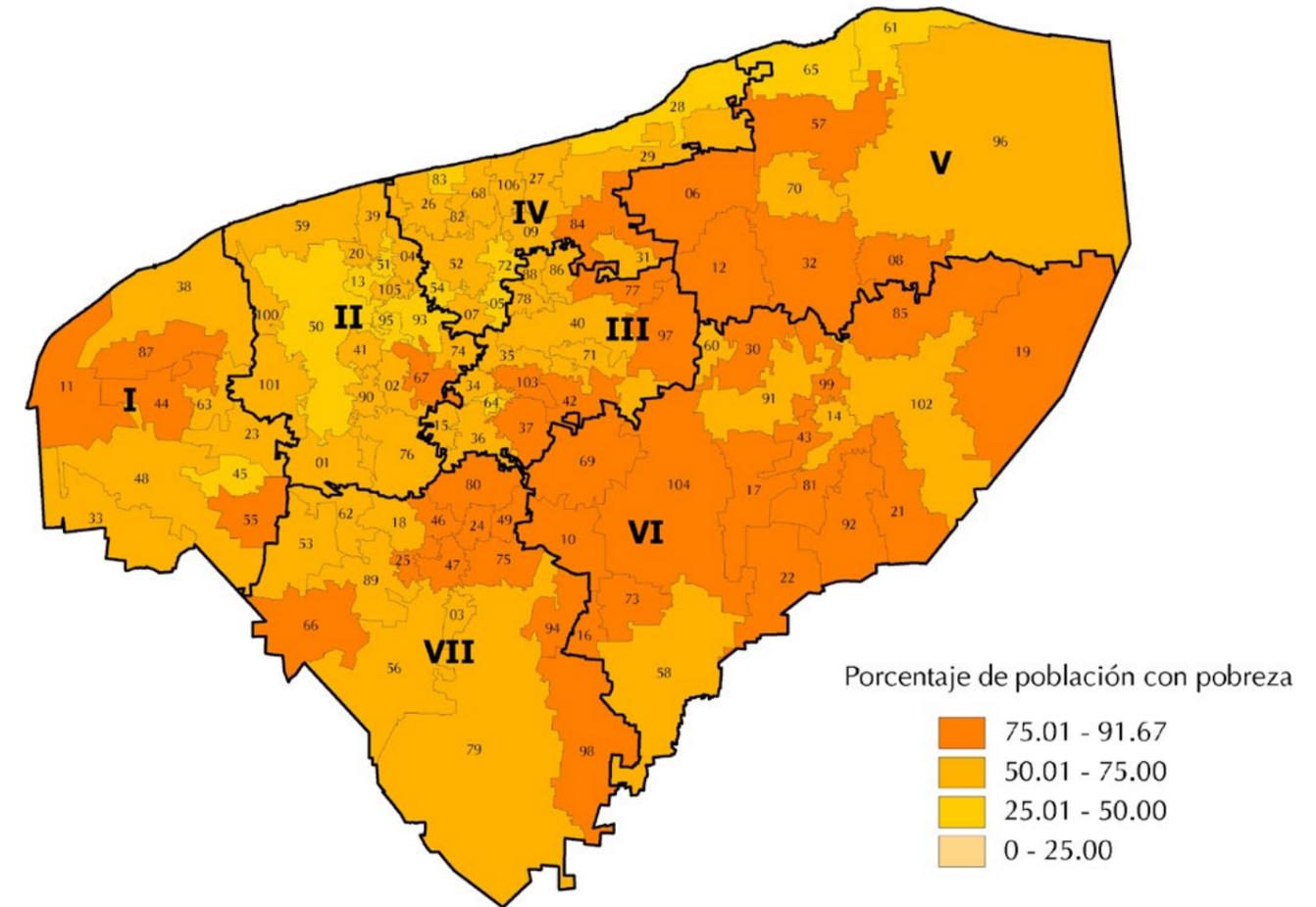
Si bien es cierto que el sur presenta rezagos significativos en cuanto a la calidad de la vivienda, el acceso a servicios sanitarios y el ingreso, también es cierto que por su condición de productor agrícola primordial de Yucatán, presenta tasas más bajas de rezago por acceso a los alimentos en comparación con otros espacios en Yucatán.

Mapa 1
Grado de marginación por municipio



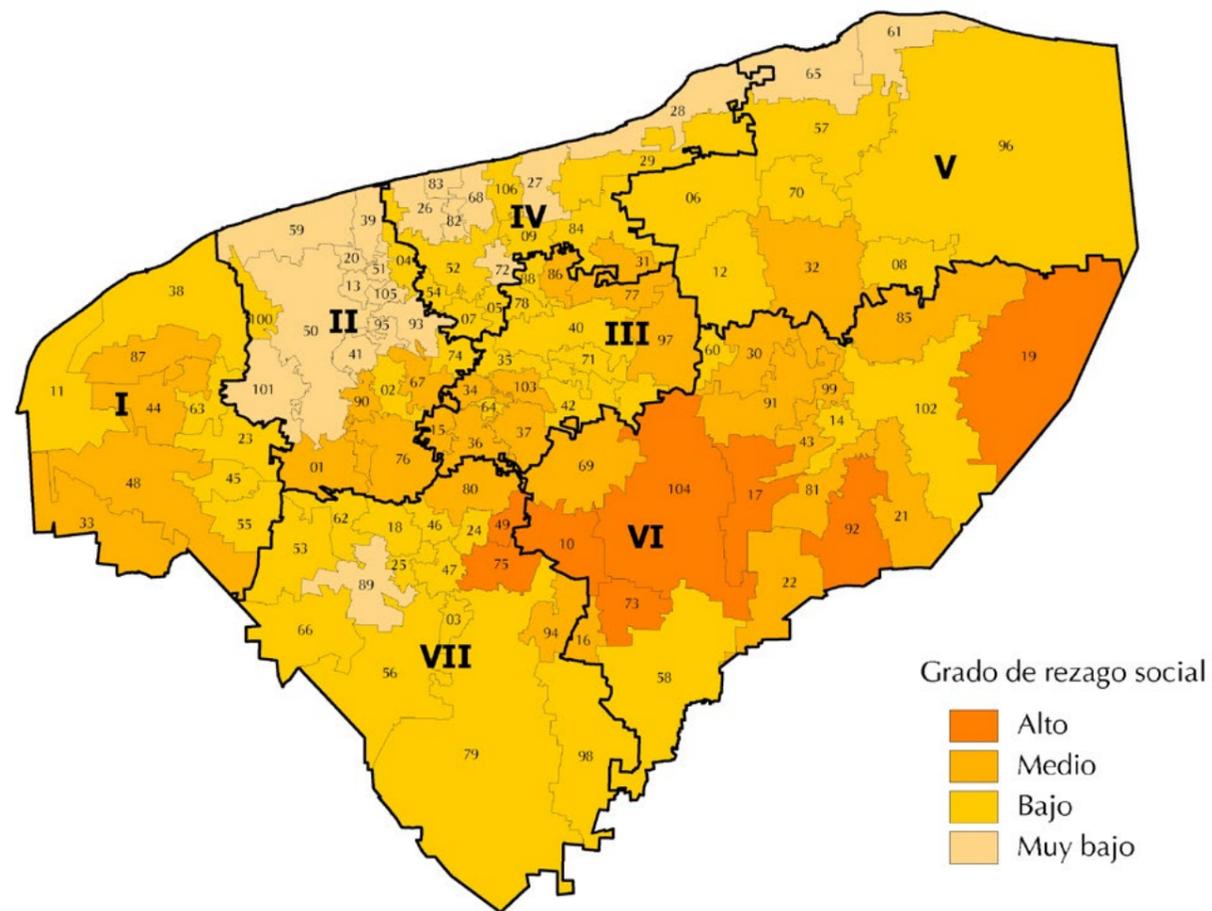
Fuente: Estimaciones de Conapo con base en el XIII Censo de Población y Vivienda 2010

Mapa 2
Porcentaje de población con pobreza



Fuente: Estimaciones del Coneval con base en el XIII MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010

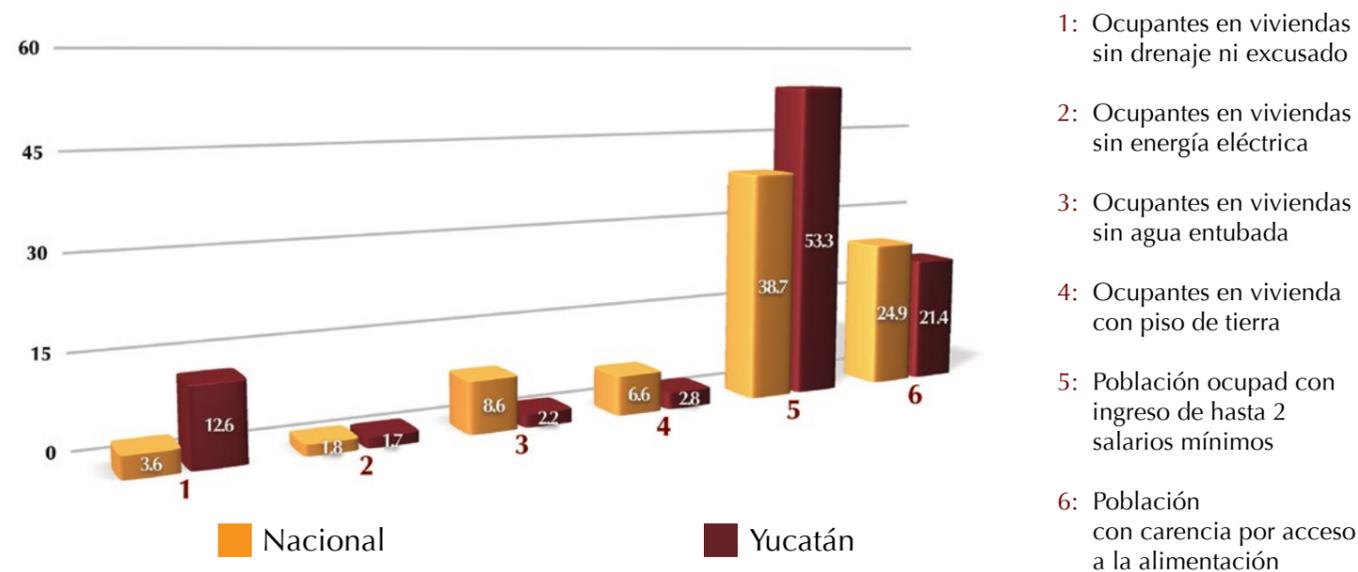
Mapa 3
Porcentaje de población con rezago social



Fuente: Estimaciones del Coneval con base en el XIII MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010

En el ámbito regional existen desafíos importantes, como lo son el acceso a servicios sanitarios donde la proporción de población sin acceso es de 12.6%, cifra cuatro veces mayor a la media nacional; y el mejoramiento general del nivel de ingresos, donde es necesario realizar intervenciones públicas para acortar los déficits históricos en la materia (más de 50% de la población vive con menos de dos salarios mínimos); pero también existen experiencias de éxito que se reflejan en indicadores como incidencia de pisos de tierra (2.9% sin cobertura) y el acceso a electrificación (1.7% sin cobertura) y agua potable (2.2% sin cobertura), donde los desafíos, más que paliar, radican en universalizar el acceso a estos benefactores, dado que los promedios del estado son significativamente mejores respecto del ámbito nacional.

Gráfica 1
Porcentaje de población en situación de carencia según tipo



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 2
Indicadores de pobreza y marginación por región

Región	Pobreza %	Pobreza extrema %	Rezago alimentario %	Población sin energía %	Población sin excusado o sanitario %	Población con piso de tierra %	Población que vive con menos de 2 salarios mínimos %
I Poniente	66.88	19.14	23.68	1.56	25.96	3.61	67.81
II Noroeste	35.65	4.93	19.58	1.23	15.66	1.49	55.02
III Centro	67.32	18.29	22.3	1.94	19.22	2.79	70.35
IV Litoral Centro	58.66	13.62	22.92	1.27	13.19	1.52	67.56
V Noreste	71.12	24.6	23.52	3.33	12.7	4.35	75.21
VI Oriente	74.79	30.66	29.92	5.46	30.05	6.08	77.15
VII Sur	71.6	23.14	21.15	2.22	21.78	4.13	79.1
Yucatán	48.49	11.74	21.39	1.74	12.62	2.85	53.28
Nacional	46.2	10.4	24.9	1.77	3.57	6.58	38.66

Fuente: Coneval, Medición de la Pobreza, 2010. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Objetivos

1. Disminuir el nivel de marginación en el estado
2. Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado

1. Disminuir el nivel de marginación en el estado Estrategias:

- Integrar la política social con una estrategia de superación del rezago social desde una perspectiva multidimensional con enfoque transversal, integral y territorial.
- Fortalecer la economía familiar, a través del desarrollo de actividades agropecuarias orientadas al autoconsumo.
- Generar incentivos a los prestadores de servicios ambientales para la continua conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en localidades de alta marginación y pobreza.
- Fortalecer los programas de apoyo a niños que acuden a escuelas públicas de educación básica, impulsando un enfoque integral de apoyos de cobertura amplia.
- Fortalecer el vínculo entre los beneficiarios de la política social y el gobierno, que garantice el funcionamiento óptimo de los programas y la gestión de los representantes de la sociedad con las autoridades.
- Impulsar acciones de financiamiento productivo en comunidades marginadas prioritariamente para mujeres y jóvenes emprendedores.
- Mejorar la atención de los pacientes y la capacidad resolutoria de los servicios de salud dirigidos a la población con mayores niveles de desigualdad social.

Continuación...

- Ampliar el acceso a servicios educativos interculturales de calidad en todos los niveles para todos los grupos que habitan en municipios marginados.
- Implementar una política de inclusión y participación comunitaria al interior de los grupos que permanecen marginados para favorecer los procesos autónomos, libres, democráticos y autogestivos, orientados a la formación de redes sociales de cooperación y de participación activa en las políticas públicas y programas implementados en sus territorios.

2. Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado

Estrategias:

- Fomentar e impulsar un programa que eleve la calidad de las viviendas en las comunidades marginadas con acciones de infraestructura y dignificación en los hogares.
- Impulsar y fortalecer programas enfocados en abatir los rezagos en electrificación y agua potable para las viviendas en localidades marginadas.
- Impulsar acciones de infraestructura social vinculadas a procesos educativos y culturales, en la vivienda para el combate del fecalismo al aire libre en comunidades marginadas del estado.
- Implementar una política de desarrollo sustentable y sostenido que resguarde la propiedad de la tierra y de los recursos naturales de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y rezago social.
- Impulsar una cultura donde los procesos productivos, de atención sanitaria, construcción y uso de la vivienda implementen tecnologías que protejan el medio ambiente.
- Mejorar la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, con el objeto de reducir los índices de pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación.

Continuación...

- Desarrollar políticas públicas de atención alimentaria en localidades con alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación y pobreza extrema, incentivando la participación comunitaria.
- Desarrollar políticas de nutrición enfocadas a los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, en comunidades marginadas del estado.
- Mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Disminuir el nivel de marginación en el estado	Número de municipios con alto y muy alto grado de marginación
	Índice de marginación del estado
Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado	Porcentaje de la población con rezago por acceso a la alimentación
	Porcentaje de población con tres o más carencias sociales

Salud

En materia de salud, el principal objetivo de las intervenciones públicas radica en realizar un esfuerzo conjunto para el desarrollo de acciones de prevención para atender los retos de enfermedades transmitidas por vector, infectocontagiosas y crónico-degenerativas, con énfasis en la diabetes y la obesidad.

De la misma forma, será prioridad garantizar el acceso universal efectivo a la salud para los habitantes del estado, donde no baste con asegurar derechohabiencia en las estadísticas, sino que ésta debe verse acompañada por un incremento real en infraestructura, personal especializado de todas las disciplinas y servicios de calidad con un enfoque hacia la descentralización resolutive. Con una adecuada coordinación se destinarán recursos federales para construir un Hospital Materno Infantil en Mérida y mejorar las condiciones generales de los Servicios de Salud, que garanticen la atención para el bienestar físico, psicológico y biológico de todos los yucatecos, especialmente de quienes más lo necesitan.

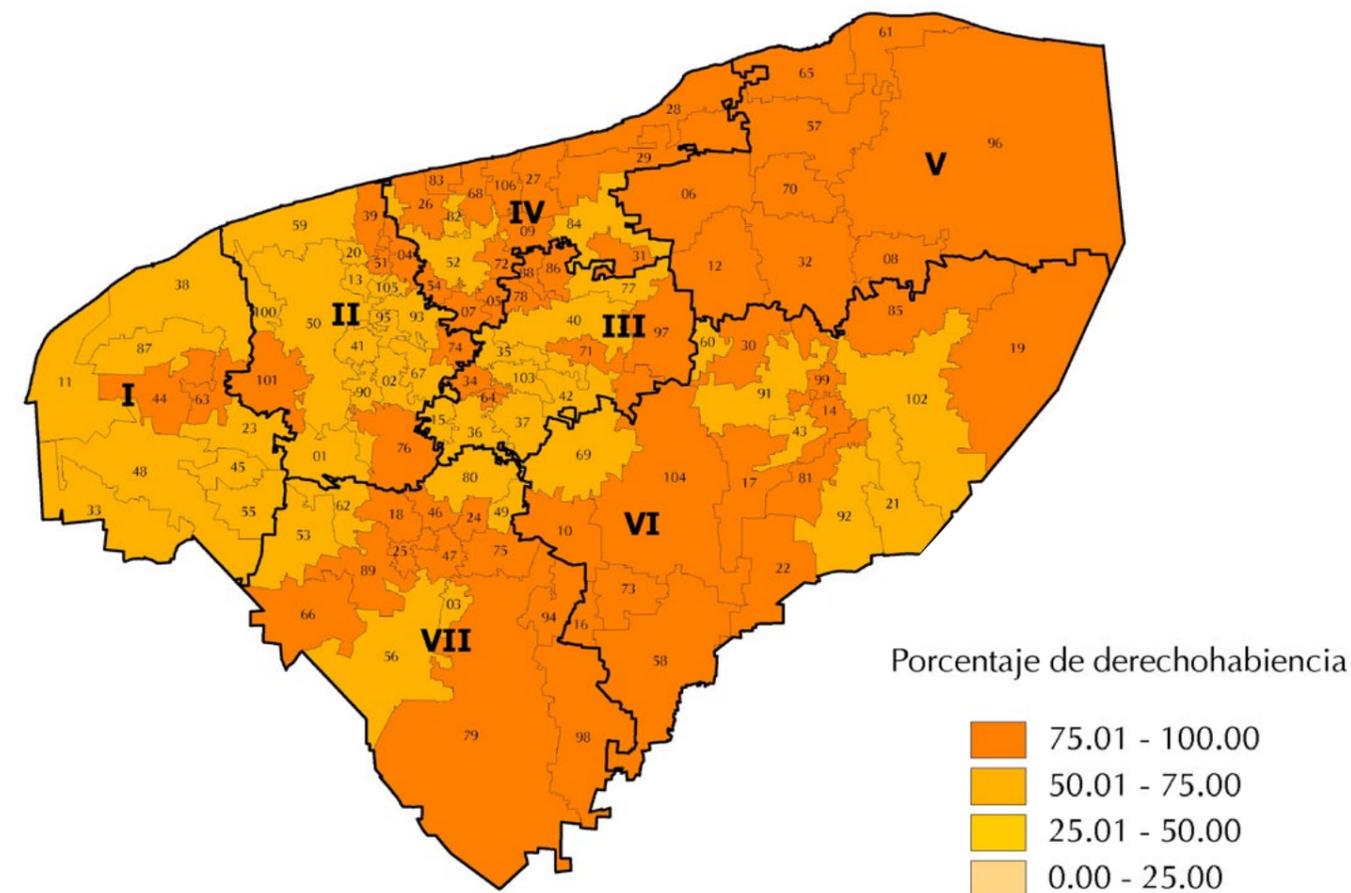
Diagnóstico

Yucatán se encuentra hoy frente a una coyuntura importante; si bien es cierto que en materia de derechohabiencia se precisan avances significativos cercanos a una cobertura universal de cuando menos algún tipo de seguridad social, ello no implica que la entidad federativa esté exenta de desafíos y áreas de oportunidad para mejorar un servicio esencial para todos los ciudadanos. Según INEGI, para 2010 en Yucatán la población derechohabiente a la seguridad social fue de 1,464,077 personas, lo que representa 74.9% de la población, cifra superior a la media nacional.

Así, una vez que el acceso a redes de seguridad social y derechohabiencia de salud pública se vislumbran claros en todo el territorio, ahora el reto es que esa misma derechohabiencia sea efectiva respecto del acceso a infraestructura de salud y personal especializado que garantice el bienestar de la población.

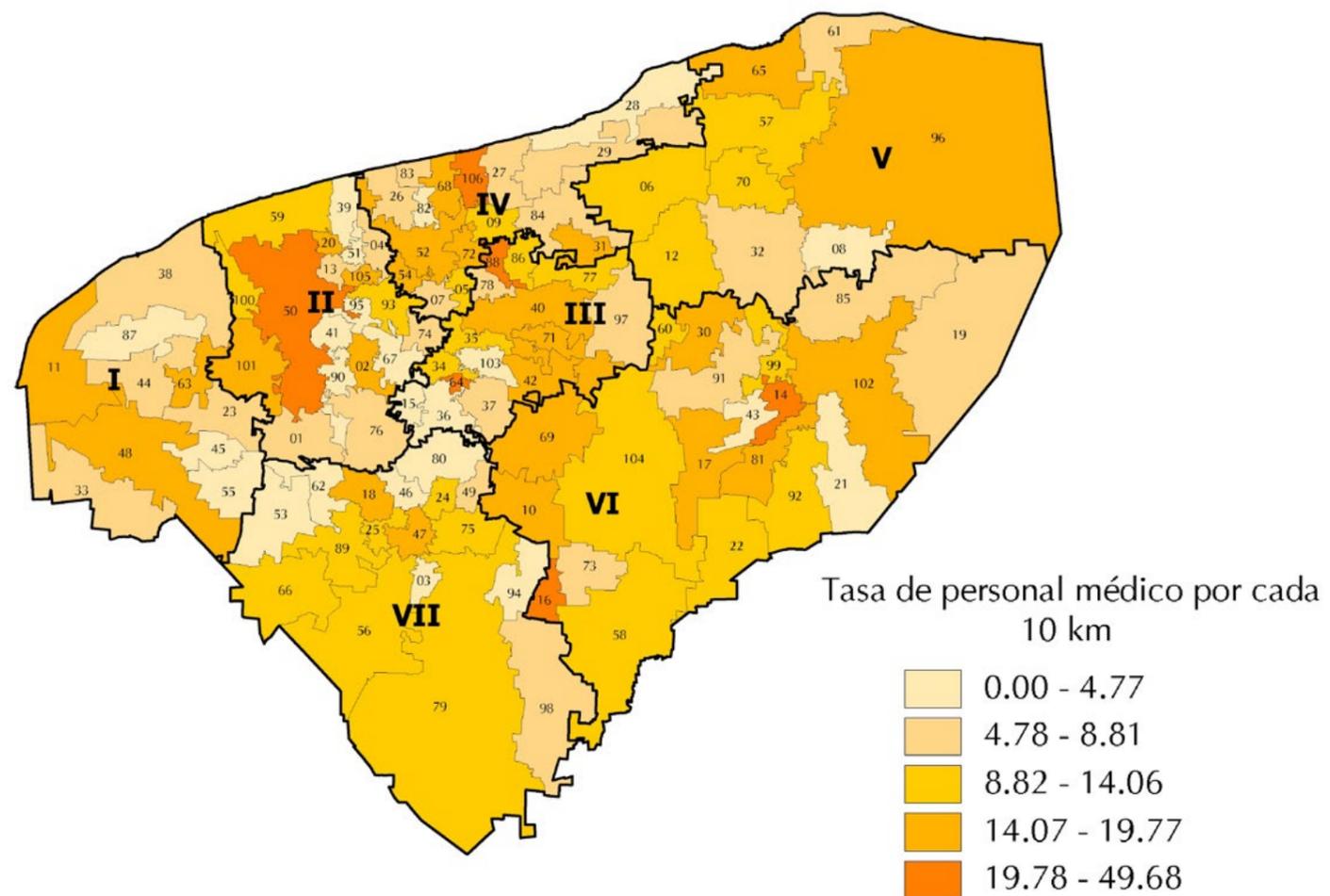
Resulta evidente, pues, la necesidad de articular estrategias tendentes a la descentralización de dichos servicios, tanto en la medicina de primer nivel como en las más especializadas de segundo y tercero, enfatizando la necesidad de que dicha infraestructura tenga un carácter resolutive para desahogar de manera real los servicios hospitalarios de las grandes zonas urbanas del estado.

Mapa 4
Porcentaje de derechohabiencia



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística Sociodemográfica. Censo de Población y Vivienda, 2010

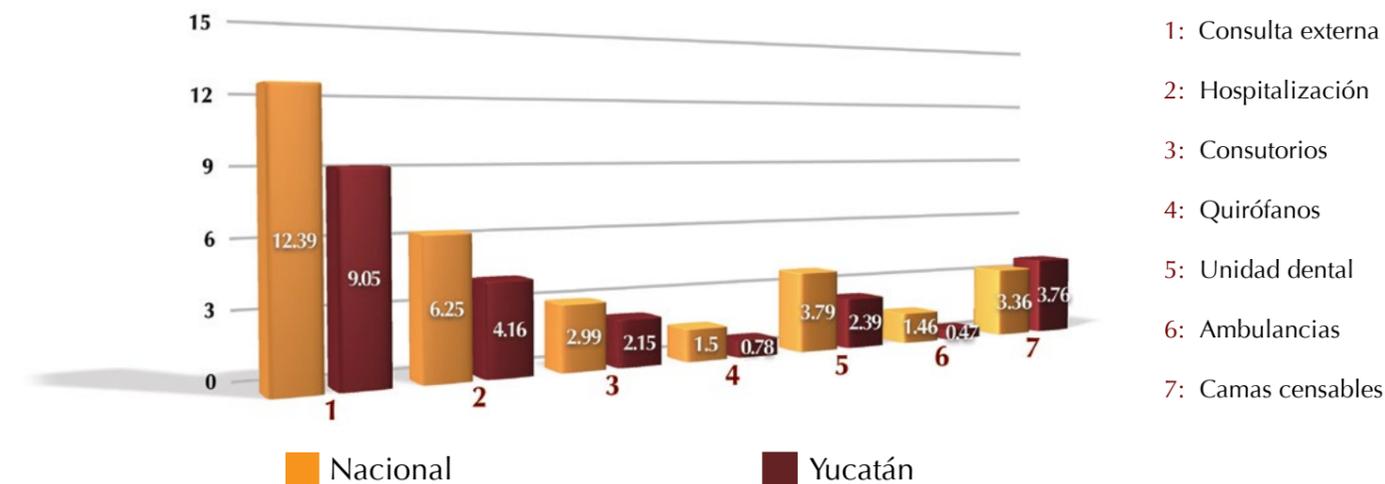
Mapa 5
Tasa de personal médico por cada 10 km



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística Sociodemográfica. Censo de Población y Vivienda, 2010

El INEGI reportó que para 2010 existían 407 unidades médicas, lo que representa un variación positiva de 12.7% en relación con el registrado en 2005. La capacidad de atención se concentra principalmente en 388 unidades de consulta externa, y adicionalmente se cuenta con 15 unidades de hospitalización general y cuatro de hospitalización de especialidad.

Gráfica 2
Tasa de accesibilidad a los servicios de salud por cada 100,000 habitantes



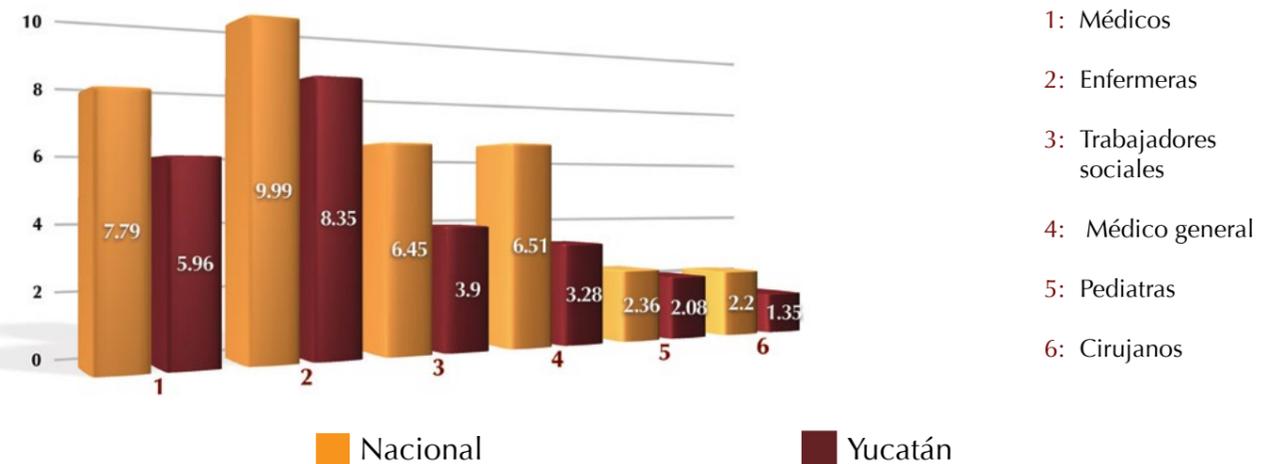
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Datos del INEGI revelan que, de 2005 a 2010, el número de médicos por unidad en Yucatán pasó de 8.2 a 10.4, valor superior a la media nacional de 8.8, esto se debió principalmente al incremento de 586 médicos especialistas y 248 residentes para igual periodo.

En 2010, cada médico daba en promedio 1,604.6 consultas al año, esto es, 463.5 consultas menos que en 2005, sin embargo, es notorio cómo estos servicios se siguen concentrando en la capital del estado.

Es por eso que la descentralización debe verse acompañada de un proceso similar en cuanto al capital humano al servicio de la salud de Yucatán, no solo con énfasis en la medicina general y el número de enfermeras, sino sin dejar de lado al personal especializado necesario para atender las problemáticas específicas de salud pública, integrando equipos de salud multiprofesionales, incluyendo médicos, enfermeras, pediatras, nutriólogos, rehabilitadores, psicólogos, odontólogos, trabajadores sociales, gerontólogos, comunicólogos, entre otros preparados para atender a la población mayahablante.

Gráfica 3
Tasa de personal disponible por cada 100,000 habitantes, según tipo de servicio

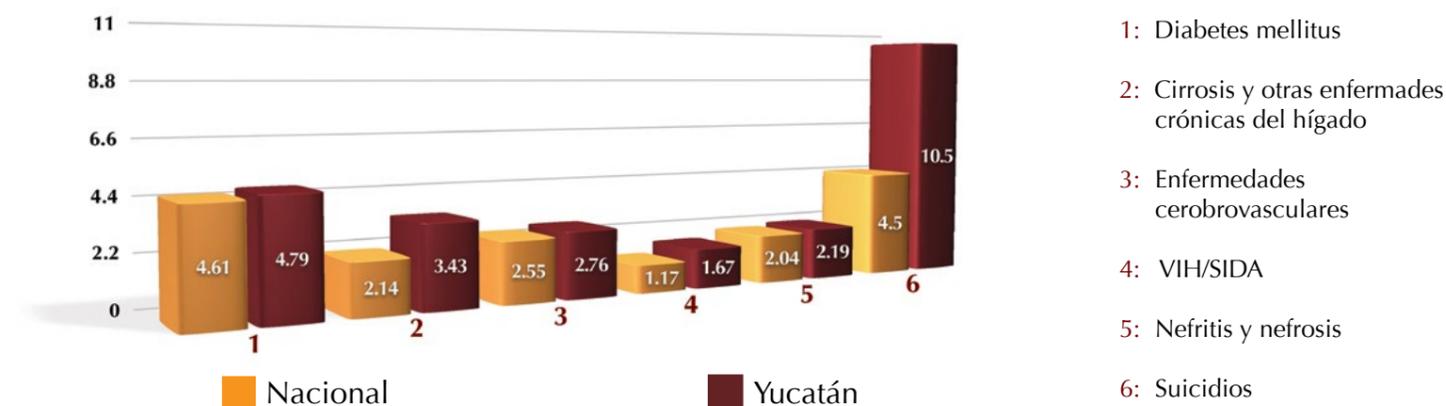


Fuente: INEGI , Censo de Población y Vivienda 2010

Activar esos procesos de descentralización permitirá avanzar de manera certera en los principales desafíos de Yucatán respecto de la incidencia de enfermedades como la diabetes, nefritis, obesidad, suicidios, entre otros.

Se hará especial énfasis en los procesos preventivos, acordes con la transición epidemiológica del estado, considerando las enfermedades infectocontagiosas y crónico-degenerativas, sin dejar de atender con calidad y prontitud la salud curativa.

Gráfica 4
Tasa de defunciones por cada 100,000 habitantes, según causa



Fuente: INEGI , Censo de Población y Vivienda 2010

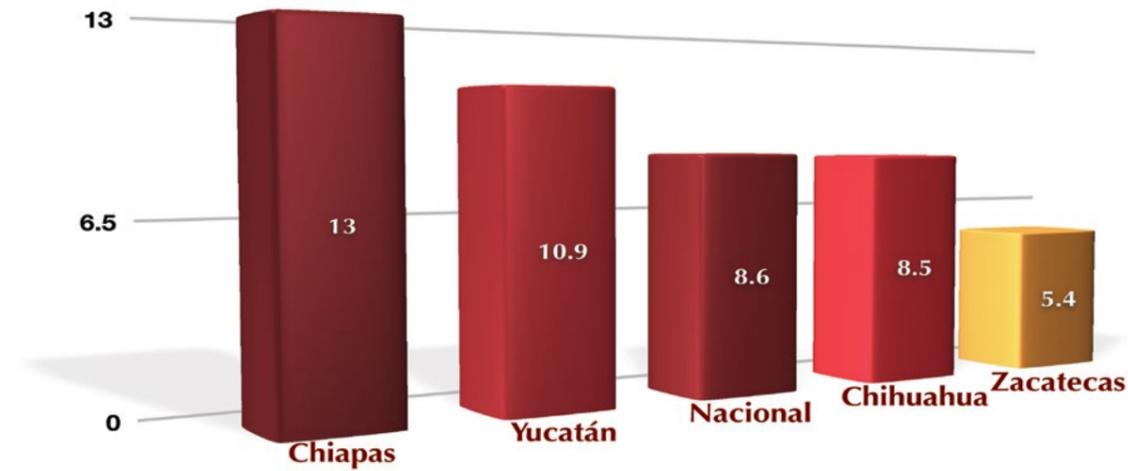
Adicionalmente, el cáncer cérvico uterino constituye la primera causa de muerte por tumores malignos entre mujeres de 25 años y más en el país. Este es el único tipo de cáncer que puede ser detectado desde antes de presentarse, sin embargo, Yucatán se encuentra sobre la media nacional en muertes por este tipo de tumor maligno y muy cercano al estado con mayor defunción (Gráfica 5).

Referente a la tasa de mortalidad por VIH-SIDA, en 2008 registró un valor de 9.36 defunciones por cada 100,000 hombres, cifra cuatro veces mayor que el registrado para las mujeres (2.46 por cada 100,000 mujeres).

El sobrepeso y la obesidad se han convertido en un problema de salud pública en el país, alarma su asociación con enfermedades crónicas que van en aumento, como la diabetes, enfermedades

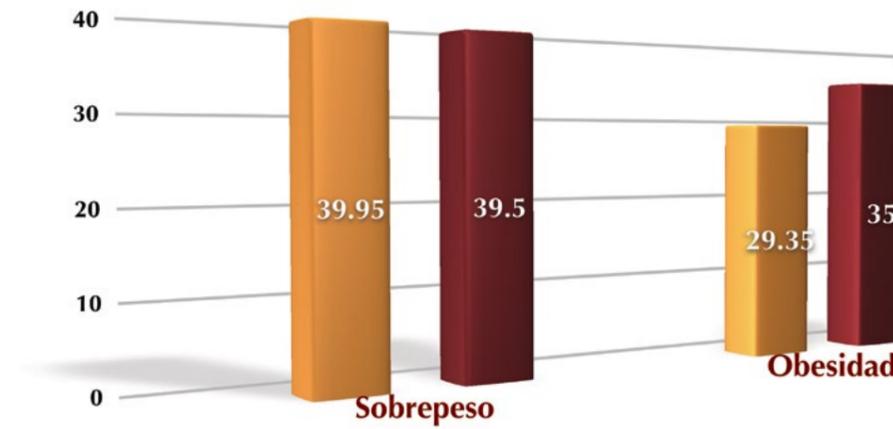
cardiovasculares e hipertensión arterial, entre otras. El exceso en el consumo de alimentos, aunado al sedentarismo y otras condiciones socioeconómicas y culturales, hacen que Yucatán ocupe el primer lugar nacional en sobrepeso, más obesidad, entre la población de 5 a 11 años, con una prevalencia de 36.3%; en cuanto a la población adulta, el estado figura en cuarto lugar nacional, con una prevalencia de 74.4% (Gráfica 6).

Gráfica 5
Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino por cada 100,000 mujeres. Comparativo entre algunas entidades federativas



Fuente: INEGI , Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 6
Porcentaje de población adulta con sobrepeso y obesidad



Fuente: INEGI , Censo de Población y Vivienda 2010

Objetivos

1. Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado
2. Abatir los índices de morbilidad en el estado
3. Disminuir los índices de mortalidad en el estado

1. Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado

Estrategias:

- Fortalecer la infraestructura de salud de segundo nivel en el interior del estado.
- Mejorar la calidad de las salas de espera de los hospitales y centros de salud, creando entornos saludables para los usuarios del servicio.
- Consolidar la infraestructura de medicina hiperbárica, para brindar atención a quienes sufren descompresión, pacientes diabéticos y pacientes con diferentes tipos de trauma.
- Fortalecer la infraestructura hospitalaria en el interior del estado, con el objeto de atender oportunamente accidentes graves y traumas.
- Fortalecer la infraestructura hospitalaria materno-infantil, que permita reducir riesgos en la salud de las mujeres embarazadas de manera prioritaria y oportuna.
- Elevar la calidad y equipamiento de los servicios de urgencias médicas, en específico de ambulancias con personal debidamente calificado.
- Propiciar la realización de servicios sociales y pasantías médicas en el interior del estado.
- Incrementar la productividad médica del estado a través de la instrumentación de sistemas de seguimiento especializados para médicos.
- Fortalecer la medicina tradicional a través del desarrollo de trabajo conjunto entre médicos tradicionales y agentes comunitarios, con énfasis en la salud preventiva.
- Promover en las instituciones de salud y en las formativas de profesionales de la salud, la incorporación eficaz y eficiente del concepto de ciudadanía, los determinantes psicosociales de la salud y la calidad de vida ciudadana bajo un esquema integral (Cobertura Universal Efectiva) para garantizar igual acceso a oportunidades de atención ciudadana.
- Promover que las instituciones de salud y de formación de recursos humanos para la salud prioricen el primer nivel de atención con un enfoque integral de la salud.

Continuación...

- Fortalecer el vínculo entre los órganos de gobierno y las universidades del estado para la transferencia del conocimiento que en éstas se generan.
- Impulsar un enfoque intercultural en la capacitación al personal de salud de las instituciones del sector salud.

2. Abatir los índices de morbilidad en el estado

Estrategias:

- Realizar acciones que combatan las principales causas de morbilidad en nuestro estado, específicamente las atribuibles a las enfermedades de tipo ginecológico, como el cáncer cérvico uterino y mamario, las crónico-degenerativas, las relacionadas con la obesidad y las enfermedades de tipo respiratorio.
- Promover la difusión y prevención de enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar, salud reproductiva, cáncer cérvico uterino, entre otras, prioritariamente en la población maya y en su propia lengua.
- Incrementar los niveles de eficiencia de atención a la salud, a través de la instrumentación de sistemas de telemedicina y de seguimiento electrónico de expedientes.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud, a través de la provisión adecuada de equipamiento, insumos, abasto de medicamentos y personal necesario en los centros de atención de primero y segundo nivel.
- Implementar acciones que permitan la certificación y acreditación de las clínicas públicas y privadas del estado.
- Llevar a cabo acciones de promoción de programas y campañas de participación ciudadanas orientadas a fortalecer los procesos de limpieza, fumigación y descacharrización de predios, con el objeto de disminuir las enfermedades transmitidas por vector.

Continuación...

- Desarrollar esquemas de concertación en materia de salud pública para promover el desarrollo de políticas conjuntas en los ámbitos federal, estatal y municipal.
- Mejorar los mecanismos de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en el estado considerando como primer acto para disminuir la morbilidad.
- Promover las relaciones entre la medicina institucional y la medicina tradicional en el marco de la salud intercultural.

3. Disminuir los índices de mortalidad en el estado

Estrategias:

- Fortalecer los sistemas de información respecto de las adicciones en el estado.
- Instrumentar una política de prevención en materia de adicciones, específicamente orientada a jóvenes en situación de vulnerabilidad en el estado de Yucatán.
- Implementar programas que atiendan íntegramente los problemas familiares de la comunidad maya, como la drogadicción, violencia, alcoholismo, embarazos no deseados y embarazos en adolescentes.
- Fortalecer la infraestructura de salud oncológica para ampliar la cobertura de tratamientos para las variedades de cáncer con incidencia en el estado.
- Desarrollar programas para la prevención del cáncer cérvico uterino y el cáncer de mama, dirigidas a atender localidades con carencias por el acceso a los servicios de salud.
- Impulsar acciones que promuevan el autodiagnóstico para prevenir el cáncer cérvico uterino y cáncer de mama de las mujeres del estado.

Indicadores para la medición del desempeño

Objetivos	Indicadores
Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado	Tasa de camas censables por cada 100,000 habitantes
	Tasa de médicos por cada 100,000 habitantes
Abatir los índices de morbilidad en el estado	Porcentaje de población adulta con problemas de obesidad
	Tasa de morbilidad por enfermedades transmitidas por vector por cada 100,000 habitantes
Disminuir los índices de mortalidad en el estado	Tasa de defunciones por suicidio por cada 100,000 habitantes
	Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino por cada 100,000 mujeres
	Tasa de mortalidad por cáncer de mama por cada 100,000 mujeres

Pueblo Maya

Cerca de 6 de cada 10 habitantes de Yucatán son mayahablantes; aproximadamente ocho de cada 10 municipios en el estado, son considerados como municipios indígenas; dichas realidades significan para Yucatán la necesidad de revalorar la cosmovisión, idiosincrasia y lengua de una etnia cuyo pasado y presente debe ser orgullo de todos.

En ese sentido, es fundamental avanzar hacia el empoderamiento autogestivo del pueblo maya, que permita romper la correlación entre pobreza y etnicidad, así como mejorar el acceso a la educación para niños y jóvenes mayahablantes.

Pero la prioridad principal es preservar y fortalecer la cultura y tradiciones que hacen única la herencia de una civilización milenaria.

Diagnóstico

En Yucatán es fundamental propiciar un empoderamiento autogestivo del pueblo maya, especialmente en un estado donde más del 58% de la población es considerada mayahablante.

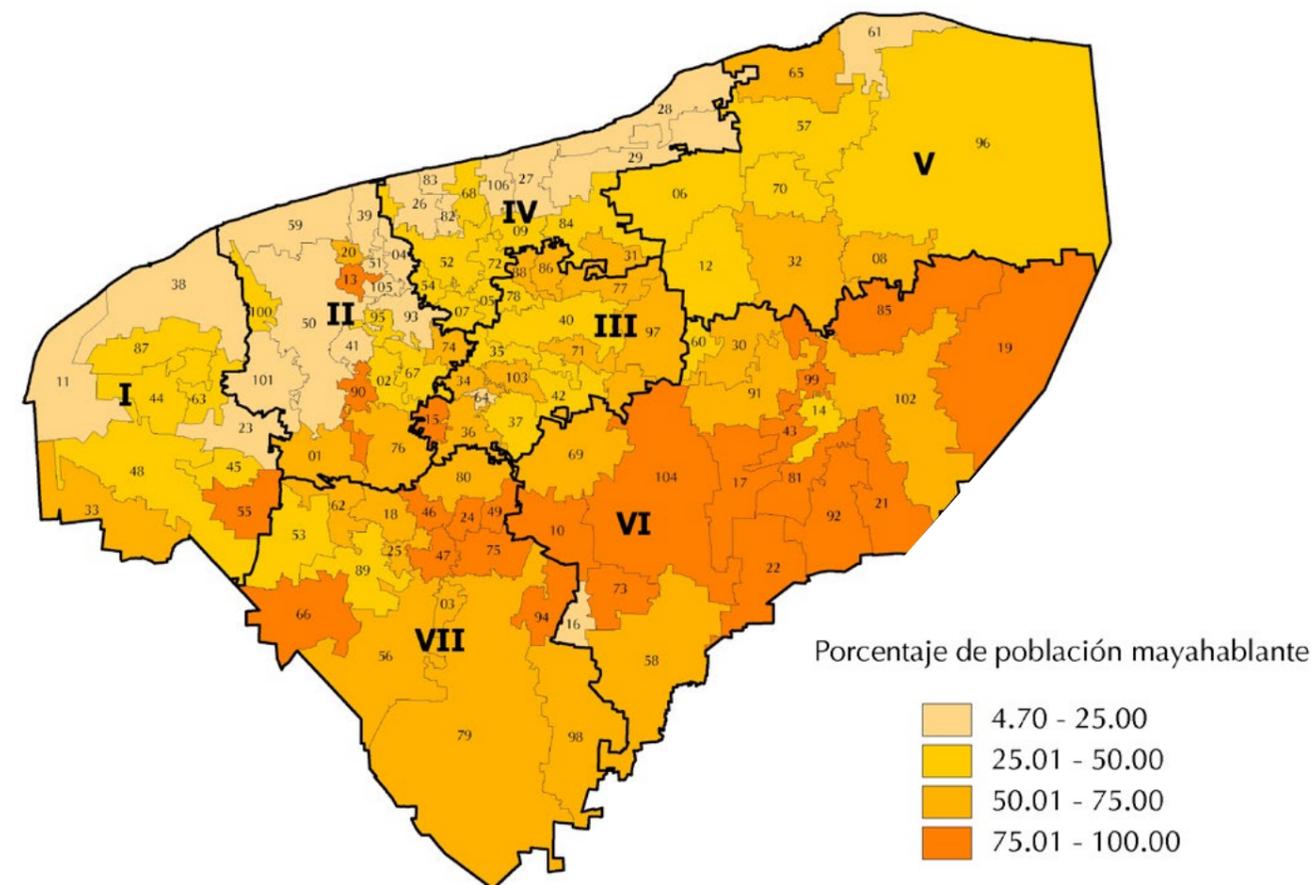
Así mismo, es evidente que los municipios con altas proporciones de población mayahablante se localizan en la Región Oriente, la cual se caracteriza por sus altos índices de pobreza, marginación y rezago social.

Ello implica la necesidad de avanzar por una senda de desarrollo que garantice mayores niveles de bienestar, pero manteniendo la cultura y tradiciones.

Así, la realidad de las estadísticas demuestran que existen altos niveles de correlación entre la marginación y el analfabetismo, con el porcentaje de personas mayahablantes en cada municipio y localidad.

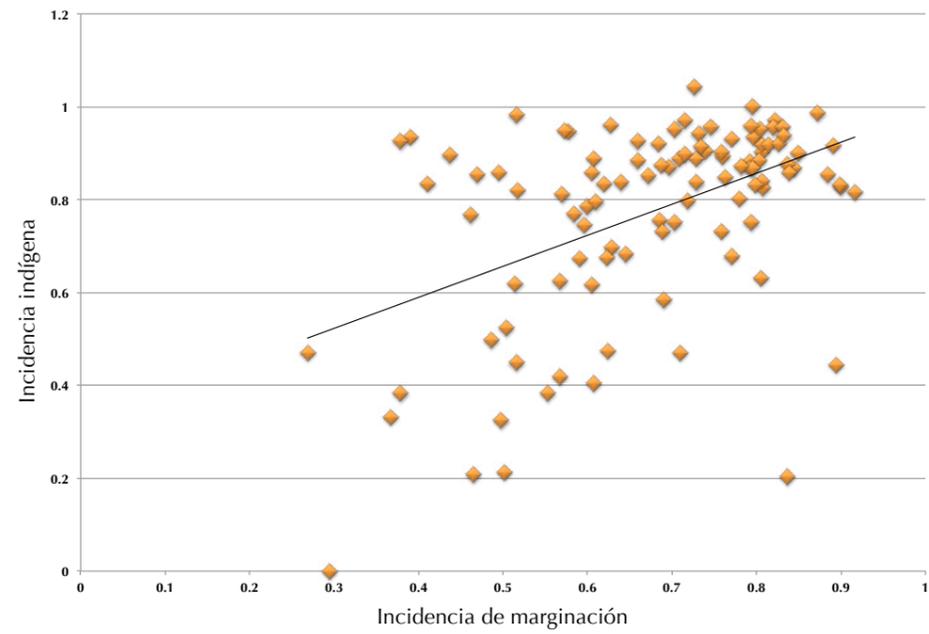
Es primordial que la política de superación del rezago se desarrolle con una marcada tendencia de etnicidad, que garantice la superación y el desarrollo integral del pueblo maya en el estado.

Mapa 6
Porcentaje de población mayahablante



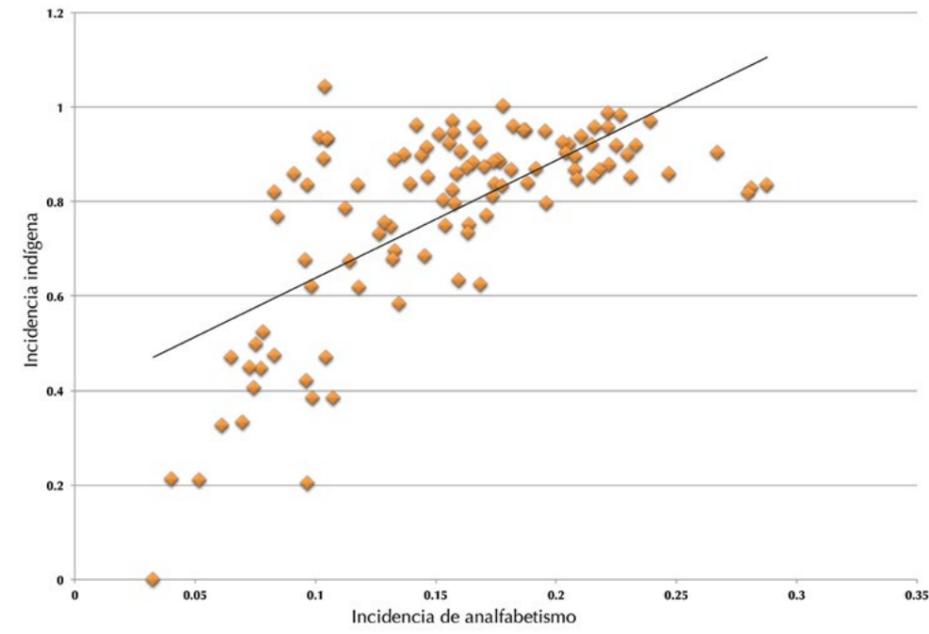
Fuente: INEGI, 2011. XIII Censo de Población y Vivienda, 2010

Gráfica 7
Incidencia de marginación y población indígena



Fuente: INEGI , Censo de Población y Vivienda 2010

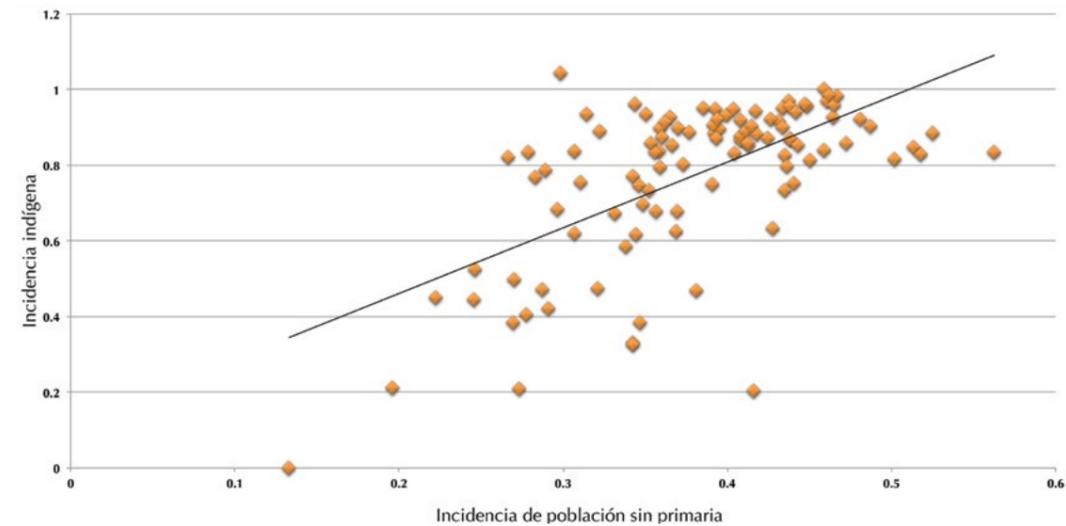
Gráfica 8
Incidencia de analfabetismo y población indígena



Fuente: INEGI , Censo de Población y Vivienda 2010

Según datos del INEGI, en 2010, 45.3% de población mayahablante de 15 años y más no tiene primaria completa, esta cifra resulta elevada dado que se encuentra por encima de la media estatal (25.1%) y, por tanto, de la media nacional.

Gráfica 9
Incidencia de población sin primaria
y población indígena



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Adicionalmente, es importante señalar que la población que habla lengua indígena, fundamentalmente maya para el estado, tiene una cobertura de derechohabencia a la seguridad social de 76.3%, cifra superior a la media estatal.

Objetivos

1. Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado
2. Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia
3. Mejorar los niveles educativos en municipios indígenas

1. Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado

Estrategias:

- Garantizar que la atención del pueblo maya sea un elemento transversal de política social en el estado.
- Garantizar los servicios de salud en las comunidades mayas, mediante un trato digno y respetuoso y en su lengua a sus integrantes por parte del personal de salud.
- Fortalecer la participación y relación de los migrantes mayas con los gobiernos en sus tres niveles, para de esta manera desarrollar obras y acciones de beneficio comunitario en sus localidades de origen.

Continuación...

- Promover la incorporación de programas de construcción de vivienda que satisfagan las necesidades primordiales de las familias mayas, respetando sus formas de vida en familia y comunidad.

2. Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia

Estrategias:

- Fortalecer las instancias de participación y representación del pueblo maya.
- Llevar a cabo acciones que aseguren la presencia de intérpretes de lengua maya en las oficinas de contacto y atención ciudadana de las dependencias estatales.
- Facilitar el acceso a las acciones políticas y programas del Gobierno para el pueblo maya, propiciando contar con elementos propios del lenguaje, idiosincrasias y cosmovisión de esta cultura en los mensajes, papelería y actos oficiales del Gobierno.
- Garantizar en los procesos de procuración de justicia a la población maya, la asistencia de traductores e intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua, cultura, usos y costumbres.
- Desarrollar programas permanentes para la capacitación y sensibilización de jueces, mediadores y funcionarios judiciales sobre la cultura maya.

3. Mejorar los niveles educativos en municipios indígenas

Estrategias:

- Fortalecer el enfoque de educación intercultural capacitando a los docentes del medio indígena.
- Impulsar un servicio educativo de calidad, incluyendo en ella la valoración de la cultura maya.
- Desarrollar programas que premien a los estudiantes mayahablantes destacados en todos los niveles educativos.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado	Grado de marginación de municipios considerados indígenas
Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia	Tasa de intérpretes traductores por cada 100,000 mayahablantes
Mejorar los niveles educativos en municipios indígenas	Población indígena sin primaria completa

Grupos Vulnerables

Las políticas y programas de gobierno, focalizadas hacia las personas con discapacidad y en general a los grupos vulnerables, deben orientarse sobre la premisa básica de la inclusión efectiva de este segmento poblacional a todos los aspectos de la vida social y productiva y privilegiar el acceso justo a oportunidades de desarrollo.

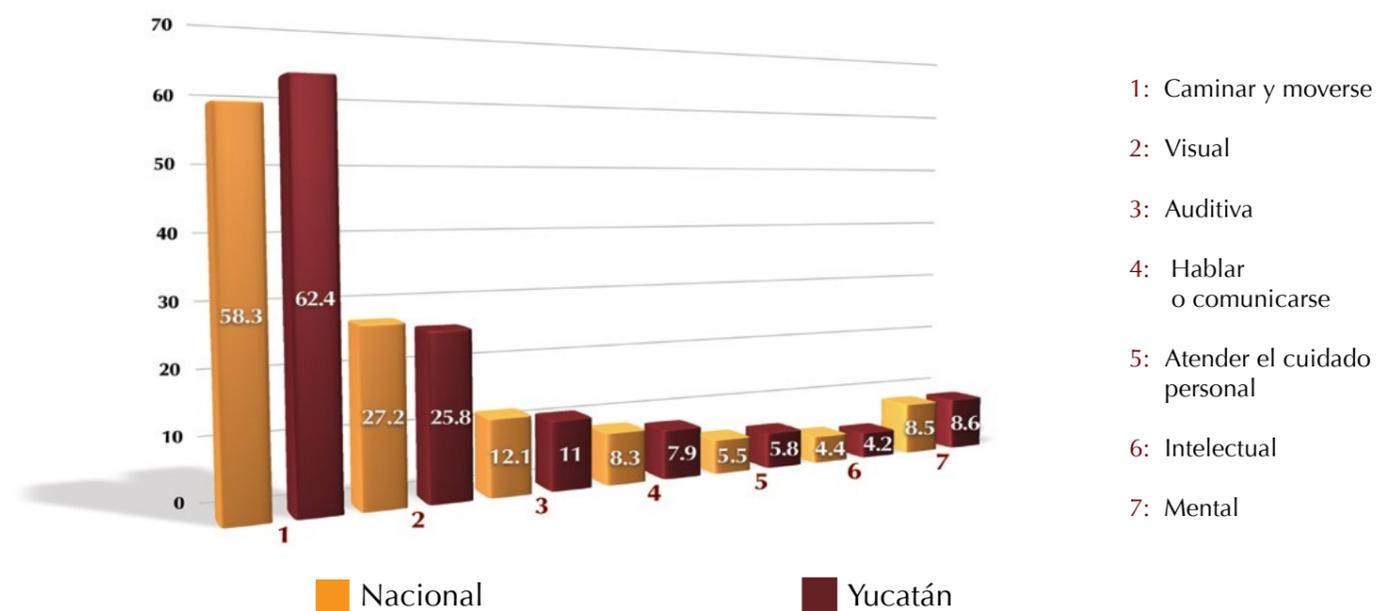
Por ello, como parte esencial de las tareas de gobierno, se abordan temas y compromisos concretos en materia accesibilidad urbana, inclusión educativa y fomento laboral para personas con discapacidad, protección social para adultos mayores, apoyo a migrantes y fomento a la no discriminación para la comunidad Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI), que propicien una mayor equidad respecto de las posibilidades de crecimiento humano y profesional, como parte de una comunidad que valore todo lo que los grupos vulnerables pueden contribuir al desarrollo del estado.

Diagnóstico

Yucatán es el estado con mayor incidencia de discapacidad motriz y segundo lugar en cuanto a la proporción de la población con discapacidad (6.4%) en el país.

Los efectos colaterales de la discapacidad tienen impacto en materia de salud pública, pero también en cuanto a la economía y la formación de capital humano, a pesar de grandes esfuerzos en la materia, hoy en día las personas con discapacidad padecen altos niveles de vulnerabilidad debido a las dificultades para acceder a niveles de empleo, educación y acceso a servicios básicos y urbanos. Es importante mencionar que el grado promedio de escolaridad de las personas con discapacidad es de 4.7 (población de 15 años y más).

Gráfica 10
Tasa de incidencia de discapacidad por cada 100,000 habitantes, según tipo de discapacidad

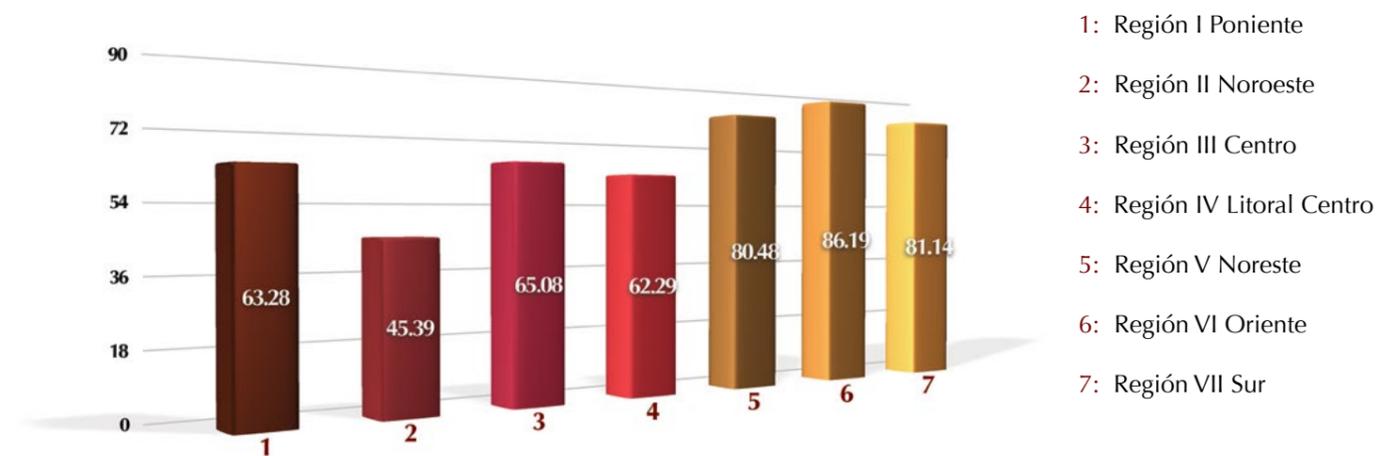


Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

La dinámica demográfica en la que estamos inmersos como entidad federativa tendrá como resultado que en pocos años, cohortes crecientes de la población migren hacia convertirse en adultos mayores.

En cuanto a la vulnerabilidad de los adultos mayores, 74.8% cuenta con acceso a seguridad social en 2010, ésta puede reflejarse en las bajas tasas de acceso a pensiones y esquemas de seguridad social que garanticen ingresos monetarios a las personas después de la edad de retiro o jubilación laboral; aunque los indicadores muestran las tasas de acceso a dichos beneficios para el grueso de la población, es de esperarse que, de mantenerse esa tendencia, la vulnerabilidad de las cohortes poblacionales vaya en aumento, en perjuicio del bienestar de los adultos mayores de ésta y de generaciones futuras.

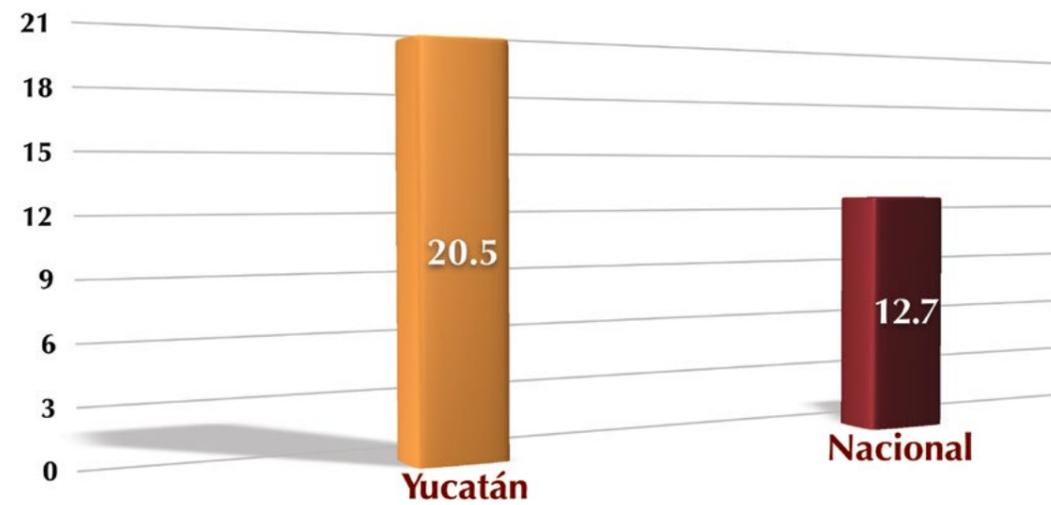
Gráfica 11
Porcentaje de población en rezago de seguridad social por región



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

En el tema de desnutrición infantil, datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), para el año 2006, muestran que Yucatán presenta mayores niveles de desnutrición crónica, reflejada en una baja talla para la edad (20.5% de los niños) respecto de los promedios nacionales (12.7% de los niños).

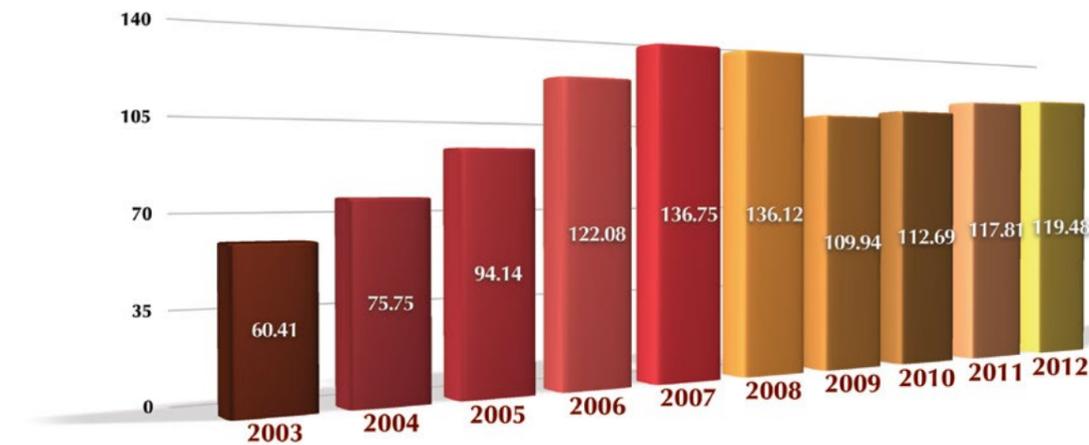
Gráfica 12
Prevalencia de baja talla en niños escolares y preescolares (porcentaje de la muestra)



Fuente: Encuesta Nacional de Nutrición y Salud 2006

Acerca de la población migrante, estimaciones de Conapo con base en los censos poblacionales 2010, indican que 1.46% de los hogares reciben remesas del extranjero y que dichas remesas han disminuido en volumen, al pasar de un nivel máximo en 2008 de 136 millones de dólares, a un nivel actual de 119 millones de dólares para el cuarto trimestre de 2012.

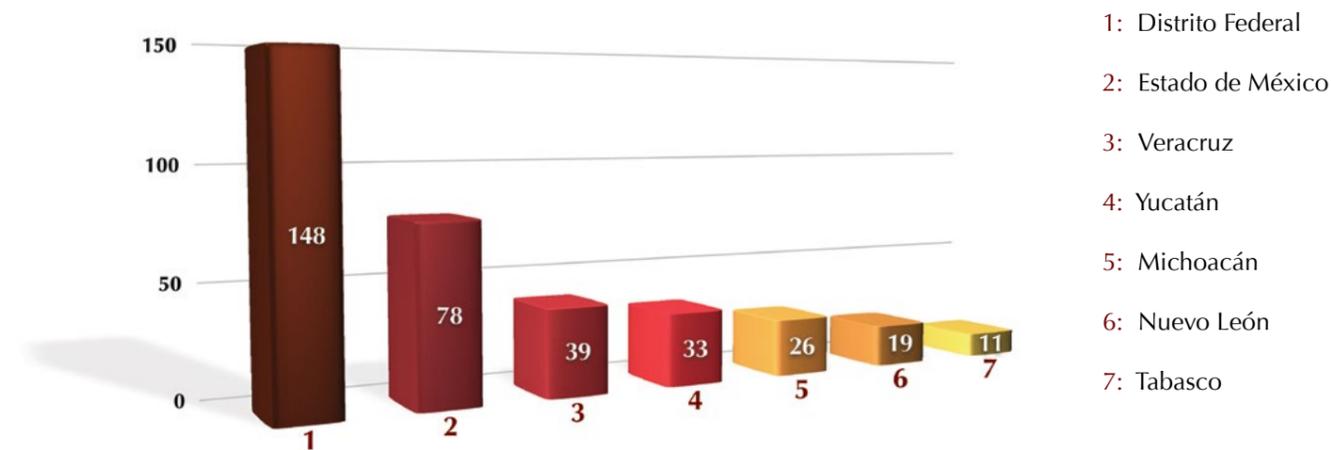
Gráfica 13
Remesas dirigidas al estado de Yucatán (millones de dólares)



Fuente: INEGI, Banco de Información Económica

Finalmente, sobre el tema de discriminación en contra de la comunidad LGBTTTI, investigaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, en 2009, demuestran que Yucatán es la cuarta entidad federativa con mayor incidencia de crímenes por homofobia (33) por detrás del Distrito Federal (148), Estado de México (78) y Veracruz (39).

Gráfica 14
Crímenes por homofobia por entidad federativa 1995-2006



Fuente: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009

Objetivos

1. Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad
2. Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado
3. Abatir la incidencia de la desnutrición infantil entre niños y niñas del estado
4. Incrementar la cultura de respeto y la no discriminación por preferencia sexual o de género
5. Aumentar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante

1. Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad

Estrategias:

- Fortalecer a las asociaciones civiles dedicadas a la atención de grupos vulnerables.
- Mejorar y consolidar el servicio de transporte público para personas con discapacidad del estado, que les permita movilizarse o desplazarse según sus necesidades.
- Desarrollar y mejorar políticas públicas sistémicas focalizadas para las personas con discapacidad que incrementen su calidad de vida.
- Fortalecer la accesibilidad de la infraestructura urbana para personas con discapacidad en el estado.
- Implementar esquemas de capacitación, bolsas de empleo e incentivos específicos para empresas que permitan a las personas con discapacidad para acceder a empleos.

Continuación...

- Incrementar la cobertura en todo el estado, de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para las escuelas de educación básica de Yucatán, con la finalidad de que niños y jóvenes con alguna discapacidad se incorporen a la educación regular.
- Fortalecer la inclusión educativa de personas con discapacidad, ampliando la cobertura de centros escolares y unidades clínicas de rehabilitación.

2. Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado

Estrategias:

- Impulsar programas de asistencia y seguridad social para atender a los adultos mayores.
- Promover la sensibilización de profesionales de la salud, servicios sociales y servidores públicos relacionados con el cuidado y la atención de los adultos mayores.
- Crear un sistema de seguimiento de albergues para adultos mayores, distinguiendo a los que atienden a la población autónoma, semidependiente o dependiente, con el objeto de asegurar su calidad de vida.
- Desarrollar acciones concertadas con el Gobierno Federal, enfocadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

3. Abatir la incidencia de la desnutrición infantil entre niños y niñas del estado

Estrategias:

- Impulsar acciones de educación alimentaria para mujeres embarazadas y niños menores de zonas marginadas.
- Promover el cuidado de la nutrición y salud del menor mediante la transferencia de conocimientos y cambio de hábitos en la madre.

Continuación...

- Impulsar la profesionalización de los servidores públicos encargados, con el fin de desarrollar habilidades que les permitan mejorar los cuidados y atenciones de la adecuada alimentación en los menores.
- Impulsar campañas de sensibilización acerca de los alimentos fortificados y promover la consejería en alimentación y nutrición.
- Fomentar el consumo de agua segura y el desarrollo de prácticas higiénicas adecuadas en la familia para contribuir a reducir factores de riesgo para la desnutrición infantil.
- Fortalecer las instituciones del estado y los mecanismos para la aplicación y monitoreo de los derechos de los niños.

4. Incrementar la cultura de respeto y la no discriminación por preferencia sexual o de género

Estrategias:

- Promover campañas de respeto y la no discriminación de la población LGBTTTI.
- Impulsar un régimen riguroso hacia la conducta discriminatoria en contra de las personas en situación de vulnerabilidad dentro de la diversidad sexual.
- Promover la realización de estudios socioeconómicos para detectar las necesidades de la comunidad LGBTTTI, con el fin de que sirvan como base para la implementación de programas acordes con sus necesidades.

5. Aumentar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante

Estrategias:

- Promover campañas de orientación sobre los riesgos de la migración dirigido a los jóvenes y su familia.

Continuación...

- Fortalecer la protección y el apoyo a los migrantes yucatecos en Estados Unidos y a sus comunidades de origen, para garantizar el respeto a sus derechos.
- Impulsar la participación de los migrantes en la coinversión de recursos económicos a través de obras y acciones en beneficio de la comunidad de sus localidades de origen.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad	Grado de escolaridad de personas con discapacidad
	Tasa de participación económica de personas con discapacidad
Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado	Porcentaje de adultos mayores con acceso a seguridad social
Abatir la incidencia de la desnutrición infantil entre niños y niñas del estado	Porcentaje de niños desnutridos que mejoraron su estado nutricional

Continuación...

Incrementar la cultura de respeto y la no discriminación por preferencia sexual o de género	Tasa de homicidios por homofobia por cada 100,000 habitantes
Incrementar el nivel bienestar de las familias con algún miembro migrante	Porcentaje de viviendas que reciben remesas

Equidad de Género

Es una realidad estadística que las mujeres son la mayoría de la población y que ocupan de manera creciente espacios trascendentes en la vida social, económica y política del estado; por ello el proceso de empoderamiento de la mujer en Yucatán debe garantizar que la equidad de género y la igualdad de oportunidades sea una realidad para todos, especialmente para las mujeres en mayores situaciones de vulnerabilidad.

Lo anterior implica el desarrollo de políticas para transversalizar la perspectiva de género al interior de la administración pública y que el desarrollo de acciones diseñadas, presupuestadas y programadas con dicho enfoque permita avanzar en la feminización de la actividad productiva y social, así como el acceso a empleos mejor remunerados, sumado a acciones preventivas y de atención inmediata para disminuir y abatir de manera significativa la violencia contra las mujeres en el estado.

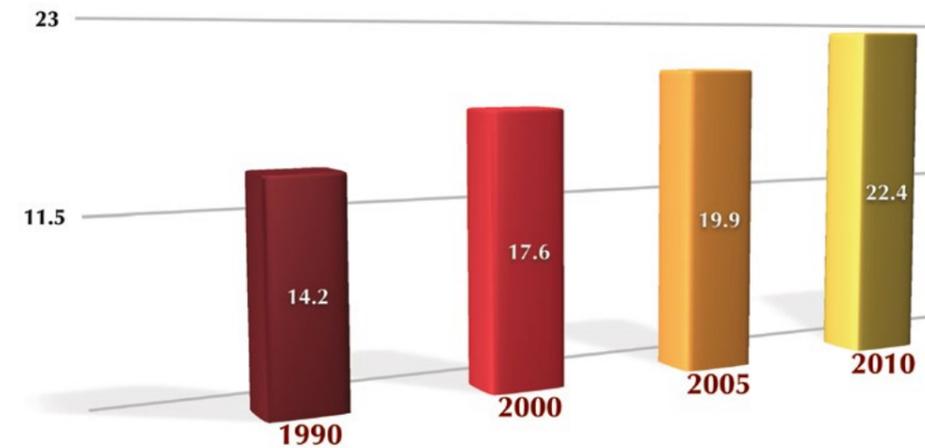
Diagnóstico

Aumentar una perspectiva transversal respecto de los temas de equidad y género es una tendencia mundial que ha tenido un impacto regional significativo en los últimos años en el estado; hoy no

solo puede decirse que las mujeres son la mayoría en términos puramente poblacionales, sino que, además, dicho proceso se ha visto acompañado por niveles crecientes de feminización en los distintos ámbitos de la vida social y productiva del estado.

Tanto en temas de jefaturas de hogar como en lo relativo al servicio público, la educación y el empleo, las mujeres han ido tendencialmente ganando mayores espacios de acción y oportunidad; ante ello, el desafío prioritario radica en continuar avanzando por dicha senda hasta conseguir que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se convierta en una realidad tangible.

Gráfica 15
Porcentaje de hogares con jefatura femenina



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

Sin embargo, a pesar de los avances en materia de equidad, no debe dejar de señalarse que existen retos por resolver en temas relativos al género, específicamente respecto de la violencia física y económica que tiene en el estado prevalencias mayores en comparación con el resto del país, con mayores incidencias en las zonas marginadas del estado.

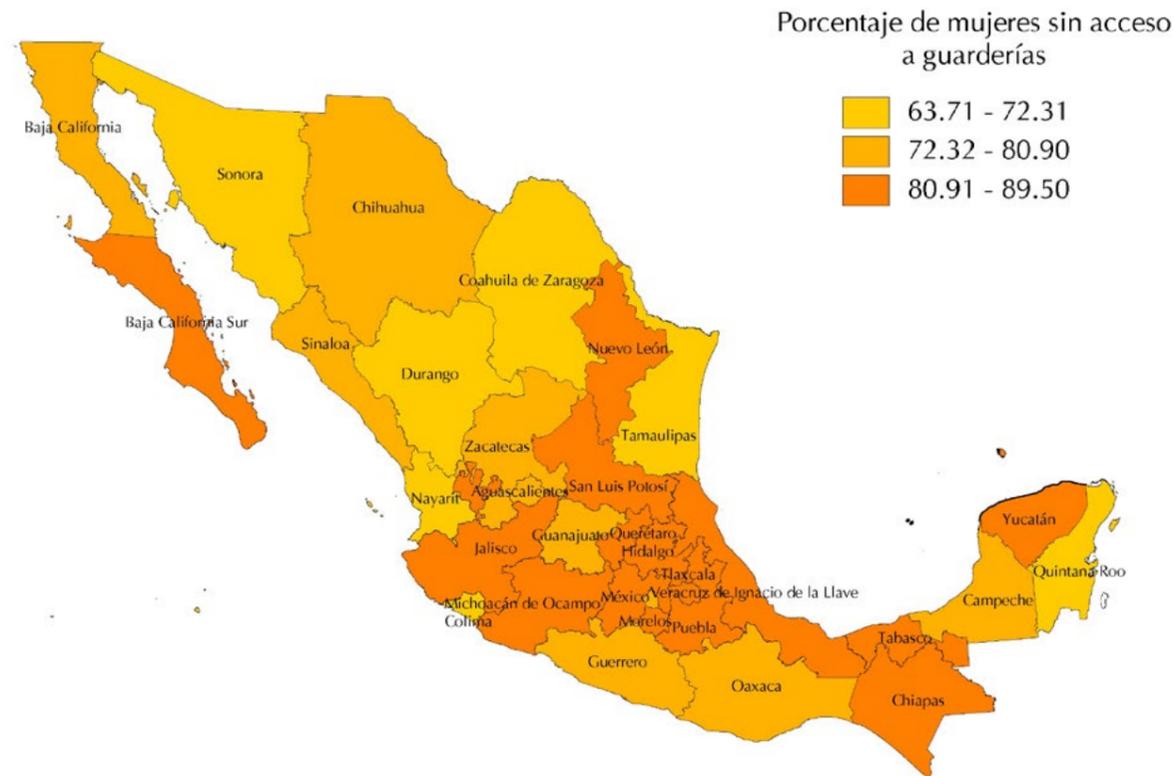
Tabla 3
Incidentes de violencia de género por tipo de violencia

Concepto	Tipo de violencia				
	Total	Emocional	Económica	Física	Sexual
Nacional					
Durante la relación	77.8	70.9	60.4	51.8	32.2
Terminada la relación	37.5	33.2	27.7	21.1	18.2
Durante y después de terminada la relación	37.4	30.1	21.5	14	7.5
Yucatán					
Durante la relación	73	66.5	56.9	51.2	31.2
Terminada la relación	37.2	31.5	31.6	23.9	15.2
Durante y después de terminada la relación	37.2	28.7	24.6	16.8	6.5

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

Asimismo, 52.1% de las mujeres del estado cuentan con derechohabiencia en servicios de salud.

Mapa 7
Porcentaje de mujeres sin acceso a guarderías por entidad federativa



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, I Trimestre, 2012

Objetivos

1. Incrementar los niveles de feminización de la actividad productiva y social de Yucatán
2. Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado

1. Incrementar los niveles de feminización de la actividad productiva y social de Yucatán

Estrategias:

- Fortalecer la participación femenina en el mercado laboral, a través de la instrumentación de guarderías y escuelas de tiempo completo en el estado.
- Impulsar una legislación que promueva la transversalización de la perspectiva de género en el estado.
- Impulsar la elaboración de reglamentos que especifiquen beneficios para mujeres que laboren y tengan a su cargo el hogar.
- Desarrollar esquemas para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de todos los órdenes de gobierno en Yucatán.
- Impulsar acciones que permitan a las mujeres acceder a sistemas de financiamiento para emprender su propio negocio.

2. Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado

Estrategias:

- Fortalecer y mejorar la política pública para abatir la violencia, principalmente dirigido a madres de familias de zonas marginadas en el estado.

Continuación...

- Impulsar un esquema de atención psicológica en lengua maya a niños y a personas víctimas del abuso, violencia física y mental.
- Fortalecer los servicios que brindan los centros de atención a las mujeres víctimas de violencia, con el fin de que, con un enfoque integral, se incremente su bienestar mediante capacitación, asesoría y atención emocional a las adolescentes y madres solteras, así como la profesionalización de los prestadores del servicio.
- Fortalecer el vínculo interdependencias para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia.
- Desarrollar un vínculo interinstitucional cuyo sistema único de registro genere información permanente sobre la violencia social y de género.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Incrementar los niveles de feminización de la actividad productiva y social de Yucatán	Tasa de participación económica de las mujeres en el estado
Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado	Porcentaje de incidencia de violencia física hacia las mujeres durante la relación
	Porcentaje de incidencia de violencia económica hacia las mujeres durante la relación

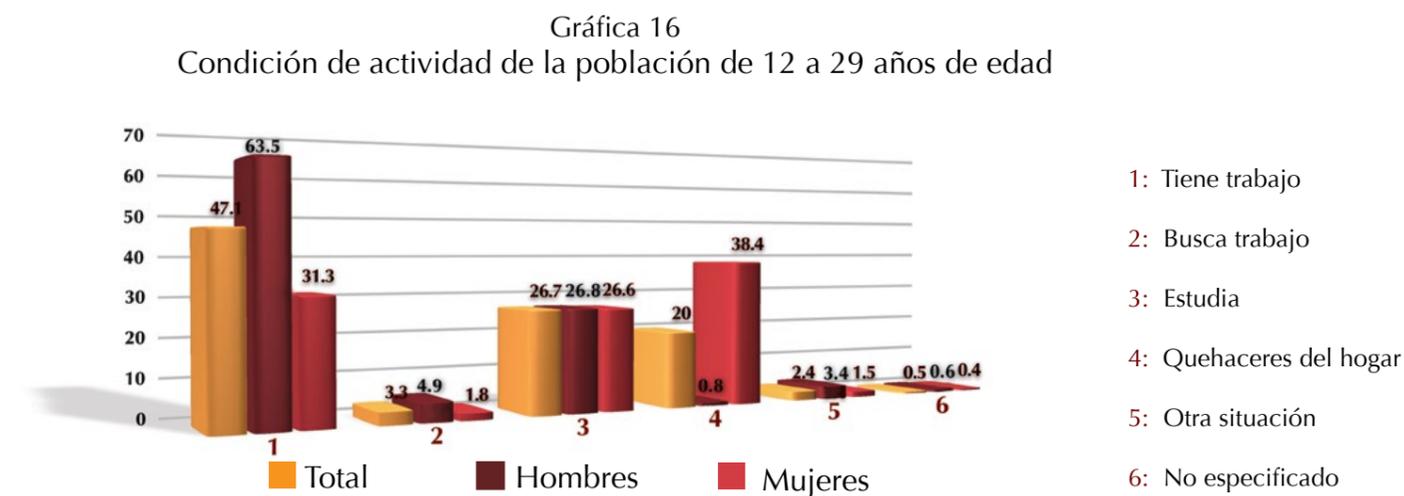
Juventud

En un estado donde la mitad de la población es menor de 29 años los temas de juventud deben abordarse con una perspectiva transversal, pero lo suficientemente específica para profundizar en las problemáticas particulares más sentidas por los jóvenes del estado.

Es claro que si los jóvenes son la mayoría, las políticas generales del gobierno impacten en mayor proporción a los jóvenes; sin embargo, es igualmente importante atender de manera particular los temas de salud reproductiva, sexual y en materia de adicciones, así como el fomento a las iniciativas emprendedoras y participación activa en la vida pública que empoderen el papel de la juventud, como un elemento transformador y de cambio en Yucatán.

Diagnóstico

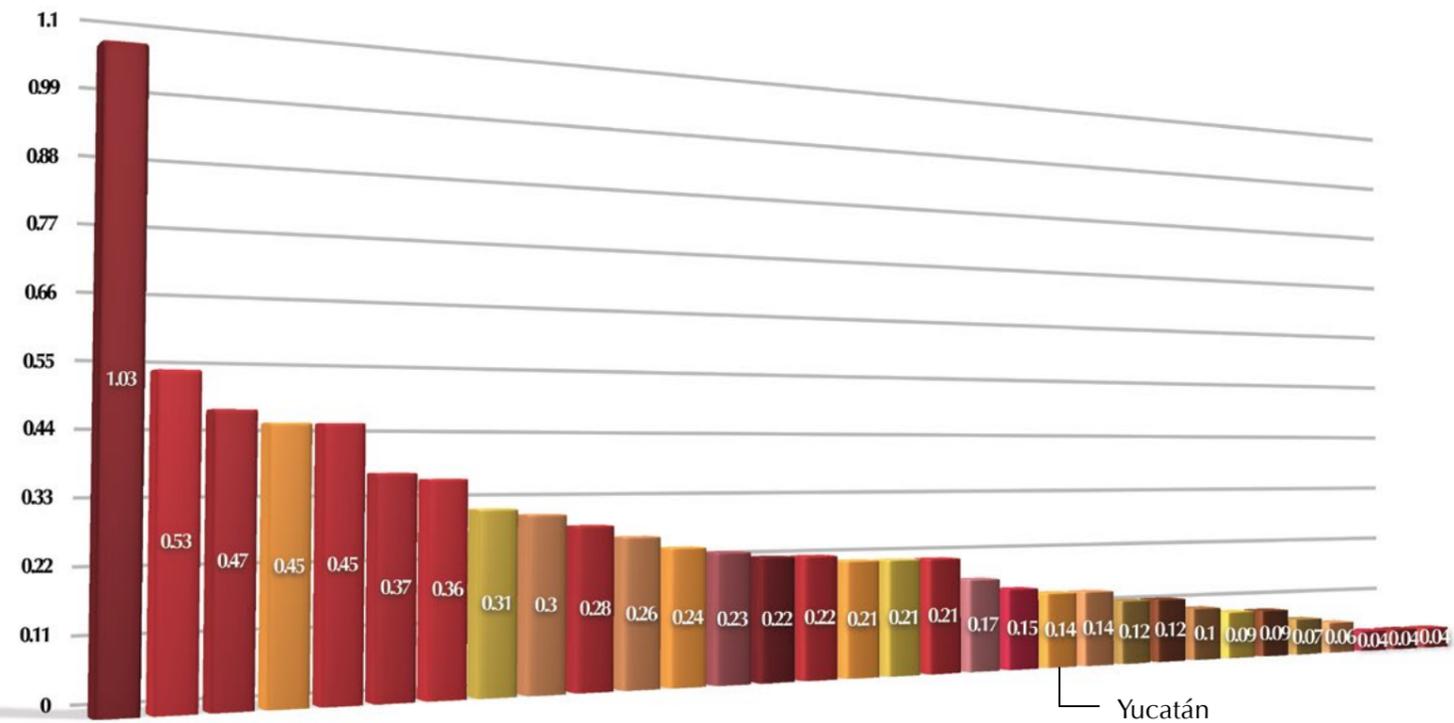
Puede observarse que existen patrones diferenciados en cuanto a la condición de actividad de los jóvenes de Yucatán; la mayoría de los jóvenes del estado se encuentran en condiciones de estudio (26.7%) o trabajo (47%), aunque entre mujeres jóvenes exista un alto porcentaje (38.4%) que se dedica a actividades del hogar.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

Con ello se puede hacer referencia a una tendencia nacional denominada “ni-ni”, caracterizada por jóvenes de entre 12 y 29 años de edad que ni estudian ni trabajan. Aunque Yucatán presenta un índice bajo de jóvenes “ni-ni” (0.15 por cada 100,000 habitantes) respecto del promedio nacional, es importante instrumentar intervenciones públicas que garanticen condiciones de actividad óptimas para que los jóvenes puedan implementar su máximo potencial de desarrollo.

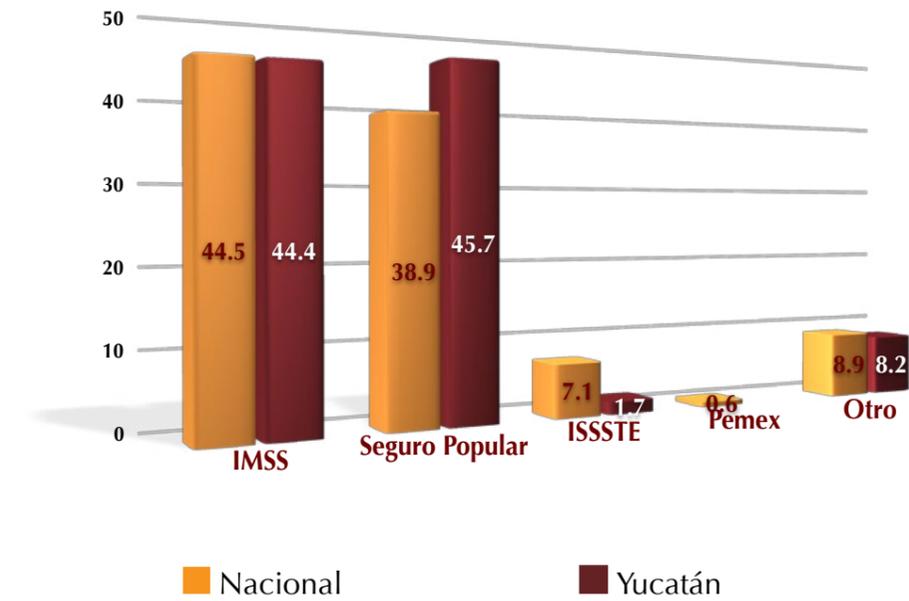
Gráfica 17
Tasa de jóvenes entre 14 y 29 años que no estudian y no trabajan por cada 100,000 jóvenes por entidad federativa



Fuente: IMJUVE, Encuesta Nacional de Juventud, 2010

Parte de esas oportunidades de desarrollo se refieren al acceso a esquemas de seguridad social, que aseguren una atención adecuada con énfasis preventivo a los principales problemas de salud entre los jóvenes. De entre los que cuentan con seguridad social, la gran mayoría están afiliados al IMSS (44.4%) y otro tanto al Seguro Popular (45.7%).

Gráfica 18
Porcentaje de jóvenes entre 12 y 29 años con acceso a servicios de salud



Fuente: IMJUVE, Encuesta Nacional de Juventud, 2010

Relacionados con la salud preventiva, se encuentran los temas de adicciones y las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS); aunque Yucatán presenta índices menores de incidencia de alcoholismo juvenil (49.6%), respecto del promedio nacional, dicho índice no deja de ser de magnitud relevante pues implica que la mitad de los jóvenes yucatecos se encuentran en condiciones de vulnerabilidad frente a esta enfermedad social.

Gráfica 19
Porcentaje de jóvenes entre 12 y 29 años que han tomado alguna vez bebidas alcohólicas



Fuente: IMJUVE, Encuesta Nacional de Juventud, 2010

El mismo fenómeno se presenta en cuanto a las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), donde los menores índices de conocimiento (86.7%), frente al promedio nacional, reflejan la necesidad de llevar a cabo acciones informativas con énfasis en la prevención para reducir la incidencia de ETS, embarazos no deseados y otras circunstancias relacionadas con el tema.

Gráfica 20
Porcentaje de jóvenes que reportan tener conocimiento sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual



Fuente: IMJUVE, Encuesta Nacional de Juventud, 2010

Objetivos

1. Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado
2. Reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los jóvenes del estado
3. Incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado

1. Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado

Estrategias:

- Impulsar un esquema de inclusión laboral que permita apoyo financiero y asesoría técnica para optimizar el trabajo que realizan.
- Desarrollar campañas que sensibilicen a la población respecto del valor de la participación juvenil en diferentes espacios de la vida social y laboral.
- Impulsar programas educativos para jóvenes que trabajan o han abandonado la escuela por necesidad de trabajar.
- Implementar programas de capacitación laboral en escenarios reales para jóvenes que están estudiando.
- Fortalecer los programas de apoyo financiero y técnico a jóvenes emprendedores que tengan iniciativas generadoras de empleo y autoempleo.
- Promover acciones que brinden información y atención preventiva sobre los riesgos de la migración dirigido a los jóvenes y su familia.

2. Reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los jóvenes del estado

Estrategias:

- Impulsar campañas de difusión acerca de las causas, maneras de contagio, métodos de prevención, entre otros, de las Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Desarrollar estrategias de capacitación, pedagógicas y de participación social, con un enfoque preventivo para reducir la incidencia de embarazos no deseados entre los jóvenes de Yucatán
- Fortalecer las redes existentes en un frente común para la prevención de las adicciones y problemas relacionados con las enfermedades de transmisión sexual.
- Promover la creación de comités municipales encargados del monitoreo de los jóvenes diagnosticados con algunas enfermedades de transmisión sexual.

3. Incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado

Estrategias:

- Desarrollar procesos para transversalizar la perspectiva de juventud en las políticas públicas de todos los órdenes de gobierno de Yucatán.
- Fortalecer los procesos de participación de los jóvenes en la toma de decisiones en el estado.
- Desarrollar actividades lúdico-deportivas-recreativas en espacios públicos orientados a jóvenes.
- Impulsar un programa que incluya el fortalecimiento y la reinserción en el núcleo familiar de los jóvenes en situaciones de desventaja social.
- Promover programas de ayuda y asesoría para las familias jóvenes del

Continuación...

estado, con atención a jóvenes de comunidades mayas y en situación de vulnerabilidad.

- Implementar acciones que permitan a estudiantes destacados y de escasos recursos económicos, continuar sus estudios.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado	Porcentaje de jóvenes que perciben más de 2 salarios mínimos al día
Reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los jóvenes del estado	Tasa de mortalidad de jóvenes con VIH/SIDA por cada 100,000 jóvenes
	Tasa de incidencia de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en los jóvenes
	Tasa de adolescentes embarazadas por cada 1,000 adolescentes
Incrementar la vinculación y participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado	Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan
	Tasa de jóvenes que participan en organizaciones o grupos sociales



La educación es fundamental y ningún sistema económico como base de la prosperidad de un pueblo puede subsistir si no se levanta sobre la piedra angular de un sistema educativo racional y lógico.

FELIPE CARRILLO PUERTO





Sector Educación

Yucatán con Educación de Calidad

Educación Básica
Educación Media Superior
Educación Superior e Investigación
Cultura
Deporte



La educación genera capacidades no solo para la productividad y el desarrollo económico; también ayuda a potenciar las aptitudes de una sociedad para fortalecer un entorno más armónico, amable y seguro.

Hoy la educación implica ambientes de calidad, equidad e integralidad, que se cumplirán atendiendo las necesidades regionales con acciones que permitan la mejora en el rendimiento académico, garantizando la inclusión al sistema educativo de todos los sectores de la sociedad, al mismo tiempo que se fomente la práctica del deporte, la cultura física y artística, la investigación aplicada, así como el desarrollo y transferencia de tecnología.

En Yucatán, se requieren más acciones para atender la cobertura, porque hoy todavía muchos jóvenes no cuentan con los recursos necesarios para tener acceso y permanecer en la escuela.

Para esto, será necesario ampliar el número de becas que se otorgan principalmente en secundaria. En el nivel medio superior y superior, se incluirán estrategias para el interior del estado, que permitan a los estudiantes trasladarse a la escuela, evitando con esto las barreras que reducen

oportunidades para estudiar, además de incorporar el uso de las tecnologías de la información como un instrumento indispensable para su formación.

Pero conseguir que más niños y jóvenes tengan espacios garantizados en las escuelas será solo el primer paso, porque mejorar la calidad de la educación en las aulas será vital para todos.

Lejos de ser una visión excluyente y con la plena convicción de rezagos económicos y sociales que aún se necesitan atender en nuestro estado, hay que reiterar que la mayor fortaleza de Yucatán reside en su gente.

La educación, el fomento al deporte y la cultura son una prioridad social y se constituyen como la puerta a los resultados y los éxitos del Yucatán que todos queremos; la labor fundamental será abrir esas puertas para que las oportunidades de desarrollo lleguen de verdad a todos.

Educación Básica

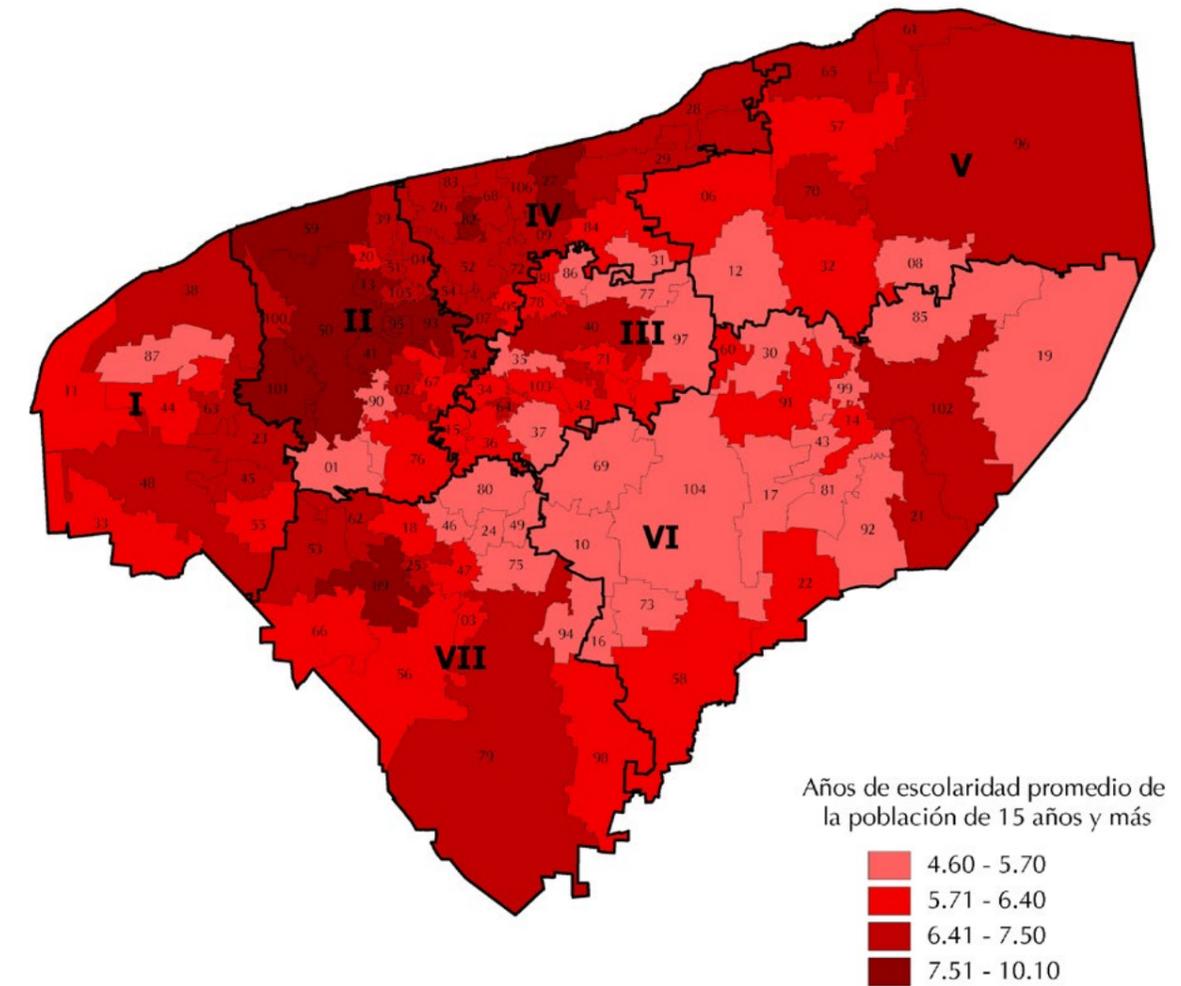
Para atender la calidad en la educación básica, los esfuerzos se orientarán a fortalecer la articulación de la educación, se implementarán acciones que contribuyan a la permanencia de los alumnos en todos los niveles, la adopción de tecnologías de información y otras acciones que permitan el logro educativo a los niños y jóvenes.

La educación no es un proceso exclusivo de las escuelas, también les corresponde a los padres de familia y sociedad jugar un papel importante, por lo que consolidar los Consejos Escolares de Participación Social como una política educativa incluyente será importante en los próximos años.

Esto permitirá reforzar valores que ayuden a la prevención de la violencia y acoso en el ámbito escolar.

Se atenderá de manera decidida el rezago educativo en el estado, impulsando acciones que permitan desarrollar nuevos enfoques en torno de la alfabetización, estrategias de enseñanza y la capacitación para la autonomía con orientación social.

Mapa 1
Escolaridad promedio de la población de 15 años y más



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

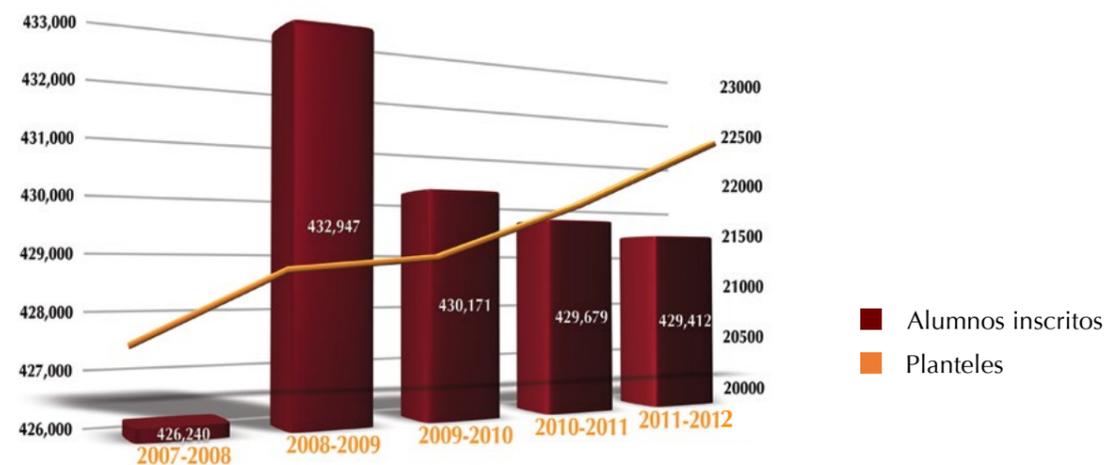
Diagnóstico

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Educativa (SNIE), en los últimos diez años el analfabetismo en Yucatán ha disminuido de 11.4% a 8.6%, de igual manera el grado promedio de escolaridad se ha incrementado de 7 a 8.4, en el contexto nacional el estado ocupa el lugar 23 en analfabetismo y el lugar 25 en grado de escolaridad.

El promedio estatal esconde diferencias en el ámbito municipal, ya que existen 39 municipios que tienen menos de 6 grados escolares, es decir, que en promedio, la población que habita esos municipios no ha concluido la primaria. Por el contrario, 67 municipios cuentan con primaria completa, pero únicamente la población de Mérida cumple con la educación obligatoria (primaria y secundaria), al tener 10.1 años de estudio promedio las personas de 15 años y más.

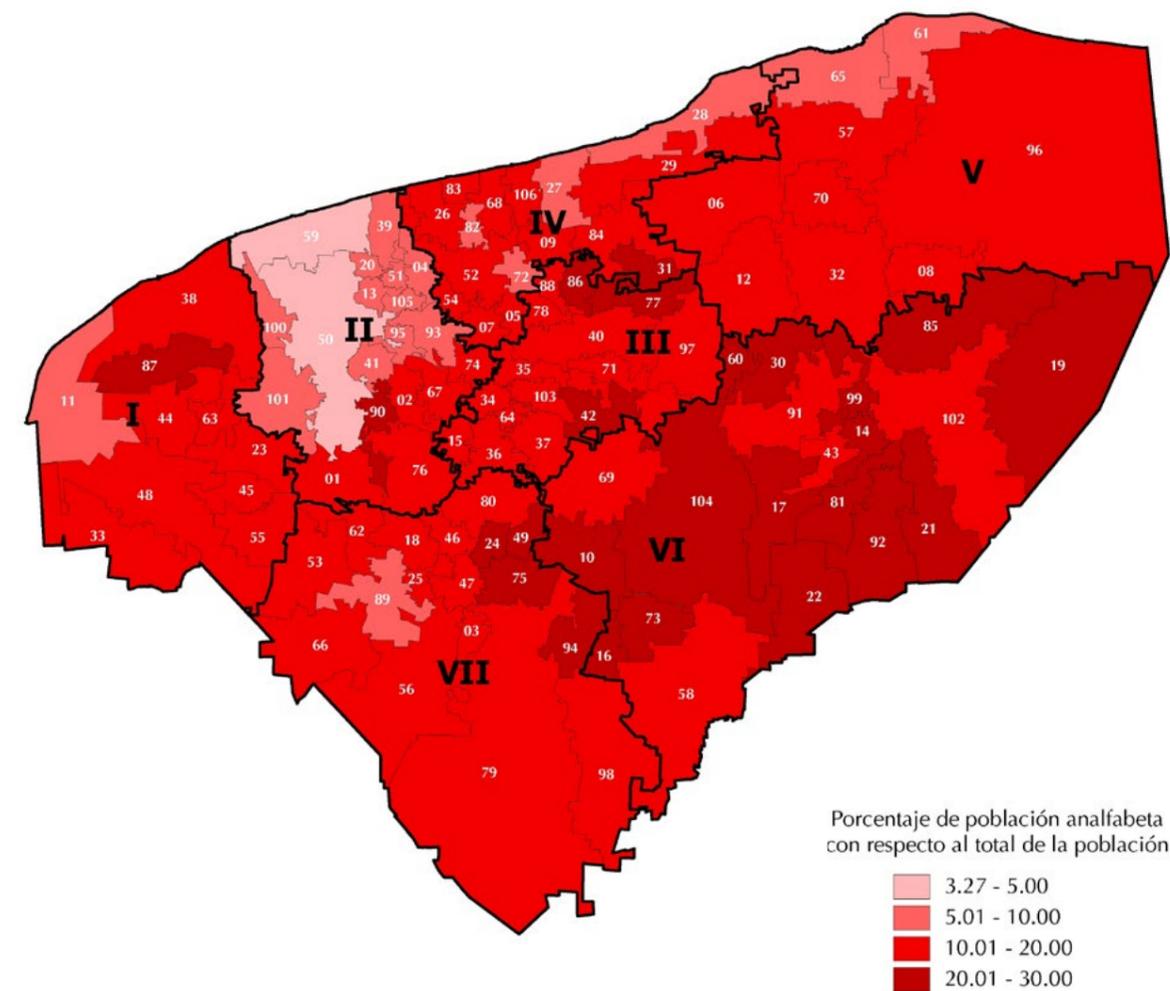
En términos de la alfabetización existe un patrón similar, existiendo el menor porcentaje de analfabetismo en Mérida, en tanto que en los municipios del sur y oriente del estado, los que mayor porcentaje registran son: Mayapán, Tahdziú y Chemax con un porcentaje superior al 27% de la población.

Gráfica 1
Alumnos inscritos y planteles en educación básica, 2007-2012



Fuente: Elaboración propia con datos SEED, formato 911, 2012

Mapa 2
Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más por municipio



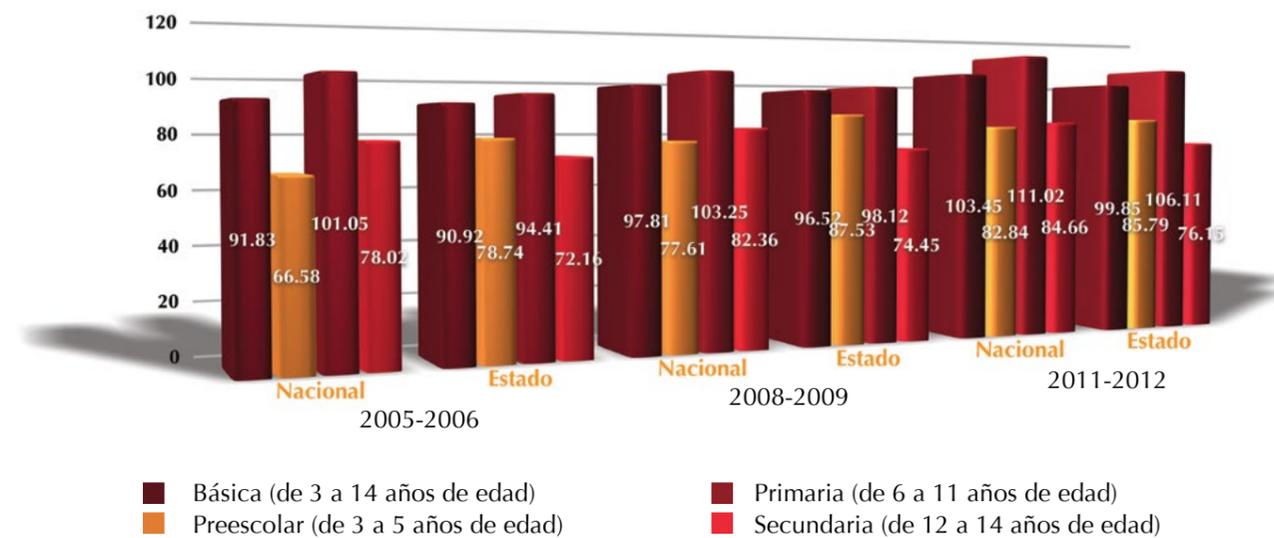
Fuente: Estimaciones de Conapo con base en el XIII Censo de Población y Vivienda 2010

Cobertura

En el ciclo escolar 2011-2012, la matrícula en educación básica fue de 429,412 alumnos, lo que representa un incremento de 0.7% a lo registrado durante el ciclo 2007-2008. Por otra parte, el número de planteles aumentó en 5.4%.

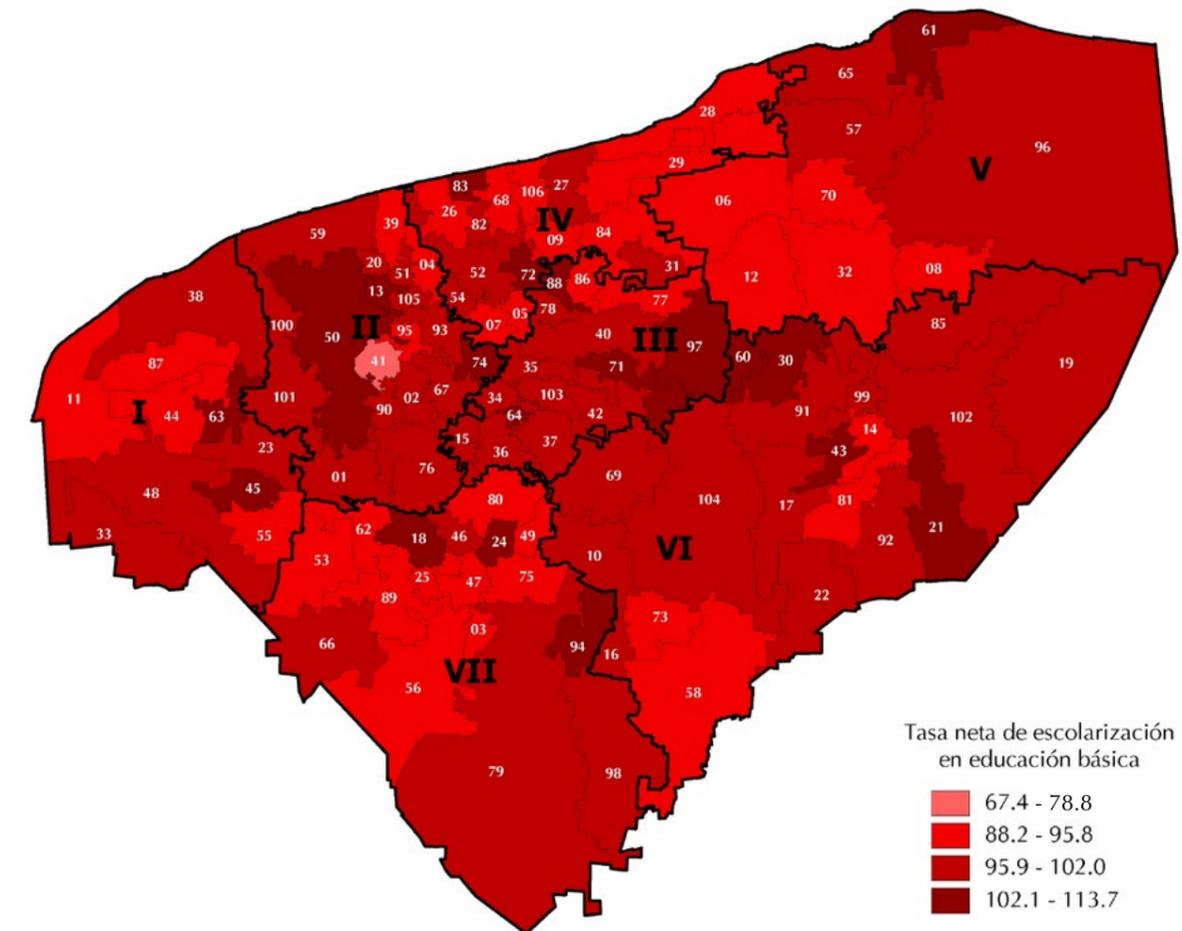
De acuerdo con el Sistema Nacional de Indicadores de Educación SNIE, se estima que para el ciclo escolar 2011-2012, la tasa neta de escolarización de educación básica en el estado fue de 99.9%, lo que ubica a Yucatán en el lugar 24, entre las entidades federativas con mayor cobertura; el nivel con menor cobertura es preescolar, con una tasa de 85.8%, cifra superior a la media nacional de 82.8% y en particular la cobertura que se tiene en los niños de 3 años es de 75.5%.

Gráfica 2
Tasa neta de escolarización en educación básica por nivel educativo en Yucatán y México, ciclos escolares 2005-2006, 2008-2009 y 2011-2012



Fuente: Elaboración propia con datos SNIE, Indicadores educativos por entidad federativa, 2012

Mapa 3
Tasa neta de escolarización en educación básica, ciclo escolar 2011-2012



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2012 y Secretaría de Educación del Estado de Yucatán 2011-2012

Deserción y Reprobación

La deserción en nivel primaria es de 1.2%, cifra menor a la registrada hace 10 años que fue 1.6%, en el caso del nivel secundaria se registra una disminución de 7.3% a 4.2% para igual periodo. Por otra parte, la eficiencia terminal en primaria y secundaria se incrementó en 10.4% y 11.7%, respectivamente.

Tabla 1
Indicadores educativos de educación básica en Yucatán y México para los ciclos escolares 2001-2002, 2006-2007 y 2011-2012

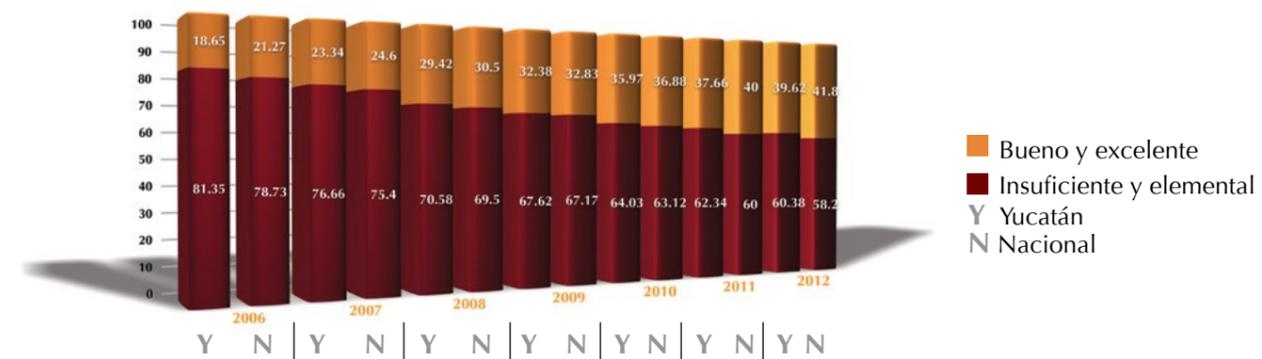
Indicador Educativo	2001-2002			2006-2007			2011-2012		
	Nal.	Edo.	Pos.	Nal.	Edo.	Pos.	Nal.	Edo.	Pos.
Deserción									
Primaria	1.6	1.7	19	1.5	0.4	07	0.7	1.2	29
Secundaria	7.3	7.0	14	7.4	8.7	27	5.3	4.2	06
Reprobación									
Primaria	5.7	8.9	29	4.2	6.3	28	3.2	5.9	30
Secundaria	19.7	27.7	30	16.9	25.8	32	15.1	20.1	28
Eficiencia Terminal									
Primaria	87.7	85.4	24	91.7	90.4	22	95.1	95.9	19
Secundaria	77.7	76.5	21	78.2	73.5	29	84.2	88.3	04

Fuente: SNIE. Indicadores educativos por entidad federativa, 2012

En los seis años que se ha aplicado la prueba Enlace, el porcentaje de los alumnos de primaria que obtienen calificación de bueno o excelente en español y matemáticas se han duplicado y triplicado respectivamente, por su parte los alumnos de secundaria presentan un avance más significativo en matemáticas.

Gráfica 3

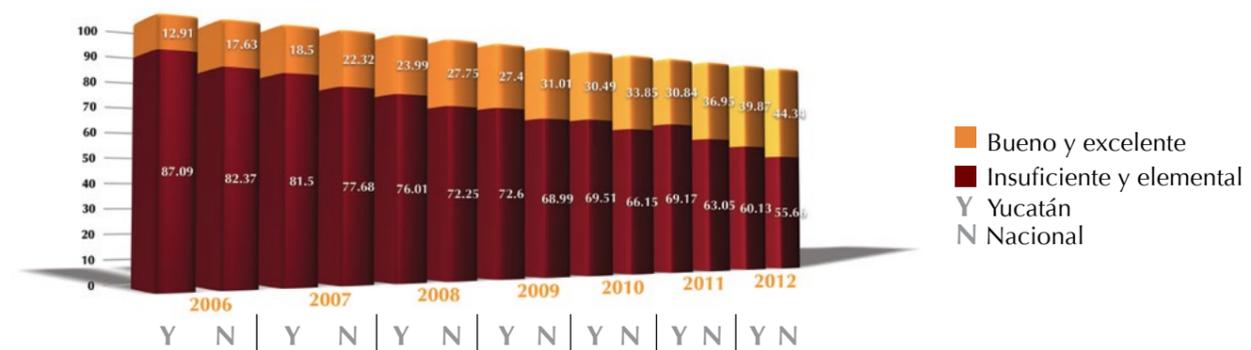
Distribución porcentual de logro obtenido en la prueba Enlace por alumnos de primaria en español 2006-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de Enlace. Medias y niveles de logro por entidad federativa, 2012

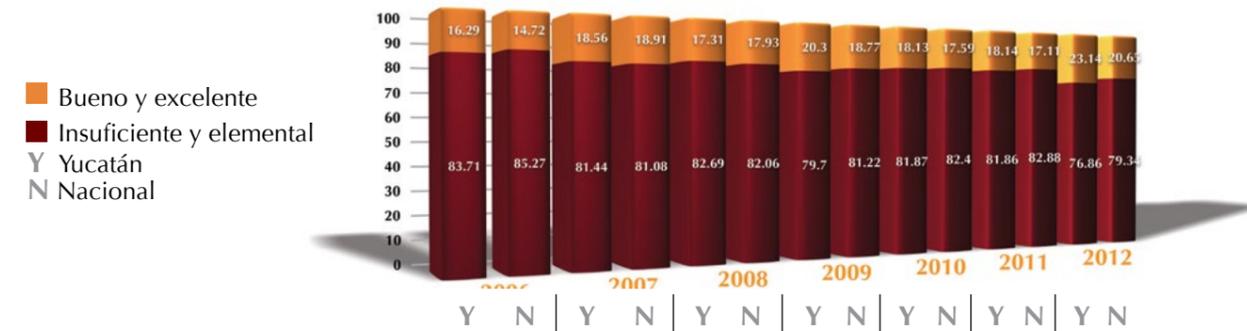
Gráfica 4

Distribución porcentual de logro obtenido en la prueba Enlace por alumnos de primaria en matemáticas 2006-2012



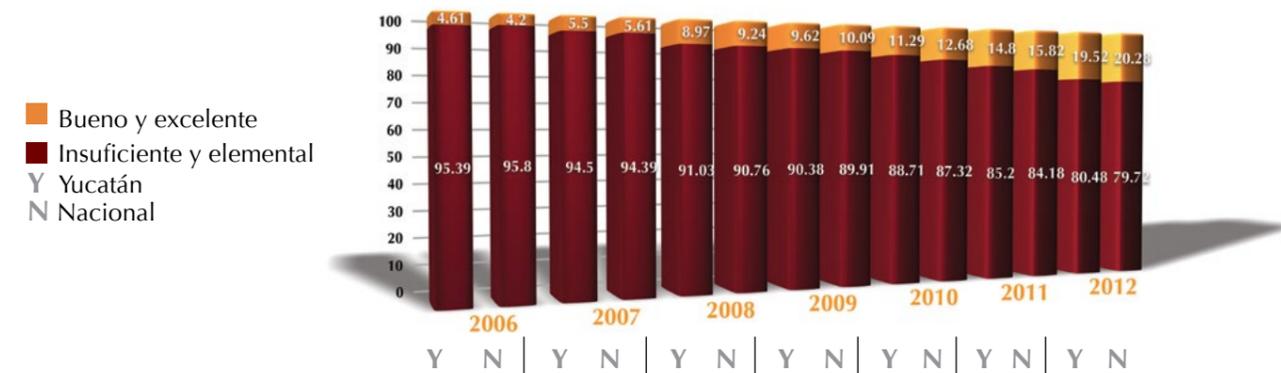
Fuente: Elaboración propia con datos de Enlace. Medias y niveles de logro por entidad federativa, 2012

Gráfica 5
Distribución porcentual de logro obtenido en la prueba Enlace por alumnos de secundaria en español 2006-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de Enlace. Medias y niveles de logro por entidad federativa, 2012

Gráfica 6
Distribución porcentual de logro obtenido en la prueba Enlace por alumnos de secundaria en matemáticas 2006-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de Enlace. Medias y niveles de logro por entidad federativa, 2012

Según datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 54.1% de las escuelas primarias tienen al menos una computadora para uso educativo, cifra superior a la media nacional de 49.1%, mientras que 75% de las escuelas de educación secundaria en el estado cuentan al menos con una computadora y el promedio nacional es de 75.2%.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, los servicios de educación especial atendieron a 9,340 niños, a cargo de 805 docentes en 32 municipios, a través de 51 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 57 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), este último representa un crecimiento de 40% en relación con las 39 existentes en el curso 2007-2008.

En el ciclo escolar 2011-2012 los servicios de educación indígena atendieron a 19,351 alumnos en preescolar en 281 escuelas, con el apoyo de 785 docentes. En primaria se atendió a 13,536 alumnos en 172 escuelas, con 582 docentes. En general, los servicios de educación indígena, en relación con el ciclo escolar 2007-2008, incrementaron su atención en 3.9%.

Objetivos

1. Disminuir el rezago educativo en el estado
2. Mejorar la calidad en el nivel de educación básica

1. Disminuir el rezago educativo en el estado Estrategias:

- Desarrollar nuevos enfoques en torno de la alfabetización, estrategias de enseñanza y la capacitación para la autonomía con orientación social.
- Considerar las Misiones Culturales como medio para llegar a las zonas de alta y muy alta marginación.

Continuación...

- Promover procesos de enseñanza-aprendizaje y de capacitación a la población joven y adulta.
- Implementar acciones que permitan la inclusión de todas las personas al sistema educativo, sin importar género, etnia, clase social, condición física o tipo de discapacidad.
- Implementar acciones que faciliten el acceso y permanencia de los alumnos a la educación básica.
- Consolidar los estímulos económicos para la educación básica y otras acciones destinadas a impulsar la eficiencia terminal prioritariamente en secundaria.
- Promover estrategias que afiancen la educación indígena, impulsando la adopción de un modelo educativo intercultural bilingüe en todas las regiones indígenas del estado, que permitan consolidar nuestras raíces culturales, la generación de mayores oportunidades, además de fomentar el aprendizaje del idioma maya en las escuelas de educación básica.
- Fortalecer la educación que se imparte en el estado en todos sus niveles con acciones que impulsen la atención integral y la equidad.

2. Mejorar la calidad en el nivel de educación básica

Estrategias:

- Impulsar proyectos de innovación educativa que se enfoquen en la mejora del desempeño de los alumnos de educación básica dando énfasis en “comprensión lectora” y “matemáticas”.
- Consolidar el modelo de gestión regional que permita hacer eficientes los recursos, proveer servicios oportunos y hacer más efectivo el desempeño de los procesos administrativos y de gestión del sistema de educación básica.
- Organizar esquemas eficientes de mantenimiento, consolidación del equipamiento y dotación de material didáctico a los centros escolares.

Continuación...

- Impulsar acciones que permitan la articulación en la educación básica, que implique integrar los niveles: preescolar, primaria y secundaria, como un trayecto formativo consistente.
- Fomentar la adopción y el uso de tecnologías de la información y las telecomunicaciones en todos los planteles del estado, alineado con estrategias de equipamiento e inclusión de niños y jóvenes a la sociedad del conocimiento.
- Promover la planeación participativa en escuelas de educación básica impulsando una política incluyente con la aportación de directivos, docentes y padres de familia, en la integración de estrategias de mejora de la calidad de la educación básica.
- Impulsar programas de evaluación educativa que permitan identificar áreas de oportunidad en todos los actores que integran el sistema de educación básica.
- Implementar acciones que impulsen programas de desarrollo de competencias docentes, con programas de capacitación, de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Fomentar el enfoque de prevención en temas de salud y disminución de la violencia en los alumnos de educación básica.
- Desarrollar modelos integrales que impulsen la actividad física y deporte, la actividad artística y cultural, en las escuelas de nivel básico, así como la implementación de proyectos en vinculación con dependencias, entidades e instituciones del sector social.
- Implementar modelos complementarios al sistema educativo en todas las regiones del estado que fomenten la calidad de la educación básica.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Disminuir el rezago educativo en el estado	Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta
	Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa
	Porcentaje de deserción escolar en alumnos de secundaria
	Grado promedio de escolaridad
Mejorar la calidad en el nivel de educación básica	Porcentaje de alumnos de primaria que obtienen un logro de bueno o excelente en español en la prueba Enlace
	Porcentaje de alumnos de secundaria que obtienen un logro de bueno o excelente en español en la prueba Enlace
	Porcentaje de alumnos de primaria que obtienen un logro de bueno o excelente en matemáticas en la prueba Enlace
	Porcentaje de alumnos de secundaria que obtienen un logro de bueno o excelente en matemáticas en la prueba Enlace

Educación Media Superior

En el nivel medio superior se generarán las condiciones que permitan el acceso, la permanencia y el egreso oportuno, con el fortalecimiento de los programas de becas, créditos y otras acciones de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes prioritariamente a los que están en riesgo de abandono y en zonas de alta y muy alta marginación.

Se garantizará que cada estudiante de preparatoria pueda tener acceso a una computadora portátil a través de un crédito educativo, y quienes no dispongan de recursos las recibirán gratuitamente; esto, como parte de un programa integral de formación de jóvenes de bachillerato.

Para mejorar la calidad, se promoverán modelos de evaluación que permitan generar una cultura de planeación que impulse estándares educativos e incorpore a los planteles del nivel medio superior al Sistema Nacional de Bachillerato.

Diagnóstico

En el ciclo escolar 2011-2012, la matrícula de educación media superior fue de 75,127 jóvenes, en 246 escuelas y con 5,077 docentes.

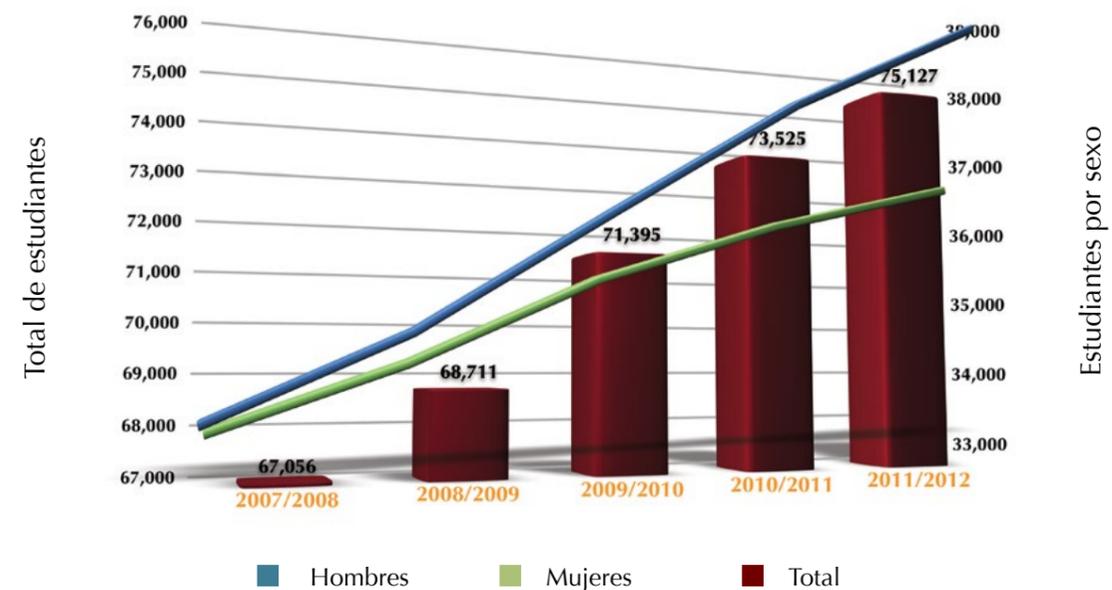
De acuerdo con el SNIE, se estima que para el ciclo escolar 2011-2012, la cobertura de educación media superior en el estado fue de 66.4%; por otra parte, el porcentaje de absorción fue de 96.7%, debajo de la media nacional de 99.5% y ubicando al estado en el lugar 20.

De los 106 municipios, 67 cuentan con servicios de educación media superior, por lo que los jóvenes que radican en municipios aledaños tienen que trasladarse para poder iniciar o continuar sus estudios en este nivel.

La educación media superior puede ser de carácter propedéutico, si tiene una estructura curricular que busca formar al estudiante para acceder a la educación superior, o de carácter bivalente, si cuenta además con una formación profesional para ejercer una especialidad tecnológica.

Para el ciclo 2011-2012, los estudiantes inscritos en educación media superior de carácter propedéutico fueron 53,493 y en educación de carácter bivalente fueron 21,253.

Gráfica 7
Estudiantes inscritos por sexo en educación media superior, 2007-2011



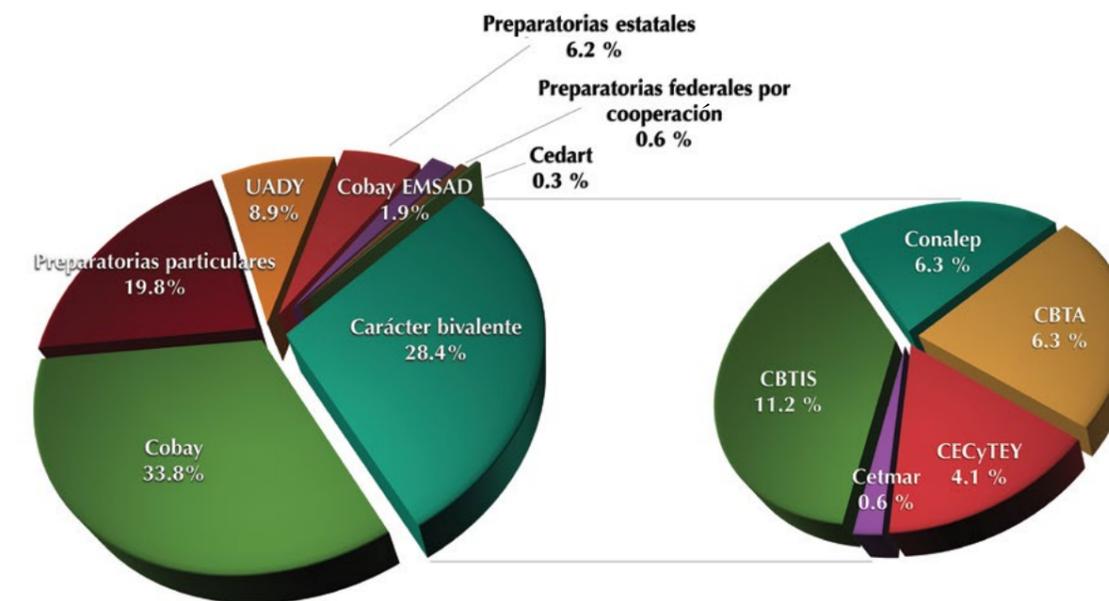
Fuente: Elaboración propia con datos SEEY, formato 911, 2012

Deserción y Reprobación

La deserción, la reprobación y la eficiencia terminal constituyen tres de los indicadores más representativos para evaluar la eficiencia del sistema educativo.

En Yucatán, la deserción se presenta en mayor proporción en los hombres que en las mujeres, en el ciclo escolar 2010-2011, el índice de deserción en los hombres fue 18.8, mientras que en las mujeres fue 13.7.

Gráfica 8
Distribución porcentual de estudiantes inscritos en educación media superior en el ciclo escolar 2011-2012



Fuente: Elaboración propia con datos SEEY, formato 911, 2012

En 2008 se aplicó por primera vez la prueba Enlace en educación media superior para conocer en qué medida los jóvenes eran capaces de poner en práctica, ante situaciones del mundo real, las competencias disciplinares básicas de los campos de comunicación y matemáticas.

En el caso de comunicación, para 2012 la proporción de estudiantes que obtuvieron niveles de dominio de bueno o excelente fue de 56.1%, resultado que mantuvo al estado por encima de la media nacional.

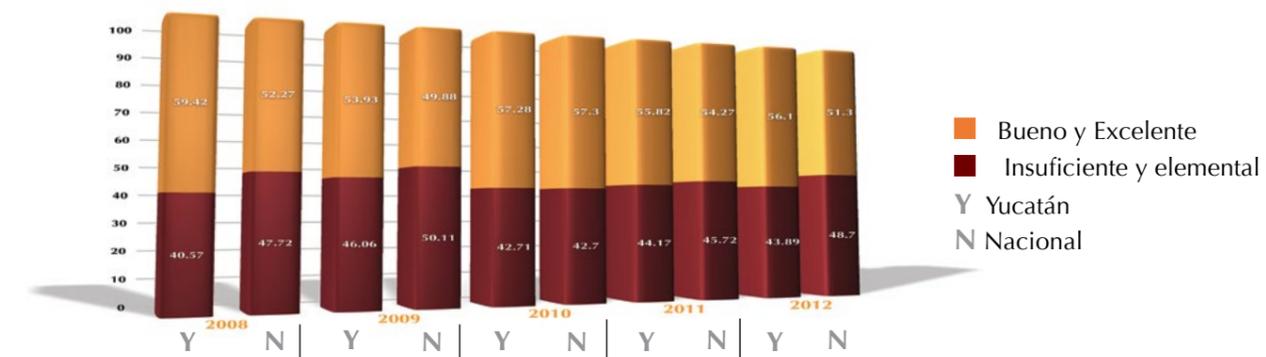
En el caso de habilidades matemáticas, 20.1% de los estudiantes obtuvieron un nivel de bueno o excelente en 2008, cifra que mejoró significativamente para 2012 alcanzando 33.4%.

Tabla 2
Indicadores educativos de educación media superior en Yucatán y México para los ciclos escolares 2001-2002, 2006-2007 y 2011-2012

Indicador Educativo	2001-2002		2006-2007		2011-2012	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado	Nacional	Estado
Educación Media Superior						
Absorción	96.4	103.3	95.6	99.8	99.5	96.7
Deserción	16.9	20.1	16.3	19.1	14.4	15.9
Reprobación	37.8	43.9	34.9	45	32.5	38.2
Eficiencia Terminal	57.2	53.3	58	53.1	61.8	57.7
Atención a la Demanda Potencial	84.6	84.6	84.7	85.6	87.2	85.2
Tasa de Terminación	35.4	34.3	42.7	39.4	50.8	44.7
Cobertura (15 a 17 años de edad)	50.1	53.6	58.8	58.2	68.8	66.7
Cobertura (16 a 18 años de edad)	50.9	54.1	59.7	58.4	69.3	66.4
Tasa Neta de Escolarización (15 a 17 años de edad)	36.8	37.1	46.2	42.5	55.4	51.1

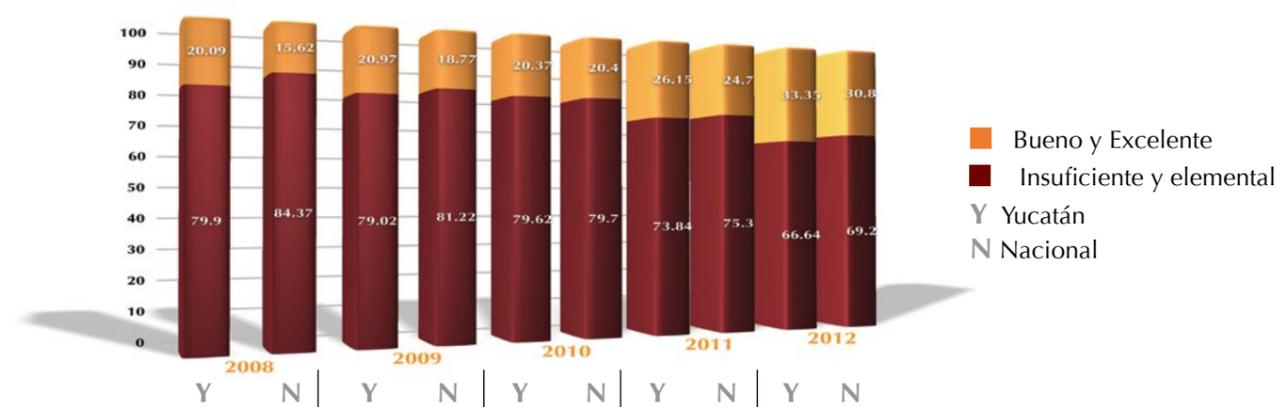
Fuente: SNIE. Indicadores educativos por entidad federativa, 2012

Gráfica 9
Distribución porcentual de logro obtenido en la prueba Enlace por estudiantes de educación media superior en comunicación 2008-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de Enlace. Medias y niveles de logro por entidad federativa, 2012

Gráfica 10
Distribución porcentual de logro obtenido en la prueba Enlace por estudiantes de educación media superior en matemáticas 2008-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de Enlace. Medias y niveles de logro por entidad federativa, 2012

Objetivos

1. Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior
2. Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior
3. Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior
4. Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior

1. Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior

Estrategias:

- Implementar un proyecto de formación integral de estudiantes de bachillerato, que permita mejorar su aprendizaje y su desempeño.
- Impulsar el modelo de desarrollo de competencias, en el marco de una actualización de la estructura curricular, nuevos mecanismos de gestión y profesionalización, entre otros elementos de alineación con la reforma.
- Promover la profesionalización de los servicios educativos, con la sistematización de procesos, la unificación de objetivos y un reordenamiento de la comprensión y del sentido del nivel medio superior.
- Consolidar la infraestructura educativa de nivel medio superior, con programas eficientes de mantenimiento, ampliación, construcción y equipamiento acordes con las necesidades de cada localidad y región del estado.
- Vincular el aprendizaje de los estudiantes con las capacidades requeridas en cada región del estado, con acciones que certifiquen las competencias del nivel medio superior.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la información, con proyectos que ofrezcan oportunidades de acceso al lenguaje digital y a la sociedad del conocimiento.

Continuación...

- Impulsar la formación de emprendedores en el nivel medio superior en esquemas de desarrollo técnico.
- Impulsar la actualización del marco normativo alineado a la calidad, disponibilidad, permanencia, relevancia, pertinencia, gestión escolar homologada, así como flexibilidad, salidas laterales y certificación de competencias en el nivel medio superior.

2. Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior

Estrategias:

- Implementar acciones que identifiquen estudiantes en riesgo de abandono y permitan la adopción de estrategias focalizadas en impulsar la retención.
- Impulsar acciones de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes, prioritariamente a los que están en riesgo de abandono y en zonas de alta y muy alta marginación.
- Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso.
- Implementar acciones que faciliten el acceso a los servicios educativos y permitan el libre tránsito de los estudiantes, entre subsistemas, tipo y modalidades, con el análisis de equivalencias y otras oportunidades de logro educativo.
- Implementar acciones de atención integral a los estudiantes, que contemplen la inclusión de personas con alguna discapacidad.
- Fomentar programas que impulsen a los jóvenes de todo el estado, en su inclusión a la sociedad de conocimiento, a través del acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Fortalecer el modelo de formación intercultural en el nivel de educación media superior, con un enfoque de calidad y logro educativo.

3. Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior

Estrategias:

- Promover el desarrollo de nuevas modalidades que fomenten la diversificación de los servicios educativos del nivel medio superior y que permitan la incorporación de poblaciones no atendidas.
- Impulsar nuevos modelos interculturales que permitan la consolidación del nivel medio superior en la zona de influencia.
- Impulsar la difusión de las opciones existentes en el nivel medio superior que operan en el estado, permitiendo incorporar a más jóvenes en la educación de este nivel educativo.
- Generar estrategias para acercar los servicios de educación del nivel medio superior a la población de alta y muy alta marginación, especialmente donde no existan espacios educativos de este nivel.
- Impulsar la inversión en construcción y ampliación en los planteles del nivel medio superior, utilizando de manera estratégica los diferentes sistemas y modalidades que acerquen la educación media superior a todo el estado, en el marco del uso eficiente de los recursos con el aprovechamiento de la capacidad instalada.

4. Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior

Estrategias:

- Impulsar la mejora de la calidad en la educación media superior, en todas sus dimensiones, todos sus subsistemas, modalidades y en los planteles de este tipo educativo.
- Promover el modelo de evaluación para el nivel medio superior, que permita identificar las oportunidades de mejora de los planteles, así como generar una cultura de planeación en este nivel que impulse estándares educativos.
- Promover esquemas de capacitación docente congruentes con las necesidades del subsistema, modalidad o región donde se encuentren.

Continuación...

- Impulsar acciones que permitan cerrar las brechas de calidad entre las escuelas de educación media superior y entre subsistemas.
- Fomentar modelos de mejores prácticas que permitan identificar estrategias efectivas para el proceso de acreditación de la buena calidad de los planteles que imparten el nivel de educación media superior.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior	Porcentaje de estudiantes que obtienen un logro bueno o excelente en comunicación en la prueba Enlace
	Porcentaje de estudiantes que obtienen un logro bueno o excelente en matemáticas en la prueba Enlace
Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior	Porcentaje de deserción escolar
	Tasa de reprobación
Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior	Porcentaje de cobertura (16 a 18 años)
Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior	Porcentaje de planteles de Educación Media Superior incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)

Educación Superior e Investigación

Generar las condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes, el incremento de los programas reconocidos por su calidad y la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado son objetivos que orientan las estrategias del nivel superior.

Para lo anterior se creará la Universidad Abierta y a Distancia, así como otras estrategias para estudiantes que radiquen en municipios alejados de los planteles de educación superior; se impulsará la evaluación y el reconocimiento de los programas educativos del nivel superior.

Se promoverá que gobierno, instancias educativas y de investigación, así como el sector productivo, procuren una estrecha vinculación para impulsar entornos formativos pertinentes, que generen mejores resultados sociales y económicos. Planes de estudio vinculados con el mercado laboral, la creación de cuadros de investigación y la formación de emprendedores garantizará el acceso al empleo.

Diagnóstico

En el ciclo escolar 2011-2012 iniciaron la educación superior 60,953 estudiantes en 716 programas educativos, los programas están distribuidos en licenciaturas e ingenierías, Técnico Superior Universitario, escuelas normales y programas de posgrados.

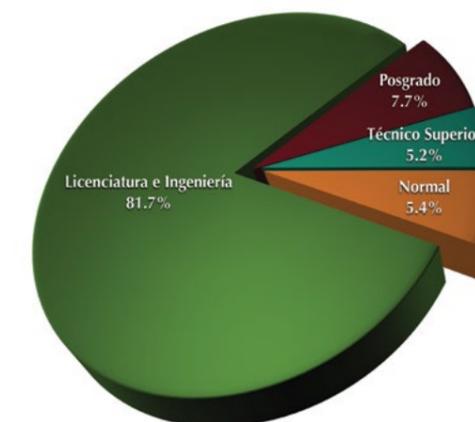
El 87% del total de programas se concentra en tres áreas del conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas; Educación, Humanidades y Arte, e Ingeniería y Tecnología, el 13 % restante en Áreas de Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Agronomía y Veterinaria, y otros.

De acuerdo con el SNIE, en el ciclo escolar 2011-2012, el estado tuvo un porcentaje de absorción de 103.4, cifra muy superior a la media nacional de 84.6%. Para el ciclo escolar 2011-2012, la cobertura de educación superior sin el posgrado fue de 29.2%, esto ubica al estado en la posición 16 en el contexto nacional.

En 13 municipios se ofrecen servicios de educación superior para la población de los 106, por lo que los estudiantes que radican en aquellos municipios más alejados requieren trasladarse a las instituciones educativas para realizar sus estudios. Mérida concentra el 79.7% de los estudiantes de educación superior.

Gráfica 11

Distribución porcentual de estudiantes en educación superior, ciclo escolar 2011-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de SEEY. Formato 911, 2012

Deserción y Titulación

Se estima que la deserción en educación superior alcanza valores de 9.5%, cifra superior al promedio nacional de 7.2%. Durante el ciclo escolar 2006-2007 egresaron 7,670 estudiantes de la educación superior, de los cuales 91.1% fueron de técnico superior universitario, licenciaturas e ingenierías y el 8.9% restante de posgrado, durante el mismo ciclo se titularon 5,546 estudiantes, mientras que para el ciclo escolar 2011-2012, el número de egresados ascendió a 10,784 estudiantes y el de titulados a 8,424 estudiantes; de los egresados en el último ciclo, 86.7% fueron de técnico superior universitario, licenciaturas e ingenierías y 13.3% de posgrado.

Pertinencia y Calidad

La Educación Superior en Yucatán cuenta con 69 Instituciones de Educación Superior (IES), incluyendo institutos y universidades tecnológicas, universidades públicas y privadas. Por otro lado, existen 11 Centros de Investigación (CI) de los cuales siete son centros públicos (CPI) y cuatro son centros adscritos a alguna universidad (CUI).

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el cuarto trimestre de 2012, 73.7% de la población ocupada en el estado tiene un nivel de instrucción de secundaria o inferior, mientras que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, 18.5% y 19% de la población económicamente activa (PEA) tiene un nivel de estudios de media superior o superior, respectivamente.

Yucatán cuenta con 12 Instituciones de Educación Superior reconocidas por su calidad en el ámbito nacional por lograr que más de 70% de su matrícula curse programas evaluados. Esto a través de 47 programas reconocidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y 45 programas acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior AC (Copaes), por medio de los Organismos Acreditadores.

Existen brechas significativas de calidad entre las instituciones públicas y las particulares. Mientras que en las primeras, 41.2% de los programas de TSU y licenciatura y el 28.6% de los de posgrado son reconocidos por su calidad, en las instituciones particulares solo el 8.4% y el 0%, respectivamente, cuentan con ese reconocimiento. En el caso del posgrado, 41 programas forman parte del Padrón Nacional de Posgrados del Conacyt.

El estado de Yucatán es el único que ha logrado integrar un Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETHEY) que permite articular, ampliar y potenciar las capacidades de la entidad federativa para el desarrollo de estas actividades.

En el Estado existen 1,050 investigadores, de los cuales 429 se encuentran adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); lo anterior representa 2.17 investigadores por cada 10,000 habitantes, mientras que en 2007 la cifra era de 1.12 investigadores.

Objetivos

1. Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior
2. Incrementar la cobertura en el nivel de educación superior
3. Mejorar la calidad de la educación superior
4. Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado

1. Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior

Estrategias:

- Implementar acciones de acompañamiento a los estudiantes, enfocadas a mejorar el desempeño académico.
- Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso.
- Impulsar acciones que fomenten el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), que introduzcan y mantengan a los estudiantes en la sociedad del conocimiento.
- Diseñar esquemas diversificados de transporte, que acerquen y faciliten la permanencia de los estudiantes en el nivel superior.
- Impulsar acciones que permitan la movilidad de los estudiantes entre subsistemas, tipo de Instituciones de Educación Superior (IES) y modalidades, que amplíen las oportunidades de logro educativo.
- Impulsar programas de trazabilidad y seguimiento de los egresados de nivel superior, incluyendo proyectos de integración de información estadística básica de las IES.

2. Incrementar la cobertura en el nivel de educación superior

Estrategias:

- Impulsar proyectos que consoliden las modalidades semipresenciales y a distancia, que acerquen y faciliten el acceso y permanencia de los estudiantes del nivel superior.
- Implementar esquemas diversificados que atiendan las demandas de transporte de los estudiantes que radiquen en municipios donde no existan los servicios educativos del nivel superior.
- Ampliar la infraestructura educativa del nivel superior con proyectos estratégicos de alta pertinencia socioeconómica.
- Impulsar programas educativos pertinentes e innovadores que aporten a la diversificación efectiva de la oferta.

Continuación...

- Promover acciones que permitan una distribución más equitativa de las oportunidades educativas entre regiones, grupos sociales y étnicos.
- Impulsar el desarrollo de programas de posgrado de alta pertinencia, con un enfoque acorde con las prioridades socioeconómicas del estado y de la región.
- Incluir modelos educativos interculturales que refuercen e incorporen contenidos históricos y promuevan la identidad de nuestra cultura.

3. Mejorar la calidad de la educación superior

Estrategias:

- Actualizar el marco normativo, que permita consolidar la calidad de los servicios de educación superior en el estado.
- Promover la evaluación externa de los programas educativos y los servicios que ofrecen las IES.
- Consolidar la planta académica de las IES en lo que se refiere a su habilitación pertinente.
- Impulsar las acciones que permitan asegurar y garantizar la calidad de los servicios académicos y administrativos de las IES, públicas y privadas.
- Atender el mantenimiento, la actualización, ampliación y consolidación de la infraestructura educativa.

4. Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado

Estrategias:

- Impulsar programas educativos de alta pertinencia que atiendan los sectores prioritarios para el desarrollo del estado, preferentemente con un enfoque regional y globalizado, que promueva la incorporación efectiva de los egresados al sector productivo.

Continuación...

- Fortalecer actividades de vinculación con el sector productivo y gobierno, impulsando el modelo sector industrial-gobierno-instituciones de educación superior e investigación (Modelo Triple Hélice).
- Impulsar acciones que permitan el desarrollo de la innovación y la cultura emprendedora, generando opciones de autoempleo.
- Formar cuadros de investigadores de alto nivel, vinculados a los sectores económicos estratégicos y a las áreas prioritarias de desarrollo del estado.
- Impulsar la formación de redes temáticas que atiendan de manera integral las necesidades sociales y económicas del estado.
- Impulsar acciones que permitan contar con información que aporte al desarrollo de las IES, a partir del conocimiento y la formulación de políticas para el desarrollo del estado, con un enfoque en la formación, la investigación, transferencia de tecnología, innovación y diseño.
- Gestionar una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación, enfocada a los sectores estratégicos de la economía y las áreas prioritarias de desarrollo del estado.
- Impulsar la promoción, difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación en el estado.
- Favorecer acciones de inclusión académica y laboral de los jóvenes con discapacidad, ofreciendo oportunidades que permitan el acceso a la educación superior, su movilidad en los planteles y la permanencia hasta su logro educativo.
- Impulsar acciones que permitan la consolidación del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEY), así como otras que fortalezcan el Parque Científico Tecnológico de Yucatán.
- Considerar programas que impulsen a Yucatán como polo regional para la formación de recursos humanos de alto nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, mejores servicios estudiantiles y promoción nacional e internacional.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior	Porcentaje de titulación
	Tasa de deserción
Incrementar la cobertura en el nivel de educación superior.	Porcentaje de cobertura (19 a 23 años de edad)
Mejorar la calidad de la educación superior	Porcentaje de programas educativos, acreditados o reconocidos por su calidad
Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado	Porcentaje de la Población Económicamente Activa con estudios terminados en los niveles de media superior y superior
	Tasa de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores por cada diez mil habitantes

Cultura

La identidad y fortaleza cultural de la cual gozamos, además de ser motivo de orgullo, deben ser vistas como la oportunidad histórica que contribuya a ubicar al estado como líder en convivencia armónica, patrimonio cultural y tradiciones.

Por lo que se buscará la formación de públicos, mediante la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales en todas las regiones del estado, en todas las clases sociales y edades; de igual manera se fomentará la producción artística, cultural y se implementarán acciones para preservar el patrimonio material e inmaterial que hace de Yucatán, un estado único.

En ese marco, es importante mencionar que la lectura es el medio por el cual la sociedad accede a nuevos conocimientos, permitiendo así su desarrollo, por lo que impulsar el hábito por la lectura y el acceso a libros con el apoyo de la tecnología, será tarea para este gobierno.

Diagnóstico

De acuerdo con el Índice de Competitividad Turística de los Estados Mexicanos (ICTEM 2012), Yucatán ocupa el segundo lugar en el contexto nacional en recursos y actividad cultural.

La infraestructura cultural se ubica principalmente en la ciudad de Mérida, y se ha tenido poco dinamismo en su crecimiento por lo que actualmente son insuficientes los espacios disponibles para el desarrollo de actividades que permitan la promoción, difusión y realización de las diversas expresiones artísticas en el resto de los municipios.

Durante el periodo de 2007 a 2012, se incrementaron 43.7% los festivales artísticos y culturales, sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales de 2010, solo 20.7% de las personas asisten al menos una vez al año al museo, 13.3% al teatro, 18.5% a librerías, 28.5% a bibliotecas, 11.5% a centros culturales, 38.7% a zonas arqueológicas, 29.6% a monumentos históricos, 53% a fiestas tradicionales, 17.8% a festivales de danza, 32.7% a presentaciones musicales y 72.1% a salas de cine.

Con excepción de las fiestas tradicionales, hay una correlación directa entre el nivel de escolaridad y la asistencia a los espacios culturales, es decir, que a un mayor nivel de estudios existe un mayor interés por los servicios culturales, 66.7% de las personas con un nivel de escolaridad de universidad acuden al menos una vez a zonas arqueológicas, en contraste, solo 9.6% de las

Tabla 3
Infraestructura cultural y promedio de habitantes por tipo de infraestructura en Yucatán y México

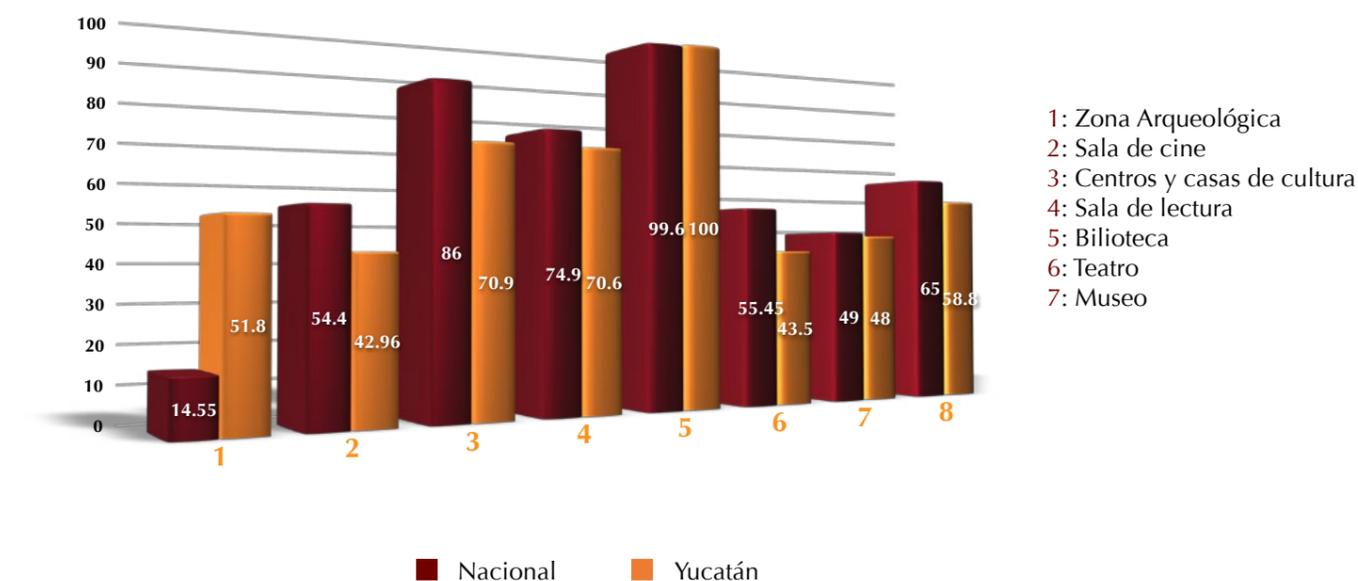
	Nacional	Yucatán
Población	112,336,538	1,955,577
Zona arqueológicas	181	16
Habitantes por zona arqueológica	620,643	122,223
Salas de cine	4,014	71
Habitantes por sala de cine	264,944	244,447
Centros y casas de cultura	1,849	59
Habitantes por centros y casas de cultura	60,755	33,145
Salas de lectura	4,356	169
Habitantes por sala de lectura	25,788	11,571
Bibliotecas	7,334	160
Habitantes por biblioteca	15,317	12,222
Librerías	1,558	39
Habitantes por librería	72,103	50,143
Teatro	595	13
Habitantes por teatro	188,800	150,429
Museos	1,175	28
Habitantes por museo	95,605	69,842

Fuentes: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. Y Conaculta, Sistema de Información Cultural, 2013

personas que no poseen un grado de escolaridad asisten a las zonas arqueológicas; la diferencia se hace más evidente en los eventos como la danza y teatro, en donde 2.2 y 1.3% de la población sin estudios acuden al menos una vez al año.

En Yucatán un tercio de la población lee al menos un libro al año, y en promedio solo leen 1.1 libros de esparcimiento, es decir, libros que no tengan que ver con los estudios o con actividades inherentes a su trabajo (Conaculta, 2010).

Gráfica 12
Porcentaje de población que habita en municipios con infraestructura cultural, por tipo de infraestructura



Fuente: Elaboración propia con datos de Conaculta, Sistema de Información Cultural, 2013

Objetivos

1. Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales
2. Incrementar la producción artística y cultural

1. Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales

Estrategias:

- Generar una oferta cultural diversificada, promoviendo las bellas artes, impulsando las propuestas artísticas y culturales de la sociedad.
- Promover programas diferenciados de arte y cultura que impulse la formación de públicos y la participación de los yucatecos.
- Promover acciones que favorezcan el conocimiento de nuestras manifestaciones artísticas, históricas y culturales como parte de nuestra identidad cultural.
- Garantizar el acceso de la población de todas las regiones, clases sociales y edades a los bienes y servicios culturales.
- Consolidar la infraestructura cultural con programas de mantenimiento, ampliación y creación de espacios, que multipliquen y diversifiquen la oferta cultural, así como la reglamentación que garantice el uso adecuado de dicha infraestructura.
- Promover el uso intensivo de los espacios culturales convencionales y de espacios alternativos en la presentación de eventos artísticos y culturales.
- Fortalecer la formación de personas interesadas en el arte y la cultura, con la consolidación y ampliación de programas de educación artística y cultural en sus diversos ámbitos y disciplinas.
- Impulsar programas de profesionalización en arte y cultura, así como de educación recreativa.

Continuación...

- Impulsar programas integrales que promuevan el arte y la formación de públicos en el estado, vinculando en éstos, a la Secretaría de Educación en todos sus niveles, museos y otras instancias públicas y privadas relacionadas con el arte y la cultura.
- Impulsar la descentralización de bienes y servicios culturales, permitiendo la participación de los municipios en la promoción y difusión de sus costumbres, tradiciones regionales, y actividades artísticas que contribuyan al desarrollo cultural y social de las regiones.
- Implementar acciones de apoyo a la creación y formación artística y cultural para artistas locales, emprendedores culturales y proyectos artísticos que fomenten el desarrollo de industrias creativas y otras expresiones que consoliden la cultura yucateca y fomenten la participación de la ciudadanía.
- Promover las bibliotecas en todas sus modalidades como medio de acceso libre a conocimientos con programas de difusión y planes de conservación de su infraestructura y equipamiento.
- Fomentar la investigación en la cultura y el arte, que permita el diseño y la implementación de acciones focalizadas.
- Promover acciones que consoliden la diversidad cultural de Yucatán como elemento de cohesión social, mediante la utilización innovadora de los medios y de las TIC.

2. Incrementar la producción artística y cultural

Estrategias:

- Promover acciones que fortalezcan la identidad cultural yucateca, a través de la difusión y el conocimiento de nuestras manifestaciones artísticas, históricas y culturales.
- Impulsar acciones que preserven el patrimonio cultural material e inmaterial del estado.
- Promover el uso de la lengua maya impulsando acciones que fortalezcan nuestra riqueza cultural e impulsen la relación intercultural en el estado.

Continuación...

- Impulsar el desarrollo de nuevas industrias artísticas que diversifiquen la oferta cultural y promuevan la generación de ingresos a los artistas yucatecos.
- Impulsar la industria literaria, promoviendo la producción editorial, fortaleciendo proyectos de fomento y comprensión de la lectura a toda la población, así como con la instrumentación de estrategias de difusión y comercialización de la producción literaria del estado.
- Impulsar la producción y difusión de las artes plásticas y visuales que permita una mayor proyección de este tipo de arte, así como la promoción de los espacios escultóricos y de exposición.
- Implementar estrategias que permitan consolidar la danza, la música y el teatro, como símbolos de nuestra cultura e identidad.
- Impulsar la producción de manifestaciones artísticas y culturales relacionadas con el arte regional.
- Fortalecer la capacidad de gestión y acción de las dependencias que coordinan o participan en el ámbito de la cultura, como respuesta contemporánea al espacio cada vez más amplio y complejo que ocupa la cultura en nuestra sociedad.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Incrementar la participación de la población en espacios artísticos y culturales	Porcentaje de personas que asisten al menos una vez al año a espacios culturales
	Porcentaje de personas que asisten al menos una vez al año a espacios culturales en municipios del interior del estado
	Variación porcentual de participantes en actividades de formación artística y educación recreativa

Continuación...

Objetivos	Indicadores
Incrementar la producción artística y cultural	Variación porcentual de eventos para la preservación y difusión del patrimonio cultural
	Variación porcentual de actividades artísticas y culturales
	Tasa de libros editados o coeditados por cada 100 mil habitantes

Deporte

El deporte debe ser una actividad que se incorpore a la vida cotidiana de la población, con el fin de mejorar sus condiciones físicas, mentales y de salud, por lo que se realizarán estrategias organizadas de activación física, la promoción de diferentes disciplinas deportivas, para toda la población. Se impulsará la promoción del deporte popular, para preservar nuestra cultura y hacer más atractiva la práctica deportiva a la población.

Se fortalecerá la infraestructura deportiva en todos los municipios, los recursos materiales y humanos que se requieren para el desarrollo del deporte en Yucatán. Se modernizará la Unidad Deportiva Kukulcán, que cubrirá las necesidades de los usuarios, siempre pensando en las comodidades y beneficios que ésta pueda brindarle.

Por otra parte, se dará continuidad a la formación y apoyo a los talentos deportivos y deportistas de alto rendimiento, olímpicos y paralímpicos, con el fin de mejorar sus resultados en competencias estatales, nacionales e internacionales.

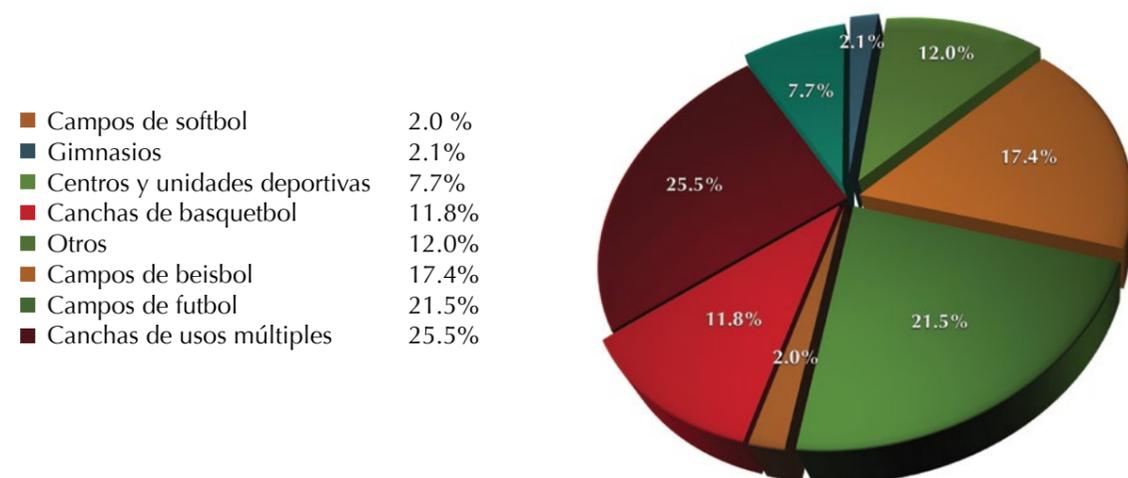
Diagnóstico

El estado de Yucatán cuenta con ocho grandes centros deportivos públicos y 797 instalaciones deportivas, las cuales incluyen campos deportivos, canchas deportivas, áreas deportivas de diversas escuelas, unidades de alto rendimiento y centros deportivos, entre otros.

Los Centros de Desarrollo del Deporte, fortalecen la práctica del deporte en los municipios; los más importantes son los de Motul, Progreso, Tekax, Tizimín y Valladolid. Durante el periodo 2011-2012, participaron 1'264,426 personas en el programa de activación física lo que representa un crecimiento significativo en relación con el periodo 2006-2007.

Yucatán ocupa el primer lugar nacional en sobrepeso más obesidad entre la población de 5 a 11 años con una prevalencia de 36.3%; en cuanto a la población adulta, el estado figura en cuarto lugar nacional con una prevalencia de 74.4%. Una medida para contrarrestar la obesidad es el ejercicio físico, el cual proporciona aumento en la capacidad física y disminuye la presencia de algunas enfermedades, producto del sedentarismo, de los malos hábitos y el estrés de la vida moderna.

Gráfica 13
Distribución porcentual de la infraestructura deportiva registrada en el IDEY



Fuente: Elaboración propia con datos de IDEY, Registro de infraestructura deportiva por municipio, 2010

Deporte de Alto Rendimiento

De 2007 a 2012 los talentos deportivos y atletas de alto rendimiento se han incrementado 118.6% y 294.8%, respectivamente, entre las disciplinas que más talentos deportivos aportan se encuentran el fútbol, beisbol y atletismo, por otra parte, las disciplinas que más deportistas de alto rendimiento aportan son atletismo, baloncesto y beisbol.

En 2004 se crea el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) en el cual se preparan intensamente los mejores atletas. En 2011 se atendió a 216 alumnos, de los cuales 20 son de primaria (13 hombres y 7 mujeres); 96 de secundaria (58 hombres y 38 mujeres); 90 preparatoria (56 hombres y 34 mujeres) y 10 universitarios (9 hombres y 1 mujer). Del total de atletas atendidos en el CARD, 95 alumnos provienen del interior del estado.

Gráfica 14
Deportistas de alto rendimiento y talento deportivo 2002-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de IDEY, Registro de deportistas, 2002-2012

En el ciclo escolar 2011-2012 la matrícula del CARD se elevó 37.5% en comparación con el periodo 2007-2008, siendo un total de 209 atletas.

El Sistema de Registro Deportivo (SIREDE), durante el periodo 2011, registró 50,558 miembros (42,827 hombres y 7,731 mujeres) pertenecientes a 48 asociaciones deportivas, estatales, federales y un club federado.

En los últimos años Yucatán se ha ubicado dentro de los diez primeros estados del país en el tablero de medallas de la Olimpiada Nacional. A pesar de ello y de que ha tenido resultados sobresalientes, Yucatán aún no consigue posicionarse y mantenerse dentro de los primeros cinco lugares. En 2007 se ubicaba en el séptimo peldaño y durante dos años posteriores se mantuvo en quinto y fue en 2012 que Yucatán tuvo un decremento tanto en medallas como en puntos pasando del quinto al sexto lugar.

Tabla 4
Tabla de medallas y puntos obtenidos en la Olimpiada Nacional, 2002-2012

Año	Medallas				Lugar	Participantes	Puntos	
	Oro	Plata	Bronce	Total			Lugar	Puntos
2002	40	48	57	145	8	922	6	1631
2003	44	41	74	159	10	1,118	6	1652
2004	46	69	80	195	9	1,062	5	1579
2005	84	76	114	274	6	1,260	5	1775
2006	82	77	101	260	5	1,040	6	1706
2007	60	61	87	208	7	1,209	7	1659
2008	88	92	97	277	5	1,277	5	1811
2009	76	96	110	282	5	1,329	6	1725
2010	72	76	100	248	8	1,032	6	4044
2011	92	87	130	309	5	1,115	6	4477
2012	75	77	82	234	6	1,593	7	4096

Fuente: Conade, Tabla de medallas por año, 2002-2012

Objetivos

1. Mejorar la condición física de la población en el estado
2. Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento del estado

1. Mejorar la condición física de la población en el estado Estrategias:

- Impulsar la práctica del deporte y la actividad física como medio para mantener una vida activa y saludable utilizando espacios en parques, centros educativos, instalaciones deportivas y otros espacios públicos en todo el estado.
- Promover alternativas de recreación, estableciendo opciones para todos los sectores, privilegiando acciones que permitan el mejoramiento de la condición física de los yucatecos, así como su desarrollo individual y social.
- Fortalecer la infraestructura deportiva existente que promueva el uso eficiente de los mismos con el impulso de la actividad física y el deporte.
- Privilegiar la creación de espacios deportivos en todos los municipios del estado que alberguen programas de recreación y actividad física para todas las edades y grupos sociales.
- Impulsar la vinculación deporte-salud, que dé lugar a proyectos deportivos que promuevan la adecuada nutrición, motiven la prevención y rehabilitación de adicciones y/o atiendan la salud física y mental.
- Mantener la vinculación deporte-educación, que permita la creación y consolidación de programas de impulso a la actividad física y el deporte en las escuelas públicas de todos los niveles educativos.
- Promover la práctica del deporte popular y los juegos tradicionales en todo el estado, que fortalezcan la práctica del deporte y nuestra identidad cultural.

Continuación...

- Utilizar a las Misiones Culturales como estrategia de consolidación del deporte en las zonas rurales.
- Reactivar los centros regionales y municipales del desarrollo del deporte, que permita aumentar la frecuencia de actividades deportivas en municipios.
- Impulsar programas integrales para atender el problema de la obesidad y la desnutrición en el estado, vinculando al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de Salud, Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY), Secretaría de Educación (SEGEY), entre otros.
- Promover acciones que generen evidencia científica que permita el desarrollo de nuevas estrategias acordes a los cambios situacionales de la población, así como la evaluación de las estrategias planteadas.
- Incorporar en la dinámica de las diversas áreas de trabajo del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY), herramientas de evaluación por indicadores, que permitan medir el desempeño del deporte en el estado.

2. Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento del estado

Estrategias:

- Fortalecer a los atletas de alto rendimiento con acciones que mejoren su capacidad, condiciones físicas y desempeño, que permitan dar mejores resultados en justas olímpicas y paralímpicas de los ámbitos local, nacional e internacional.
- Implementar programas de identificación de talentos deportivos que abarquen todos los municipios del estado y para todos los sectores de la sociedad.
- Promover programas de impulso de talentos deportivos que permitan su consolidación como deportistas de alto rendimiento olímpicos y paralímpicos.
- Fortalecer el nivel de desarrollo de talentos deportivos y deportistas de alto rendimiento olímpico y paralímpico.

Continuación...

- Fortalecer los programas de medicina deportiva que prevengan y procuren el buen estado físico y mental de los deportistas de todos los niveles y edades.
- Mejorar la capacidad de los entrenadores, médicos, psicólogos, nutriólogos y todo profesional que participe en la atención integral de los deportistas.
- Generar programas de estímulos que procuren la permanencia de los talentos deportivos.
- Fortalecer las instalaciones para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, con programas de construcción y mantenimiento de la infraestructura, actualización del equipamiento y la reglamentación que impulse el eficiente uso de los recursos.
- Promover la integración de profesionales para la atención de los deportistas con necesidades especiales.
- Impulsar acciones que promuevan e incentiven a la población de todas las regiones del estado en la práctica del deporte de alto rendimiento en disciplinas olímpicas y paralímpicas.
- Impulsar la participación organizada de la sociedad en esquemas de vinculación que promuevan la consolidación del deporte en el estado.
- Generar evidencia científica que permita el desarrollo de nuevas estrategias acordes con los cambios situacionales de la población, así como la evaluación de las estrategias planteadas, en materia de deporte de alto rendimiento.

Indicadores para la medición del desempeño

Objetivos

Indicadores

Mejorar la condición física de la población en el estado

Variación porcentual de la población que participa en al menos un programa de activación física

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento del estado	Variación porcentual del total de medallas obtenidas en la olimpiada nacional
	Lugar que ocupa el estado en el medallero de la olimpiada nacional



*Yucatán. Resonancias a un tiempo físicas y mitológicas:
un mar verde, una planicie
calcárea recorrida por corrientes
subterráneas como las venas de una mano
y el prestigio inmenso de los mayas y su cultura.*

OCTAVIO PAZ





Sector Territorio

Yucatán con Crecimiento Ordenado

Infraestructura para el Desarrollo
Desarrollo Urbano y Metropolitano
Vivienda
Medio Ambiente



Yucatán tiene el compromiso de brindarle a sus habitantes, actuales y futuros, las condiciones necesarias para un desarrollo ordenado desde un enfoque integral, ya que son muchos los factores internos y externos que inciden en la construcción de un estado competitivo en todos los ámbitos.

Uno de estos factores es la ubicación geográfica privilegiada del estado; Yucatán es uno de los estados del país mejor ubicados y con mayor facilidad de acceso; asimismo, está considerado como un puente de enlace con las islas del Caribe y los países centroamericanos.

No obstante lo anterior, esta característica intrínseca del territorio yucateco no ha sido aprovechada ni potencializada para beneficio del estado y del país; debe buscarse una mayor relación con los estados vecinos para generar sinergias y vínculos con los mismos, que permitan implementar estrategias y programas peninsulares en todos los ámbitos de incidencia económica, social y ambiental, mismos que pudieran ser liderados por el estado. El orden será el referente principal al hablar del crecimiento de Yucatán, tanto para planear debidamente las acciones a ejecutar como para la correcta aplicación de los recursos en materia de obra pública.

El término territorio no debe únicamente entenderse como un elemento físico-espacial, ya que en éste se desarrollan actividades, estructuras y procesos sociales, ambientales y económicos propios de la vida humana y, por tanto, éste deberá poseer las características que permitirán su interacción armónica para lograr así un desarrollo integral, continuo, sólido y permanente.

El objetivo es la creación de un nuevo perfil para el desarrollo del estado que refuerce no solo la infraestructura, sino el desarrollo económico y urbano, preservando siempre, el medio ambiente.

Infraestructura para el Desarrollo

Uno de los componentes del territorio, esencial para lograr el desarrollo, es la infraestructura, dado que es el soporte e ingrediente que promueve el crecimiento económico y social y tiene una relación directa con la calidad de vida de los habitantes de una región y potencia la capacidad para generar relaciones comerciales y económicas, es por esta razón que los elementos para el desarrollo del estado deben contemplar una conectividad en todos los rubros, terrestre, ferroviario, portuario, aeroportuario e inclusive digital.

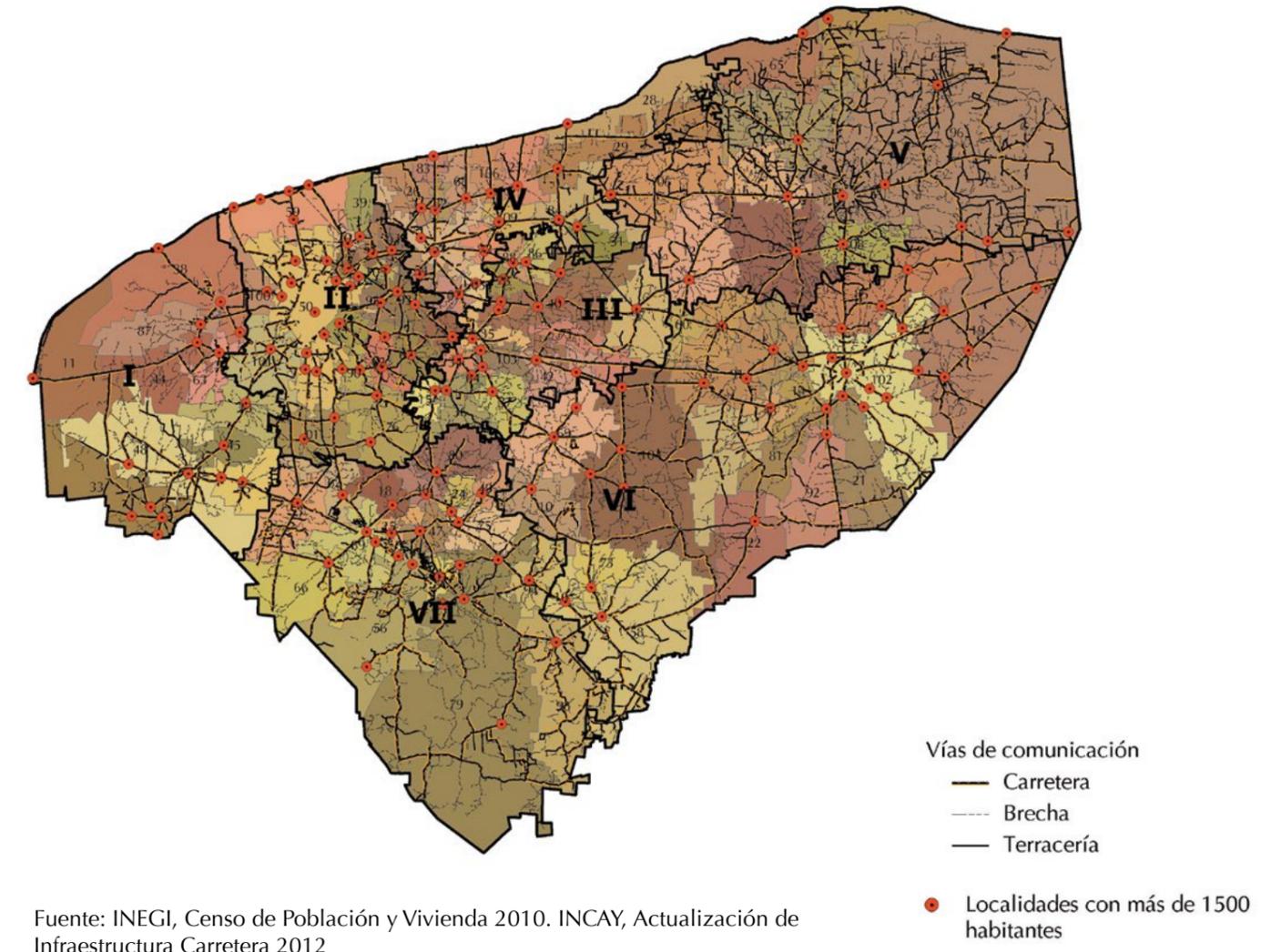
De manera paralela, el desarrollo de la infraestructura en Yucatán tiene que verse reflejado en el campo de lo social, proporcionando mayor cobertura en el suministro de agua potable, mayor número de viviendas con energía eléctrica y, sobre todo, que las familias del estado cuenten con una vivienda digna para incrementar su calidad de vida.

Diagnóstico

La red carretera del estado tiene una longitud total de 12,351.31 km para 2011, según el Instituto de Carreteras de Yucatán (INCA Y); 1,410.52 km corresponden a carreteras pavimentadas federales, 1,921.86 km a carreteras pavimentadas estatales y 9,018.92 km a caminos rurales.

Para conocer la capacidad que tiene la red vial de cada municipio, para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial se estimó el índice de suficiencia vial (índice de Engel) donde se pudo conocer que el estado cuenta con un índice de suficiencia vial de 4.67, lo que representa que de acuerdo con la población con que cuenta el estado, es necesario ampliar el número de vialidades ya que son insuficientes.

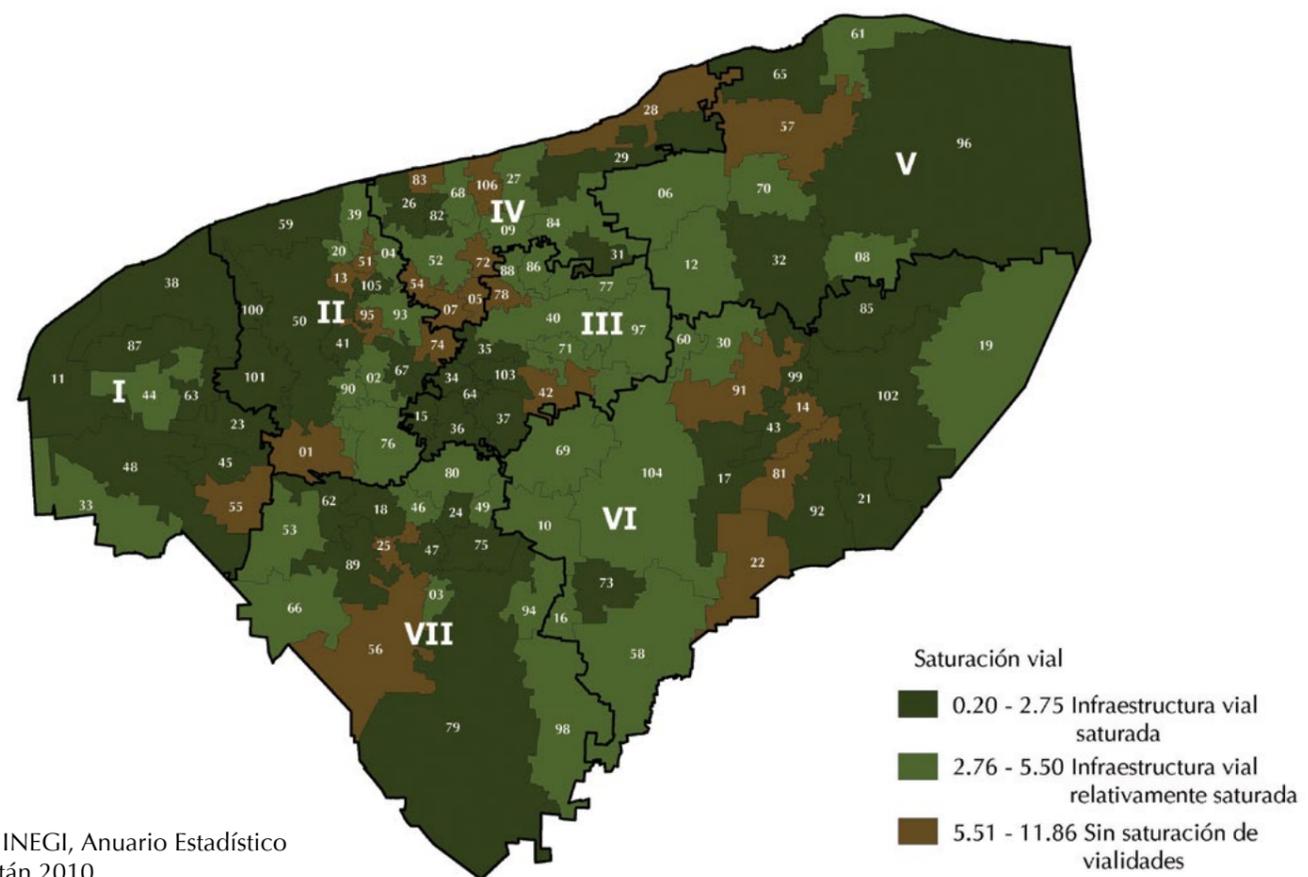
Mapa 1
Vías de comunicación al 2012



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. INCA Y, Actualización de Infraestructura Carretera 2012

Si este dato se observa de manera municipal, son 80 los municipios que cuentan con una infraestructura vial saturada, 12 con infraestructura relativamente saturada y 14 sin saturación vial. Para atender este problema, en los últimos 5 años se han realizado intervenciones consistentes en conservación, construcción, modernización y reconstrucción con un total de 2,732.463 km.

Mapa 2
Índice de suficiencia vial



Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de Yucatán 2010

La longitud de la red ferroviaria estatal actual, independientemente de la cantidad de vías paralelas, es de 609.4 km, según INEGI, en 2010, de los cuales 47.58% se encuentra concesionada. El 84.92 % del volumen de mercancía que se transporta es de tipo mineral, 15.5% industrial y 0.16% agrícola, INEGI, (2011). Aunado a ello, la velocidad promedio anual en el ámbito nacional para el sistema de transporte ferroviario es de 32 km/hr.

Con respecto de la infraestructura aérea, la entidad federativa cuenta con dos aeropuertos internacionales, uno ubicado en la ciudad de Mérida y otro dentro de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá; sin embargo, este último no ha recibido una adecuada promoción para el desarrollo de la región.

Yucatán cuenta con nueve puertos de cabotaje (Celestún, Sisal, Chuburná, Telchac, Dzilam de Bravo, Chabihau, Río Lagartos, San Felipe y El Cuyo), dos puertos de altura y cabotaje (Yucalpetén y Las Coloradas) y un puerto de altura (Progreso) administrado por la Administración Portuaria Integral (API). Puerto Progreso, el más importante del estado, cuenta con un Muelle Fiscal de Altura, con terminal remota para recepción de embarcaciones de alta capacidad y mayor calado, que en 2012 tuvo un movimiento portuario de carga en toneladas de 1,902,385 en importaciones, 343,182 en exportaciones y 1,956 033 por entrada de cabotaje según la Administración Portuaria Integral. No obstante lo anterior, el Puerto Progreso se enfrenta a una nueva generación de embarcaciones de mayor calado, que no podrán atracar en los embarcaderos de la terminal remota, a no ser que se garantice la profundidad necesaria para el tránsito seguro de las embarcaciones, es decir, mayor capacidad de calado y mantenimiento de la infraestructura existente en el recinto portuario.

La infraestructura de telecomunicaciones, así como los servicios de interconexión digital se encuentran limitados en el estado muestra de ello, según el Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, en 2011 en Yucatán tres de cada 10 hogares cuentan con computadora, de los cuales 18.26% cuentan con conexión a Internet, teniendo que según el tipo de conexión, 99.62% es por banda ancha.¹

El porcentaje de usuarios de computadora² en el estado es de 38.7%, lo que lo ubica en el lugar 22 en el ámbito nacional; asimismo, el porcentaje de usuarios de Internet³ en el estado es de

¹ Banda ancha corresponde a conexión por medio de línea telefónica dedicada, cable coaxial o conexión inalámbrica.

² Individuo de seis o más años que tiene el conocimiento o habilidad necesaria para que, de manera autónoma, encienda, realice alguna actividad en la computadora y la apague. Las actividades pueden ser de carácter escolar, que atiendan situaciones laborales, como medio de comunicación, de entretenimiento, de compra o pago de bienes y servicios, entre otros.

³ Individuo de seis o más años que en forma eventual o cotidiana, y de manera autónoma, ha accedido y realizado alguna actividad en Internet en los últimos doce meses.

35.3%, ocupando el lugar 20 en el ámbito nacional (INEGI, Estadísticas sobre disponibilidad y uso de tecnología de información y comunicaciones en los hogares, 2012).

Suministro de agua potable

El estado cuenta con 982 fuentes de abastecimiento en los municipios, de los cuales 96.63% provienen de pozo profundo y 3.36% comprende a pozo excavado, cenote y noria, según el Anuario Estadístico del INEGI, 2011. El volumen promedio diario extraído en los pozos profundos es de 640.3 (miles de metros cúbicos) mientras 27.5 es el volumen promedio extraído del pozo excavado, cenote y noria.

Tabla 1
Principales variables de agua potable

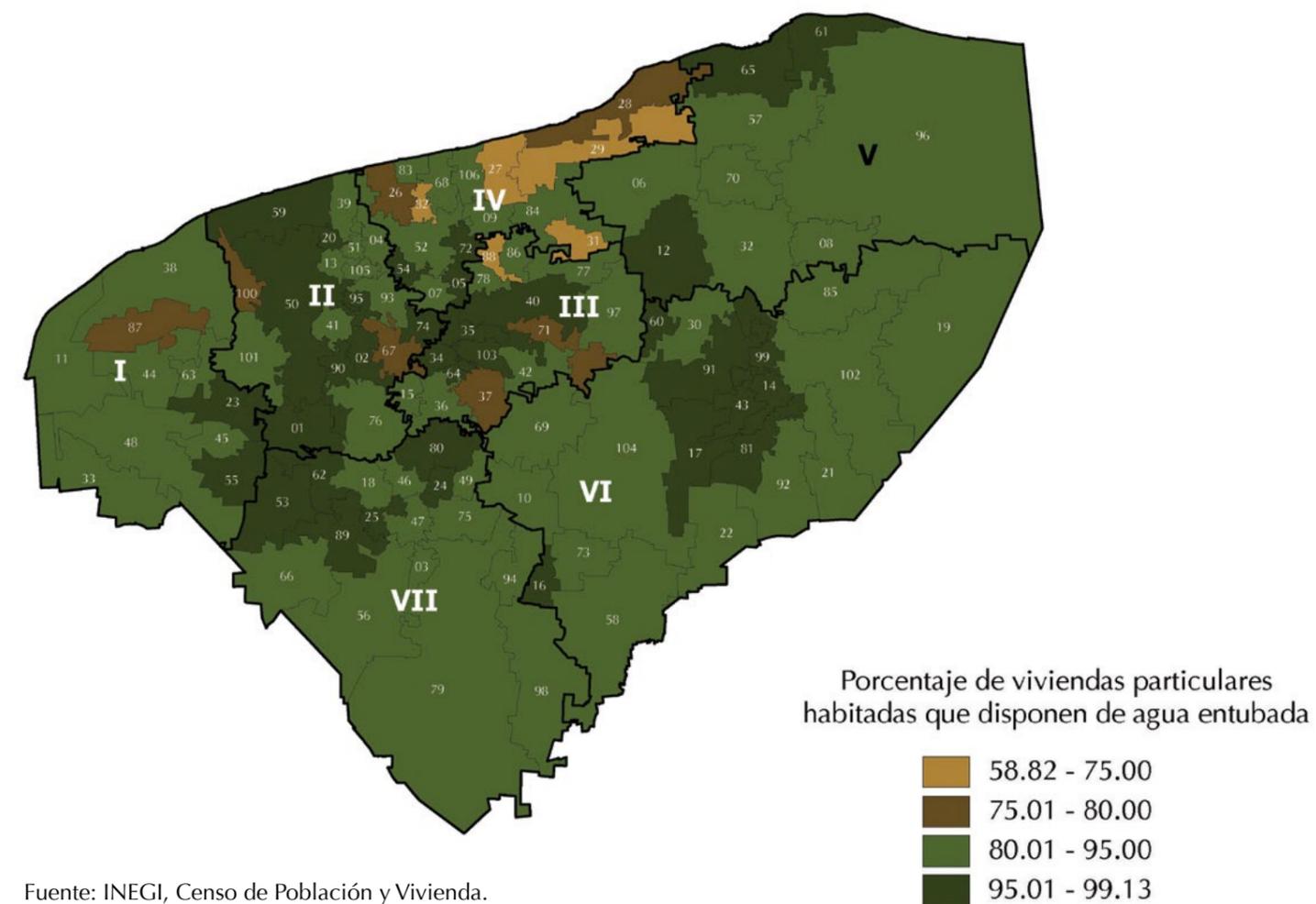
Variable	Unidad	Lugar que ocupa en el país
Agua suministrada	6887.2 l/s	19°
Agua desinfectada para el consumo humano	91.60%	32°
Dotación de agua por habitante diarios	305 l	14°
Plantas potabilizadoras de agua	4	ND

INEGI. Perspectiva Yucatán, 2012

Energía eléctrica

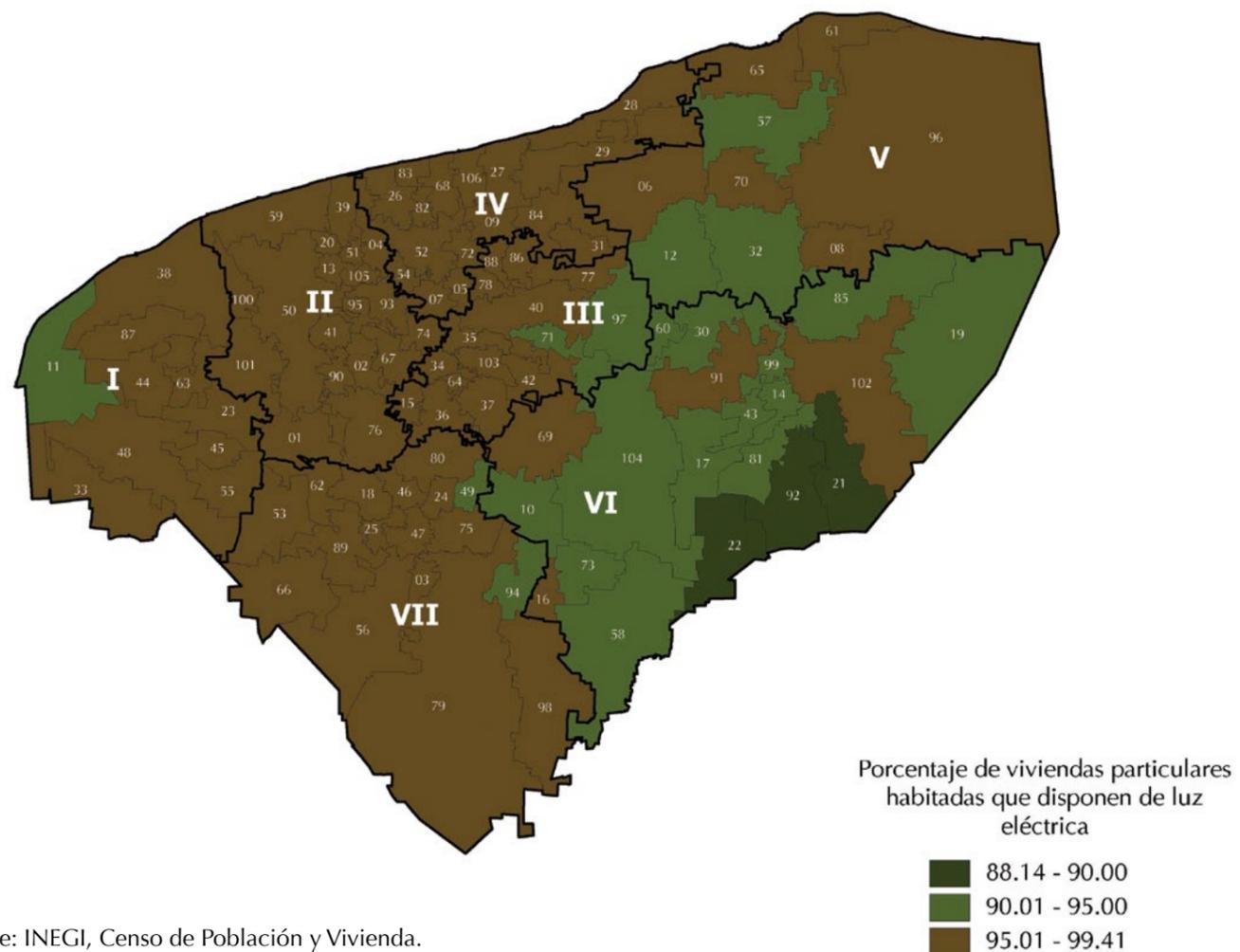
En 2010 el Consejo Nacional de Población (Conapo) reportó el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica en el estado, el cual fue de 1.72. Según la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Yucatán tiene una cobertura de energía eléctrica de 94.8% en el ámbito rural, mientras que 99.5% en el ámbito urbano, teniendo un promedio de 98% en el estado.

Mapa 3
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. Infraestructura y características del entorno urbano 2010

Mapa 4
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. Infraestructura y características del entorno urbano 2010

Objetivos

1. Incrementar la conectividad entre las regiones del estado
2. Disminuir la brecha digital en el estado
3. Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el estado

1. Incrementar la conectividad entre las regiones del estado Estrategias:

- Fortalecer la conectividad con Puerto Progreso mediante vialidades de acceso e inversión en infraestructura vial.
- Modernizar los diversos puertos de altura en el estado que permitan la captación de embarcaciones de mayor calado y mejorar la competitividad de movimientos de carga y pasajeros marítimos.
- Promover la inversión en infraestructura ferroviaria que conecte a Yucatán con el resto del país.
- Consolidar la modernización y conservación de la superficie de rodamiento de la red estatal.
- Mejorar las vías de acceso e imagen urbana, de las zonas que son polos de actividades productivas, comerciales y turísticas.
- Reforzar el desarrollo integral de los actores en la industria de la construcción.

2. Disminuir la brecha digital en el estado Estrategias:

- Consolidar la infraestructura de redes y servicios electrónicos del estado en educación, salud, seguridad y servicios públicos.
- Impulsar mayor competencia y competitividad del sistema de telecomunicaciones en el estado.

Continuación...

- Fomentar mecanismos para el acceso de Internet público en todo el territorio estatal.
- Promover la conectividad para potenciar la digitalización de los procesos productivos de las empresas.

3. Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el estado

Estrategias:

- Ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica y redes de electrificación tanto en el medio rural como en el urbano.
- Implementar acciones destinadas a la cobertura universal del suministro y abastecimiento de agua potable.
- Impulsar el uso de energías renovables para extraer agua que sirva de riego de una forma accesible y sustentable.
- Promover sistemas de tecnología alternativa que mejor se adapten a las condiciones de la región.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Incrementar la conectividad entre las regiones del estado	Variación porcentual de volumen de contenedores
	Porcentaje de red ferroviaria modernizada
	Índice de suficiencia vial
	Variación porcentual de kilómetros de intervenciones de carreteras

Continuación...

Disminuir la brecha digital en el estado	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet
Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el estado	Porcentaje de viviendas con energía eléctrica
	Porcentaje de agua desinfectada para el consumo humano

Desarrollo Urbano y Metropolitano

Un elemento que va de la mano con el orden es la sustentabilidad del territorio, para lograr este objetivo, las localidades de todas las regiones de Yucatán deben de centralizar su crecimiento, contener la dispersión de sus asentamientos y así evitar el aislamiento de las comunidades.

Dentro del tema urbanismo se encuentra el transporte como eje articulador del desarrollo urbano, el cual deberá tener como uno de sus objetivos reducir el tiempo de traslado destinado por parte del usuario, ya que a menor tiempo de viaje mayor calidad de vida indica una organización en el sistema, mayor productividad, óptimo desarrollo urbano y vial y con ello menor contaminación atmosférica.

Diagnóstico

La extensión territorial del estado de Yucatán es de 39,524 kilómetros cuadrados; para 2010, según el INEGI, existen 1,955,577 habitantes de los cuales 84.0% de la población se concentra en localidades urbanas, mientras que 15.99% en localidades rurales. Aunado a ello la población urbana se concentra en tan solo 4.07% de las localidades del estado, mientras que la población rural se localiza en 95.97% de las localidades; ocasionando un mayor desplazamiento para llevar

los servicios básicos a las localidades más lejanas, lo cual deriva que únicamente 51.5% de las viviendas particulares habitadas en localidades rurales cuentan con los tres servicios básicos: agua potable, electricidad y drenaje.

Tabla 2
Tasa de crecimiento medio anual, 2000-2010

	Tasa de crecimiento		
	2000-2005	2005-2010	2000-2010
ZMM	2.44	1.65	2.05
Yucatán	1.9	1.46	1.68
México	1.18	1.7	1.44

INEGI. XII Censo de Población y Vivienda, 2000, INEGI 2005. II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI. Censo de Población y Vivienda Principales resultados por localidad (ITER), 2010

La densidad habitacional metropolitana pasó de 70.5 hab/ha en 1980 a 35.1 hab/ha en 2010, observándose un fenómeno de expansión-dispersión.

Transporte

El sistema de transporte público se centra en la ciudad de Mérida, actualmente se encuentra desfasado del desarrollo urbano de la ciudad y carece de un plan de operación, por lo que a pesar de tener una cobertura amplia, los usuarios realizan una significativa cantidad de transbordos y transferencias de viajes (PMDU Mérida, 2009). Con lo anterior el tiempo promedio de viajes sencillos en la Zona Metropolitana de Mérida es de 45 minutos y la concentración de rutas se localiza en su Centro Histórico.

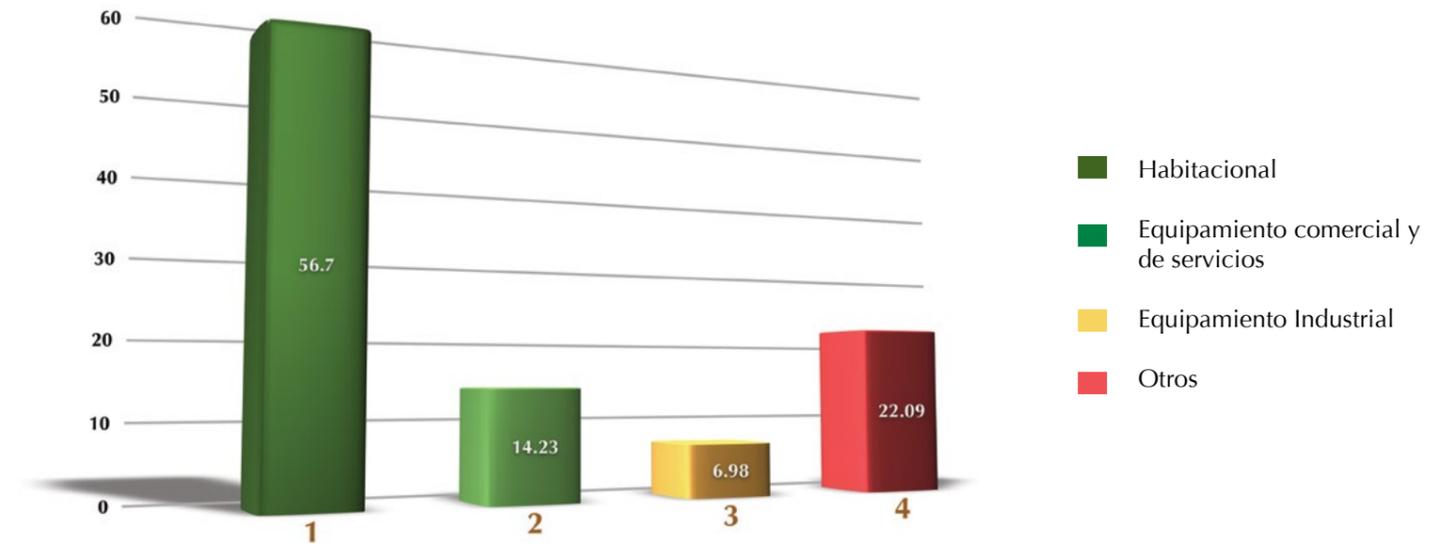
Asimismo, existen 2,082 unidades distribuidas en 239 rutas de la Zona Metropolitana de Mérida, mientras que en el interior del estado las rutas son 600, atendidas por un total de 3,364 unidades.

En cuanto al número de accidentes y muertes relacionadas con el transporte público, entre el año 2005 a 2012, se han reportado 841 accidentes de los cuales se han tenido 32 defunciones. Es decir, que por cada año en dicho periodo se registran en promedio 121 accidentes y 4.5 defunciones (DTEY, 2012).

Reserva Territorial

Yucatán cuenta con 9,569.9 hectáreas de reserva territorial, la cual se encuentra en los municipios de Celestún, Mérida, Peto, Progreso, Tekax, Tekit, Tixkokob, Tizimín y Valladolid.

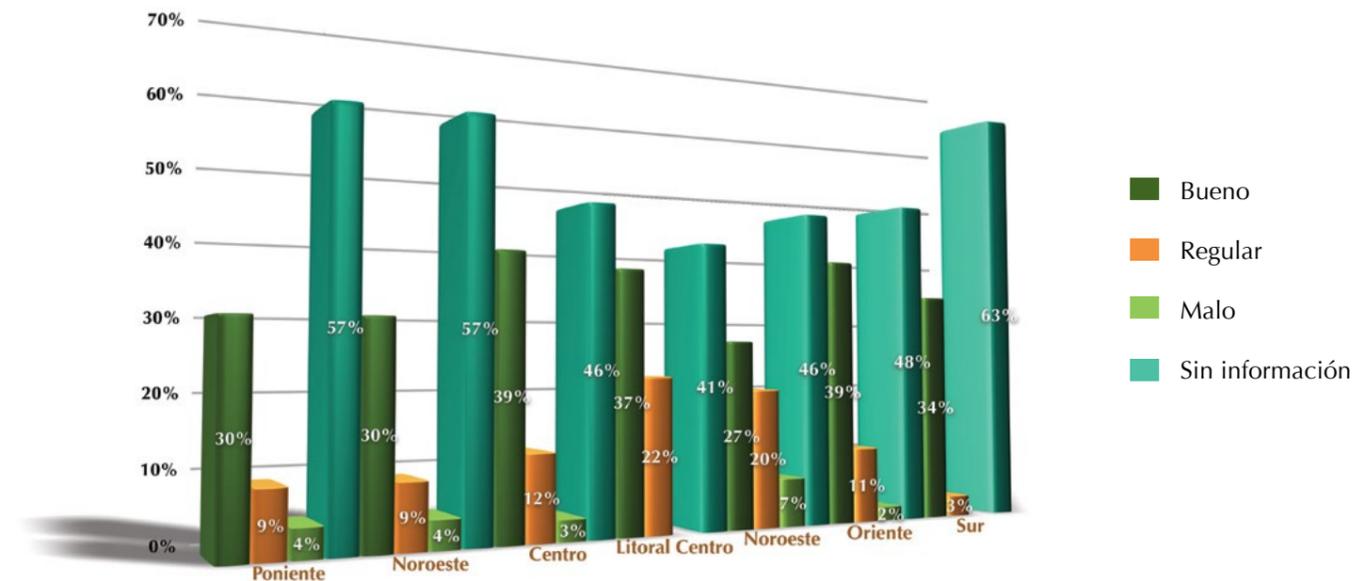
Gráfica 1
Porcentaje de reserva territorial adquirida según tipo



Otros. Comprende áreas de vialidad, derechos de vía de línea de alta tensión y de gasoducto. INEGI. Anuario Estadístico, 2010

Para 2012, según la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma), de los 106 municipios del estado tan solo 14 cuentan con un Programa de Desarrollo Urbano, de los cuales cuatro se encuentran inconclusos y dos han sido rebasados. Dichos Programas permiten un ordenamiento del territorio, vinculando las necesidades de la población, reduciendo los desequilibrios territoriales y mejorando la condición de vida de éstos mediante la equitativa distribución de equipamiento, infraestructura y servicios.

Gráfica 2
Porcentaje de inmuebles de valor histórico según su estado de conservación por región



Seduma. Dirección de Desarrollo Urbano Sustentable, Ordenamiento Territorial y Patrimonio Histórico, 2012

Objetivos

1. Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable
2. Mejorar el sistema de transporte público urbano en el estado

1. Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable Estrategias:

- Implementar acciones que ayuden a la delimitación territorial de los municipios.
- Actualizar y crear los instrumentos jurídicos, de planeación y regulación del territorio que fortalezcan el desarrollo urbano.
- Promover proyectos integrales que propicien la conservación de los inmuebles de valor histórico, cultural, arquitectónico y regional en el estado.
- Llevar a cabo acciones de reforestación y rehabilitación de espacios públicos degradados por la actividad humana.
- Equilibrar la distribución de equipamiento e infraestructura básica.
- Impulsar la adquisición de reservas territoriales para el desarrollo habitacional sustentable.
- Llevar a cabo una planeación urbana y territorial con orientación proactiva, integral e incluyente.
- Fortalecer el desarrollo competitivo, equitativo y sustentable de las regiones y municipios.
- Mejorar el ordenamiento y crecimiento de los asentamientos humanos en condiciones adecuadas de seguridad física y patrimonial, con un uso racional de los recursos.
- Implementar acciones que reduzcan la vulnerabilidad y riesgo de los asentamientos humanos en la zona costera.

Continuación...

2. Mejorar el sistema de transporte público urbano en el estado Estrategias:

- Impulsar un programa integral de movilidad y transporte como eje articulador del desarrollo urbano.
- Desarrollar un sistema de transporte metropolitano masivo que articule la demanda de movilidad en la ciudad de Mérida y su zona conurbada.
- Fortalecer la infraestructura vial que procure las condiciones adecuadas para el funcionamiento del transporte público.
- Desarrollar esquemas para mejorar la regulación de la calidad del servicio de transporte público.
- Promover la modernización tecnológica del servicio de transporte público.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable	Índice de centralidad de la localidad de la Región Noroeste
	Índice de infraestructura básica
Mejorar el sistema de transporte público urbano en el estado	Índice de tiempo de viaje

Vivienda

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promueve la consecución total y progresiva del derecho a una vivienda adecuada para las familias, tal como lo estipula en el artículo 4º: "Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa". El derecho a una vivienda adecuada ha sido reconocido como un componente importante del derecho a un estándar de vida adecuado.

Los habitantes de Yucatán deben de contar con instituciones y mecanismos que faciliten el acceso a una vivienda digna y decorosa, para la disminución del rezago habitacional, ya que es en las viviendas donde la armonía familiar se desenvuelve y los lazos familiares se fortalecen.

Diagnóstico

Según el XII Censo de Población y Vivienda del INEGI en el estado de Yucatán, el parque habitacional en su conjunto es de 638,399 viviendas, 79.44% son viviendas particulares habitadas y 9.1% son viviendas particulares deshabitadas. El promedio de ocupantes por vivienda particular habitada en la entidad es de 3.85, estando por debajo de la media nacional (3.9).

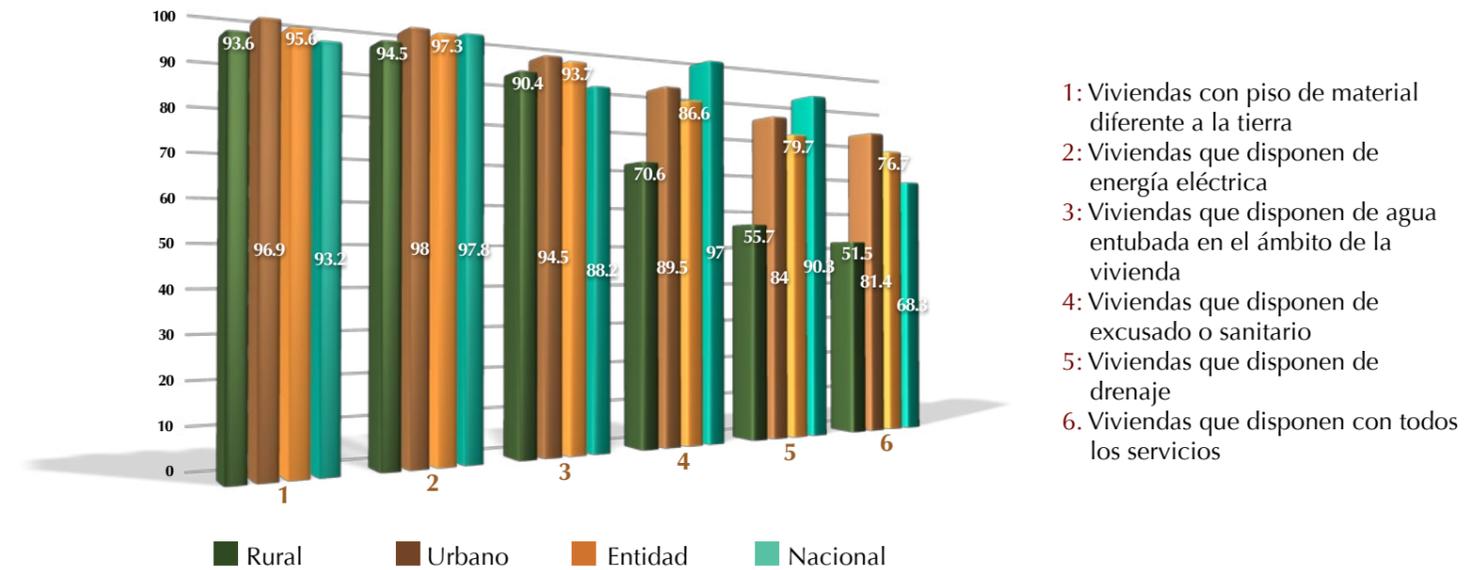
En los últimos 5 años el monto acumulativo en créditos otorgados para la adquisición de vivienda indicó un total de 103,965.

Rezago Habitacional

El rezago habitacional se analiza a partir de dos categorías: el rezago básico, es aquel donde las viviendas muestran un grado de hacinamiento excesivo (dos o más familias habitando en la misma vivienda y/o 3 o más personas durmiendo en un dormitorio) y los materiales de construcción son de desecho, y el rezago ampliado que incluye al rezago básico, pero además considera los materiales regulares (techos metálicos, bambú, carrizo) y las deficiencias en los servicios de la vivienda (agua, luz, drenaje).

En Yucatán, para 2010 existían 101,816 viviendas en hacinamiento y 30,480 viviendas con material de desecho (paredes, techo de desecho y piso de tierra). El total del Rezago Básico es, sumando ambas incidencias, para dar un total de 132,296 viviendas con algún tipo de rezago.

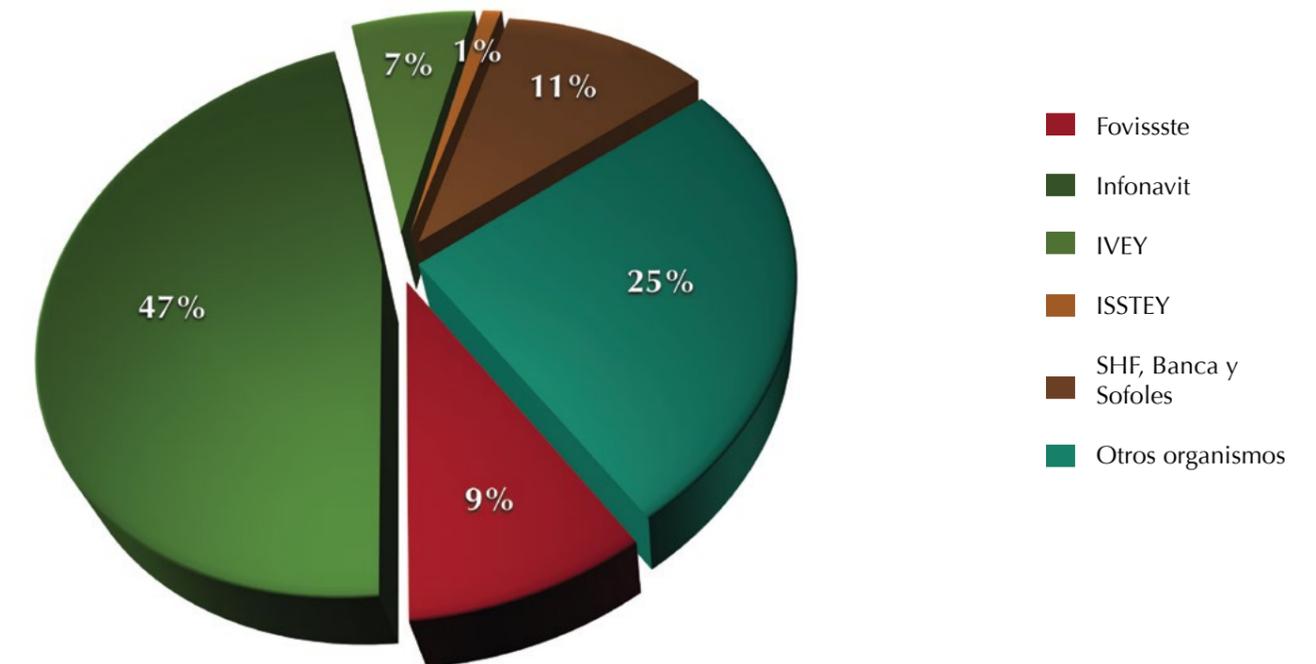
Gráfica 3
Principales indicadores de vivienda



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad, 2010

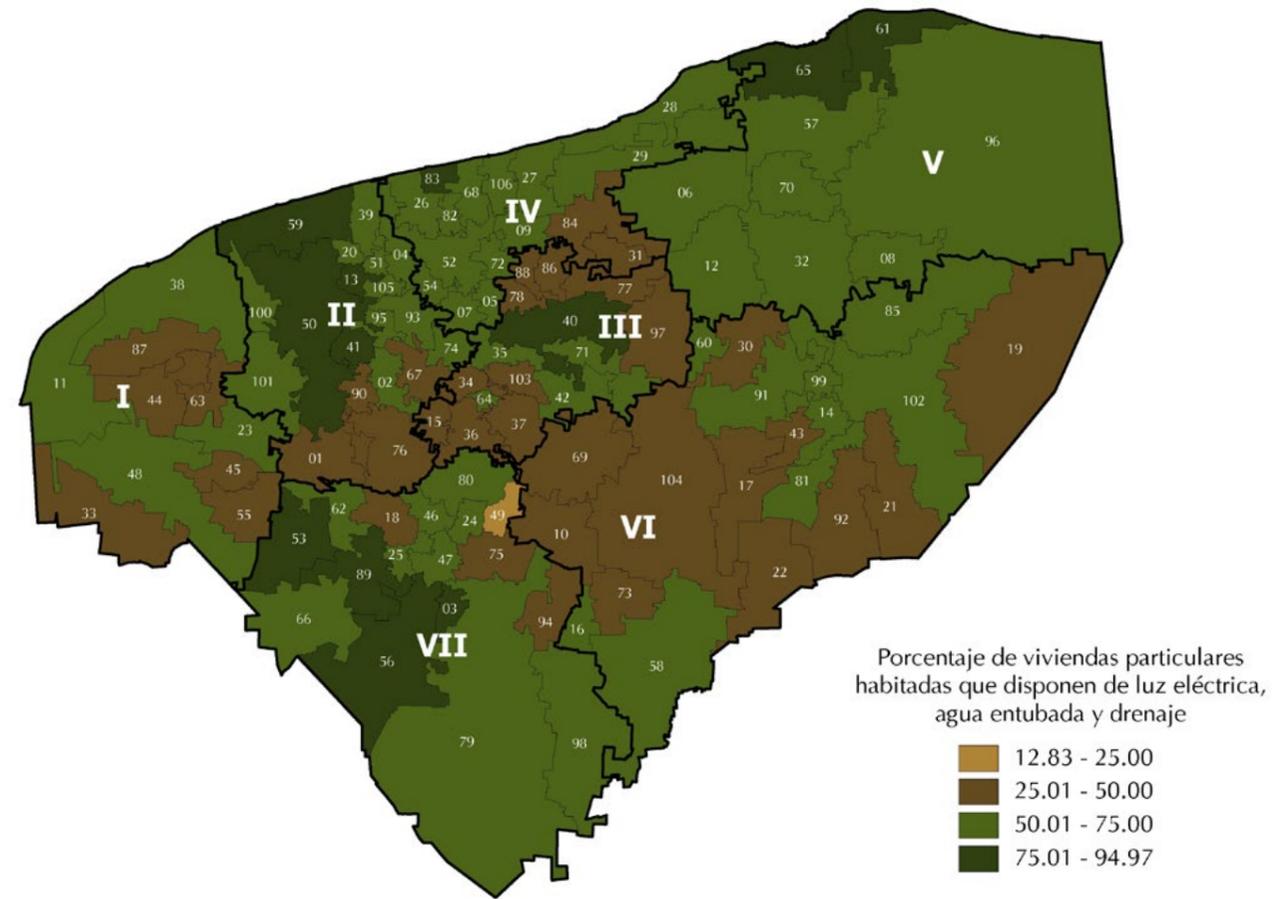
Al rezago básico se le sumaron las incidencias de casos que componen el rezago ampliado. En Yucatán existen 70,635 incidencias de viviendas con materiales regulares en techos y paredes, mientras que hay 208,517 con algún tipo de rezago en instalaciones o servicios.

Gráfica 4
Porcentaje de créditos para la adquisición de vivienda nueva según institución 2007-2012



Fuente: Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) con datos proporcionados por la Dirección de Vivienda (IVEY); la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi); el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste); Instituto Nacional de la Vivienda (Infonavit); Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY); y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY).

Mapa 4
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con luz eléctrica, agua entubada y drenaje



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. Infraestructura y características del entorno urbano 2010

Tabla 3
Rezago habitacional por región

Región	Rezago Básico 2010
I Poniente	9,920
II Noroeste	49,484
III Centro	7,674
IV Litoral Centro	6,939
V Noreste	14,101
VI Oriente	26,512
VII Sur	17,666
Total	132,296

IVEY. Diagnóstico y Proyección del sector vivienda en el estado de Yucatán, diciembre 2011
Elaborado por Softec para el Instituto de Vivienda

Tabla 4
Rezago habitacional por región

Entidad federativa	Viviendas en déficit habitacional, cuya solución es el reemplazo de la vivienda en suelo propio %	Viviendas en déficit habitacional, cuya solución es el reemplazo mediante la adquisición de una vivienda nueva o usada %	Viviendas en déficit habitacional es sólo la ampliación de la vivienda %	Viviendas en déficit, cuya solución habitacional es sólo el mejoramiento de la vivienda %	Viviendas en déficit, cuya solución habitacional es la ampliación y el mejoramiento %
Nacional	5.2	5.0	10.8	15.3	13.5
Yucatán	4.9	0.8	13.5	13.4	18.7

Conavi. Elaborado por Coordinación General de Prospectiva con información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2010, INEGI, utilizando la Metodología para estimar el déficit habitacional y sus soluciones asociadas, elaborada por el Comité Técnico Especializado de Vivienda

Objetivos

1. Disminuir el rezago habitacional en el estado
2. Incrementar el acceso a vivienda en el estado

1. Disminuir el rezago habitacional en el estado Estrategias:

- Gestionar la ampliación de recursos para el financiamiento de vivienda
- Instrumentar mecanismos de financiamiento para la revitalización o remozamiento de vivienda.
- Promover la producción de viviendas en el interior del estado.
- Promover la autoconstrucción de vivienda.
- Fortalecer el marco normativo en materia de vivienda que coadyuve al impulso del desarrollo habitacional.
- Promover la regularización de la tenencia de la tierra para la vivienda.

2. Incrementar el acceso a vivienda en el estado Estrategias:

- Promover la integración de sinergias entre los sectores público y privado.
- Instrumentar mayores mecanismos de financiamiento para la adquisición de vivienda.
- Implementar acciones que aseguren espacios territoriales aptos para ser desarrollados con proyectos urbanos o de vivienda, identificados y utilizados adecuadamente.

Indicadores para la medición del desempeño

Objetivos

Indicadores

Disminuir el rezago habitacional en el estado

Incrementar el acceso a vivienda en el estado

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con rezago básico

Medio Ambiente

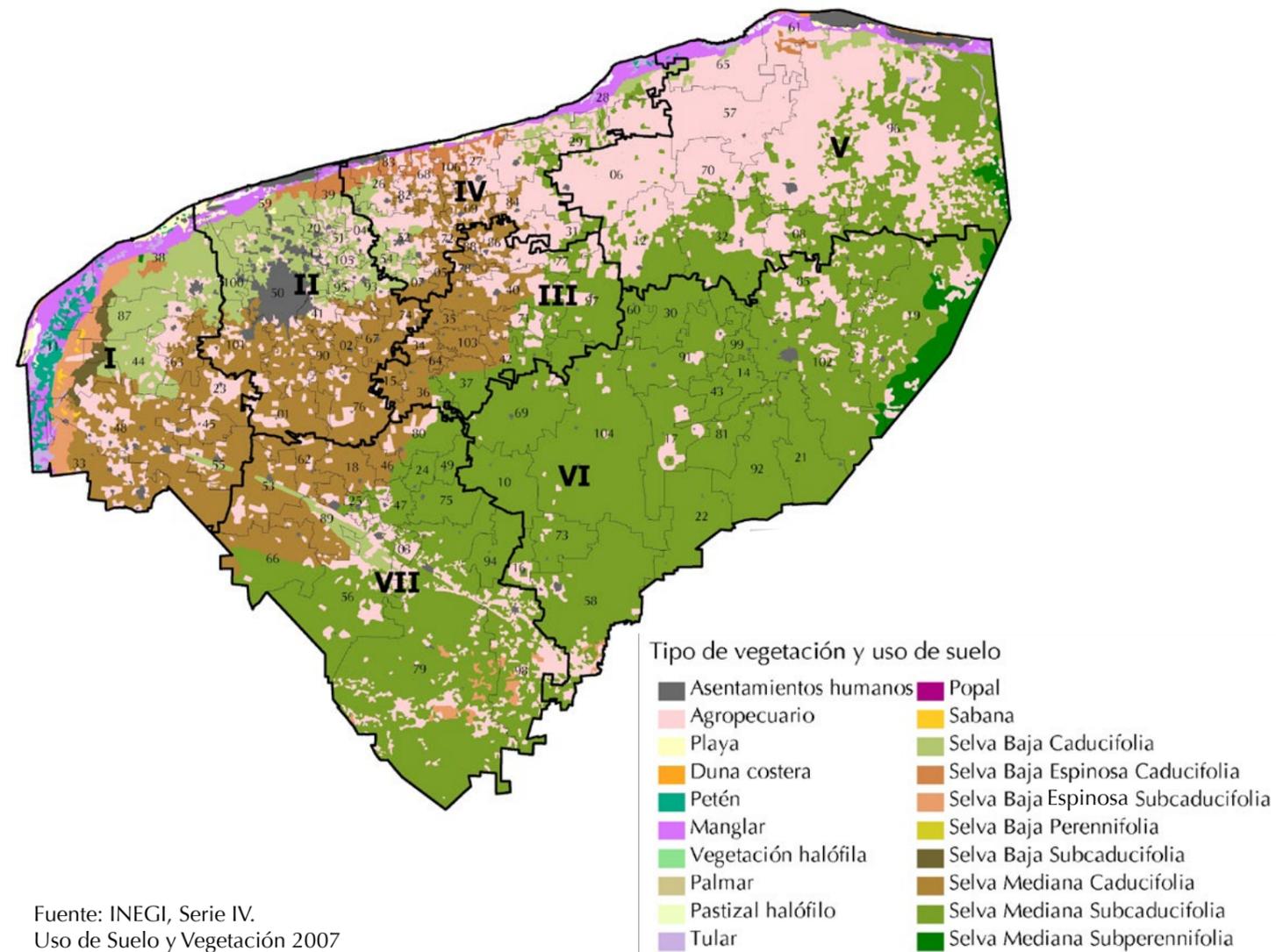
La expansión de las zonas urbanas sin una adecuada planeación contribuye a un deterioro ambiental, es por ello que uno de los objetivos será el disminuir la degradación ambiental del territorio haciendo énfasis en el manejo integral de los residuos sólidos y el incremento de aguas residuales tratadas, recuperando así los espacios contaminados.

Yucatán tiene la oportunidad de concretar proyectos de infraestructura innovadores de energía renovable a partir de acciones transformadoras de cultivos y residuos que posean un gran potencial energético. La producción forestal y la reforestación servirán como impulso e incentivo para la clausura, saneamiento y recuperación ambiental de los altamente problemáticos tiraderos a cielo abierto.

Diagnóstico

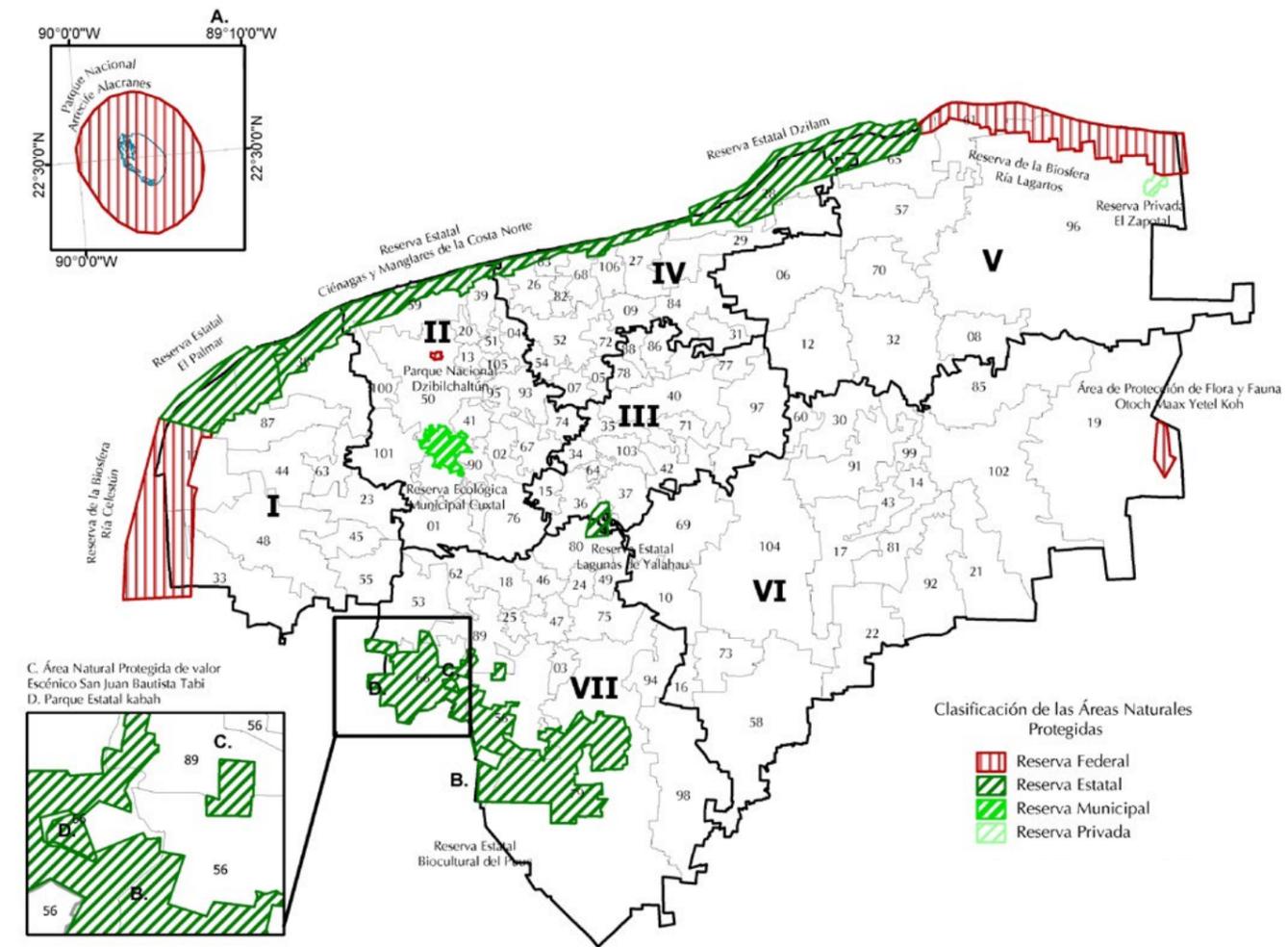
El uso de suelo y vegetación presenta un proceso altamente cambiante y constante a lo largo de los años, este proceso pone en riesgo la biodiversidad existente en los ecosistemas característicos del estado; una amenaza actual es el alto peligro de deforestación, derivado del incremento de la frontera agrícola y pecuaria, el crecimiento urbano descontrolado que aceleran la pérdida de hábitat de especies prioritarias de la región.

Mapa 5
Uso de suelo y vegetación



Fuente: INEGI, Serie IV.
Uso de Suelo y Vegetación 2007

Mapa 6
Áreas Naturales Protegidas



Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente 2012

Tabla 5
Porcentaje de riesgo a la contaminación
de agua subterránea

Porcentaje de riesgo a la contaminación de agua subterránea				
Región	Extrema	Alto	Moderada	Bajo
I. Poniente	15.87	8.14	74.57	1.46
II. Noroeste	22.24	28.81	47.27	1.65
III. Centro	14.77	35.14	35.41	14.68
IV. Litoral Centro	38.06	10.15	51.31	0.33
V. Noreste	57.44	5.59	33.52	3.18
VI. Oriente	12.26	32.37	26.72	28.59
VII. Sur	0	24.61	12.41	63.39

Seduma, 2012

Las Áreas Naturales Protegidas juegan un papel de gran relevancia, al considerarlas dentro de un marco real de operatividad, pues ofrecen las particularidades que permiten conservar los ecosistemas al tiempo en que asumen el factor social como aspecto clave para el cuidado y uso sostenible de los recursos, en beneficio de la sociedad y el entorno natural por igual. Actualmente, el 12% del territorio se encuentra bajo condiciones de protección ecológica.

Contaminación Ambiental

El estado de Yucatán tiene un volumen de precipitación pluvial promedio anual de 1,100mm, superior a la media nacional, y es importante, ya que es la única fuente de recarga del manto

acuífero subterráneo. La zona costera, por su menor precipitación, tiene limitaciones en el manejo del agua dulce para las actividades productivas, industria, servicios y consumo doméstico.

El riesgo a la contaminación del agua subterránea está condicionado por el tipo de suelo que es altamente poroso, lo que facilita la afectación al acuífero ante las descargas de aguas residuales.

Como consecuencia de lo anterior se degradan espacios de zonas urbanas pues se depositan los residuos, en su mayor parte, en sitios a cielo abierto lo que perjudica la calidad del aire local, los recursos hídricos, suelos y la salud de la población. La superficie urbana contaminada por disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos (RSU) es del 0.15%.

La entidad federativa cuenta con 25 plantas de tratamiento de aguas residuales en operación, lo que ubica al estado en el lugar 26 en el ámbito nacional, con una capacidad instalada de 422.2 litros por segundo, con lo cual se ubica en el lugar 30 en el ámbito nacional.

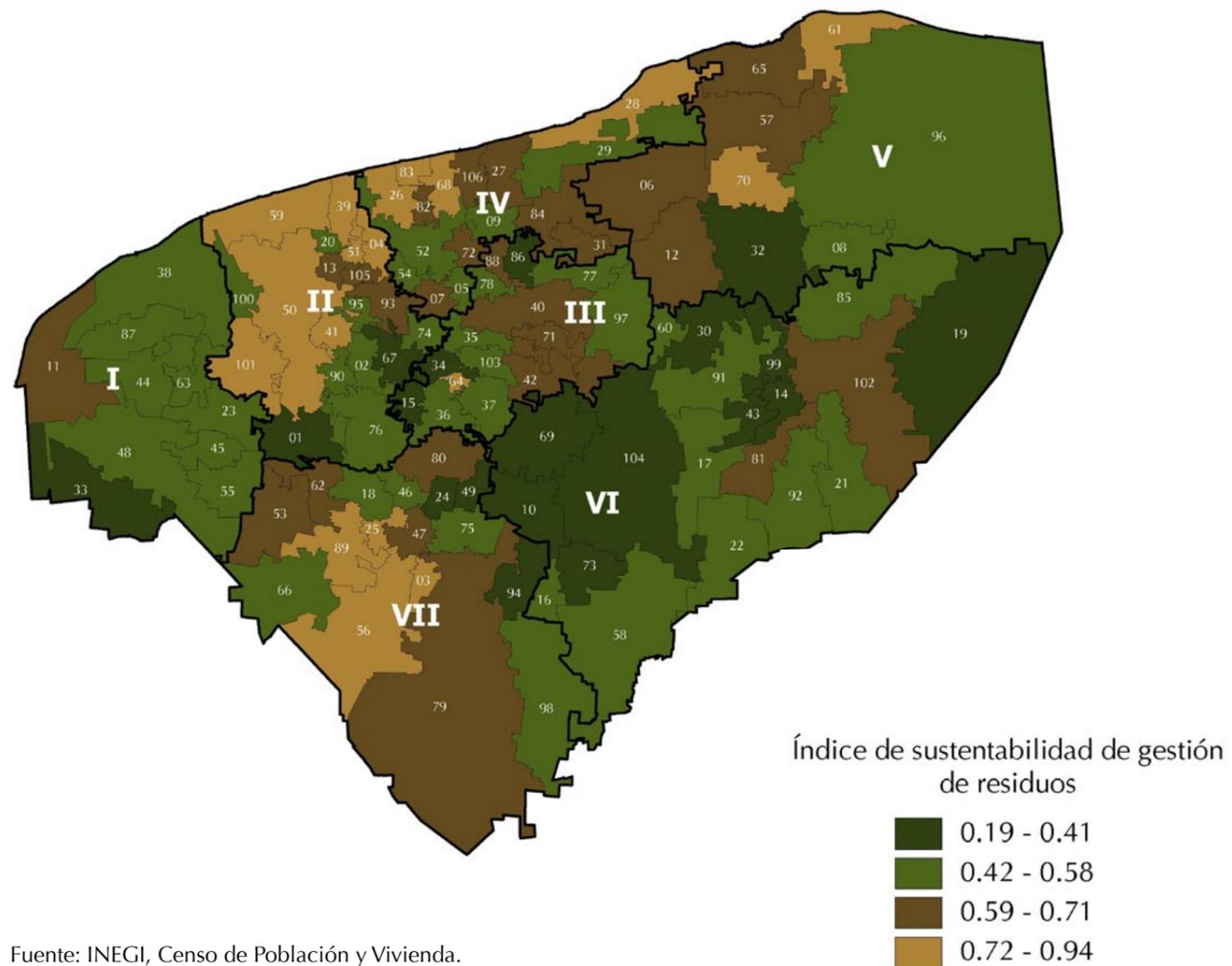
El estado cuenta con 22 sistemas de drenaje y alcantarillado, con lo que se da cobertura a tan solo cuatro municipios con dicho servicio: Mérida, Progreso, Ticul y Umán. El 86.3% de los sistemas de alcantarillado y drenaje se concentra en Mérida. Por ello se habla de un déficit de cobertura, pues tan solo unos municipios cuentan con dicho servicio e infraestructura, (datos referidos de la perspectiva de Yucatán 2012 del INEGI).

Para desagregar estos datos en el ámbito municipal, se estimó el índice de sustentabilidad de gestión de residuos, que indica la cobertura del drenaje y basura en los municipios, el primero en las modalidades: conectado a la red pública y/o fosa séptica, y el segundo con recolección domiciliar o contenedor o basurero público.

En este caso, 73.78% de las viviendas habitadas en nuestro estado cuentan con los servicios mencionados. Cerca de una cuarta parte de las viviendas en los municipios de Yaxcabá, Cantamayec, Tahdziu y Cuzamá no cuentan con servicio de drenaje y basura. Por el contrario, Río Lagartos, Mérida y Progreso, son los municipios que tienen presente estos servicios en más de 90% de las viviendas habitadas.

Los escenarios de cambio climático indican que Yucatán es altamente vulnerable ante este fenómeno global, lo cual podría limitar la disponibilidad de agua dulce por sequía, impactando en la productividad de los cultivos, para el desarrollo agropecuario y urbano; así como un incremento, tanto en la incidencia de inundaciones por frentes fríos y nortes, como una mayor ocurrencia de huracanes de alta peligrosidad.

Mapa 7
Índice de sustentabilidad de gestión de residuos



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. Infraestructura y características del entorno urbano 2010

Objetivos

1. Disminuir la degradación ambiental del territorio
2. Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales
3. Reducir la vulnerabilidad de los sectores productivos o sociales ante el impacto del cambio climático

1. Disminuir la degradación ambiental del territorio

Estrategias:

- Fortalecer la infraestructura para la recolección, selección, reciclaje, disposición final y aprovechamiento energético de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- Impulsar el manejo integral de residuos sólidos urbanos con sistemas intermunicipales de gestión integral.
- Recuperar los espacios urbanos y rurales contaminados por la inadecuada disposición de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- Consolidar las cadenas de valor ambiental en el sector privado.
- Impulsar la creación de un programa estatal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- Fortalecer la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales en la Zona Metropolitana.
- Impulsar la puesta en marcha de instrumentos económicos para la gestión sustentable del territorio.
- Mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana, mediante la prevención y control de la contaminación de fuentes fijas y móviles.
- Fomentar la cultura ambiental responsable en la sociedad y su participación en la gestión de la calidad ambiental del territorio.

Continuación...

2. Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales

Estrategias:

- Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los sitios prioritarios para la preservación de la riqueza biológica terrestre y acuática.
- Implementar acciones que reduzcan la deforestación y degradación forestal de los ecosistemas.
- Llevar a cabo la recuperación de las especies de flora, fauna y hábitat endémicos.
- Consolidar el sistema estatal de áreas naturales protegidas, corredores biológicos y sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad.
- Mejorar el estado de los ecosistemas prioritarios de cenotes, humedales y selvas.
- Impulsar la participación de los usuarios comunitarios en las áreas naturales protegidas.
- Impulsar esquemas para el manejo sustentable de la diversidad biológica.
- Impulsar la valorización de los servicios ambientales comunitarios.
- Reforzar el marco jurídico para la conservación de la biodiversidad en los temas de desarrollo forestal sustentable y aprovechamiento racional de la vida silvestre.
- Impulsar la participación comunitaria en torno a la conservación de la biodiversidad.

3. Reducir la vulnerabilidad de los sectores productivos o sociales ante el impacto del cambio climático

Estrategias:

- Implementar acciones que ayuden a reducir las pérdidas de bienes sociales, económicos y naturales provocados por los eventos climáticos extremos.
- Impulsar un sistema de alerta temprana ante el cambio y variabilidad climática.

Continuación...

- Fortalecer la gestión sustentable de los recursos hídricos en los centros de población vulnerables ante el cambio climático.
- Fortalecer las capacidades de las comunidades rurales en materia de riesgos climáticos.
- Impulsar mecanismos de aseguramiento públicos y privados en los sectores rurales y urbanos frente a eventos climáticos extremos.
- Desarrollar el programa estatal de acción ante el cambio climático.
- Fomentar la participación ciudadana y cultura ante el cambio climático.
- Impulsar sistemas eficientes para la generación de energía sustentable en el sector residencial y productivo.
- Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos eólicos, solares y de biomasa.
- Impulsar la creación de un consejo estatal de energía sustentable en el sector público y privado.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Disminuir la degradación ambiental del territorio	Porcentaje de aguas residuales tratadas
	Porcentaje de residuos sólidos confinados en sitios de disposición final adecuados
Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales	Porcentaje de superficie estatal protegida
Reducir la vulnerabilidad de los sectores productivos o sociales ante el impacto del cambio climático	Porcentaje del Producto Interno Bruto estatal reducido por pérdidas derivadas de eventos climáticos extremos



*Es tiempo que el pueblo yucateco debe
entrar en el pleno y más perfecto goce de
sus imprescriptibles derechos.*

MANUEL CRESCENCIO REJÓN





Sector Seguridad

Yucatán Seguro

- Seguridad Pública
- Procuración de Justicia
- Certeza Jurídica y Patrimonial
- Gobernabilidad

El desarrollo integral de Yucatán necesita, indiscutiblemente, de altos niveles de seguridad pública, certeza jurídica y gobernabilidad para poder garantizar los elementos que permitan a los ciudadanos mejorar sus condiciones de vida y disfrutar de un estado que brinde las mismas oportunidades y beneficios para todos.

Los altos niveles de seguridad pública que se viven en Yucatán, los cuales se encuentran muy por encima de la media nacional y de los estándares registrados por otras entidades federativas, nos obligan a establecer políticas y acciones que prevengan el delito; sin embargo, también será importante fortalecer los cuerpos policiales mediante el mejoramiento de sus condiciones laborales y el otorgamiento de equipo moderno y la regionalización de sus servicios, todo con el objeto de blindar al estado de la entrada de organizaciones delictivas.

El estado también debe garantizar niveles altos de justicia para sus ciudadanos. No se puede concebir la convivencia armónica entre los yucatecos si no existe confianza en la autoridad y certeza de que, en caso de sufrir algún daño, se hará justicia y se llevará a cabo un proceso transparente y con resultados, que privilegie la solución de las controversias con mecanismos

vanguardistas como la mediación y conciliación, sin olvidarnos de los derechos del imputado de recibir un juicio justo y una reinserción social que le permita retomar una vida sana y libre de violencia.

La dinámica actual que vive el mundo exige que el marco normativo se vaya actualizando constantemente, con el fin de brindar niveles altos de legalidad para los habitantes; en este sentido, será prioridad gestionar los insumos necesarios para aumentar los niveles de certeza jurídica y patrimonial con el fin de garantizar el respeto absoluto a las leyes internacionales, federales y estatales.

No se dejará de promover el fortalecimiento de la democracia a través de un gobierno que garantice la atención a las principales demandas de la ciudadanía y su participación en la toma de decisiones que impactará en el rumbo del estado.

Seguridad Pública

Yucatán es referente nacional e internacional en cuanto a seguridad pública gracias al éxito de las estrategias y acciones en la materia. Debido a los altos índices de seguridad, la política estatal estará enfocada a mantener estos niveles con el fin de continuar garantizando la paz y la tranquilidad que se vive en el estado.

Este objetivo se logrará impidiendo la entrada de grupos delictivos mediante el fortalecimiento de las estructuras y esquemas existentes y a través de la implementación de un programa estatal de prevención del delito que involucre a las diferentes dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno y, mediante sus acciones, logre disminuir las causas generadoras de delitos en la entidad federativa.

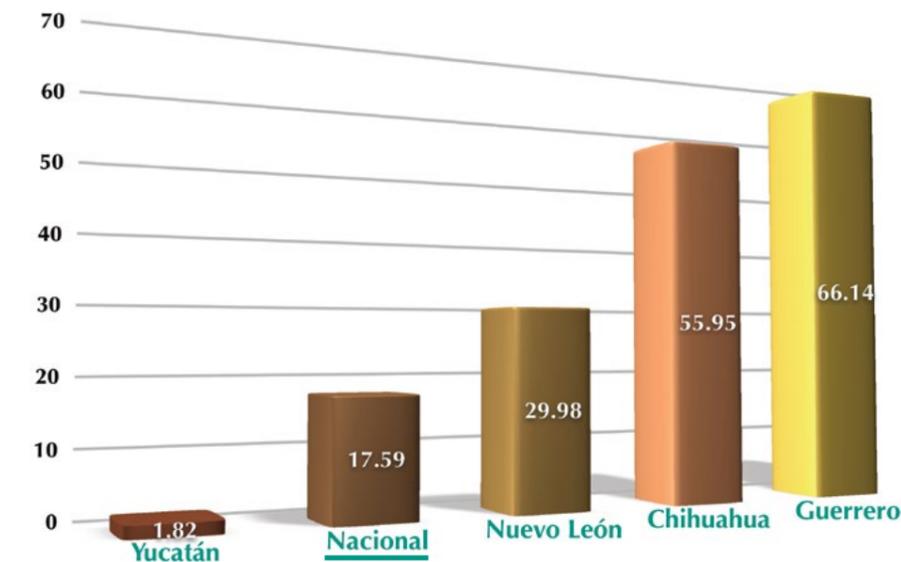
Diagnóstico

El decrecimiento en la incidencia delictiva del estado en los últimos años ha consolidado a Yucatán como ejemplo nacional en materia de seguridad pública. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2012 señala a la entidad como la segunda del país con menor incidencia delictiva, registrando 16,620 delitos por cada 100,000 habitantes. Esta situación es muy favorable si se compara con 2010, donde Yucatán reportó

38,365 delitos por cada 100,000 habitantes. Para conocer el comportamiento de la seguridad pública en el ámbito regional y municipal, se tomó como base la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 del INEGI, que calcula los presuntos delitos registrados por cada 100,000 habitantes en cuanto a intervención de la policía municipal.

Las políticas de seguridad que se han desarrollado en el estado han permitido que Yucatán, según datos de la Secretaría de Gobernación (Segob), cuente, a febrero de 2013, con la tasa de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes más baja del país (1.82). Esta cifra cobra especial importancia si se considera este delito como uno de los principales en la medición de la seguridad pública de un lugar determinado.

Gráfica 1
Comparativo por tasa de homicidio doloso

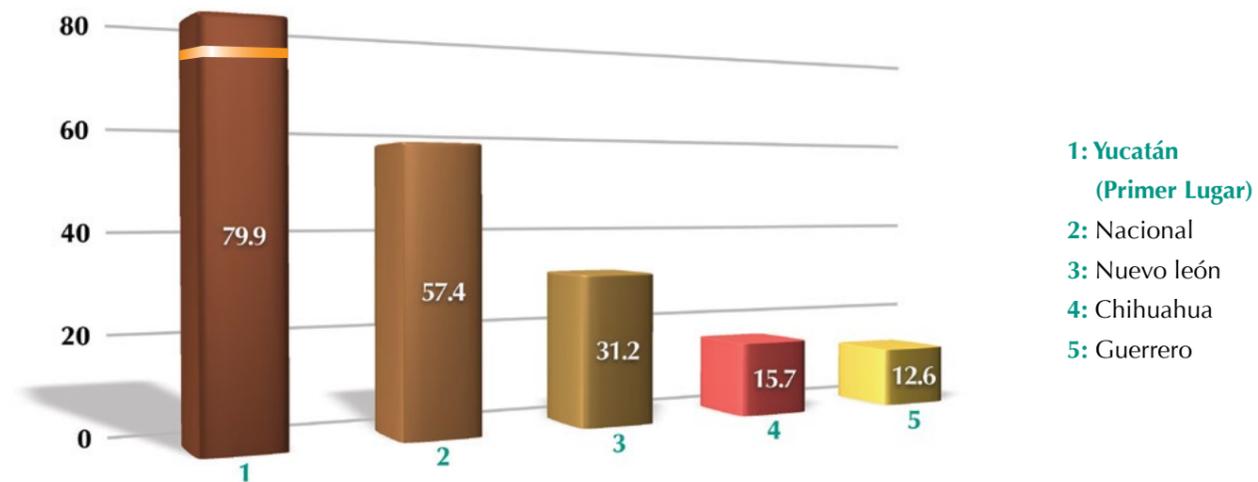


Fuente: Segob. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Febrero 2013

Yucatán se ha mantenido en excelentes condiciones con respecto de delitos de alto impacto como el secuestro, robo de vehículo y extorsión. Según el Centro de Investigación para el Desarrollo AC (CIDAC), a través de su estudio 8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC, la entidad federativa obtuvo, en 2010, el primer lugar nacional en cuanto a ausencia de casos de secuestro, homicidios relacionados al crimen organizado y robo de vehículos.

Las cifras mencionadas son confirmadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el cual señala que el estado ha registrado cero casos de secuestro de 2010 a 2012, siendo la única entidad del país en lograr este objetivo. En el caso específico

Gráfica 2
Comparativo nacional por percepción ciudadana de seguridad, marzo-abril 2012



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Víctimización y Percepción sobre Seguridad Pública. 2012

del delito de extorsión, Yucatán también ha tenido números bajos pues registró, en 2012, una tasa de 1.77 por cada 100,000 habitantes, mientras que la media nacional fue de 5.17. La percepción ciudadana de seguridad, aspecto primordial para conocer el sentir de la población y definir estrategias en la materia, también es favorable para Yucatán.

La Envipe 2012 señala que, en cuanto a percepción ciudadana de seguridad en espacios públicos, la población mayor de 18 años en Yucatán se siente insegura en cajeros automáticos (48%), en los mercados (37%) y en las carreteras (36%). Estos resultados indican los lugares clave en donde se necesita reforzar la cobertura policial.

En cuanto a número de elementos policiales, Yucatán ha superado, incluso, parámetros internacionales. Hasta julio de 2012, la entidad federativa contaba con 3.2 elementos policiales por cada 1,000 habitantes, colocándose por encima de la media recomendada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que es de 2.8.

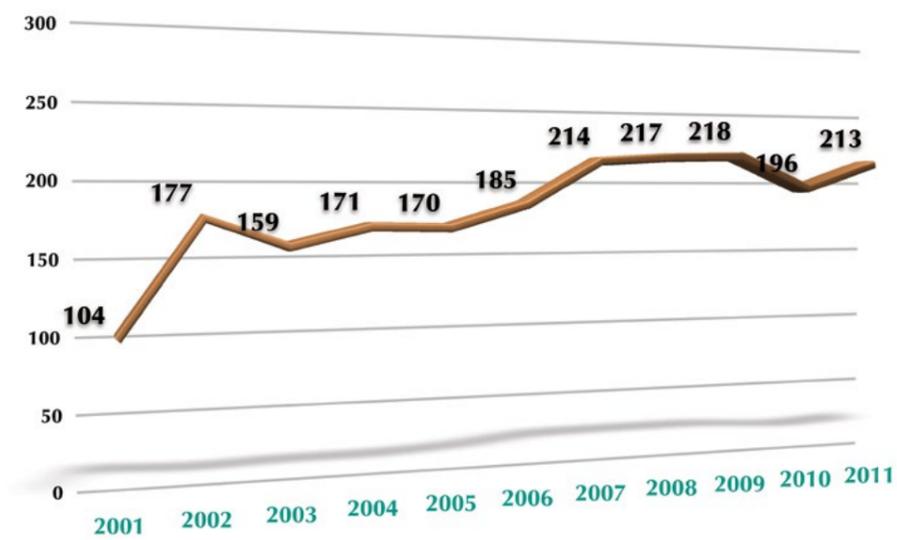
Aunque el estado cuenta con un número elevado de elementos policiales, su grado académico general es bajo. La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán (SSP) señala que, en 2012, la secundaria terminada fue el nivel escolar más común entre los policías del estado (46%).

En materia de vialidad, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Yucatán ha tenido un crecimiento exponencial con respecto al número de vehículos motorizados en circulación, experimentando un aumento del 128.8% en el periodo 2001-2011 y, registrando, en este último año, 546,483 vehículos en toda la entidad.

En el periodo mencionado, la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán (SSY) reporta que el porcentaje de muertes por accidentes de vehículo automotor incrementó en 104.8%; sin embargo, de 2007 a 2011, el comportamiento de este porcentaje ha sido estable. En este sentido, con el fin de establecer una relación entre las variables mencionadas, se registró en 2011, una tasa de cuatro muertes ocasionadas por accidentes de vehículo automotor por cada 10,000 vehículos motorizados en circulación en el estado.

Durante 2011, específicamente, el Inegi reportó que el 98% de los accidentes viales sufridos en zonas urbanas y suburbanas de la entidad fueron atribuidos al conductor. Para tener una idea clara de las principales causas de éstos, la SSPY menciona que, durante 2011, 36% de los accidentes viales ocurridos en Mérida, su periferia y carreteras estatales, fue ocasionado por manejo negligente o temerario y 27% por conducir bajo el influjo de alcohol, drogas o enervantes.

Gráfica 3
Muertes por accidentes de vehículo automotor en el estado,
2001-2011



Fuente: SSY. Registro de defunciones. 2001-2011

En conclusión, la situación delictiva actual que afecta al país obliga al estado a reforzar sus políticas y estrategias en materia de prevención y seguridad pública con el fin de conservar y garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos; por otra parte, es importante atender los problemas viales que aquejan a la entidad federativa para disminuir el número de accidentes de tránsito y las muertes derivadas de los mismos.

Objetivos

1. Preservar los niveles de seguridad pública en el estado
2. Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado
3. Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado

1. Preservar los niveles de seguridad pública en el estado Estrategias:

- Adecuar el marco normativo estatal para modernizar y operar correctamente el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura de la policía, especialmente de aquella que opera en los municipios con mayor índice delictivo y población de la entidad federativa.
- Consolidar la regionalización gubernamental en materia de seguridad pública.
- Instalar infraestructura policial en los límites fronterizos de la entidad federativa con el fin de blindarla de la entrada de grupos delictivos provenientes de otros estados o países.
- Incrementar la infraestructura policial en Mérida que permita disminuir el tiempo de reacción de las instancias de seguridad e incrementar la vigilancia en la ciudad capital.
- Aumentar la infraestructura tecnológica en materia de seguridad, principalmente en Mérida y en municipios estratégicos del interior del estado.
- Definir e implementar políticas y acciones integrales en materia de prevención social del delito que permitan reducir la incidencia delictiva de la entidad.
- Establecer mecanismos que fomenten la prevención de la violencia familiar y de género en el estado.

Continuación...

- Generar las condiciones que permitan hacer más eficientes los servicios de emergencia en la entidad federativa.
- Fortalecer los vínculos de comunicación y cooperación con las instituciones federales de seguridad pública.
- Reforzar los vínculos de comunicación y cooperación entre la policía estatal y las policías municipales.

2. Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado

Estrategias:

- Optimizar las condiciones laborales de los elementos policiales.
- Implementar esquemas que establezcan condiciones claras y estrictas para el reclutamiento, ascenso y evaluación, entre otros, del personal policial del estado.
- Desarrollar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades, tanto académicas como técnicas, de los elementos policiales, especialmente de los municipios del estado, para fomentar el apego de su actuar a los derechos humanos, la legalidad y el estado de derecho.
- Fortalecer el vínculo y la participación ciudadana en materia de prevención social del delito y seguridad pública.
- Generar esquemas específicos de participación en materia de prevención social del delito y seguridad pública, así como de atención a contingencias, enfocados a grupos vulnerables.
- Crear o recuperar la infraestructura pública que fomente la realización de actividades propositivas y que evite la inclusión de la población, especialmente de adolescentes, a bandas delictivas.
- Diseñar e instrumentar actividades deportivas, artísticas y de esparcimiento que involucren a niños y jóvenes, poniendo especial énfasis en la dinámica del lugar donde viven.

Continuación...

3. Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado

Estrategias:

- Definir e implementar políticas y acciones integrales que permitan reducir la incidencia de accidentes de tránsito en la entidad federativa.
- Perfeccionar el sistema de vigilancia y control vehicular en el estado, principalmente en la ciudad de Mérida.
- Revisar la red de vialidad del estado con el fin de detectar puntos de conflicto y establecer soluciones a los mismos.
- Desarrollar políticas y acciones permanentes en materia de educación vial en el estado.
- Generar condiciones que favorezcan a peatones y usuarios de la bicicleta y el triciclo en el estado, especialmente en puntos estratégicos de Mérida.
- Difundir y promover el uso de medios alternos de transporte al automóvil, especialmente en las zonas urbanas y suburbanas de la entidad federativa.

Indicadores para la medición del desempeño

Objetivos

Indicadores

Preservar los niveles de seguridad pública en el estado

Tasa de delitos por cada 100,000 habitantes en el estado

Tasa de homicidios dolosos cometidos por cada 100,000 habitantes en el estado

Tasa de elementos policiales por cada 1,000 habitantes en el estado

Continuación...

Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado	Porcentaje de la población que percibe favorablemente la seguridad del estado
Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado	Tasa de mortalidad ocasionada por accidentes de vehículo automotor por cada 10,000 vehículos motorizados en circulación en el estado

Procuración de Justicia

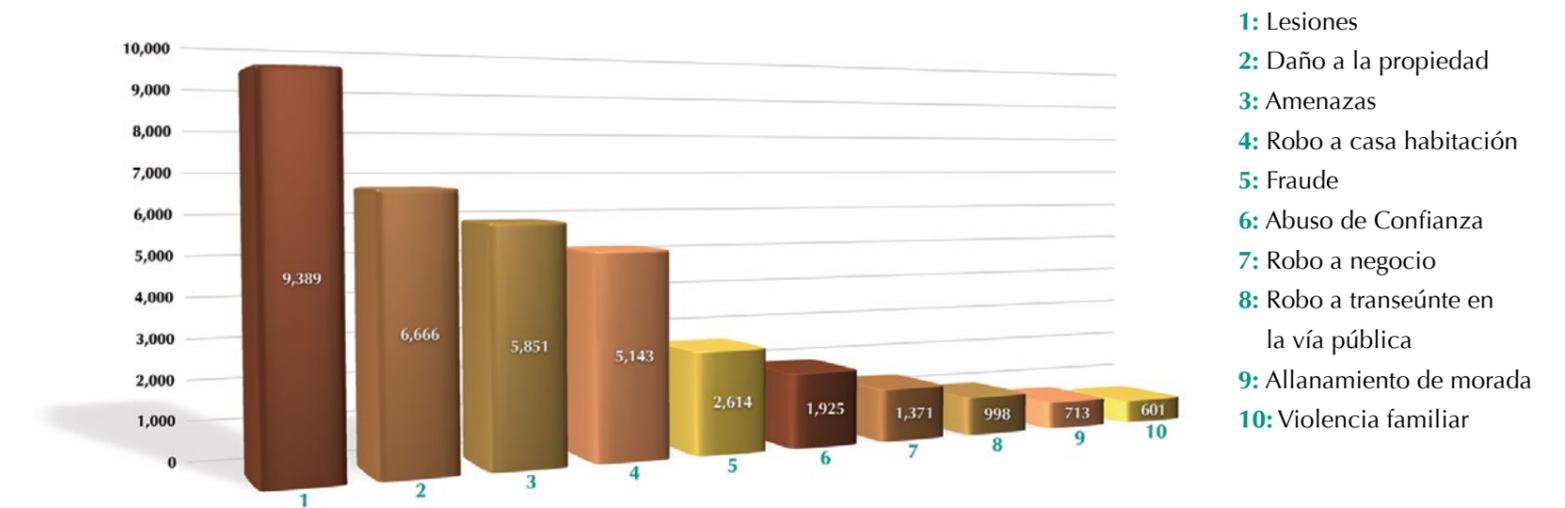
El estado tiene importantes áreas de oportunidad en materia de procuración de justicia; en este sentido, la política estatal estará enfocada a incrementar los estándares de administración, procuración e impartición de justicia, principalmente mediante la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio que ya opera en el estado.

La implementación total de dicho sistema no será la única estrategia que en la materia se deberá desarrollar; será también necesario regionalizar los servicios de procuración de justicia, impulsar los medios alternos de solución de controversias, reforzar las estructuras ministeriales, periciales, de defensoría y asesoría pública, así como mejorar los esquemas de reinserción social; todo con el fin de que la ciudadanía goce de los niveles de justicia que demanda.

Diagnóstico

Según la Envepe 2012, durante 2011 se cometieron en Yucatán 226,919 delitos, de los cuales 14.9% de ellos (33,810) fueron denunciados. Este porcentaje estuvo por encima de la media nacional (12.8%) y colocó al estado en el lugar número 13 del país con respecto del nivel de denuncia.

Gráfica 4
Delitos de mayor incidencia en procesos iniciados en el estado



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012

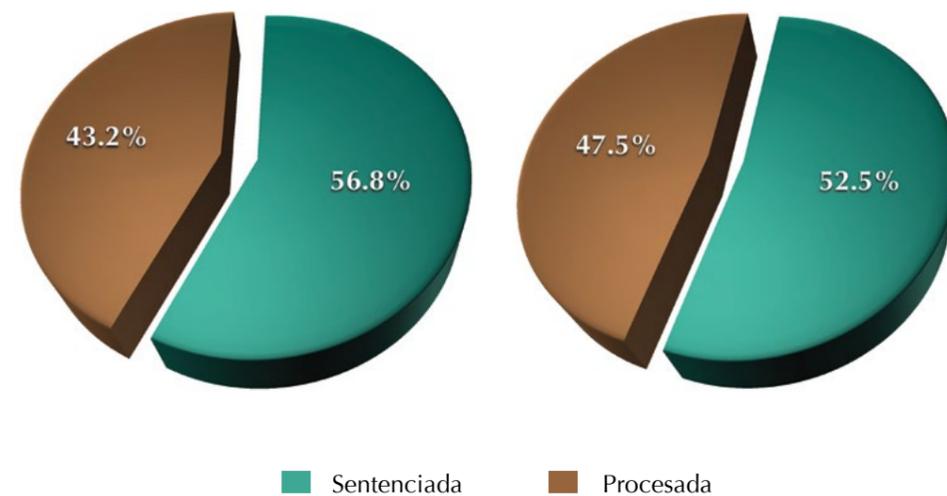
El Sistema de Justicia Penal Acusatorio que se desarrolla en el estado a partir de 2012 ha generado beneficios claros para el sistema de procuración e impartición de justicia de Yucatán. De acuerdo con cifras del INEGI, durante 2012 se iniciaron 39,966 averiguaciones previas y 4,916 carpetas de investigación, las cuales redujeron en 20% con respecto de 2011. En cuanto a las carpetas de investigación iniciadas, 38% (1,868) fue determinada y 5% (246) de ellas, resuelta a través de medios alternativos de solución de controversias.

La atención y protección a víctimas del delito se ha visto fortalecida, en los últimos años, a través de diversas acciones, por ejemplo la entrada en vigor de la Ley de Atención y Protección a las Víctimas del Delito para el Estado de Yucatán. En este sentido, la Fiscalía General del Estado de Yucatán (FGE) señala que, durante 2011, se realizaron 9,085 acciones en pro de la víctima, de

las cuales 70% fue de tipo legal y 28% de tipo psicológico; en consecuencia, el porcentaje de acciones en pro de la víctima sobre el número de denuncias realizadas en 2011 fue de 26.87%. Un aspecto fundamental para el mantenimiento de la seguridad pública y el bienestar de los habitantes del estado, es la reinserción social. Con respecto de este punto, la Secretaría General de Gobierno del Estado de Yucatán (SGG) menciona que, en 2011, hubo en el estado una población penitenciaria de 2,549 internos, de los cuales 1,212 se encontraba sin sentencia. Esta cantidad, de acuerdo con datos de la Segob, se encontraba por encima de la media nacional.

Adicionalmente, la sobrepoblación penitenciaria, problema que atañe a muchos centros de reinserción social del país, fue en Yucatán, durante 2012, según datos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), de 8.7% cuando el promedio nacional fue de 23%.

Gráfica 5
Población penitenciaria nacional y estatal



Fuente: Elaboración propia con datos de Segob y SGG, Estadísticas del Sistema Penitenciario Federal y datos institucionales, 2011

Objetivos

1. Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado
2. Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado
3. Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado

1. Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado

Estrategias:

- Implementar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades del personal involucrado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, especialmente de aquellos que operen en los municipios del interior del estado.
- Difundir y promover las características y ventajas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio entre la población del estado.
- Desarrollar los esquemas que permitan fomentar el conocimiento y la correcta aplicación de las leyes en beneficio de los grupos vulnerables.
- Crear mecanismos que permitan vigilar el actuar ético y legal del personal de las instancias de justicia.
- Generar instrumentos que faciliten la interposición de denuncias, asesoramiento y defensa jurídica en lengua maya.
- Modernizar integralmente la infraestructura y procesos de las instancias pertinentes, con el fin de contar con una justicia laboral más ágil y eficiente.

2. Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado

Estrategias:

- Establecer mecanismos de coordinación entre los poderes del estado y los tres órdenes de gobierno para consolidar las bases normativas y operativas de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Continuación...

- Instalar el equipo y la infraestructura necesaria para operar óptimamente el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, especialmente en los distritos judiciales con mayor índice delictivo y número de denuncias.
- Implementar tecnología a los procesos de administración, procuración e impartición de justicia que permita agilizar trámites y mejorar la comunicación interinstitucional.
- Regionalizar los servicios de procuración de justicia, especialmente los referidos al ministerio público.
- Desarrollar esquemas que establezcan condiciones claras y estrictas para el reclutamiento, ascenso, evaluación, entre otras, del personal de la policía ministerial investigadora y de servicios periciales.
- Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura, de la policía ministerial investigadora y del área de servicios periciales del estado.
- Reforzar la cobertura y calidad de los servicios brindados por defensores y asesores públicos, especialmente en los municipios del estado con mayor número de denuncias.
- Impulsar el desarrollo de los medios alternativos de solución de controversias para desahogar la carga de trabajo judicial y recortar gastos derivados.
- Establecer esquemas que establezcan condiciones claras y estrictas para el reclutamiento, ascenso, evaluación, entre otras, del personal penitenciario del estado.
- Propiciar las condiciones para disminuir la sobrepoblación penitenciaria.
- Generar condiciones que propicien una reinserción social y laboral más eficiente, real y con especial énfasis a los jóvenes.
- Aumentar y modernizar la infraestructura de los diferentes centros de reinserción social del estado.

3. Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado

Estrategias:

- Descentralizar los servicios de atención a víctimas del delito, especialmente en los municipios del interior del estado.

Continuación...

- Desarrollar mecanismos que permitan atender oportunamente a víctimas del delito y canalizarlas al área correspondiente.
- Consolidar acciones encaminadas a reparar el daño sufrido por alguna víctima del delito en el estado, de acuerdo a lo establecido en la ley.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado	Porcentaje de delitos denunciados en el estado
	Porcentaje de casos resueltos a través de medios alternativos de solución de controversias en el estado
Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado	Porcentaje de carpetas de investigación determinadas en el estado
	Tiempo transcurrido desde la vinculación hasta la conclusión del caso en el estado
Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado	Porcentaje de internos que cuentan con sentencia en el estado
	Porcentaje de víctimas del delito atendidas en el estado

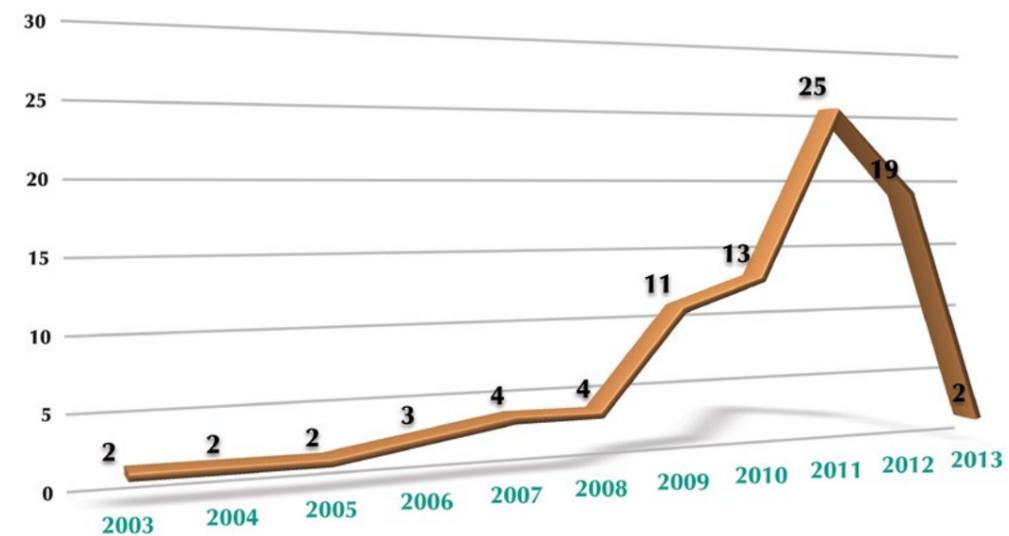
Certeza Jurídica y Patrimonial

Los niveles de certeza jurídica y patrimonial se han visto robustecidos en los últimos años gracias al establecimiento de estrategias focalizadas. La política estatal consistirá en aumentar

dichos niveles para garantizar a la población esquemas de legalidad que aproximen a la entidad federativa a vivir un completo y real estado de derecho.

El fin anteriormente mencionado, se logrará a través del desarrollo de un marco jurídico estatal moderno y acorde con las necesidades ciudadanas, el acercamiento de los servicios registrales y el fortalecimiento de las estructuras patrimoniales para agilizar sus servicios y, de esta manera, detonar el establecimiento de empresas e incrementar el flujo de capital en la entidad federativa.

Gráfica 6
Leyes expedidas o reformadas en los últimos 10 años, 2003-2013



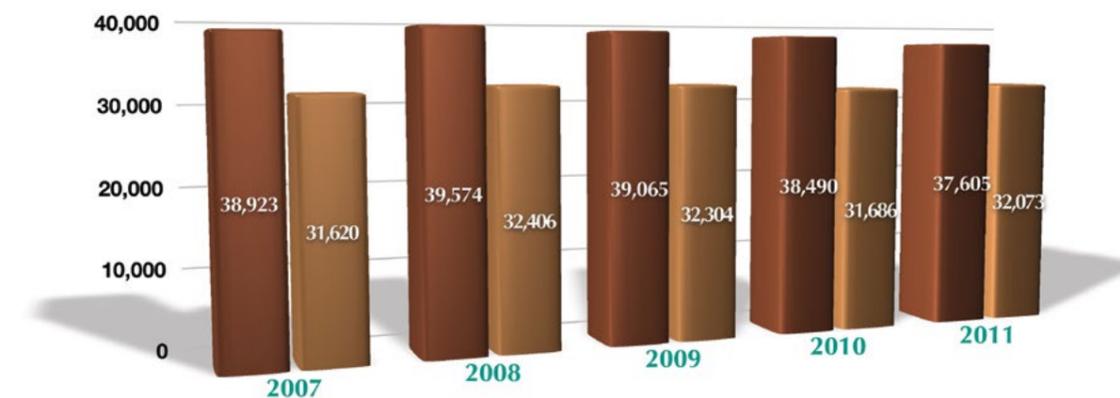
Fuente: Elaboración propia con datos de la CJ, 2013

Diagnóstico

De acuerdo con datos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado (CJ), el porcentaje de leyes reformadas o expedidas en los últimos 10 años es de 67%, lo que representa en la actualidad de 87 ordenamientos de los 129 que conforman el marco jurídico actual del estado.

La falta de concientización y acercamiento de los servicios registrales, entre otros, provoca que muchos ciudadanos vivan desregularizados y sin identidad jurídica. Datos del INEGI señalan que, en 2011 nacieron 37,605 personas, de las cuales se registraron 37,041 (98.50%) y, de éstos, solo 32,071 lo hicieron el mismo año (85.3%).

Gráfica 7
Nacimientos ocurridos y registrados en el estado 2007-2010



Fuente: INEGI, Estadísticas vitales, 2007-2011

Estas cifras evidencian la problemática registral que se vive en el estado: aunque la gran mayoría de los ciudadanos registra, en forma y fondo, a sus hijos, un importante número de estos lo hace después del año y, peor aún, muchos se quedan sin identidad jurídica formal.

Con respecto a la prestación de servicios patrimoniales, Yucatán ha tenido considerables avances en los últimos años. La creación del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (Insejupy), aunado a los trabajos generales de modernización catastral, llevó al estado a ser catalogado como referente normativo en la implementación del Modelo Integral del Registro Público de la Propiedad por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en 2012.

Según el Banco Mundial, a través de su informe Doing Business in Mexico 2012, el registro de una propiedad en el estado toma 33 días, cifra que posiciona a la entidad por debajo de la media nacional (30 días). Esta situación denota la necesidad de incorporar tecnología a los procesos patrimoniales para agilizarlos.

En conclusión, la actualización normativa deberá ser constante con el fin de tener un marco jurídico a la vanguardia y en correspondencia con la federación; complementariamente, será necesario acercar y modernizar los servicios registrales y patrimoniales para incrementar los niveles de certeza jurídica y patrimonial en Yucatán, con miras hacia el fomento y desarrollo económicos.

Objetivos

1. Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado
2. Incrementar los niveles de certeza patrimonial en el estado

1. Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado Estrategias:

- Impulsar la actualización constante del marco jurídico estatal.
- Promover entre los poderes y los municipios del estado la adopción de métodos y mecanismos de modernización jurídica.

Continuación...

- Propiciar las condiciones que permitan a los municipios del estado contar con un marco normativo moderno y acorde con sus necesidades.
- Desarrollar los mecanismos que involucren a la sociedad en la modernización del orden jurídico estatal.
- Implementar mecanismos que permitan la correcta observancia de las leyes aprobadas por el Congreso del Estado.
- Desarrollar los programas y acciones registrales tendentes a incentivar la regularización civil de los habitantes, especialmente de aquellos que habitan en los municipios del interior del estado o carecen de recursos económicos.
- Difundir y promover las ventajas de contar con un estado civil regularizado, con el fin de propiciar el registro de los habitantes de la entidad federativa.

2. Incrementar los niveles de certeza patrimonial en el estado Estrategias:

- Impulsar la modernización, vinculación y uso de tecnologías de la información en los servicios registrales y catastrales del estado.
- Modernizar los procedimientos administrativos y operativos referentes al registro patrimonial.
- Fortalecer los vínculos de comunicación y cooperación con las autoridades municipales con el fin de acercar, a aquellos territorios, los servicios patrimoniales.
- Vincular las distintas bases de datos de los diferentes servicios registrales, catastrales y de la propiedad agraria en el estado.
- Desarrollar mecanismos que incentiven el registro patrimonial, principalmente de los predios ubicados en el interior del estado.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado	Porcentaje de leyes reformadas o expedidas en los últimos 10 años en el estado
	Porcentaje de nacimientos registrados en el mismo año de ocurrencia en el estado
Incrementar los niveles de certeza patrimonial en el estado	Porcentaje de predios registrados ante el catastro
	Porcentaje de predios regularizados ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado
	Tiempo necesario para completar satisfactoriamente el registro de una propiedad ante la autoridad en el estado

Gobernabilidad

Yucatán mantiene una gobernabilidad estable y un desarrollo político constante. La estrategia general en la materia consistirá en instrumentar los mecanismos que permitan a los ciudadanos contar con mejores condiciones de gobernanza que aseguren el correcto y pleno ejercicio de la vida democrática en el estado.

El gobierno realizará importantes esfuerzos para fomentar la participación ciudadana, tanto en comicios electorales como en los diferentes instrumentos que genere el estado, sin olvidar la

conformación de asociaciones civiles; por otra parte, fortalecerá el vínculo de comunicación y cooperación entre los poderes y municipios del estado e impulsará mejores esquemas de protección civil para que los yucatecos estén seguros ante cualquier contingencia.

Diagnóstico

El Estado de Yucatán se encuentra ubicado en una zona tropical, esto lo hace vulnerable ante los efectos de fenómenos meteorológicos, tales como huracanes, tormentas y lluvias intensas.

Para impulsar una estrategia eficiente de protección civil es necesario realizar acciones concurrentes entre los tres ámbitos de gobierno, buscando fortalecer a los gobiernos locales en la materia, ya que los ayuntamientos mediante sus estructuras, son quienes en primera instancia hacen frente a las acciones de prevención y atención en cualquier situación de contingencia.

Actualmente de los 106 ayuntamientos que conforman el estado, 98 cuentan con un área responsable de protección civil para la atención de sus localidades. De los mismos 106, 45 han instalado un Consejo Municipal de Protección Civil, de conformidad con datos de la Unidad Estatal de Protección Civil de Yucatán, esto les permite realizar acciones de prevención con la organización de toda la sociedad.

Con base en los resultados de la Encuesta Estatal de Desarrollo Institucional Municipal (CEDEM, 2008); en materia de reglamentación municipal de Protección Civil; de los 106 municipios del estado, únicamente 32 contaban con un reglamento en la materia; esto representa un área de oportunidad para trazar estrategias que permitan hacer frente a cualquier tipo de situación de contingencia de una manera eficaz.

Para 2012 se contaba con 31 albergues o refugios oficiales. La capacidad instalada de estos, es en promedio de 5,080 personas.

En cuanto a organización política y participación en la democracia, Yucatán cuenta con 15 distritos electorales uninominales y cinco distritos electorales federales. En la última jornada electoral registró una participación ciudadana de 76.94%, emitiendo su voto 1,044,435 ciudadanos de una lista nominal de 1,357,419, lo que ubicó al estado en primer lugar nacional, superando el 70.8% registrado en 2007. En la elección para diputados, la participación fue de 76.79%.

Los partidos políticos son entidades que tienen como fin promover la participación democrática de los ciudadanos, para la elección de gobernador estuvieron en contienda cuatro candidatos representando ocho partidos, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Social Demócrata del Estado de Yucatán, Partido Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

En materia de participación ciudadana, se ha fomentado el trabajo conjunto con los distintos sectores de la población, promoviendo su involucramiento en los programas sociales de tipo cultural, social y económico.

En los temas referentes al fortalecimiento de los gobiernos locales en el estado; para 2008 existía un grave rezago en materia de reglamentación básica, ya que el 70% de los municipios no contaba con este orden considerado como primordial; lo anterior concuerda con el Índice de Reglamentación Básica (INAFED) 2009, en el que se advierte que 74% de los municipios del estado están considerados como muy bajos, 15% bajos, 7% medios y, por último, 4% como muy altos.

En lo referente al uso de los recursos municipales la situación es la siguiente: el promedio estatal en cuanto al gasto de inversión en relación con los gastos totales es del 34% de los recursos municipales.

En cuanto a la autonomía financiera, el promedio de los municipios del estado es de 3%, lo que quiere decir que con sus ingresos propios podrían cubrir 3% de sus gastos totales.

Objetivos

1. Mejorar las condiciones de protección civil en el estado
2. Incrementar la participación ciudadana en los procesos democráticos y de políticas públicas del estado
3. Aumentar el desarrollo institucional de los municipios del estado

1. Mejorar las condiciones de protección civil en el estado Estrategias:

- Desarrollar mecanismos integrales de protección civil en el estado.
- Fortalecer las condiciones de equipo e infraestructura en materia de protección civil.
- Integrar a los municipios y la sociedad civil en las acciones de prevención y capacitación en respuesta a la ocurrencia de desastres naturales.

2. Incrementar la participación ciudadana en los procesos democráticos y de políticas públicas del estado Estrategias:

- Implementar mecanismos encaminados a fortalecer los valores cívicos y democráticos.
- Fortalecer los esquemas de democracia directa y participativa establecidos en la legislación relacionada con la participación ciudadana.
- Promover la ciudadanización de los organismos autónomos y de rendición de cuentas.
- Consolidar las condiciones para el adecuado desarrollo de los procesos electorales y la participación de los partidos políticos en la vida democrática del estado.
- Establecer canales adecuados de comunicación y coordinación institucional entre los tres poderes del estado.

3. Aumentar el desarrollo institucional de los municipios del estado Estrategias:

- Desconcentrar oficinas de la administración estatal hacia los municipios del interior del estado, de acuerdo con estrategias de desarrollo regional.

Continuación...

- Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos de los municipios.
- Generar esquemas que permitan incrementar los recursos propios que recaudan los gobiernos municipales.
- Impulsar la actualización normativa de los municipios del estado, con el fin de que cuenten con un marco normativo básico y moderno.
- Fomentar el uso de tecnologías de la información y comunicación en los gobiernos municipales.

Indicadores para la medición del desempeño	
Objetivos	Indicadores
Mejorar las condiciones de protección civil en el estado	Tasa de población capacitada en temas de riesgo por cada 100,000 habitantes
Incrementar la participación ciudadana en los procesos democráticos y de políticas públicas del estado	Porcentaje de participación en las elecciones
Aumentar el desarrollo institucional de los municipios del estado	Promedio del índice de Desarrollo Municipal Institucional

Ejes Transversales

- Gestión y Administración Pública
- Enfoque para el Desarrollo Regional

Gestión Pública y Desarrollo Regional

Introducción

La implementación de las políticas públicas contenidas en los Ejes del Desarrollo requiere contar con bases sólidas que garanticen los elementos para lograr los objetivos que se han planteado; en este sentido los Ejes Transversales se refieren a las funciones, estructuras, recursos, metodologías y ordenamientos espaciales que en el proceso de planeación están vinculadas estrechamente a cada una de las estrategias y acciones públicas.

Los Ejes Transversales se dividen en dos apartados que se encuentran relacionados intrínsecamente y que conservan una metodología que permite establecer con claridad sus finalidades y estrategias, así como la medición del desempeño, vinculada con sus resultados esperados.

Como primer apartado se contiene el modelo de Gestión y Administración Pública, orientada a resultados, eficiente y con el carácter transversal, con unas finanzas públicas sanas, equilibradas y fortalecidas, a través de esquemas que permitan el financiamiento de las prioridades plasmadas en la planeación, así como la transparencia y rendición de cuentas como un elemento esencial para el correcto desarrollo institucional.

Considerado como un elemento innovador en la integración del Plan Estatal, se incluyó un Enfoque para el Desarrollo Regional.

El desarrollo de nuestro estado requiere fundamentalmente del propio desarrollo de sus regiones. Yucatán debe aprovechar los recursos y oportunidades que ofrecen sus regiones para alcanzar mejores niveles de bienestar, una producción más eficiente y un espacio más ordenado y sustentable.

El enfoque de regionalización permitirá la ejecución de políticas generales de desarrollo, coordinar la integración de esfuerzos sectoriales con los territoriales y orientar la inversión pública de acuerdo con estrategias particulares. Como resultado de un ejercicio de análisis técnico y, principalmente, de las consultas en las siete regiones que el Sistema de Planeación Estatal divide el territorio, se establecen modificaciones a la integración de algunos municipios en la región correspondiente.

Es imposible que un gobernante por sí solo pueda purificar el engranaje administrativo si no cuenta con la colaboración de los hombres capaces y honrados.

SALVADOR ALVARADO



Gestión y Administración Pública

Una gestión y administración pública eficiente, orientada a resultados y con una efectiva rendición de cuentas ante los ciudadanos, es un componente transversal para el logro de todos los objetivos del desarrollo planteados previamente en los 5 ejes.

El carácter transversal de unas finanzas públicas sanas, equilibradas y fortalecidas, a través de esquemas que permitan el financiamiento de las prioridades plasmadas en la planeación, contribuye de manera determinante para la consecución de las metas vinculadas con cada estrategia y acciones concretas contenidas en los ejes del desarrollo.

Asimismo, una estructura de gobierno que cuente con elementos de modernización, desempeño organizacional y accesibilidad a los servicios que presta a la sociedad es un componente fundamental para lograr una administración pública de calidad.

Es por lo anterior, que el presente apartado no se incluye como un eje de desarrollo *per se*, sino que se establece como un conjunto de objetivos y estrategias que, bajo la misma metodología de la gestión por resultados, acompañarán todo el proceso de instrumentación de cada objetivo y

estrategia contenidos en el plan y serán fundamentales para el cumplimiento de los compromisos concretos que se establecen como políticas estratégicas del presente periodo gubernamental.

Diagnóstico

La administración pública centralizada estatal se integra con 18 dependencias; el sector paraestatal se compone de 43 entidades; existen 106 ayuntamientos y las representaciones del Gobierno Federal en Yucatán ascienden a 46. Lo anterior se refiere al conjunto de unidades administrativas que en términos generales componen los tres órdenes de gobierno en la entidad.

Para avanzar en el proceso hacia una gestión estratégica orientada a generar resultados, el 5 de diciembre de 2012 se publicó en el *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán* la reforma al Código de la Administración Pública de Yucatán, a través de la cual se modificaron diversas funciones en dependencias estratégicas, con el objetivo de aprovechar estructuras existentes, evitar posibles duplicidades y generar un gobierno austero, profesional, transparente y de calidad.

En ese sentido, con la reforma al Código, se integraron las funciones hacendarias, administrativas, de control financiero y presupuestal en la Secretaría de Administración y Finanzas; asimismo, se adscribieron las funciones de planeación, evaluación y seguimiento de las actividades estratégicas de forma directa al Gobernador del Estado, por medio de la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación.

Como componente de la eficiencia gubernamental, se identifica que Yucatán presenta avances en materia de gobierno electrónico, pues de acuerdo con el Índice de Gobierno Electrónico Estatal 2012, alcanzó la posición número 8 en el ámbito nacional. En este rubro destaca la publicación de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica cuyo objeto es dar validez legal a los documentos electrónicos expedidos por las autoridades y de los cuales, hasta septiembre de 2010, se contaba con 1,345 certificados vigentes de la Firma Electrónica Acreditada.

En relación con el Padrón de Trámites y Servicios Estatales se observa que cuenta con 594 inscripciones, de los cuales solo 6% se pueden gestionar de manera electrónica. Dicho Padrón reporta un porcentaje de reducción de 1.64% respecto del periodo 2011-2012.

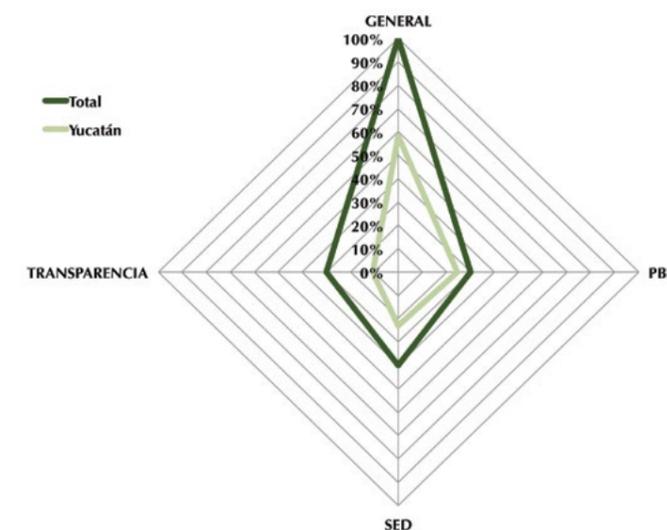
En cuanto a la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), Yucatán se encuentra en la posición número 13 en el ámbito

nacional al presentar 24%, 23% y 11% de avance en los componentes PBR, SED y Transparencia, respectivamente, para alcanzar 58% de avance general en la evaluación del año 2012. En este sentido, el estado de Yucatán tiene una metodología definida para presentar los resultados de la gestión de los programas presupuestarios, pero carece de información de su medición o evaluaciones de programas de desarrollo.

En materia de finanzas públicas, el monto de ingresos propios que percibió el estado respecto del total de ingresos fue de 2 mil 121 millones de pesos en 2012, y las participaciones y aportaciones federales representaron 69% de los ingresos totales.

Para el ejercicio fiscal 2012, Yucatán fue una de las entidades federativas del país que recibió menos recursos en concepto de participaciones federales al ocupar la posición número 23 en dicho rubro.

Gráfica 1
Implementación PBR-SED 2012



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2012

Por otra parte, en materia de transparencia, los indicadores expresan que el Índice de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana ubica al estado en el quinto lugar nacional entre las entidades con menor nivel de percepción de la corrupción; asimismo, el Índice Estatal de Transparencia Presupuestaria 2011 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ubicó a Yucatán en el lugar 15, mismo que es consistente con el Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal en Entidades Federativas 2011 (ITDIF) de la consultora Aregional, que lo ubica en el lugar 17.

Mapa 1
Niveles de transparencia
en las entidades federativas, ITDIF



Fuente: Aregional. Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal en Entidades Federativas, 2011

Objetivos

1. Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública
2. Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del estado
3. Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública

1. Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública

Estrategias:

- Mejorar los procesos y las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades de la Administración Estatal.
- Desarrollar un modelo de gobierno electrónico y su implementación.
- Implementar una política de monitoreo, evaluación y mejora de las regulaciones.
- Modernizar el proceso de contrataciones de bienes y servicios que utilice el gobierno.
- Impulsar la simplificación de los programas estatales y federales, así como de sus reglas de operación.

2. Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del estado

Estrategias:

- Modernizar el marco normativo, organizacional y procedimental de la administración tributaria en el estado.
- Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos en Yucatán.
- Consolidar la armonización contable en la administración pública estatal, municipal, los poderes del estado y los organismos autónomos.

Continuación...

- Elevar la calidad del gasto público a través de la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
- Establecer criterios de disciplina presupuestal entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Diseñar y aplicar esquemas de control derivados de las obligaciones financieras contraídas por el estado.

3. Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública

Estrategias:

- Desarrollar un sistema integral para el adecuado seguimiento y evaluación de los resultados en la gestión pública.
- Establecer esquemas de contraloría social para los principales proyectos y programas de la administración pública estatal.
- Consolidar un sistema electrónico integral de acceso a la información pública obligatoria.
- Fortalecer los instrumentos de fiscalización y responsabilidades en el ejercicio de los recursos públicos.
- Impulsar el uso de los medios electrónicos como mecanismos de participación ciudadana.
- Desarrollar un sistema de información estadística y geográfica estatal.
- Establecer una estrategia de rendición de cuentas y difusión de la información financiera del gobierno estatal.

Indicadores para la medición del desempeño

Objetivos	Indicadores
Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública	Variación porcentual de trámites y servicios electrónicos
Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del estado	Variación en el monto de ingresos propios
	Porcentaje de avance en la implementación del PBR
Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno



*El silencio duerme sobre el Mayab, y en él el silencio está
dormido. Pero acaso llegue un día en que todas nuestras
regiones se despierten y hablen.*

ANTONIO MEDIZ BOLIO





Enfoque para el Desarrollo Regional

Para hablar de un verdadero desarrollo en Yucatán, se requiere que sin importar la región del territorio donde se habite, se tenga la oportunidad de una vida mejor. Que los habitantes en las distintas regiones del estado puedan formarse, trabajar y ser verdaderos factores de cambio en sus comunidades.

Es evidente que en el territorio estatal existen fuertes desigualdades regionales, que hacen que las oportunidades para muchos de sus habitantes se vean limitadas. Hay una clara concentración geográfica de la riqueza en torno de la Zona Metropolitana de Mérida que contrasta con los altos niveles de pobreza y marginación en los que se vive en diversas zonas del territorio estatal.

Bajo ese contexto, el Estado juega un papel clave en la implementación de políticas públicas que contribuyan a un desarrollo regional más equilibrado. Se requiere de instrumentos de planeación que articulen los esfuerzos del estado y la sociedad en un territorio específico, potenciando los activos con los que cuenta el mismo.

El papel de la planeación regional debe ser de carácter operativo, ya que debe estar orientada a la actuación concertada de los tres niveles de gobierno bajo una visión de la región de carácter compartido. En el caso específico de las regiones dentro una entidad federativa, implica que si bien se pueden generar políticas, programas y proyectos bajo una óptica regional, se deben dar en el marco de las atribuciones que le corresponden a cada nivel de gobierno, particularmente respetuoso de la autonomía municipal (Iracheta, 2002).

Hacer planeación en el ámbito regional implica que se deben diseñar instrumentos cuyos objetivos, estrategias, programas y proyectos tengan como elemento fundamental la articulación en el territorio. Dicha articulación orienta la planeación sectorial, no se trata de enfoques excluyentes sino complementarios, de tal forma que los instrumentos generados a nivel sectorial pueden ser leídos sobre una base regional y análogamente en cada región se tiene la visión de los sectores prioritarios.

En el marco específico del Plan Estatal de Desarrollo, los 5 ejes estratégicos: Yucatán Competitivo, Yucatán Incluyente, Yucatán con Educación de Calidad, Yucatán con Crecimiento Ordenado y Yucatán Seguro, contemplan dentro los objetivos y estrategias correspondientes a la perspectiva regional, considerando que existen temáticas tratadas dentro del Plan, que son más pertinentes para dicho enfoque.

El insumo básico para la inclusión de la perspectiva regional dentro del Plan es la definición misma de las regiones. La regionalización vigente se elaboró en 2008, si bien no advierte cambios radicales en los patrones observados, sí es relevante su revisión, partiendo de que el concepto de la misma se sustenta en el concepto de región plan.

Después de una revisión exhaustiva de las bases conceptuales se considera adecuado el enfoque, sin embargo, requiere ser actualizado a la luz de las prioridades señaladas en el Plan, un análisis técnico recientemente elaborado que actualiza indicadores estratégicos para las regiones y los resultados obtenidos en las consultas realizadas a los ciudadanos en los 106 municipios del estado.

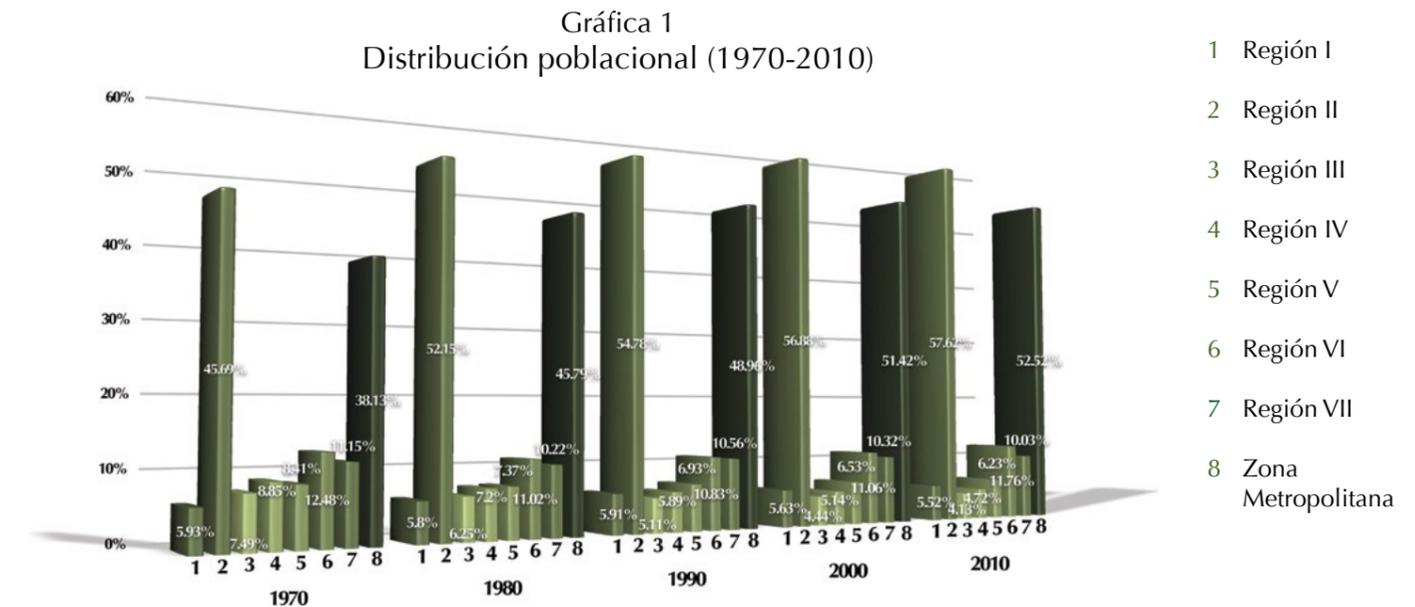
Estructura territorial

La desigualdad regional tiene como uno de sus determinantes la distribución espacial de la población, ya que más allá de los factores históricos que determinaron los procesos de poblamiento, incide en la asignación de las inversiones económicas y sociales, las acciones de política pública y en las posibilidades de crecimiento futuro al condicionar la disponibilidad de mano de obra (IICA-MAC-SEPSA-Mideplan, 1991).

En términos de su distribución en el territorio, la Región II desde 1970 ha concentrado más de 2/5 de la población total. En contraste, la Región I desde ese año y hasta la fecha ha sido la región menos poblada, representado tan solo entre 5% y 6% de la población.

A partir de 1980, la Región II concentró a más de la mitad de la población, mientras que en 2000 la Zona Metropolitana por sí sola ya aglutinaba a más mitad de la población del estado. La distribución poblacional en las siete regiones del estado se ha mantenido constante desde 1990 y hasta la actualidad, dado que cada una de las regiones ha concentrado un porcentaje sin grandes variaciones de la población total de Yucatán.

En el periodo 1970-2010, la población de la Zona Metropolitana ha tenido una mayor tasa de crecimiento anual que la del estado, a pesar de que en 1970 crecía a una tasa de 5.4% y actualmente a 1.9%, aunque siempre a un ritmo superior que el resto de las regiones en el estado (INEGI, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010).



Fuente: Elaboración propia con base INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010

En lo que respecta a la migración laboral, en promedio 30% del personal ocupado de cada municipio labora en uno distinto del que reside. Son 15 los municipios donde más de la mitad de las personas ocupadas laboran en un lugar diferente al de su residencia (Abalá, Cacalchén, Cuzamá, Chichimilá, Hocabá, Kanasín, Kopomá, Muxupip, San Felipe, Seyé, Suma, Timucuy, Tixpéhuatl, Xocchel y Yaxkukul), siendo más de la mitad de estos municipios pertenecientes a la Región II, preponderantemente ocupados en la Zona Metropolitana de Mérida.

Una perspectiva diferente para abordar la movilidad laboral es el porcentaje de personas que trabajan en el municipio con respecto del total de ocupados. Los municipios de la Zona Metropolitana son los que registran un flujo laboral más intenso. Sin embargo, si se comparan las personas ocupadas no residentes con el personal ocupado total de Mérida este dato solo llega a 17%.

Tabla 1
Matriz de migración laboral en la Zona Metropolitana de Mérida

Trabajan	Conkal	Kanasin	Mérida	Progreso	Ucú	Umán	Total general	Residentes ocupados en el municipio
Residen								
Conkal	651	1	440	9	0	4	1,145	56.84%
Kanasin	35	14,368	18,167	125	0	139	33,681	42.66%
Mérida	334	395	345,705	1,062	61	1,093	355,691	97.19%
Progreso	13	0	1,328	19,535	0	13	21,154	92.34%
Ucú	1	0	450	2	836	4	1,336	62.55%
Umán	11	34	4,616	46	0	15,916	21,103	75.42%
Total General	1,357	15,192	416,995	21,732	942	19,673	434,110	
Ocupados Residentes Con Respecto Al Total Ocupados	47.97%	94.57%	82.90%	89.89%	88.69%	80.90%		

Fuente: Elaboración propia con base INEGI, Censos de Población y Vivienda, 2010

En el ámbito interregional, las regiones I, III y IV son las que dependen más de la actividad económica en la Región II, principalmente en la Zona Metropolitana, ya que 32.6% (Región I), 25.1% (Región III) y 20.8% (Región IV) de su mano de obra trabaja en dicha región, sin que se observe un flujo laboral de la misma relevancia entre las demás regiones del estado.

La concentración de los flujos laborales en la Zona Metropolitana está directamente relacionada con la concentración de la actividad económica en torno de la misma, representando 84.3% del total de la actividad económica medida a través de la Producción Bruta Total. Tan solo Mérida y Umán representan 82.3% de la actividad económica del estado.

Tabla 2
Matriz de migración laboral interregional

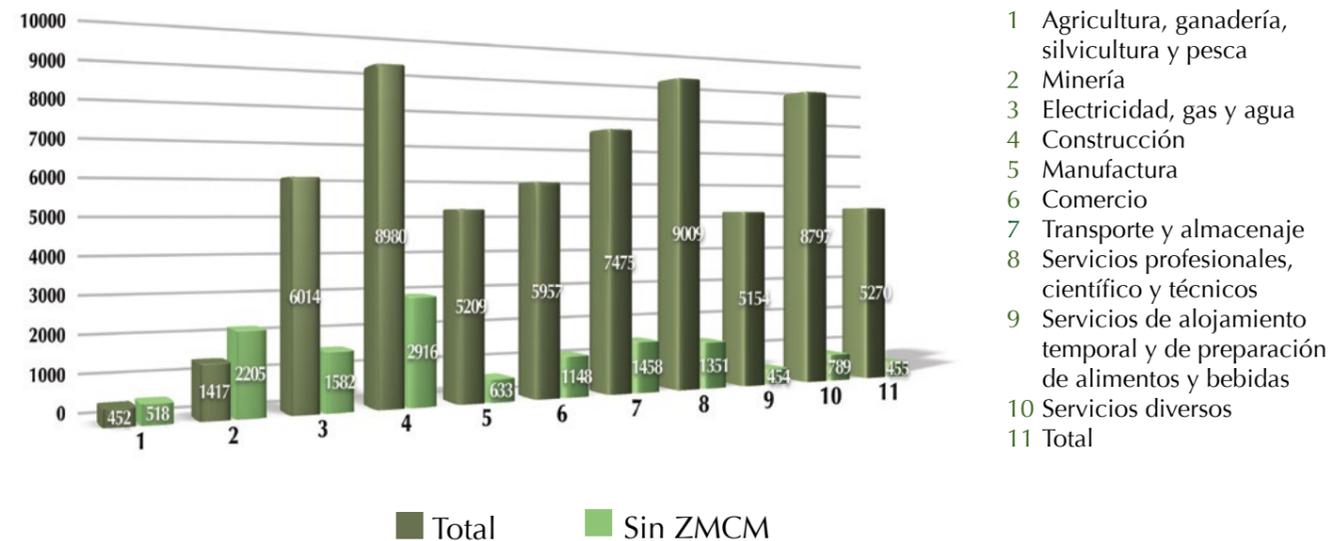
Trabajan	Región I	Región II	Región III	Región IV	Región V	Región VI	Región VII	Total	Porcentaje de residentes ocupados en la región
Residen									
Región I	25,692	12,863	64	327	166	157	182	39,452	65.12%
Región II	1,107	465,456	882	2,583	723	1,504	2,017	474,272	98.14%
Región III	29	7,239	20,090	833	234	323	70	28,819	69.71%
Región IV	31	7,145	388	26,235	339	160	61	34,358	76.36%
Región V	25	1,058	228	1,364	40,314	359	54	43,402	92.89%
Región VI	35	5,491	92	3,210	1,975	69,548	328	80,679	86.20%
Región VII	155	4,831	96	575	519	593	69,715	76,484	91.15%
Total	27,074	504,083	21,839	35,127	44,271	72,644	72,427	777,466	
Porcentaje de ocupados residentes con respecto al total ocupados	94.90%	92.34%	91.99%	74.68%	91.06%	95.74%	96.25%		

Fuente: Elaboración propia con base INEGI, Censos de Población y Vivienda, 2010

Al analizar la distribución del producto por sectores, se puede observar que no hay diferencia considerable, existiendo una elevada concentración en casi todas las áreas de la economía. Para evidenciar lo anterior, se presenta el índice Herfindahl-Hirschman que mide el grado de concentración económica de la actividad económica desglosado del sector. El índice toma valores entre 0 y 10000, siendo este último el caso donde existe concentración monopólica en un solo municipio (Rhoades, 1993, Galvis y Meisel, 2000).

Como se puede observar, la mayor parte de la actividad económica está altamente concentrada en el estado, con excepción del sector primario y la minería. Es claro también que si se excluye del análisis la Zona Metropolitana de la Ciudad de Mérida (ZMCM), fuera de los sectores mencionados anteriormente, la concentración de la actividad económica disminuye considerablemente. La relevancia del crecimiento económico descansa sobre su papel instrumental

Gráfica 2
Índice de concentración económica Herfindahl-Hirschman

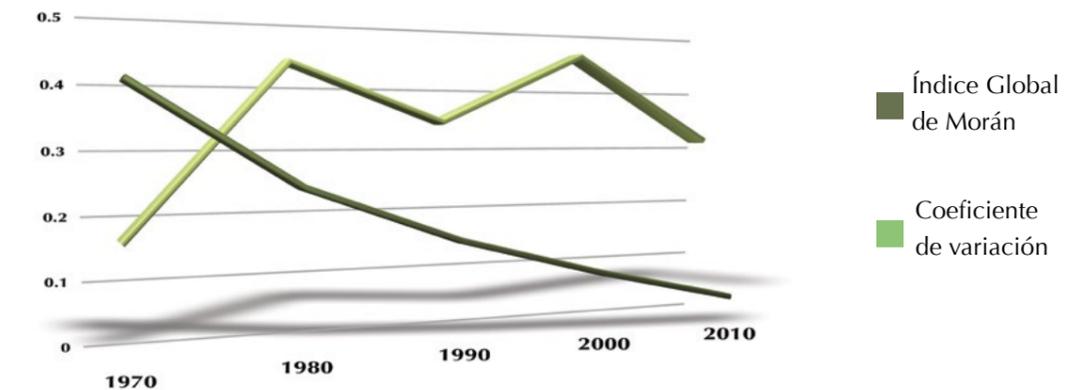


Fuente: Elaboración propia con base INEGI, Censos Económicos, 2009

para incrementar el bienestar de la población. La mayor parte de los programas regionales en el estado se orientaron precisamente a buscar una nueva dinámica económica que disminuyera la excesiva dependencia de la actividad henequenera que se tuvo en su momento, o generarse nuevas alternativas en aquellas regiones rezagadas.

El saldo en términos del bienestar en el estado es una reducción en la desigualdad global, pero con una tendencia a la concentración espacial medido por el Índice de Bienestar Humano Absoluto (IBHA).¹ Existe una disminución de la desigualdad del bienestar en los municipios de 1970 a 2010, medida a través del coeficiente de variación. Paralelamente, existe una tendencia hacia la concentración espacial de dicho bienestar, medida a través del Índice Global de Morán,² es decir, dicho bienestar tiende a concentrarse en municipios geográficamente próximos.

Gráfica 3
Evolución de la desigualdad del bienestar (IBHA)



Fuente: Elaboración propia con base INEGI, Censos de Población y Vivienda, 1970-2010; Salas, 2009

¹ El Índice de Bienestar Humano Absoluto (IBHA) es un indicador sintético de bienestar altamente correlacionado con el Índice de Desarrollo Humano (positivamente) y el índice de Marginación (negativamente), con la ventaja de que permite reconstrucción de la evolución del bienestar de los municipios en últimos 40 años con una métrica homogénea (Salas, 2009).

² El valores del Índice varía entre -1.0 y +1.0, mientras más alejado del cero esté mayor es la concentración geográfica.

Análisis de la Regionalización Actual

Para caracterizar el territorio se consideró un grupo de indicadores estratégicos conforme los Ejes del Desarrollo, que busca verificar la congruencia de la regionalización vigente con respecto de la orientación estratégica de la planeación sectorial, en línea con el concepto de región plan que aquí se emplea.

Para ello se emplea como metodología el Análisis Exploratorio de Datos Espaciales (AEDE), que busca detectar patrones geográficos en el comportamiento de los indicadores estratégicos (Chasco, 2006).

Tabla 3
Indicadores estratégicos de Yucatán

		Yucatán	Mayor	Menor
Social	Pobreza (% personas debajo de línea de pobreza)	47.9	91.66 (Tahdziu)	26.83 (Mocochá)
Educación	Años promedio de estudio de la población de 15 años y más	8.2	10.1 (Mérida)	4.8 (Chemax)
Territorio	Índice de engel	2.19	11.86 (Abalá)	0.20 (Tahdziu)
	Índice de Sustentabilidad de Gestión de Residuos	73%	94% (Progreso)	19% (Yaxcaba)
Economía	Productividad agrícola (pesos por hectárea cosechada)	4,775	33,486 (Progreso)	630 (Sotuta)
	Productividad laboral (pesos por trabajador)	271,869	939,220 (Umán)	5,421 (Cantamayec)
Seguridad	Presuntos delitos registrados por cada 100,000 habitantes en intervención de la policía municipal	847	11,270.36 (Conkal)	0 (Cansahcab, Dzoncauich, Mocochá, Telchac Pueblo, Telchac Puerto y Yobaín)

Fuente: Elaboración propia con base INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010; INEGI, Censo Económico 2009; INEGI, Anuario Estadístico de Yucatán, 2010; INEGI, Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009; SIAP, Cierre de producción agrícola por estado, 2008

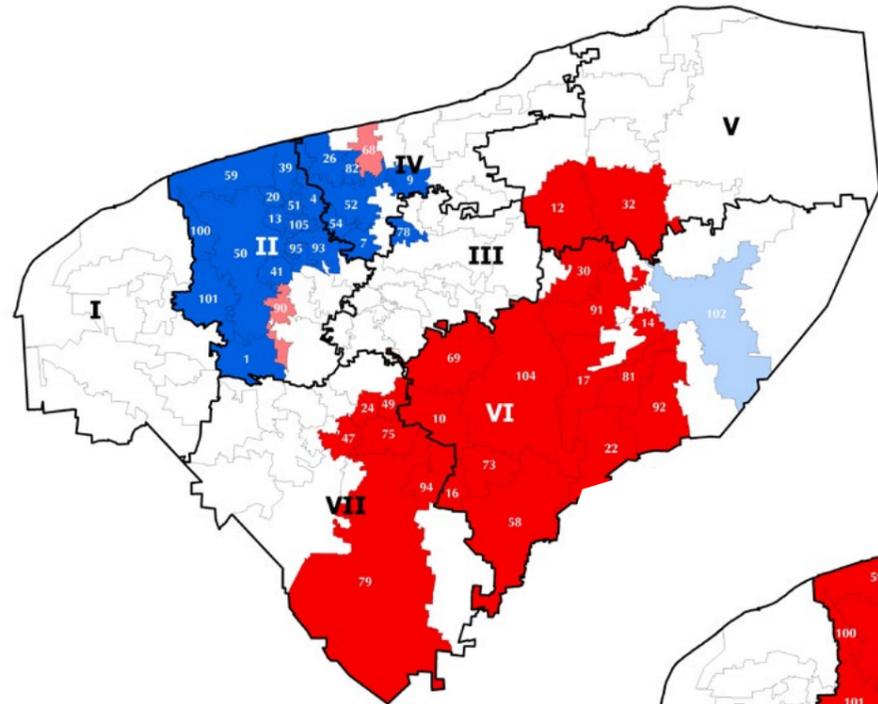
Adicionalmente, se incluye el análisis del IBHA como indicador resumen para medir el nivel de bienestar general y contextualizar los resultados de los indicadores por eje.

Una de las herramientas del análisis exploratorio es el Índice Global de Morán (IGM) que se mencionó en párrafos anteriores; siendo los que muestran alto grado de concentración espacial los indicadores de porcentaje de personas en pobreza, de escolaridad promedio, del índice de sustentabilidad de gestión de residuos, productividad agrícola y el propio IBHA, mientras que los indicadores que prácticamente no muestran concentración espacial significativa son los indicadores el índice de Engel, la productividad laboral y los presuntos delitos registrados por cada 100,000 habitantes.

Por su parte, los mapas de clusterización LISA (acrónimo en inglés de “Local Indicator of Spatial Association”) representan los municipios con valores significativos de acuerdo con el patrón que presentan (Anselin, 1995). El mapa representa cuatro tipos de patrones: alto-alto, bajo-bajo, alto-bajo y bajo-alto. Por ejemplo, el patrón alto-alto son municipios con valores estadísticamente significativos, donde existen valores altos rodeados de municipios de valor alto.

Los resultados claramente ilustran la dualidad en el desarrollo del estado, un área de relativo desarrollo en la Región Noroeste, primordialmente en torno de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Mérida y una zona de claro rezago, en términos de bajos niveles de bienestar y pobreza, en las regiones Sur y Oriente del estado.

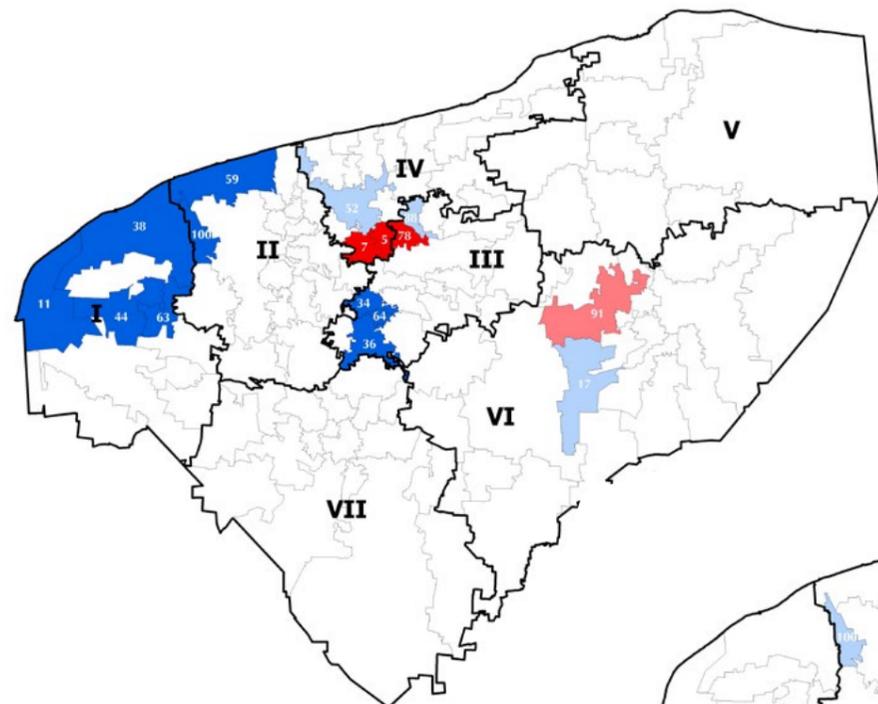
Mapa 1
Pobreza (IGM: 0.522)



- No significativo
- Alto - Alto
- Bajo - Bajo
- Bajo - Alto
- Alto - Bajo

Fuente: Elaboración propia
IGM: Índice Global de Morán

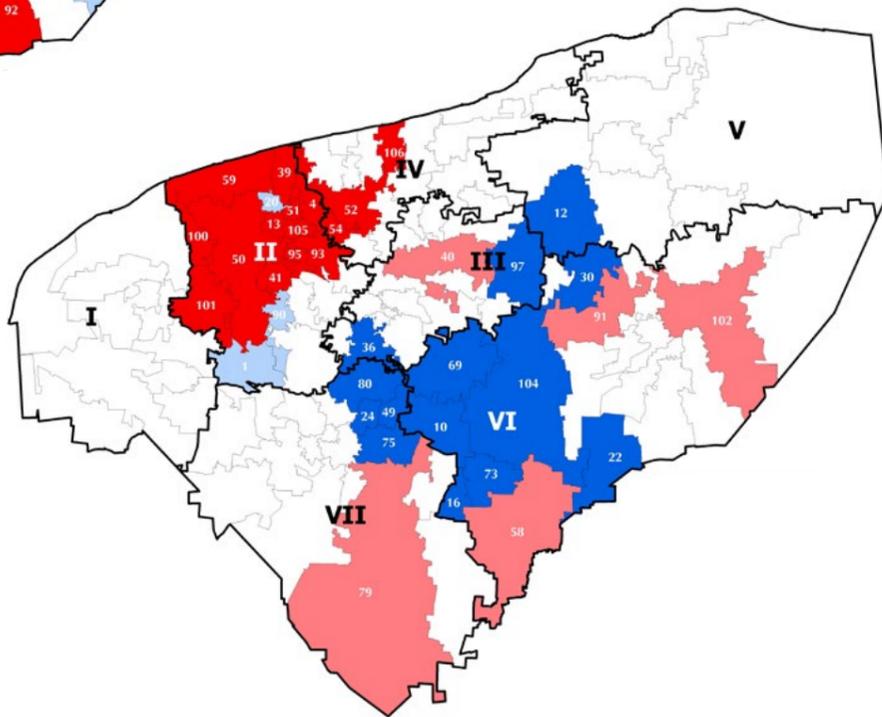
Mapa 3
Índice de Engel (IGM: 0.422)



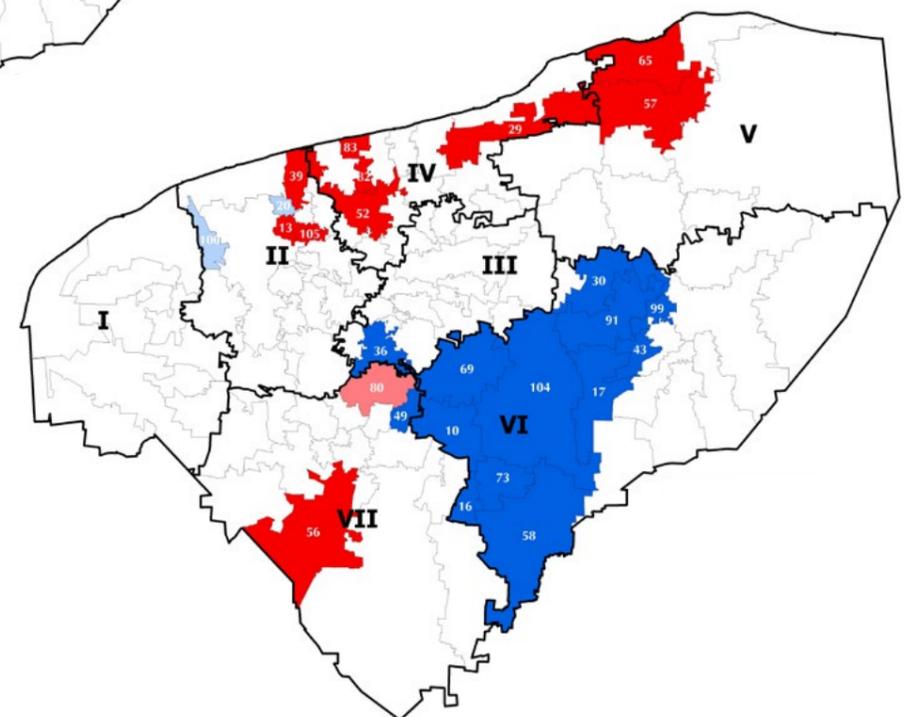
- No significativo
- Alto - Alto
- Bajo - Bajo
- Bajo - Alto
- Alto - Bajo

Fuente: Elaboración propia
IGM: Índice Global de Morán

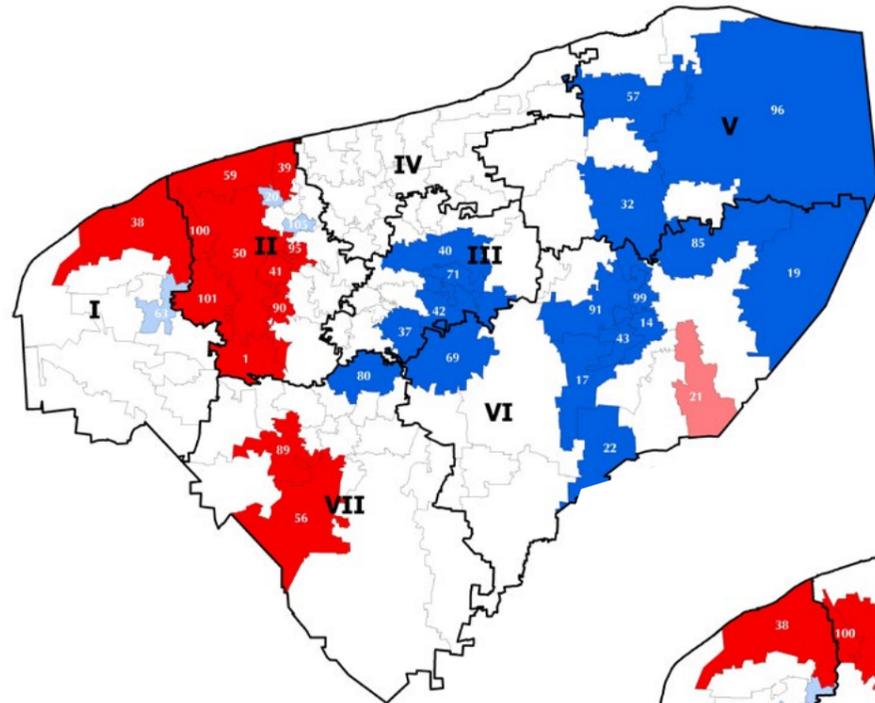
Mapa 2
Años promedio de estudio (IGM: 0.432)



Mapa 4
Índice de sustentabilidad de gestión de residuos (IGM: 0.308)



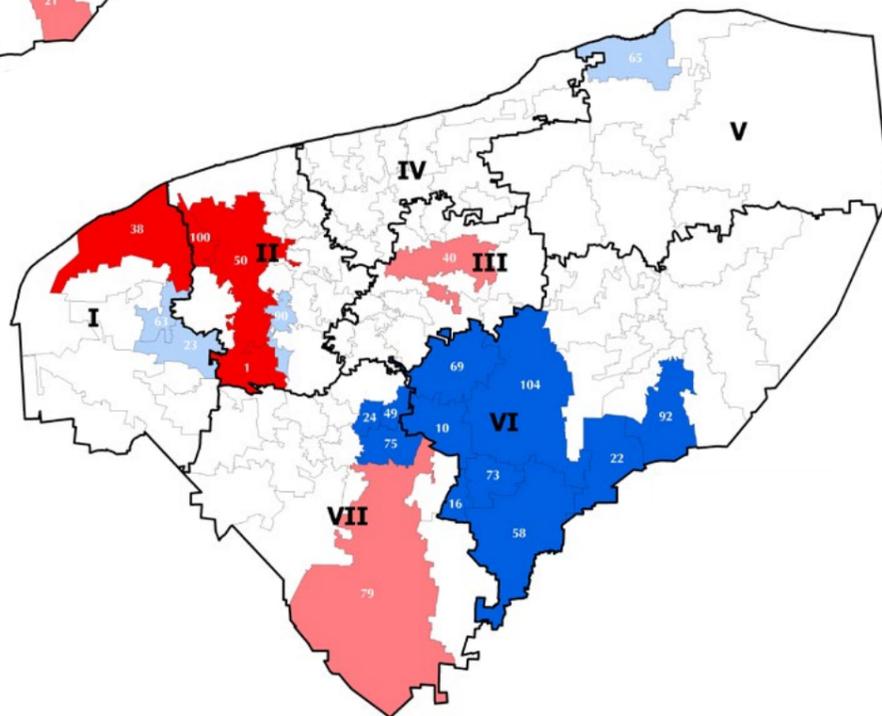
Mapa 5
Productividad agrícola (IGM: 0.389)



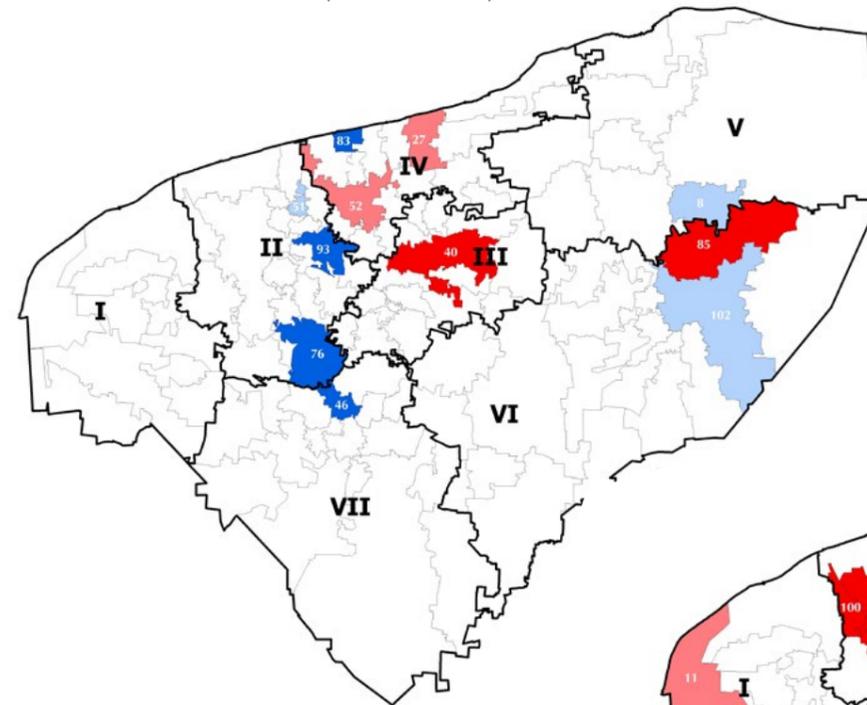
- No significativo
- Alto - Alto
- Bajo - Bajo
- Bajo - Alto
- Alto - Bajo

Fuente: Elaboración propia
IGM: Índice Global de Morán

Mapa 6
Productividad laboral (IGM: 0.096)



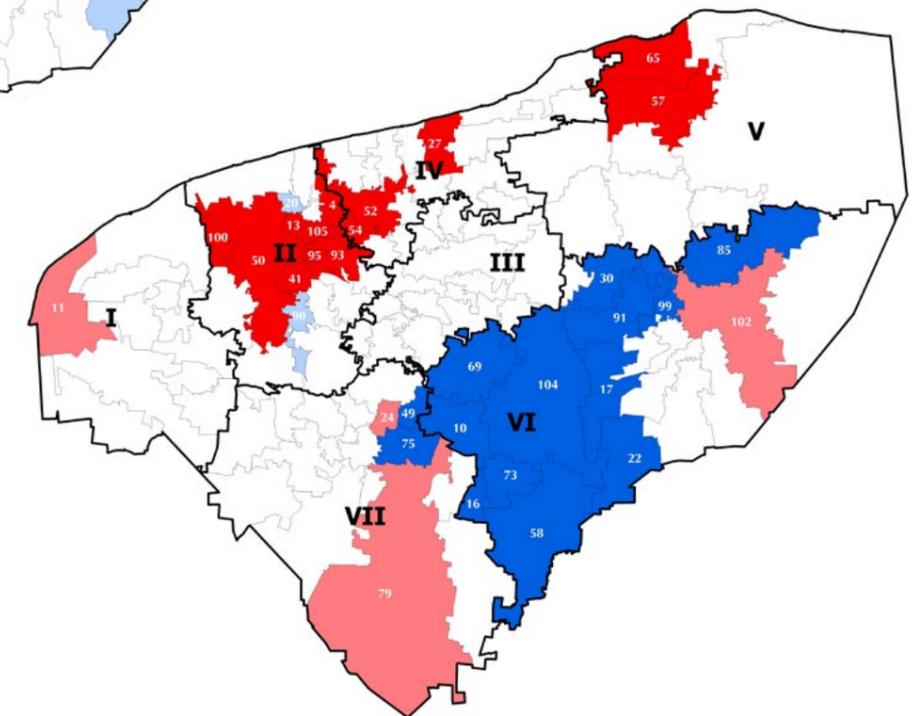
Mapa 7
Presuntos delitos registrados por cada 100 mil habitantes (IGM: 0.060)



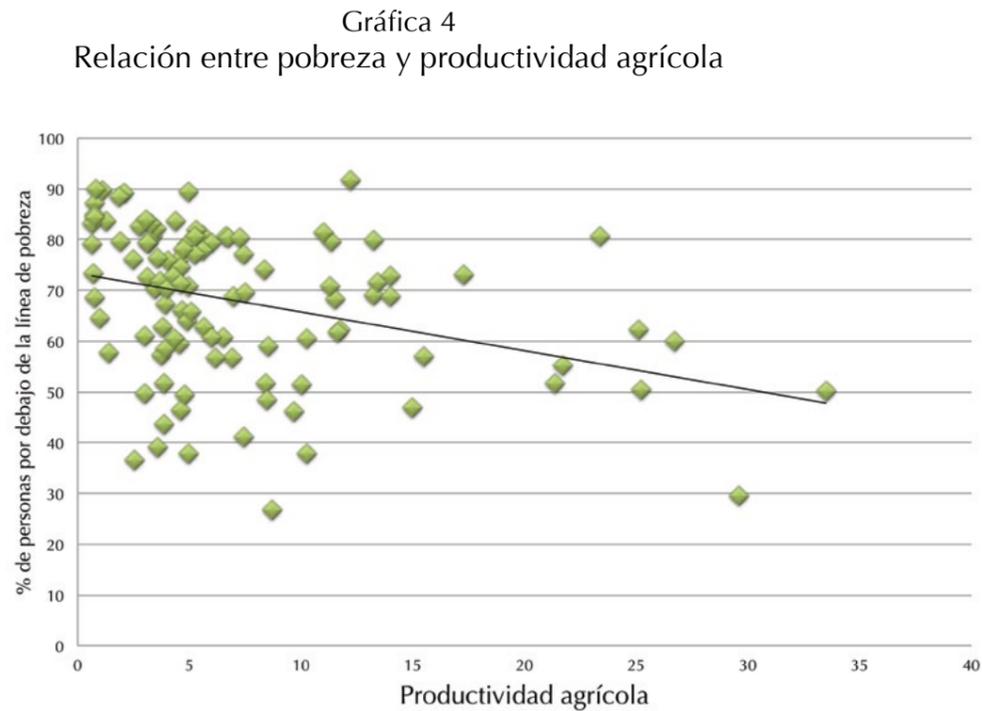
- No significativo
- Alto - Alto
- Bajo - Bajo
- Bajo - Alto
- Alto - Bajo

Fuente: Elaboración propia
IGM: Índice Global de Morán
IBHA: Índice de Bienestar Humano Absoluto

Mapa 8
IBHA (IGM: 0.314)



Los resultados permiten observar también la asociación entre los indicadores de educación, productividad, gestión de residuos y los niveles de pobreza y bienestar. Dicha relación se hace evidente en los niveles de productividad agrícola y los niveles de pobreza, como se demuestra en la siguiente gráfica donde se aprecia que a menor productividad hay mayores niveles de pobreza. Dicho efecto no se remite a la pobreza de los mismos municipios sino también de los municipios vecinos, existiendo posibles externalidades positivas de incrementarse los niveles de productividad.



Fuente: Elaboración propia con base SIAP, Cierre de producción agrícola por estado, 2008; Coneval, 2010

Gráfica 5

Relación entre pobreza de municipios vecinos y productividad agrícola



Fuente: Elaboración propia con base SIAP, Cierre de producción agrícola por estado, 2008; Coneval, 2010

Esta clara asociación espacial, demuestra que la base de la estrategia regional debe estar basada en las vocaciones productivas y potencialidades de la región, además de los esfuerzos para la mitigación de los rezagos sociales, ya que en la medida que se puedan desarrollar sus capacidades endógenas se podrá construir un círculo virtuoso de mayor crecimiento económico y mayor desarrollo en el estado.

Consultas regionales

Para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, los planteamientos y propuestas que la sociedad civil en su conjunto realizó fueron un insumo importante; en este sentido el Consejo Estatal

de Planeación de Yucatán fungió como un espacio fundamental para que todos los yucatecos pudieran participar en la elaboración del documento.

El Consejo Estatal de Planeación, por medio de sus siete comisiones regionales, convocó a la ciudadanía de todos los municipios del estado, divididos por sus regiones, a participar en las consultas realizadas en todos los municipios. En las consultas regionales participaron miles de personas, realizando 2, 913 planteamientos, los cuales están distribuidos por eje del Plan Estatal de Desarrollo.

El tema educativo fue el más recurrente en las consultas, siendo la educación básica con temas como becas, transporte, material didáctico y computadoras los más abordados; del mismo modo, el tema de infraestructura deportiva fue importante para la sociedad de los municipios del estado, lo que concuerda con uno de los compromisos del C. Gobernador, ya que se realizarán acciones de activación física, así como también de infraestructura deportiva en todos los municipios.

Propuesta de regionalización

La regionalización es un instrumento de planeación que permite ajustar cada uno de los objetivos a las necesidades dentro del territorio y así alcanzar mejores niveles de bienestar, una producción más eficiente y una distribución espacial más equilibrada (Gobierno del Estado de Yucatán, 2008).

Para la definición de la regionalización se consideró los resultados del análisis exploratorio de indicadores, los resultados de las consultas en los 106 municipios del estado y la revisión histórica de las regionalizaciones y sus criterios de agrupación. De tal forma que se combinan elementos de carácter cuantitativo y cualitativo para la valoración de la pertinencia de la regionalización actual a los instrumentos de la planeación.

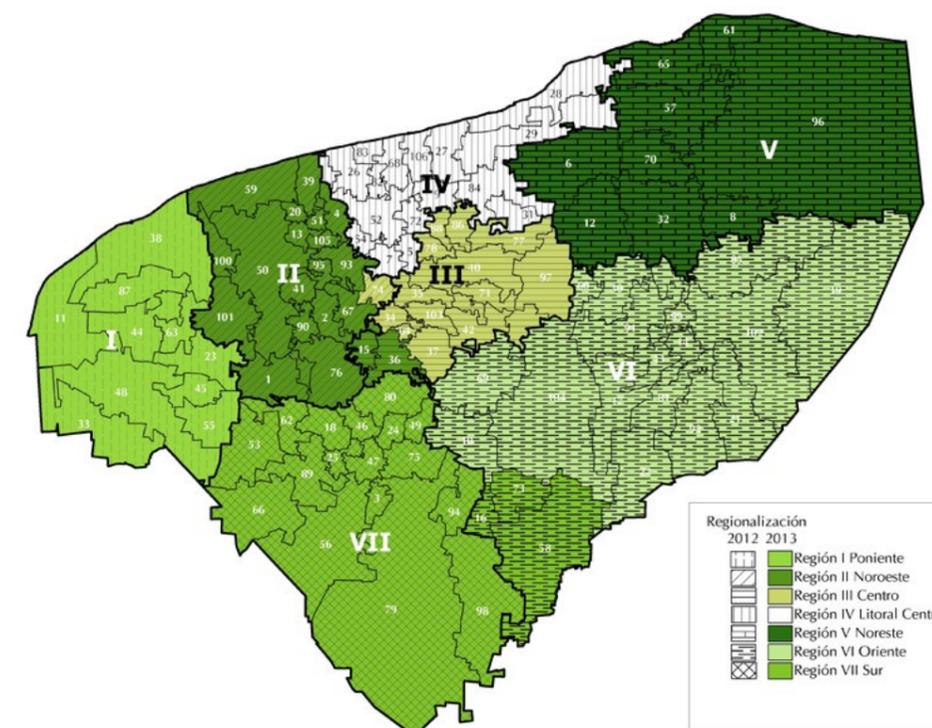
El resultado final no modifica sustancialmente la regionalización existente, manteniéndose la división de Yucatán en siete regiones. Conforme lo esperado, se trata de diferencias en la asignación de municipios “fronterizos” que atendiendo los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo muestran una mayor potencial desde el punto de vista regional, reasignándolos en otras regiones.

El primer caso trata de los municipios de Cuzamá y Homún, que actualmente se localizan en la Región III y se propone pasen a la Región II. El análisis realizado demuestra una fuerte integración a la Región Noroeste, particularmente con el municipio de Acanceh que pertenece a la Región II y con la Zona Metropolitana de Mérida.

De manera inversa, se propone la incorporación del municipio de Tahmek de la Región II a la Región III, pues si bien muestra cierto grado de integración con la Región II, su orientación económica preminentemente agrícola lo integra en términos de vocación productiva con los municipios vecinos de la Región III.

Y por último, se propone la incorporación de los municipios de Chacsinkín, Peto y Tahdziú de la Región VI a la VII. Históricamente, dichos municipios se han considerado parte integrante la Región Sur, dicha identificación está respaldada en similitudes en su vocación productiva y su grado de integración local con los municipios de dicha región.

Mapa 9
Propuesta de regionalización Yucatán



Fuente: Elaboración propia

Elementos para la construcción de estrategia regional

Estrategias sectoriales con impacto regional diferenciado

La planeación sectorial y regional son enfoques complementarios. Bajo dicha visión se han definido las estrategias que dentro de la planeación sectorial contemplan un enfoque regional que permita, si bien contribuir a un objetivo común de carácter sectorial (eje), se definan y prioricen programas y proyectos de carácter diferenciado que atienden las particularidades de cada región, operacionalizados a través del Programa de Desarrollo Regional

Estrategias de integración interregional

SISTEMA DE CIUDADES

El sistema de ciudades es la interrelación que existe entre las ciudades que conforman un estado al fungir como proveedoras de servicios urbanos. En Yucatán existen 12 municipios que funcionan como centros proveedores de servicios urbanos: Acanceh, Izamal, Maxcanú, Motul, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán y Valladolid, y un municipio considerado como metrópoli perteneciente a la Región II, Mérida (Seduma, 2009).

Los 12 municipios mencionados tienen una población por arriba de 15,000 personas, y además cuentan con la infraestructura material suficiente y servicios accesibles logrando ejercer una influencia territorial de hasta 20 km de radio. Por su parte Mérida, al ser una metrópoli, tiene una influencia territorial extensa de 30 km, opciones de comunicación con otras regiones, estados y países (Sierra, 2010). Si se diseñan estrategias para estas ciudades, los resultados obtenidos se podrían extender a un radio de influencia, consolidando su papel como proveedores de servicios básicos, que redundaría en una mayor competitividad de las regiones y mayor acceso de los servicios básicos a la población, particularmente de zonas periféricas.

MICRORREGIONES

Dentro de las regiones existen diferencias en cuantos a las problemáticas de mayor prioridad, por lo que debe tenerse en cuenta en el diseño de políticas públicas. Para ello se crearán microregiones que atiendan problemáticas puntuales pero insertos dentro de la estrategia regional.

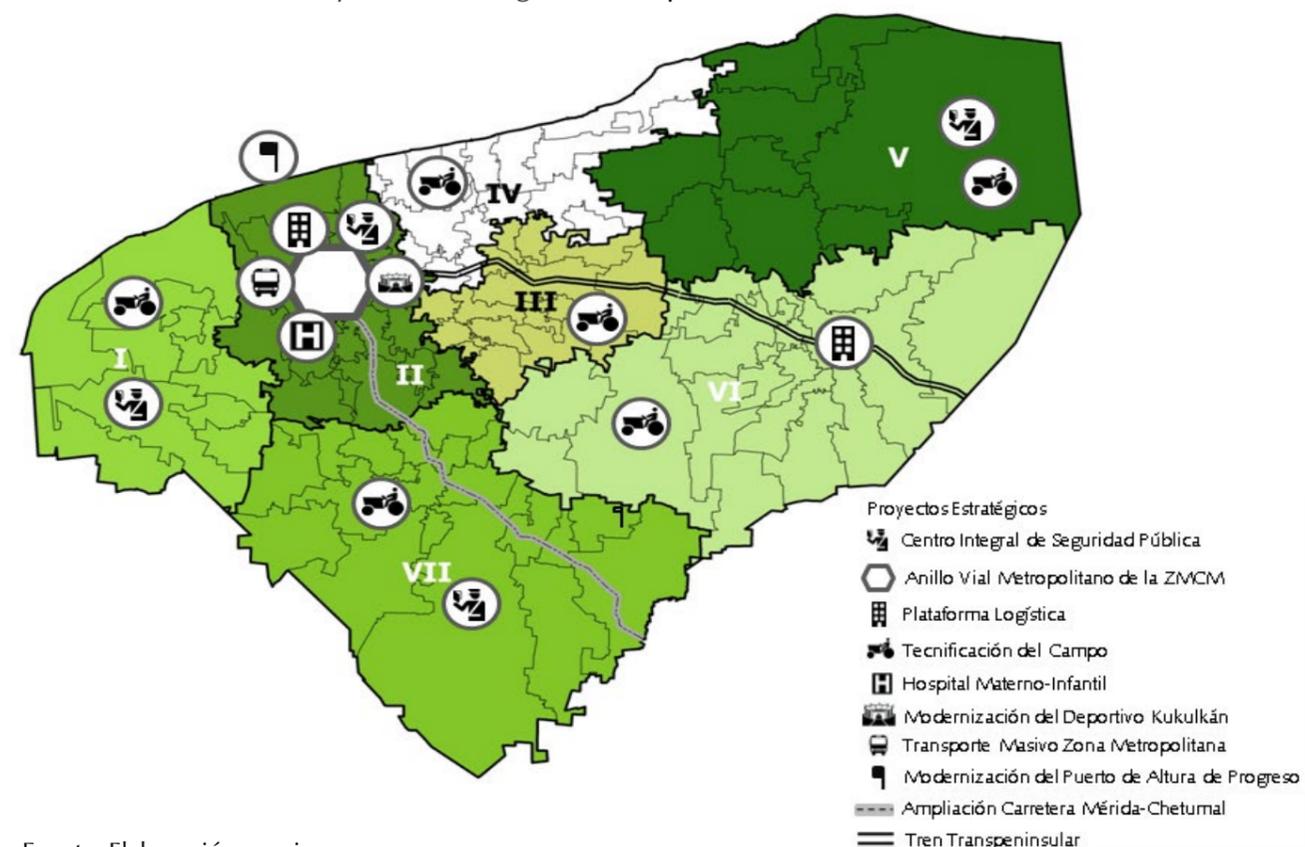
CORREDORES Y CIRCUITOS

Las regiones turísticas se apoyan en cuatro grandes corredores que articulan los sitios turísticos más importantes y permiten que fluyan las corrientes de visitantes a través de ellos, y se direccionen del centro hacia el sur o hacia la costa de Yucatán.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Como elemento fundamental para la estrategia de desarrollo del estado se han definido una serie de proyectos estratégicos con capacidad para potenciar el desarrollo de las regiones, que inclusive su impacto trasciende a las fronteras de Yucatán. Estos diez proyectos estratégicos que ya han sido mencionados en el apartado de vinculación con los ejes y las políticas nacionales, a su vez representan un modelo en términos de la coordinación entre los órdenes de gobierno estatal y federal con el desarrollo del estado.

Mapa 10
Proyectos Estratégicos (Compromisos Federales)



Fuente: Elaboración propia

Objetivo

1. Disminuir la desigualdad del desarrollo de los municipios a nivel intrarregional e interregional

1. Disminuir la desigualdad del desarrollo de los municipios a nivel intrarregional e interregional Estrategias:

- Consolidar el sistema urbano de ciudades mediante inversiones en infraestructura de salud, educación, vivienda y descentralización de servicios públicos en los centros proveedores de servicios.
- Promover la modernización agrícola de acuerdo con las vocaciones específicas de cada región, desde una perspectiva de microrregiones.
- Promover la atención de las zonas de mayor rezago social de cada región, desde una perspectiva microrregional.
- Identificar y consolidar la oferta turística de los diferentes corredores turísticos a través de acciones y proyectos que privilegien su desarrollo de manera conjunta y articulada.
- Integrar en el diseño, formulación, evaluación y operación de los proyectos estratégicos del estado el enfoque regional, garantizando que su impacto contribuya al desarrollo de las regiones del estado.

Indicadores para la medición del desempeño

Objetivo

Indicadores

Disminuir la desigualdad del desarrollo de los municipios a nivel intrarregional e interregional

Índice Global de Morán del IBHA

Índice Global de Morán de la Productividad Agrícola

Porcentaje de la Producción Bruta Total de los municipios no metropolitanos con respecto del total del estado.

Índice de Concentración Económica (Herfindahl-Hirschman) de la Producción Bruta Total

Sistema de Seguimiento y Evaluación

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán establece que para lograr un óptimo proceso de planeación, se debe agregar al Plan Estatal de Desarrollo, el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño, en el cual se valorarán las intervenciones públicas en relación con los objetivos que se hayan establecido.

De esta forma se establece el Sistema de Seguimiento y Evaluación, en el cual se encuentran los mecanismos de coordinación institucional, los objetivos, métodos y actividades, para dar seguimiento y evaluar las intervenciones públicas del estado.

Para lograr un seguimiento preciso y completo, y proceder a una evaluación de calidad, la ley antes mencionada establece que se debe realizar una evaluación del avance de los objetivos e indicadores establecidos en el presente Plan, al menos una vez durante el periodo gubernamental.

Para el Seguimiento y Evaluación, se han diseñado indicadores de desempeño y, prioritariamente, de impacto y resultados, con el objetivo de medir el cumplimiento de las acciones estratégicas que se plasman en el Plan Estatal de Desarrollo.

A su vez, este Sistema de Seguimiento y Evaluación, se compone de los siguientes apartados:

Objetivo: Es la expresión cuantitativa o cualitativa que se vincula con la política a la cual se pretende dar un seguimiento.

Indicador: Unidades que permiten la medición del seguimiento y la evaluación periódica de una organización en la ejecución de programas, proyectos o acciones estratégicas.

Resultado Esperado: Logro que se busca obtener en el ámbito de acción que se evalúa.

Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo

Indicador	Fuente o medio de verificación
Variación porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) del sector primario	INEGI. SCNM, PIB por entidad federativa
Variación porcentual del valor de la producción agropecuaria	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (Sagarpa) y Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI
Número de hectáreas modernizadas	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); Comisión Nacional del Agua; Secretaría de Desarrollo Rural
Variación porcentual del valor de la producción pesquera	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (Sagarpa) y Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI
Variación porcentual del PIB de la industria alimentaria	INEGI. SCNM, PIB por entidad federativa
Variación porcentual del PIB per cápita del productor rural	INEGI. SCNM, PIB por entidad federativa
Número de empresas creadas	Registro Público de la Propiedad y del Comercio
Tasa de crecimiento económico promedio anual	INEGI. SCNM, PIB por entidad federativa
Porcentaje de población ocupada con prestaciones laborales	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Continuación...

Porcentaje de población ocupada con ingresos superiores a tres salarios mínimos	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
Lugar que ocupa el estado de Yucatán en el ámbito nacional de acuerdo con el Índice de Competitividad del Tecnológico de Monterrey	ITESM. Índice de Competitividad
Índice de productividad laboral	INEGI. Banco de información económica
Crecimiento promedio del valor de las exportaciones	Dirección General de Aduanas
Inversión extranjera directa	Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera
Contribución del sector secundario en el PIB estatal	INEGI. SCNM, PIB por entidad federativa
Tasa de patentes aplicadas al sector productivo por cada 100 mil habitantes	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en Yucatán (IMPY)
Gasto privado en investigación y desarrollo tecnológico como proporción del PIB Estatal	Conacyt. Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ENSIDET)
Variación porcentual del PIB del sector de información en medios masivos	INEGI. SCNM, PIB por entidad federativa
Porcentaje del valor agregado bruto estatal aportado por actividades turísticas	Secretaría de Turismo. Datatur
Número de cuartos disponibles en el estado	Secretaría de Turismo. Datatur
Llegada de visitantes con pernocta en el estado	Secretaría de Turismo. Datatur
Estadía promedio del visitante en la ciudad de Mérida	Secretaría de Turismo. Datatur
Lugar que ocupa Yucatán en relación con el Índice de Competitividad Turística	CIETec. Índice de Competitividad Turística de los Estados Mexicanos
Número de municipios con alto y muy alto grado de marginación	Conapo. Estimaciones con base en el II Censo de Población y Vivienda, 2005 y el Censo de Población y Vivienda 2010

Continuación...

Índice de marginación del estado	Conapo. Estimaciones con base en el II Censo de Población y Vivienda, 2005 y el Censo de Población y Vivienda 2010
Porcentaje de la población con rezago por acceso a la alimentación	Coneval. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010
Porcentaje de población con tres o más carencias sociales	Coneval. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010
Tasa de camas censables por cada 100 mil habitantes	SSY, Anuario estadístico, 2009
Tasa de médicos por cada 100 mil habitantes	SSY, Anuario estadístico, 2009
Porcentaje de población adulta con problemas de obesidad	SSY, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), 2012
Tasa de morbilidad por enfermedades transmitidas por vector por cada 100 mil habitantes	SSY. Plataforma única de vigilancia epidemiológica, 2011
Tasa de defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino por cada 100 mil mujeres	IEGY, estimaciones con información estadística de los SSY, Rendición de cuentas en salud, 2012
Tasa de mortalidad por cáncer de mama por cada 100 mil mujeres	IEGY, estimaciones con información estadística de los SSY, Rendición de cuentas en salud, 2012
Grado de marginación de municipios considerados indígenas	Conapo, estimaciones con base en el II Censo de Población y Vivienda, 2005 y el Censo de Población y Vivienda 2010
Tasa de intérpretes traductores por cada 100 mil mayahablantes	Indemaya. Información procedente del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, año de consulta 2012
Población indígena sin primaria completa	INEGI. Censo de Población y Vivienda
Porcentaje de adultos mayores con acceso a seguridad social	INEGI. Censo de Población y Vivienda

Continuación...

Grado de escolaridad de personas con discapacidad	INEGI. Censo de Población y Vivienda
Tasa de participación económica de personas con discapacidad	INEGI. Censo de Población y Vivienda
Porcentaje de niños desnutridos que mejoraron su estado nutricional	DIF-Yucatán. Padrón de beneficiarios del programa niños menores de 5 en estado de desnutrición o en riesgo de padecerla, no escolarizados
Tasa de homicidios por homofobia por cada 100,000 habitantes	Informe de crímenes de odio por homofobia (UAM)
Porcentaje de viviendas que reciben remesas	Conapo. Estimación con base en una muestra del 10% del Censo de Población y Vivienda.
Tasa de participación económica de las mujeres en el estado	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
Porcentaje de incidencia de violencia física hacia las mujeres durante la relación	INEGI. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres
Porcentaje de incidencia de violencia económica hacia las mujeres durante la relación	INEGI. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres
Porcentaje de jóvenes que perciben más de dos salarios mínimos al día	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
Tasa de mortalidad de jóvenes con VIH/SIDA por cada 100,000 jóvenes	SSY. Lista detallada de defunciones generales por causa, según sexo y edad Conapo. Estimaciones con base en el II Censo de Población y Vivienda, 2005 y el Censo de Población y Vivienda 2010
Tasa de incidencia de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en los jóvenes	Secretaría de Salud. Sistemas Especiales de Vigilancia Epidemiológica
Tasa de adolescentes embarazadas por cada 1,000 adolescentes	IMJUVE. Encuesta Nacional de Juventud
Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan	IMJUVE. Encuesta Nacional de Juventud
Tasa de jóvenes que participan en organizaciones o grupos sociales	IMJUVE. Encuesta Nacional de Juventud

Continuación...

Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa
Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa	INEGI. Censo de Población y Vivienda
Porcentaje de deserción escolar en alumnos de secundaria	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa
Grado promedio de escolaridad	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa
Porcentaje de alumnos de primaria que obtienen un logro de bueno o excelente en español en la prueba Enlace	SEP. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
Porcentaje de alumnos de secundaria que obtienen un logro de bueno o excelente en español en la prueba Enlace	SEP. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
Porcentaje de alumnos de primaria que obtienen un logro de bueno o excelente en matemáticas en la prueba Enlace	SEP. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
Porcentaje de alumnos de secundaria que obtienen un logro de bueno o excelente en matemáticas en la prueba Enlace	SEP. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
Porcentaje de deserción escolar	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa
Tasa de reprobación	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa
Porcentaje de estudiantes que obtienen un logro bueno o excelente en comunicación en la prueba Enlace	SEP. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
Porcentaje de estudiantes que obtienen un logro bueno o excelente en matemáticas en la prueba Enlace	SEP. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
Porcentaje de cobertura (16 a 18 años)	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa
Porcentaje de planteles de educación media superior incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)	Secretaría de Educación Pública
Porcentaje de titulación	SEEEY. Formato 911
Tasa de deserción	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa

Continuación...

Porcentaje de cobertura (19 a 23 años de edad)	SEP. Sistema Nacional De Información Educativa
Porcentaje de programas acreditados o reconocidos por su calidad	Secretaría de Educación Pública
Porcentaje de la Población Económicamente Activa con estudios terminados en los niveles de media superior y superior	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
Tasa de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores por cada diez mil habitantes	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Conapo. Estimaciones con base en el II Censo de Población y Vivienda, 2005 y el Censo de Población y Vivienda 2010
Porcentaje de personas que asisten al menos una vez al año a espacios/actividades culturales	Secretaría de la Cultura y las Artes
Porcentaje de personas que asisten al menos una vez al año a espacios o actividades culturales en municipios del interior del estado	Secretaría de la Cultura y las Artes
Variación porcentual de participantes en actividades de formación artística y educación recreativa	Secretaría de la Cultura y las Artes
Variación porcentual de actividades para la preservación y difusión del patrimonio cultural	Secretaría de la Cultura y las Artes
Variación porcentual de actividades artísticas y culturales	Secretaría de la Cultura y las Artes
Tasa de libros editados o coeditados por cada 100 mil habitantes	Secretaría de la Cultura y las Artes
Porcentaje de la población que participa en al menos un programa de activación física al año	Instituto del Deporte del Estado de Yucatán
Variación porcentual del total de medallas obtenidas en la olimpiada nacional	Conade. Tabla de medallas por año
Lugar que ocupa el estado en el medallero de la olimpiada nacional	Conade. Tabla de medallas por año
Variación porcentual de volumen de contenedores	API. Administración Portuaria Integral de Progreso Serie Anual del Movimiento Portuario

Continuación...

Porcentaje de red ferroviaria modernizada	SCT. Anuario Estadístico
Índice de suficiencia vial	SCT. Anuario Estadístico INEGI. Censo de Población y Vivienda
Variación porcentual de kilómetros de intervenciones de carreteras	COVITEY. Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet	INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, tabulado del cuestionario básico, 2010
Porcentaje de viviendas con energía eléctrica	Conapo. Índice de marginación
Porcentaje de agua desinfectada para el consumo humano	Semarnat, Conagua, Situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento. INEGI. Perspectiva Estadística Yucatán
Índice de centralidad de la localidad en la Región Noroeste	Seduma, INEGI, Secretaría de Educación del Yucatán, Secretaría de Salud, Condusef
Índice de infraestructura básica	INEGI. Censo de Población y Vivienda
Índice de tiempo de viaje	Registros administrativos de la Dirección de Transporte SGG
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con rezago básico	IVEY. Diagnóstico y Proyección del sector vivienda en el estado de Yucatán
Porcentaje de aguas residuales tratadas	CNA. Reporte de aguas tratadas en la delegación Yucatán de la Comisión Nacional del Agua
Porcentaje de residuos sólidos confinados en sitios de disposición final adecuados	Seduma. Registros administrativos de la Dirección de Restauración y Saneamiento Ambiental
Porcentaje de superficie estatal protegida	Seduma. Dirección de Conservación de la Biodiversidad. Departamento de Áreas Naturales Protegidas
Porcentaje del Producto Interno Bruto Estatal reducido por pérdidas derivadas de eventos climáticos extremos	Seduma. Dirección de Planeación y Políticas para la Sustentabilidad

Continuación...

Tasa de delitos por cada 100,000 habitantes en el estado	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2012
Tasa de homicidios dolosos cometidos por cada 100,000 habitantes en el estado	Segob y Secretariado Ejecutivo del SNSP
Tasa de elementos policiales por cada 1,000 habitantes en el estado	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública
Porcentaje de la población que percibe favorablemente la seguridad del estado	Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. 2012
Tasa de mortalidad ocasionada por accidentes de vehículo automotor por cada 10 mil vehículos motorizados en circulación en el estado	Elaboración propia con datos de SSY. Estadísticas Mortalidad y Conapo Proyecciones de población a medio año
Porcentaje de delitos denunciados en el estado	INEGI. Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010
Porcentaje de carpetas de investigación determinadas en el estado	Registros administrativos de la FGE
Porcentaje de casos resueltos a través de medios alternativos de solución de controversias en el estado	Registros administrativos de la FGE
Tiempo transcurrido desde la vinculación hasta la conclusión del caso en el estado.	Registros administrativos de la FGE
Porcentaje de internos que cuentan con sentencia en el estado	Secretaría General de Gobierno
Porcentaje de víctimas del delito atendidas en el estado	Registros administrativos de la FGE
Porcentaje de leyes reformadas o expedidas en los últimos 10 años en el estado	Registros administrativos de la Consejería Jurídica
Porcentaje de nacimientos registrados en el mismo año de ocurrencia en el estado	Registro Civil del estado
Porcentaje de predios regularizados ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado	Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán
Tiempo necesario para completar satisfactoriamente el registro de una propiedad ante la autoridad en el estado	Informe Doing Bussines

Continuación...

Tasa de población capacitada en temas de riesgo por cada 100,000 habitantes.	Registros Administrativos; Consejo Nacional de Población (Conapo)
Porcentaje de participación en las elecciones	IPEPAC. Resultado de elecciones
Porcentaje de municipios que mejoraron en el índice de desarrollo municipal institucional	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, INEGI; Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales, INEGI; Encuesta del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM)
Variación porcentual de trámites y servicios electrónicos	Secretaría de Administración y Finanzas
Variación en el monto de ingresos propios	Secretaría de Administración y Finanzas
Porcentaje de avance en la implementación del PbR	SHCP. Transparencia Presupuestaria
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	Transparencia Mexicana. Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno
Índice Global de Morán del IBHA	INEGI. Censo de Población y Vivienda
Índice Global de Morán de la Productividad Agrícola	SAGARPA. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
Porcentaje de la Producción Bruta Total de los municipios no metropolitanos con respecto del total del estado.	SAGARPA. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. INEGI. Censos Económicos
Índice de Concentración Económica (Herfindahl-Hirschman) de la Producción Bruta Total	SAGARPA. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. INEGI. Censos Económicos

Programas de Mediano Plazo

Los instrumentos de planeación comprenden fundamentalmente el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo que de éste derivan.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán establece que los Programas de Mediano Plazo serán los sectoriales, regionales, especiales e institucionales que para el efecto se indiquen:

1. Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo
2. Programa Sectorial de Desarrollo Social
3. Programa Sectorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
4. Programa Sectorial de Educación de Calidad
5. Programa Sectorial de Infraestructura para el Desarrollo Sustentable
6. Programa de Desarrollo Regional (incluye las 7 regiones del estado)

7. Programa Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
8. Programa de Turismo
9. Programa de Salud

Además, se elaborarán los Programas Institucionales de cada dependencia y entidad de la administración pública estatal que coincidan con las áreas estratégicas del desarrollo que contendrán los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas específicas correspondientes.

Compromisos

Los planteamientos ciudadanos han sido y serán parte fundamental de los procesos de planeación; en este contexto, la perspectiva social obtenida a través de ejercicios de participación en todo el territorio durante el proceso electoral es la base de los 227 *Compromisos* que el Gobierno del Estado ha asumido con todos los yucatecos, como una obligación de carácter ético del Poder Ejecutivo estatal.

Los Compromisos del Gobierno del Estado son uno de los principales insumos para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo; han sido una base y punto de partida para la construcción de los Ejes del Desarrollo y se distribuyen en los temas en cada uno de dichos Ejes de forma alineada a los objetivos que los conforman, y algunos de ellos se vinculan con más de un objetivo. De acuerdo con la estructura del documento, con su cumplimiento se dará respuesta a la sociedad en dos vertientes: por una parte, se atenderán las demandas y planteamientos que la ciudadanía realizó; y por otra, son las acciones prioritarias que al implementarlas impactarán en los indicadores que miden el logro de los objetivos y estrategias.

La finalidad de incluir en los instrumentos de planeación esta agenda de acciones estratégicas obtenida a través de la participación social, es otorgarle certeza y obligatoriedad normativa para hacer efectivo su pleno cumplimiento en respuesta a la demanda social.

Yucatán Competitivo

Desarrollo Rural y Agroindustrial

OBJETIVO 1. INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL ESTADO

46. Modernizar y tecnificar al menos 30 mil hectáreas, con sistemas de riego, centrales de maquinaria e implementos agrícolas, impulsando la agricultura protegida con invernaderos y casas sombra, como parte de los compromisos firmados con Yucatán por el Presidente de la República.
50. Impulsar la producción porcícola local incentivando la inversión en centros de crianza y engorda.
51. Incentivar la industria avícola, con financiamiento, apoyos para adquisición de equipos e insumos, promoviendo la industrialización y comercialización de sus productos.
53. Incrementar las superficies sembradas de papaya maradol con paquetes tecnológicos de probada rentabilidad, en zonas estratégicas para el cuidado fitosanitario.
54. Renovar y establecer nuevas plantaciones de cítricos con altas densidades de población y variedades mejoradas con plantas certificadas libres de enfermedades.
62. Dotar de insumos y equipos a los productores apícolas, particularmente a aquellos orientados a la apicultura orgánica.
63. Apoyar a los productores de ganado bovino y ovino con financiamiento y programas de mejoramiento de las praderas, infraestructura, equipo y maquinaria, repoblamiento del hato y mejoramiento genético.
65. Establecer el Programa Estatal de Manejo Integrado de Plagas para mejorar la productividad de los cultivos en el estado.
66. Incrementar las superficies del henequén en el estado, apoyando a los productores con los insumos, herramientas y equipo e impulsar la industria henequenera local.

OBJETIVO 2. MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LAS PESQUERÍAS EN EL ESTADO

55. Incrementar la productividad del agrupamiento pesquero, mejorando la flota, los métodos, infraestructura y el equipamiento a través de programas de apoyo y financiamiento.
56. Gestionar la denominación de origen del pulpo maya.

57. Impulsar la acuicultura social y comercial, principalmente la del pulpo.
58. Apoyar la seguridad del pescador fortaleciendo el programa seguro en el mar, con capacitación y certificación a los pescadores en los procesos de seguridad en el trabajo y apoyándolos con los equipos de seguridad necesarios.

OBJETIVO 3. INCREMENTAR EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y SU PLATAFORMA ECONÓMICA EN YUCATÁN

42. Impulsar la gestión y/o creación de empresas integradoras enfocadas a la producción de materias primas agrícolas, pecuarias y pesqueras que requiere la agroindustria, para darle valor agregado de los principales cultivos y productos.
45. Crear el Fondo para el Impulso y Financiamiento de la Agroindustria en el Estado, bajo el esquema de un fideicomiso de garantía, en alianza con la banca de desarrollo y la banca comercial, que permita mejorar las oportunidades de negocios agroindustriales.
48. Construir un Rastro TIF con ubicación geográfica estratégica, con líneas de especialización pecuaria.
52. Impulsar la producción e industrialización del chile habanero con base en la denominación de origen para posicionarlo como un producto líder de la agricultura yucateca.
59. Impulsar la producción intensiva y tecnificada de granos y oleaginosas con el objetivo de sustituir, por producción local, parte de las importaciones de soya y maíz que demanda la agroindustria aceitera, porcícola y avícola.

OBJETIVO 4. MEJORAR EL INGRESO DE LA POBLACIÓN RURAL

38. Establecer un nuevo marco normativo que permita organizar, reordenar y articular el desarrollo integral del campo yucateco, por medio de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Yucatán.
39. Formular el programa especial concurrente y establecer un presupuesto transversal para el desarrollo rural de Yucatán.
40. Establecer un nuevo modelo de gestión para el desarrollo agropecuario de Yucatán, que ordene las funciones, la operación y los servicios de atención al productor, así como la concurrencia de las dependencias federales y estatales.
41. Establecer la red estatal de desarrollo rural de Yucatán con servicios regionalizados de extensión, asistencia técnica y capacitación, seguimiento y acompañamiento a productores.
44. Otorgar asesoramiento y tutela a iniciativas agro-empresariales y a empresas de economía social.
47. Construir y/o rehabilitar 300 kilómetros de caminos saca-cosechas.
49. Construir centros de acopio, de control de calidad y valor agregado en los circuitos regionales de alta productividad agropecuaria.

- 60. Promover la producción de semilla de maíz yucateco de alto rendimiento.
- 61. Proveer de insumos, herramientas y equipo de manera oportuna a los productores de maíz del sector social.
- 64. Reorganizar y fortalecer el Sistema Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que permita mantener y mejorar el estatus sanitario del estado.

Empleo y Desarrollo Empresarial

OBJETIVO 1. INCREMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN EL ESTADO

- 2. Impulsar el Fondo de Financiamiento de Emprendedores mediante una estrategia de apoyo técnico a través de la red estatal de incubadoras de negocios.
- 11. Crear una red estatal de mentores con los empresarios más importantes de Yucatán, para que apoyen con su conocimiento y experiencia a pequeños y medianos empresarios.

OBJETIVO 2. AUMENTAR EL VALOR DE LAS EMPRESAS EN EL ESTADO

- 1. Crear un sistema de financiamiento accesible para ampliar el número de créditos y sus montos, a través de un esquema donde el gobierno garantice y la banca otorgue, enfocado a los sectores estratégicos del estado.
- 10. Instalar el Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico y Fomento al Empleo de Yucatán.
- 14. Fomentar al sector artesanal de Yucatán mediante una estrategia integral para apoyar desde el diseño de productos, la organización productiva y una comercialización profesional.
- 15. Impulsar a la industria textil y del vestido mediante el fomento a la moda yucateca y el reposicionamiento de la guayabera.

OBJETIVO 3. MEJORAR LA CALIDAD DEL EMPLEO EN EL ESTADO

- 13. Crear una estrategia de desarrollo del capital humano en el sector industrial, a través de becas para elevar la productividad de la mano de obra.

Inversiones y Desarrollo Industrial

OBJETIVO 1. INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO

- 7. Promover el agrupamiento empresarial estratégico según su rama de producción y cadena de valor, para desarrollar su actividad productiva, minimizar costos y facilitar su distribución.
- 8. Gestionar la construcción del Centro Integrador Logístico de Yucatán con un recinto fiscalizado estratégico en las inmediaciones del Puerto de Progreso, como parte de los compromisos firmados con Yucatán por el Presidente de la República.

- 9. Gestionar la construcción del Centro Logístico y de Distribución de Valladolid, como parte de los compromisos firmados con Yucatán por el Presidente de la República.

OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA EN EL ESTADO

- 6. Crear una Estrategia Integral de Atracción de Inversiones Nacionales y Extranjeras para aprovechar la infraestructura y ventajas comparativas del estado.

Innovación y Economía del Conocimiento

OBJETIVO 2. AUMENTAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS

- 12. Fortalecer y articular los programas de apoyo a la inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación empresarial, orientándolos a las prioridades de inversión del estado.
- 87. Consolidar el Parque Científico Tecnológico de Yucatán con inversiones estratégicas, así como construir la segunda etapa del mismo, que estará orientada a la instalación de empresas de base tecnológica, la nueva infraestructura de la UNAM y a la ampliación del CICY

OBJETIVO 3. IMPULSAR LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 3. Construir y desarrollar un clúster de tecnologías de la información en el Parque Científico Tecnológico del Estado de Yucatán.
- 4. Impulsar la industria de las tecnologías de la información en nuestro estado, aprovechando los recursos humanos especializados en esta materia.
- 5. Impulsar la adopción de tecnologías de la información y comunicación en las empresas para mejorar su capacidad y productividad, en particular en las PyME.

Turismo

OBJETIVO 1. INCREMENTAR EL VALOR AGREGADO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS

- 24. Impulsar la atracción de inversiones en el sector hotelero para municipios turísticos en el interior del estado.
- 28. Fomentar el turismo de segunda residencia en Yucatán y particularmente en la ciudad de Mérida.
- 32. Aprovechar las instalaciones aeroportuarias y marítimas para fomentar el turismo, utilizando esta infraestructura para mejorar la conectividad del estado.

OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA AFLUENCIA DE VISITANTES AL ESTADO

- 17. Consolidar el Gran Museo del Mundo Maya como elemento estratégico de la oferta turística de Yucatán.

- 26. Fomentar y consolidar a Yucatán como un destino de turismo premium.
- 27. Promocionar la infraestructura y los servicios hospitalarios existentes para la promoción del estado como destino para turismo de la salud.
- 29. Fomentar actividades de atracción turística permanentes que coadyuven a la promoción de Yucatán.
- 30. Consolidar el turismo regional y la cooperación entre estados y países que integran el Mundo Maya.

OBJETIVO 3. AUMENTAR LA ESTADÍA DE VISITANTES AL ESTADO

- 16. Fortalecer los sitios arqueológicos de Yucatán como destino turístico para potencializar la riqueza del legado maya en beneficio de las comunidades, a través de la conservación, preservación, consolidación y una adecuada promoción.
- 18. Consolidar y ampliar de manera estratégica la infraestructura y las facilidades necesarias a la ciudad de Mérida para fortalecerla como un destino de selección inmediata del turismo de congresos y convenciones.
- 19. Modernizar la infraestructura actual de los paradores turísticos.
- 20. Modernizar el equipamiento de los espectáculos de luz y sonido de Chichén Itzá y Ioltún.
- 21. Promover infraestructura turística en instalaciones y servicios en los cenotes de Yucatán.
- 22. Preservar el patrimonio arquitectónico de las iglesias en los municipios del interior del estado.
- 23. Mejorar la infraestructura de los municipios costeros para aprovechar su potencial turístico.
- 34. Fortalecer la Oficina de Congresos y Exposiciones de Yucatán (OCEY) y crear una Oficina de Promoción Turística de Yucatán en la Ciudad de México, para lograr una mayor competitividad en el mercado del turismo de congresos y convenciones.
- 37. Implementar un programa de dinamización cultural y artística en el Centro Histórico de Mérida para ampliar la oferta turística en la ciudad.

OBJETIVO 4. INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

- 25. Proveer de Internet y de un sistema de información al visitante en las zonas turísticas del estado para ofrecer un mejor servicio.
- 31. Implementar una campaña permanente de concientización turística, "El turismo es desarrollo", para lograr que toda la población conozca los beneficios que el turismo provee al estado.
- 33. Desarrollar el Plan Estratégico para la promoción y comercialización turística de Yucatán que permita integrar acciones concretas y consensuadas.
- 35. Desarrollar una programa integral de capacitación y competitividad turística que permita mayor profesionalización de los prestadores de servicios turísticos.

- 36. Establecer un sistema estadístico que permita la obtención de información de la actividad turística para tomar mejores decisiones en materia de promoción y comercialización.

Yucatán Incluyente

Superación del Rezago

OBJETIVO 1. DISMINUIR EL NIVEL DE MARGINACIÓN EN EL ESTADO

- 131. Crear Consejos Comunitarios en los municipios y localidades beneficiarios de la política social estatal, para que funcionen como organismos gestores y de enlace con el gobierno.
- 135. Instrumentar la incubación de proyectos sociales y microcréditos a la palabra prioritariamente para mujeres y jóvenes emprendedores.
- 136. Desarrollar sistemas productivos de traspatio, con los componentes de huertos familiares que incluyan la producción de hortalizas, porcinos y aves, entre otros productos.
- 137. Impulsar la remuneración a las personas que presten servicios ambientales comunitarios en localidades de alta marginación y pobreza, para la conservación y aprovechamiento sustentable de recursos naturales y reducir la deforestación.
- 141. Dotar de paquetes escolares a niños que estudian en escuelas públicas de educación básica, integrando programas de entrega de zapatos, chamarras y útiles escolares, complementándolos con entrega de uniformes y mochilas.
- 142. Crear un programa sectorial de desarrollo social, que articule los apoyos sociales y fortalezca los esfuerzos de política social y combate a la pobreza en una estrategia integradora.

OBJETIVO 2. REDUCIR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN CON TRES O MÁS CARENCIAS

SOCIALES EN EL ESTADO

- 133. Crear un Programa Nutricional Integral, con el objeto de reducir los índices de pobreza extrema, así como el rezago por carencias alimentarias, ampliando los programas alimentarios y complementándolo con servicios de asesoría y seguimiento nutricional permanentes, así como desayunos escolares y escuelas de tiempo completo.
- 134. Instalar Comedores Solidarios en localidades con alta incidencia de carencia alimentaria y pobreza extrema, con el objeto de incentivar la participación comunitaria, mejorar los niveles nutricionales de las familias beneficiarias y coadyuvar al mejoramiento de la economía familiar.
- 138. Impulsar programas de vivienda digna, con acciones para la construcción de techos, pies de casa, pisos, así como tinacos para comunidades marginadas.

139. Desarrollar acciones para contar con cobertura universal y eficiente de agua potable y electrificación.
140. Construir baños en comunidades marginadas para combatir el fecalismo al aire libre en el estado.

Salud

OBJETIVO 1. INCREMENTAR LA COBERTURA EFECTIVA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO

93. Construir y consolidar infraestructura hospitalaria de segundo nivel en el interior del estado.
94. Acondicionar las áreas de espera de hospitales y centros de salud del estado, para contar con instalaciones dignas.
96. Consolidar la Unidad de Trauma y Medicina Hiperbárica, para brindar atención a quienes sufren descompresión, pacientes diabéticos, pacientes con diferentes tipos de trauma y mejorar la preparación académica de los profesionales del Hospital O'Horán.
97. Instalar y equipar una unidad de accidentes graves y trauma en el Hospital General de Valladolid.
98. Gestionar la construcción de un hospital materno-infantil en Mérida, como parte de los compromisos firmados con Yucatán por el Presidente de la República.
99. Establecer ambulancias de urgencias médicas debidamente equipadas con personal calificado en puntos estratégicos y bajo una perspectiva regional.
101. Promover al interior del estado como un sitio propicio para la realización de la residencia médica, pasantía y servicio social.
102. Consolidar el sistema de seguimiento de la productividad médica con la hoja diaria de consulta.
105. Promover el trabajo de agentes comunitarios y médicos tradicionales, con énfasis en la salud preventiva en las zonas rurales.

OBJETIVO 2. ABATIR LOS ÍNDICES DE MORBILIDAD EN EL ESTADO

100. Establecer campañas permanentes contra las principales enfermedades que aquejan a nuestro estado, entre ellas las de tipo ginecológico como el cáncer cérvico uterino y mamario, las crónico-degenerativas, las relacionadas con la obesidad y las enfermedades de tipo respiratorio.
103. Fortalecer la red estatal de telemedicina y el expediente clínico electrónico universal para los usuarios públicos de salud en todo el estado.
104. Mejorar los servicios de atención médica ambulatoria y hospitalaria, estableciendo condiciones adecuadas de equipamiento, insumos, abasto de medicamentos y personal necesario en los centros de atención de primero y segundo niveles.

106. Promover la certificación y acreditación de los hospitales de segundo nivel de los sectores públicos y privados del estado, con base en los lineamientos del Consejo de Salubridad General.
107. Reactivar el Consejo Estatal de Salud, con la participación de instituciones de salud estatal, federal, social y privada para planear, instrumentar y evaluar acciones coordinadas en políticas de salud pública.
108. Fortalecer los programas y campañas de participación ciudadana, así como las acciones de descacharrización, fumigación y limpieza de predios, para disminuir la incidencia del dengue.

OBJETIVO 3. DISMINUIR LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD EN EL ESTADO

95. Consolidar la Unidad de Oncología Integral en el Hospital O'Horán, para brindar los diferentes tipos de tratamiento para las variedades de cáncer con incidencia en el estado.
109. Realizar la segunda encuesta estatal de adicciones, con el objeto de contar con información oportuna para establecer políticas efectivas, actuales y precisas sobre el tema.
110. Crear un programa de prevención y rehabilitación de adicciones con la participación del gobierno y de la sociedad, especialmente de empresas socialmente responsables, donde se promueva la creación de consejerías para la canalización de jóvenes que soliciten ayuda.

Pueblo Maya

OBJETIVO 2. INCREMENTAR EL ACCESO DEL PUEBLO MAYA A SISTEMAS DE JUSTICIA ADECUADOS

A SU IDIOSINCRASIA

91. Consolidar una administración pública sensible y cercana al pueblo maya, con actos protocolarios que incluyan información y mensajes en lengua maya, con una imagen institucional que incorpore elementos de nuestra cultura e identidad, y creando señalización y papelería bilingüe.
92. Fortalecer las instancias de participación y representación del pueblo maya y asegurar la presencia de intérpretes de lengua maya en las oficinas de contacto y atención ciudadana de las dependencias estatales.

OBJETIVO 3. MEJORAR LOS NIVELES EDUCATIVOS EN MUNICIPIOS INDÍGENAS

73. Impulsar la adopción de un modelo de educación intercultural bilingüe en las regiones indígenas del estado y fomentar el aprendizaje del idioma maya en las escuelas de educación básica.

Grupos Vulnerables

OBJETIVO 1. INCREMENTAR LOS NIVELES DE ACCESIBILIDAD EDUCATIVA, LABORAL Y URBANA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

124. Ampliar la Cobertura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y los Centros de Atención Múltiple (CAM).
126. Implementar estrategias para proporcionar servicio de transporte público accesible, adaptando los vehículos para prestar un servicio digno a personas con discapacidad que requieran transportarse a sus centros de trabajo, escuelas e instituciones de salud.
127. Fortalecer los programas de apoyo destinados a las personas con algún tipo de discapacidad, incrementando la entrega de equipo médico, ortopédico y de rehabilitación, así como para mejorar la atención de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
128. Adecuar los edificios públicos con los espacios y el mobiliario urbano necesario para el acceso de las personas con discapacidad, de acuerdo con la Ley para la Integración de Personas con Discapacidad del estado de Yucatán.
129. Impulsar una política de empleabilidad para las personas con discapacidad, creando en conjunto con el sector privado una Bolsa de Empleo para Personas con Discapacidad, que incluya la participación del gobierno estatal y empresas socialmente responsables en la misma.
130. Incrementar la cobertura en todo el estado, de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para las escuelas de educación básica de Yucatán, con la finalidad de que los niños y los jóvenes con alguna discapacidad se incorporen a la educación regular.

OBJETIVO 2. INCREMENTAR EL ACCESO A ESQUEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES EN EL ESTADO

125. Crear un fideicomiso con la participación del gobierno y el sector privado, para apoyar a las asociaciones civiles que se dedican a la atención de grupos vulnerables.

OBJETIVO 3. ABATIR LA INCIDENCIA DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL ENTRE NIÑOS Y NIÑAS DEL ESTADO

133. Crear un Programa Nutricional Integral, con el objeto de reducir los índices de pobreza extrema, así como el rezago por carencias alimentarias, ampliando los programas alimentarios y complementándolo con servicios de asesoría y seguimiento nutricional permanentes, así como desayunos escolares y escuelas de tiempo completo.

Equidad de Género

OBJETIVO 1. INCREMENTAR LOS NIVELES DE FEMINIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y SOCIAL DE YUCATÁN

122. Ampliar la cobertura de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) de acuerdo con la dinámica económica y laboral del estado.
123. Implementar esquemas de guarderías y escuelas de tiempo completo en Mérida y en el interior del estado, para apoyar a madres y padres trabajadores.

OBJETIVO 2. DISMINUIR LA INCIDENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO

132. Impulsar una estrategia de capacitación para abatir la violencia de género, dirigido a madres de familia beneficiarias de zonas marginadas.

Juventud

OBJETIVO 1. MEJORAR LOS NIVELES DE ACCESO A EMPLEOS REMUNERADOS ENTRE LOS JÓVENES DEL ESTADO

2. Impulsar el Fondo de Financiamiento de Emprendedores mediante una estrategia de apoyo técnico a través de la red estatal de incubadoras de negocios.
135. Instrumentar la incubación de proyectos sociales y microcréditos a la palabra prioritariamente para mujeres y jóvenes emprendedores.

Yucatán con Educación de Calidad

Educación Básica

OBJETIVO 1. DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO

69. Incrementar las becas económicas para la educación básica, destinadas a mejorar la eficiencia terminal prioritariamente en secundaria.
73. Impulsar la adopción de un modelo de educación intercultural bilingüe en las regiones indígenas del estado y fomentar el aprendizaje del idioma maya en las escuelas de educación básica.
141. Dotar de paquetes escolares a niños que estudian en escuelas públicas de educación básica, integrando programas de entrega de zapatos, chamarras y útiles escolares, complementándolos con entrega de uniformes y mochilas.

OBJETIVO 2. MEJORAR LA CALIDAD EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

67. Equipar con aulas digitales a las escuelas de educación básica para lograr la incorporación de los niños y jóvenes a la sociedad del conocimiento, lo que permitirá lograr aprendizajes significativos de los alumnos en matemáticas, ciencias y español.

- 68. Organizar esquemas eficientes de mantenimiento y dotación de material didáctico a los centros escolares de comunidades rurales, urbanas e indígenas del estado.
- 70. Fortalecer y consolidar el modelo de gestión y servicios regionales de los 13 Centros de Desarrollo Educativo (CEDES), en nueve regiones del interior del estado y cuatro en Mérida.
- 71. Impulsar el fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés en las escuelas de educación básica del estado.
- 72. Fortalecer los programas para la prevención de la violencia y acoso en el ámbito escolar, con políticas educativas que fomenten los valores, expresión y desarrollo para los niños y jóvenes.
- 74. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación artística que se ofrece en las escuelas de educación básica del estado.
- 75. Fortalecer el modelo de educación física orientado a la adopción de un estilo de vida saludable y de combate a la obesidad infantil, que sea la base para la identificación de la capacidad deportiva de los alumnos en las escuelas de educación básica del estado.
- 76. Consolidar los Consejos Escolares de Participación Social, como una política educativa incluyente y que fomente la participación de los padres de familia.
- 77. Crear el Programa de Impulso a la Innovación en Educación Básica de Yucatán para financiar proyectos diseñados y promovidos por los colectivos docentes de las escuelas con el fin de mejorar los resultados y la calidad educativa.

Educación Media Superior

OBJETIVO 1. MEJORAR EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- 80. Dotar de computadoras portátiles a estudiantes de nivel medio superior, bajo esquemas de compromiso al desempeño a quienes estén en alguna situación de marginación y crédito educativo para quienes cuenten con mejores condiciones económicas, en el marco de un proyecto de formación integral de jóvenes de bachillerato.
- 81. Crear un programa de inclusión y alfabetización digital a población abierta, llevando Internet público a todos los municipios del estado.
- 83. Dotar a los centros educativos de nivel medio superior con talleres provistos de herramientas, equipo y tecnología avanzada, que permitan a los estudiantes adquirir y certificar competencias laborales pertinentes, que promuevan su incorporación efectiva al mercado de trabajo de acuerdo con las vocaciones productivas de cada región y favorezcan la vinculación escuela-empresa.

OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- 80. Dotar de computadoras portátiles a estudiantes de nivel medio superior, bajo esquemas de compromiso al desempeño a quienes estén en alguna situación de marginación, y crédito educativo para quienes cuenten con mejores condiciones económicas, en el marco de un proyecto de formación integral de jóvenes de bachillerato.
- 82. Implementar el Programa de Transporte Escolar para las preparatorias y las instituciones de educación superior del interior del estado, utilizando estrategias diversificadas de acuerdo con las características propias de cada región o municipio.

OBJETIVO 3. INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- 79. Crear el Bachillerato Abierto Intercultural del Estado de Yucatán, con programas educativos semipresenciales y a distancia, que permitan llevar educación de nivel medio superior a comunidades y municipios del estado.
- 79. Crear el Bachillerato Abierto Intercultural del Estado de Yucatán, con programas educativos semipresenciales y a distancia, que permitan llevar educación de nivel medio superior a comunidades y municipios del estado.
- 78. Realizar inversiones en construcción y ampliación en los planteles de nivel medio superior para incrementar la cobertura, utilizando de manera estratégica los diferentes sistemas y modalidades que acerquen la educación media-superior a todo el estado.
- 82. Implementar el Programa de Transporte Escolar para las preparatorias y las instituciones de educación superior del interior del estado, utilizando estrategias diversificadas de acuerdo con las características propias de cada región o municipio.
- 90. Incluir modelos educativos interculturales que refuercen e incorporen contenidos históricos y promuevan la identidad de nuestra cultura en los bachilleratos y universidades públicas de todo el estado.

Educación Superior e Investigación

OBJETIVO 1. INCREMENTAR LA TITULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- 82. Implementar el Programa de Transporte Escolar para las preparatorias y las instituciones de educación superior del interior del estado, utilizando estrategias diversificadas de acuerdo con las características propias de cada región o municipio.
- 85. Crear la Universidad Abierta y a Distancia de Yucatán, que integre estrategias tecnológicas para acercar la educación superior a todos los habitantes del estado.

OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

84. Gestionar la creación de dos unidades académicas de las principales instituciones de educación superior del estado, en sitios académica y socialmente pertinentes, con proyectos estratégicos de largo plazo.
90. Incluir modelos educativos interculturales que refuercen e incorporen contenidos históricos y promuevan la identidad de nuestra cultura en los bachilleratos y universidades públicas de todo el estado.

OBJETIVO 3. MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

88. Implementar una estrategia estatal de estímulo y reconocimiento a la calidad educativa para que todas las instituciones de educación superior cuenten con por lo menos 70% de su matrícula en programas acreditados o reconocidos por su calidad, adecuando el marco regulatorio educativo que garantice la calidad de la oferta de educación superior en el estado.
89. Impulsar a Yucatán como polo regional para la formación de recursos humanos de alto nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, un ambicioso programa de promoción nacional e internacional, esquemas de crédito educativo y una oferta integral de servicios estudiantiles.

OBJETIVO 4. INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DEL ESTADO

86. Consolidar el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETHEY), mediante la inversión en proyectos de investigación, infraestructura especializada, ampliación de la oferta de cursos de posgrado, formación de recursos humanos, fortalecimiento del sistema bibliotecario de Yucatán y el impulso a la creación de redes de trabajo entre los grupos de investigación con orientaciones afines.
87. Consolidar el Parque Científico Tecnológico de Yucatán con inversiones estratégicas, así como construir la segunda etapa del mismo, que estará orientada a la instalación de empresas de base tecnológica, la nueva infraestructura de la UNAM y a la ampliación del CICY.
89. Impulsar a Yucatán como polo regional para la formación de recursos humanos de alto nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, un ambicioso programa de promoción nacional e internacional, esquemas de crédito educativo y una oferta integral de servicios estudiantiles.

Cultura

OBJETIVO 1. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN, EN EVENTOS O ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

118. Implementar el Sistema Estatal de Apoyo a la Creación y Formación Artística y Cultural para artistas locales, emprendedores culturales y proyectos artísticos que fomenten el desarrollo

de industrias creativas y otras expresiones que consoliden la cultura yucateca y fomenten la participación de la ciudadanía.

120. Crear el Museo de la Identidad Yucateca, cuyo contenido preserve y difunda los elementos que fortalecen e integran nuestra identidad cultural.
121. Impulsar la creación de Casas de la Cultura en municipios que promuevan y difundan costumbres locales, tradiciones regionales y actividades artísticas.

OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

118. Implementar el Sistema Estatal de Apoyo a la Creación y Formación Artística y Cultural para artistas locales, emprendedores culturales y proyectos artísticos que fomenten el desarrollo de industrias creativas y otras expresiones que consoliden la cultura yucateca y fomenten la participación de la ciudadanía.
119. Fortalecer el Teatro Regional con promoción y programas de difusión adecuados que impulsen el desarrollo de esta actividad artística.

Deporte

OBJETIVO 1. MEJORAR LA CONDICIÓN FÍSICA DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO

111. Realizar un programa intensivo de fortalecimiento de infraestructura deportiva con la construcción y rehabilitación de instalaciones y espacios deportivos en diferentes municipios de todo el estado.
112. Modernizar la Unidad Deportiva Kukulcán para convertirla en un espacio moderno, de activación física y encuentro comunitario para Mérida.
115. Fortalecer los programas de impulso a la actividad física en las escuelas, mejorando la infraestructura y proporcionando material e instructores para consolidar la activación física constante, combatir la obesidad infantil y favorecer la identificación de talentos deportivos.
117. Incentivar el deporte popular y establecer competencias en las colonias, municipios y comisarías del estado, mediante la creación de los Juegos Deportivos Infantiles Inter-colonias, los Juegos Deportivos Municipales de la Juventud y los Juegos Estatales y Municipales de la Tercera Edad.

OBJETIVO 2. INCREMENTAR EL DESEMPEÑO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL ESTADO

113. Fortalecer el Centro Paralímpico de Yucatán, impulsando a los deportistas paralímpicos de alto rendimiento.
114. Impulsar la construcción de espacios deportivos para la práctica de disciplinas olímpicas y el desarrollo adecuado de atletas de alto rendimiento.
116. Crear el Fideicomiso de Fomento Deportivo y el Patronato Pro-Evento Deportivo, con participación pública y privada, administrados ambos por un Consejo Deportivo Ciudadano.

Yucatán con Crecimiento Ordenado

Infraestructura para el Desarrollo

OBJETIVO 1. INCREMENTAR LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS REGIONES DEL ESTADO

159. Iluminar la carretera Mérida-Motul
 160. Construir muelles en puertos estratégicos del estado
 161. Desazolver los puertos de abrigo del estado
 162. Construir el libramiento sur de Valladolid
 163. Modernizar la carretera Telchac Puerto - Dzilam de Bravo
 164. Construir el libramiento de Kabáh
 165. Modernizar el tramo carretero de la Ruta Puuc
 166. Modernizar la carretera Motul-Telchac Puerto
 167. Modernizar la carretera Loche-Moctezuma
 168. Construir pasos superiores vehiculares y obras de ingeniería vial en el Periférico de Mérida
 169. Modernizar la carretera Telchac Pueblo-Dzidzantún
 170. Modernizar la carretera Sierra Papacal-Chuburná Puerto
 171. Construir el entronque carretero Mérida-Progreso-Kikteil-Sierra Papacal
 172. Modernizar la carretera Izamal-Kantunil
 173. Modernizar la carretera Kantunil-Pisté
 174. Construir el Distribuidor Vial de Progreso
 175. Construir la carretera Mérida-Celestún
 176. Gestionar la construcción de la primera etapa del Anillo Vial Metropolitano de Mérida como parte de los compromisos firmados con Yucatán por el Presidente de la República.
 177. Gestionar la modernización de la carretera Mérida-Chetumal como parte de los compromisos firmados con Yucatán por el Presidente de la República.
- Construcción del tren transpeninsular de Mérida, Yucatán, hasta Punta Venado, Quintana Roo (Compromiso 251 del Presidente de la República).
- Ampliación y modernización del Puerto de Altura de Progreso, así como la construcción e instalación de una Plataforma Logística (Compromiso 240 del Presidente de la República).

OBJETIVO 2. DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL EN EL ESTADO

4. Impulsar a la industria de las tecnologías de la información en nuestro estado, aprovechando los recursos humanos especializados en esta materia.
5. Impulsar la adopción de tecnologías de la información y comunicación en las empresas para mejorar su capacidad y productividad, en particular en las PyME.

81. Crear un programa de inclusión y alfabetización digital a población abierta, llevando Internet público a todos los municipios del estado.

OBJETIVO 3. INCREMENTAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN EL ESTADO

139. Desarrollar acciones para contar con cobertura universal y eficiente de agua potable y electrificación.

Desarrollo Urbano y Metropolitano

OBJETIVO 1. MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MANERA SUSTENTABLE

146. Impulsar el desarrollo de centros urbanos integrales y zonas metropolitanas, fortaleciendo a la Coordinación Metropolitana de Yucatán
147. Impulsar la reforestación y producción forestal con especies nativas en espacios públicos, así como corredores verdes en las áreas urbanas.
148. Promover la creación de los Atlas de Riesgo y el equipamiento de las regiones considerando la consolidación del programa de reordenamiento de las viviendas en zonas de alto riesgo.
153. Promover acciones para la conservación, recuperación, mitigación de la erosión y limpieza de nuestras playas.
155. Convenir con los ayuntamientos de los municipios con mayor población y actividad económica en el estado, acuerdos para la creación de reservas territoriales.

OBJETIVO 2. MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO EN EL ESTADO

Construcción y desarrollo de un Sistema de Transporte Masivo para la Zona Metropolitana de Mérida (Compromiso 249 del Presidente de la República).

Vivienda

OBJETIVO 1. DISMINUIR EL REZAGO HABITACIONAL EN EL ESTADO

138. Impulsar programas de vivienda digna, con acciones para la construcción de techos, pies de casa, pisos, así como tinacos para comunidades marginadas.
154. Impulsar los desarrollos de vivienda en el interior del estado.
155. Convenir con los ayuntamientos de los municipios con mayor población y actividad económica en el estado, acuerdos para la creación de reservas territoriales.

OBJETIVO 2. INCREMENTAR EL ACCESO A VIVIENDA EN EL ESTADO

156. Gestionar programas de apoyo para el acceso a vivienda a la población trabajadora.
157. Fortalecer los mecanismos de acceso a la vivienda para las personas que están fuera de las formas tradicionales de financiamiento.

158. Fortalecer el programa de capacitación de los obreros de la construcción.

Medio Ambiente

OBJETIVO 1. DISMINUIR LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

145. Incentivar, capacitar y promover la producción de bioenergéticos mediante sistemas de biodigestores en granjas porcícola.
149. Establecer en los municipios centros regionales de acopio, procesamiento y destino final de los desechos sólidos con perspectiva intermunicipal, así como realizar la clausura, saneamiento y recuperación gradual de los sitios de disposición a cielo abierto.
150. Impulsar la industria ambiental del reciclaje, fortaleciendo el sistema de manejo de residuos sólidos.

OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL Y SUS SERVICIOS AMBIENTALES

137. Impulsar la remuneración a las personas que presten servicios ambientales comunitarios en localidades de alta marginación y pobreza, para la conservación y aprovechamiento sustentable de recursos naturales y reducir la deforestación.
151. Impulsar una Ley Estatal de Aguas que incentive el uso sustentable de los recursos hídricos y formular e instrumentar el Programa Hídrico Estatal.

OBJETIVO 3. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y SOCIALES ANTE EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

143. Promover una política de energías renovables, en alianzas estratégicas con la inversión privada y las instituciones académicas y de investigación, a través del impulso de infraestructura de sistemas eólicos, solares y de bioenergía.
144. Impulsar los cultivos y el uso de residuos que tienen potencial para la producción de energías renovables.
152. Desarrollar el Programa Estatal de Cambio Climático.

Yucatán Seguro

Seguridad Pública

OBJETIVO 1. PRESERVAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO

192. Incrementar la cobertura de los servicios de seguridad mediante la instalación de una red de comunicaciones, videovigilancia, monitoreo permanente, verificación vehicular e identi-

ficación delictiva a través de dispositivos tecnológicos fijos y móviles.

193. Instalar en los puntos carreteros de acceso al estado las Unidades Mixtas Fronterizas, dotándolas de la infraestructura y equipo necesarios para que coadyuven en la estrategia de seguridad, cooperación y control en los límites interestatales.
194. Construir y equipar los Centros Integrales de Seguridad Pública (CISP) en las ciudades de Tizimín, Izamal, Tekax y Maxcanú, así como concluir el ubicado en Valladolid, para que operen estratégicamente en la provisión de servicios de seguridad y jurisdiccionales, trámites de licencias y emplacamientos vehiculares y atención de emergencias y siniestros.
195. Construir subsectores y unidades modulares policiales estratégicas en colonias con mayor densidad poblacional de Mérida, su periferia y sus comisarías, con el fin de ampliar la cobertura de seguridad y de agilizar la respuesta de atención.
199. Fomentar la coordinación entre la policía estatal y las policías municipales, con el fin de homologar acciones, políticas y procedimientos, especialmente aquellos referidos al nuevo Sistema de Justicia Penal.
201. Fortalecer la estrategia de coordinación institucional con las corporaciones de seguridad federales, así como con las fuerzas armadas y de marina, con el fin de llevar a cabo acciones conjuntas para la prevención y combate de la delincuencia.
202. Impulsar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Yucatán para que regule y establezca claramente los objetivos y estrategias en materia de seguridad pública dispuestos en la Constitución Política del Estado de Yucatán.
203. Crear el Centro Estatal para la Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, como órgano integrador de todas las políticas y programas que en materia de prevención del delito se realicen en el estado, fomentando la inclusión de la ciudadanía en materia de diseño y evaluación de las políticas de seguridad pública.
204. Generar un programa orientado a la recuperación de espacios públicos, a través de la iluminación de calles y caminos, así como el establecimiento de áreas de esparcimiento en zonas prioritarias.
205. Fortalecer políticas públicas para involucrar a niños y jóvenes en actividades deportivas y artísticas con el objetivo de prevenir su integración a grupo delictivos.
210. Continuar y reforzar el sistema de puntos de revisión en sitios estratégicos del estado, con el fin de reducir los índices delictivos y los accidentes derivados de conducir bajo el influjo del alcohol o por exceso de velocidad.

OBJETIVO 2. MANTENER NIVELES POSITIVOS DE PERCEPCIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO

196. Instaurar el servicio profesional de carrera policial dotándolo de procesos de selección, capacitación y evaluación con el fin de que contribuya a la profesionalización de los elementos

de seguridad, bajo un esquema escalafonario de ascensos basado en competencias laborales y en el desempeño funcional, enmarcados dentro del Sistema de Desarrollo Policial.

197. Fortalecer los cuerpos policiales mediante el reclutamiento de nuevos elementos bajo esquemas estrictos de selección de perfil y evaluación.
198. Impulsar las políticas de mejoramiento de calidad de vida de los elementos policiales con el objetivo de dar estabilidad y sentido de pertenencia a la función policial.
200. Promover la actuación policial basada en el respeto a los Derechos Humanos, la legalidad y el estado de derecho.
206. Fortalecer la policía vecinal a través del perfeccionamiento de su regulación, la capacitación de sus integrantes y el reforzamiento del vínculo entre la comunidad, los elementos policíacos y el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
203. Crear el Centro Estatal para la Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, como órgano integrador de todas las políticas y programas que en materia de prevención del delito se realicen en el estado, fomentando la inclusión de la ciudadanía en materia de diseño y evaluación de las políticas de seguridad pública.

OBJETIVO 3. DISMINUIR LOS NIVELES DE MORTALIDAD OCASIONADA POR ACCIDENTES

DE TRÁNSITO EN EL ESTADO

208. Diseñar e instrumentar un proyecto integral para el mejoramiento de la red de semaforización y señalización, tomando en consideración el incremento del padrón vehicular del estado y el crecimiento de nuevas colonias y fraccionamientos.
209. Impulsar la creación de ciclistas y mayores espacios que beneficien al peatón y al ciclista para su mayor seguridad y promover estas formas alternas de transporte.
210. Continuar y reforzar el sistema de puntos de revisión en sitios estratégicos del estado con el fin de reducir los índices delictivos y los accidentes derivados de conducir bajo el influjo del alcohol o por exceso de velocidad.

Procuración de Justicia

OBJETIVO 1. INCREMENTAR LA CONFIANZA EN EL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DEL ESTADO

179. Consolidar el nuevo Sistema de Justicia Penal mediante la asignación de recursos para la capacitación de los operadores vinculados con el proceso penal, la construcción de infraestructura adecuada y el equipamiento tecnológico.
181. Fortalecer los procesos de mediación y conciliación, especialmente en materia penal, para que se expandan a un mayor número de dependencias y regiones del interior del estado.

OBJETIVO 2. MEJORAR LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO

179. Consolidar el nuevo Sistema de Justicia Penal mediante la asignación de recursos para la capacitación de los operadores vinculados con el proceso penal, la construcción de infraestructura adecuada y el equipamiento tecnológico.
180. Impulsar la implementación de los juicios orales en materia mercantil, familiar, civil y administrativa, adecuando el marco normativo y profesionalizando a los operadores jurídicos.
181. Fortalecer los procesos de mediación y conciliación, especialmente en materia penal, para que se expandan a un mayor número de dependencias y regiones del interior del estado.
183. Instrumentar mecanismos telefónicos y electrónicos que permitan gestionar trámites, consultar expedientes y realizar denuncias por parte de los centros policiales, de procuración de justicia y de defensa pública.
184. Consolidar la Policía Científica dotándola de mayores elementos tecnológicos, infraestructura, equipamiento y formación profesional para mejorar la calidad en la investigación de los delitos.
185. Construir un laboratorio de genética forense y dotar a la Fiscalía General del Estado de equipamiento tecnológico para la identificación de huellas balísticas con el fin de incrementar la eficacia en la investigación.
186. Mejorar el Sistema de Reinserción Social y sus respectivos Ceresos, procurando que la prisión preventiva sea impuesta excepcionalmente para disminuir la sobrepoblación.
189. Promover la regionalización y especialización de la Fiscalía General del Estado para que exista una dinámica de trabajo más descentralizada y se distribuyan las cargas de trabajo con criterios de profesionalismo y eficiencia.
190. Fortalecer al Instituto de Capacitación de la Fiscalía General del Estado para que se consolide como el responsable de la prestación del servicio profesional de carrera de la institución.

OBJETIVO 3. AUMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO EN EL ESTADO

182. Fortalecer al Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán dotándolo de mayor autonomía, infraestructura y recursos humanos; promoviendo su regionalización y especialización.
187. Consolidar las Unidades de Atención Temprana de la Fiscalía General del Estado, como áreas de contacto con la sociedad, con el fin de que los usuarios que se presenten personal o electrónicamente reciban una atención pronta, oportuna, eficaz e integral, con la canalización inmediata a las áreas correspondientes de la institución.
188. Garantizar que del presupuesto de la Fiscalía General del Estado se destinen los recursos necesarios determinados por la ley para la constitución del Fondo General de Reparaciones a las Víctimas.

Certeza Jurídica y Patrimonial

OBJETIVO 1. AUMENTAR LOS NIVELES DE CERTEZA JURÍDICA EN EL ESTADO

178. Realizar una revisión integral del marco jurídico estatal con la participación de representantes de las instituciones académicas, de investigación y de la sociedad civil en general, a través del Consejo Consultivo para la Actualización del Orden Jurídico Estatal, ampliando su contribución al marco jurídico municipal.

OBJETIVO 2. INCREMENTAR LOS NIVELES DE CERTEZA PATRIMONIAL EN EL ESTADO

225. Establecer un Programa de Digitalización de Documentos Públicos, para facilitar el control e integración de la información, incrementar sustantivamente el número de trámites en línea y servicios electrónicos para mayor agilidad en beneficio de los ciudadanos.

227. Consolidar, modernizar y vincular las distintas bases de datos con que cuentan las dependencias y entidades de la administración pública estatal implementando un Registro Único de Personas.

Gobernabilidad

OBJETIVO 1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO

207. Capacitar y concientizar en materia de protección civil a escuelas y centros de trabajo con la finalidad de que conozcan las medidas y precauciones a tomar en caso de emergencia y fortalecer a las unidades municipales en la materia para la reacción ante desastres naturales.

OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO

220. Impulsar el diálogo y la coordinación efectiva entre órdenes de gobierno y poderes, con una mayor planeación participativa de la sociedad, que permita desarrollar programas, proyectos y acciones conjuntas.

221. Implementar el programa permanente Diálogos Ciudadanos con el objeto de establecer un mecanismo de comunicación y evaluación eficaz entre la sociedad y el gobierno.

OBJETIVO 3. AUMENTAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

217. Asesorar técnicamente a los funcionarios de los ayuntamientos para que desarrollen su marco normativo básico y un modelo para finanzas públicas, gestión y planeación estratégica municipal.

218. Acercar los servicios del gobierno estatal hacia los municipios del interior del estado, mediante la instalación de oficinas regionales y centros de servicios electrónicos.

Ejes Transversales, Gestión y Administración Pública

OBJETIVO 1. MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

222. Consolidar la reestructuración de la administración pública estatal con la finalidad de revisar a fondo las facultades y obligaciones de sus áreas, enfocada a una mayor eficiencia gubernamental.

223. Contar con un Sistema de Información Estadística y Geográfica que satisfaga la demanda informativa, cumpliendo con los criterios de oportunidad, accesibilidad, relevancia y confiabilidad para una efectiva gestión pública orientada a resultados.

225. Establecer un Programa de Digitalización de Documentos Públicos, para facilitar el control e integración de la información, incrementar sustantivamente el número de trámites en línea y servicios electrónicos para mayor agilidad en beneficio de los ciudadanos.

226. Adoptar la mejora regulatoria como política pública que permita la implementación de las manifestaciones de impacto regulatorio, encuestas de satisfacción en trámites y servicios estatales, así como programas de modernización administrativa en las dependencias y entidades.

227. Consolidar, modernizar y vincular las distintas bases de datos con que cuentan las dependencias y entidades de la administración pública estatal implementando un Registro Único de Personas.

OBJETIVO 2. MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO

211. Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados con la finalidad de contar con programas y proyectos que resuelvan problemas concretos y eleven la calidad del gasto público.

212. Implementar un Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño en el que se fijen metas claras y medibles para los programas gubernamentales y dependencias.

213. Incrementar los recursos financieros federales destinados al estado, a través de una estrategia de gestión de recursos presupuestales y un plan de inversiones en conjunto con la Federación.

214. Desarrollar una estrategia para incrementar los recursos propios que capta el gobierno estatal, a través del fortalecimiento de la instancia especializada que permita una recaudación más eficiente.

215. Implementar la armonización contable en el Gobierno del Estado, de acuerdo con los parámetros que establece la ley en la materia.

OBJETIVO 3. INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

216. Crear el Registro de las Finanzas Públicas Estatales, que consistirá en un mecanismo informático, el cual podrá ser consultado por cualquier ciudadano a través de Internet sin

que medie una solicitud de acceso a la información y en el que se conocerá la información financiera del gobierno estatal.

219. Consolidar un sistema electrónico de acceso a la información pública obligatoria en portales de Internet que sean transparentes, accesibles y eficientes para el conocimiento del ciudadano, organizaciones civiles y medios de comunicación.

221. Implementar el programa permanente Diálogos Ciudadanos con el objeto de establecer un mecanismo de comunicación y evaluación eficaz entre la sociedad y el gobierno.

223. Contar con un Sistema de Información Estadística y Geográfica que satisfaga la demanda informativa, cumpliendo con los criterios de oportunidad, accesibilidad, relevancia y confiabilidad para una efectiva gestión pública orientada a resultados.

Referencias en Mapas

Clave municipal	Nombre Región	Número Región	Municipio
1	Noroeste	II	Abalá
2	Noroeste	II	Acanceh
3	Sur	VII	Akil
4	Noroeste	II	Baca
5	Litoral Centro	IV	Bokobá
6	Noreste	V	Buctzotz
7	Litoral Centro	IV	Cacalchén
8	Noreste	V	Calotmul
9	Litoral Centro	IV	Cansahcab
10	Oriente	VI	Cantamayec
11	Poniente	I	Celestún
12	Noreste	V	Cenotillo
13	Noroeste	II	Conkal
14	Oriente	VI	Cuncunul
15	Centro	III	Cuzamá
16	Oriente	VI	Chacsinkín
17	Oriente	VI	Chankom
18	Sur	VII	Chapab
19	Oriente	VI	Chemax
20	Noroeste	II	Chicxulub Pueblo

Continuación...

21	Oriente	VI	Chichimilá
22	Oriente	VI	Chikindzonot
23	Poniente	I	Chocholá
24	Sur	VII	Chumayel
25	Sur	VII	Dzán
26	Litoral Centro	IV	Dzemul
27	Litoral Centro	IV	Dzidzantún
28	Litoral Centro	IV	Dzilam de Bravo
29	Litoral Centro	IV	Dzilam González
30	Oriente	VI	Dzitás
31	Litoral Centro	IV	Dzoncauich
32	Noreste	V	Espita
33	Poniente	I	Halachó
34	Centro	III	Hocabá
35	Centro	III	Hoctún
36	Centro	III	Homún
37	Centro	III	Huhí
38	Poniente	I	Hunucmá
39	Noroeste	II	Ixil
40	Centro	III	Izamal
41	Noroeste	II	Kanasín
42	Centro	III	Kantunil
43	Oriente	VI	Kaua
44	Poniente	I	Kinchil
45	Poniente	I	Kopomá
46	Sur	VII	Mama
47	Sur	VII	Maní
48	Poniente	I	Maxcanú
49	Sur	VII	Mayapán

Continuación...

50	Noroeste	II	Mérida
51	Noroeste	II	Mocochá
52	Litoral Centro	IV	Motul
53	Sur	VII	Muna
54	Litoral Centro	IV	Muxupip
55	Poniente	I	Opichén
56	Sur	VII	Oxkutzcab
57	Noreste	V	Panabá
58	Oriente	VI	Peto
59	Noroeste	II	Progreso
60	Oriente	VI	Quintana Roo
61	Noreste	V	Río Lagartos
62	Sur	VII	Sacalum
63	Poniente	I	Samahil
64	Centro	III	Sanahcat
65	Noreste	V	San Felipe
66	Sur	VII	Santa Elena
67	Noroeste	II	Seyé
68	Litoral Centro	IV	Sinanché
69	Oriente	VI	Sotuta
70	Noreste	V	Sucilá
71	Centro	III	Sudzal
72	Litoral Centro	IV	Suma
73	Oriente	VI	Tahdziú
74	Noroeste	II	Tahmek
75	Sur	VII	Teabo
76	Noroeste	II	Tecoh
77	Centro	III	Tekal de Venegas
78	Centro	III	Tekantó

Continuación...

79	Sur	VII	Tekax
80	Sur	VII	Tekit
81	Oriente	VI	Tekom
82	Litoral Centro	IV	Telchac Pueblo
83	Litoral Centro	IV	Telchac Puerto
84	Litoral Centro	IV	Temax
85	Oriente	VI	Temozón
86	Centro	III	Tepakán
87	Poniente	I	Tetiz
88	Centro	III	Teya
89	Sur	VII	Ticul
90	Noroeste	II	Timucuy
91	Oriente	VI	Tinum
92	Oriente	VI	Tixcacalcupul
93	Noroeste	II	Tixkokob
94	Sur	VII	Tixméhuac
95	Noroeste	II	Tixpéhual
96	Noreste	V	Tizimín
97	Centro	III	Tunkás
98	Sur	VII	Tzucacab
99	Oriente	VI	Uayma
100	Noroeste	II	Ucú
101	Noroeste	II	Umán
102	Oriente	VI	Valladolid
103	Centro	III	Xocchel
104	Oriente	VI	Yaxcabá
105	Noroeste	II	Yaxkukul
106	Litoral Centro	IV	Yobaín

Bibliografía

- Atlas para el Desarrollo de las Regiones del Estado de Yucatán. 2009 Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán, Mérida-México.*
- Chasco, Coro. 2006 "Análisis estadístico de datos geográficos en geomarketing: el programa GeoDa". En: *Distribución y Consumo*. Vol. 86.
- Galvis, Luis y Adolfo Meisel. 2000 "El crecimiento económico de las ciudades colombianas y sus determinantes 1973, 1998". *Documentos de trabajo sobre economía regional*, núm. 18. Banco de la República.
- González Estrada, T.A. et al. 2010 *Las condiciones para la innovación, el desarrollo tecnológico y la vinculación productiva en Yucatán*. Fondo de Ediciones del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Yucatán, Mérida-México.
- Iracheta, A. y Bolio, J. 2012 *Mérida metropolitana. Edición del Plan Estratégico de Mérida*, Mérida-México.
- Iracheta, A. 2002 "Notas sobre desarrollo y planeación regional en México. En: Delgadillo, J. y Alfonso Iracheta (Coord.) *Actualidad de la investigación regional en el México central*. Plaza y Valdés, Ciudad de México.
- Rhoades, S. 1993 "Herfindahl- Hirschman index". En: *Federal Reserve Bulletin*. Vol. 79, núm. 3. Washington, DC.
- Salas, David. 2009 *Crecimiento económico y desarrollo urbano en los municipios de Yucatán 1970-2005*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida-México.
- Sierra, José Luis. (2010). *Promover el desarrollo de Yucatán a partir del Sistema de Ciudades, Poblaciones Suburbanas y Microrregiones*. Tesis de Maestría. Facultad de Economía. Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán.

Documentos impresos

- Administración Portuaria Integral. 2012 Puertos pesqueros y visión futura de Puerto Progreso. _____ 2012 Registros administrativos.
- Centro de Investigación para el Desarrollo, AC (CIDAC). Estudio 8 "Delitos Primero, Índice Delictivo". Disponible en http://www.cidac.org/esp/uploads/1/8/DELITOS_09Feb.pdf
- Consejería Jurídica del Estado de Yucatán. 2013 Registros administrativos.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 2012 Sistema Nacional de Investigadores, 2012.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s.f.) (Coneval). Disponible en <http://www.coneval.gob.mx>

Consejo Nacional de Población (Conapo). 2010 Índice de marginación por entidad federativa y municipio. Consejo Nacional de Población. (2012) (Conapo). Proyecciones de población 2010-2050. Consejo Nacional de Población (s.f.) (Conapo). Disponible en <http://www.conapo.gob.mx>

Fiscalía General del Estado de Yucatán. 2013 Anexo Estadístico del Informe de Gestión de la Cuenta Pública. Principales datos estadísticos de la Gestión.

Instituto de Carreteras del Estado de Yucatán (INCAY). 2012 Registro de carreteras en el estado.

Instituto de Vivienda de Yucatán (IVEY). 2012 Dirección de Vivienda.

IICA-MAC-SEPSA, Mideplan. 1991 Programa de políticas diferenciadas para el desarrollo regional rural en áreas marginadas. San José de Costa Rica: IICA.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. 2012 Registros administrativos.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 1970 IX Censo General de Población. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>

_____ 1980 X Censo General de Población y Vivienda

_____ 1990 XI Censo General de Población y Vivienda

_____ 2000 XII Censo General de Población y Vivienda

_____ 2010 XIII Censo General de Población y Vivienda. Disponible en:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2009 Censos Económicos. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ce/Default.aspx>

_____ 2009 Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/censosgobierno/engspjm/default.aspx>

_____ 2010 Anuario Estadístico de Yucatán. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee08/estatal/yuc/default.htm>

_____ 2013 Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2012. Tabulados básicos. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=31914&s=est>

_____ 2013 Registros administrativos. Consulta interactiva. Estadísticas vitales, natalidad 2007-2011.

_____ 2006 Anuario Estadístico de Yucatán. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee06/estatal/yuc/default.htm>

_____ 2007 Anuario Estadístico de Yucatán. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee07/estatal/yuc/default.htm>

_____ 2008 Anuario Estadístico de Yucatán. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee08/estatal/yuc/default.htm>

_____ 2009 Anuario Estadístico de Yucatán 2009. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee09/estatal/yuc/default.htm>

_____ 2011 Anuario de Estadísticas por entidad federativa. Yucatán: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee11/estatal/yuc/default.htm>

_____ 2011 Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por entidad federativa, México.

_____ 2012 Perspectiva Estadística Yucatán. Yucatán: Instituto Nacional de Estadística y Geográfica.

_____ 2013 Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>

_____ 2013 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=27608&c=27221&s=est&cl=4>

_____ 2012 Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico, México.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 2012 Panorama Educativo de México 2011. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior. México: INEE.

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. 2012 Índice de competitividad, México.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 2012 Modelo Integral del Registro Público de la Propiedad por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán. 2012 Departamento de Saneamiento Ambiental y Manejo de Cuencas. Yucatán: Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

_____ 2012 Dirección de Desarrollo Urbano Sustentable, Ordenamiento Territorial y Patrimonio Histórico. Yucatán: Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Secretaría de Economía. 2012 Inversión Extranjera Directa, México.

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. 2012 Registros administrativos, Formato 911, México.

_____ 2013 Catálogos y estadísticas. Disponible en: <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/plantilla/EstadisticaSE/index.html>

Secretaría de Educación Pública. 2013 Enlace 2006-2012. Medias y niveles de logro por entidad federativa. Educación Básica. Disponible en: <http://www.enlace.sep.gob.mx/content/ba/pages/estadisticas/estadisticas.html>

Secretaría de Gobernación (Segob), Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2013 Incidencia delictiva de alto impacto.

Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Estadísticas del Sistema Penitenciario Federal. Diciembre 2011. Disponible en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/322108//archivo>

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán. 2013 Registros administrativos de recursos humanos.

Secretaría General de Gobierno del Estado de Yucatán. 2013 Anexo Estadístico del Informe de Gestión de la Cuenta Pública. Principales datos estadísticos de la Gestión. Yucatán 2012.

Tello Contreras, J. M. et al. 2012 *Índice de competitividad turística de los estados mexicanos. Disponible en: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey*: <http://viewer.zmags.com/publication/d4f09bfc#/d4f09bfc/6>

Documentos en línea

Banco Mundial (2012) Doing Business. <http://espanol.doingbusiness.org/reports/subnational-reports/mexico>

Comisión Nacional de Cultura Física Y Deporte. 2012 Resultados Olimpiada Nacional. Disponible en <http://on2012.deporte.org.mx/ResultadosOlimpiada.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2010 Medición de la pobreza en Yucatán. Incidencia, número de personas y carencia promedio de los indicadores de pobreza. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Anexo-Estadistico-Pobreza-2010.aspx>

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 2012 Sistema de Información Cultural. Disponible en http://mapa.sic.gob.mx/index.php?tema=museo&estado_id=31

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2012 Banco de Información Económica, Comercio (encuesta mensual), México.

Secretaría de Planeación y Presupuesto del Estado de Yucatán. 2008 Regionalización del estado de Yucatán. Disponible en: http://www.yucatan.gob.mx/menu/pdf/Regionalizacion_Estado_Yucatan_2008.pdf

Secretaría de Salud del Estado de Yucatán. 2013 Sistema de Información de Mortalidad.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia delictiva. Disponible en: <http://www.incidenciadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/wdelito/>

Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. 2008 Cierre de la producción agrícola por estado. Disponible en: http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=351

Sistema Nacional de Información Educativa. 2013 Estadística e indicadores educativos por entidad federativa. Disponible en: http://www.sniesep.gob.mx/indicadores_x_entidad_federativa.html

Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 Yucatán
se terminó de imprimir en marzo de 2013
en Mérida, Yucatán, México.





Consejo
Estatad de
Planeación
de Yucatán

